QUECHUAHABLANTES

Países	Hablantes
Ecuador	2'233,000
Colombia	4,402
Perú	4'402,023
Bolivia	1'594,000
Argentina	120,000
Brasil	700
TOTAL	8'354,125

Rodolfo Cerrón Palomino, *Lingüística quechua*. Centro de estudios rurales andinos "Bartolomé de Las Casas", 1987, Cuzco - Perú.

Segunda parte
DIACRONIA

Capítulo III
Reconstrucción

3.0 Como se sabe, hay, por lo menos en el Perú, una larga tradición según la cual las hablas modernas del quechua, especialmente las más alejadas de las variedades sureñas (entre éstas la cuzqueño-boliviana y ayacuchana, principalmente), son meras derivaciones —"bastardizaciones" o "villanizaciones", como a menudo se las calificaba— de un supuesto quechua imperial, el mismo que habríase impuesto, siguiendo la política de conquista incaica, a medida que se extendían los dominios del poder cuzqueño. Acorde con esta interpretación, la diversidad dialectal existente se explicaría como un producto de la influencia que las lenguas maternas de los grupos sometidos ejercieron sobre la nueva lengua adquirida. Siendo, pues, los dialectos no sureños "corrupciones" de la variante cuzqueña, aquéllos sólo podrían explicarse a partir de la última que, a su turno, vendría a ser la forma más conservada y "pura" en la medida en que sería una continuación directa e ininterrumpida de la lengua cortesana. Sobra decir que semejante interpretación corre muy generalizada en los medios no especializados y está reiterativamente divulgada en los textos tradicionales de corte escolar. El peso de dicha tradición es visible incluso en estudiosos que, estando al parecer lejos de suscribir la interpretación excluyente bosquejada, parecieran sucumbir ante ella al hablar *del* quechua como sinónimo de las variedades sureñas únicamente, como si éstas fueran exponentes del ***quechua*** por antonomasia. Tal posición aparece manifiesta, por ejemplo, en un autor contemporáneo como Zubritski (1979: 130-135), para quien *el* quechua pareciera reducirse a los dialectos modernos del Cuzco y Ayacucho (Perú), Ecuador, Bolivia y Argentina.

Como se verá en su momento (cf. Cap. X), los estudios pioneros de Middendorf ([1890] 1959: 21-56), Uhle ([1910] 1969a), González de la Rosa (1911) y Riva Agüero ([1921] 1966a), así como los trabajos más elaborados en el campo de la etnohistoria y la arqueología andina contemporáneas, se encargarán de desbaratar las falacias contenidas en la historiografía tradicional. Faltaba, en este proceso de revisión crítica, el aporte de la lingüística, con ser ésta la primera de las disciplinas llamadas a ordenar los datos, a fin de posibilitar una interpretación más ceñida a los hechos. No es que la lingüística no haya sido invocada previamente en trabajos anteriores; lo que ocurre es que quienes recurrían al auxilio de esta disciplina lo hacían desde la óptica del aficionado (González de la Rosa y Riva Agüero) o, en el mejor de los casos, de la del estudioso carente de las técnicas de la lingüística comparativa (Middendorf y Uhle). En su descargo puede decirse, sin embargo, que ni ellos se disponían a acometer un trabajo estrictamente lingüístico (pues para tales estudiosos la lingüística sólo cumplía una función vicarial) ni existían materiales disponibles que indujeran a ello, amén de que la misma disciplina lingüística, como ciencia establecida, tardaría mucho en ser aplicada en el contexto andino.

En efecto, como se verá, los primeros intentos por ordenar el material lingüístico, pasado y presente, sólo comienzan a vislumbrarse en la década del cincuenta, para afianzarse plenamente en el siguiente decenio. El aporte de la lingüística marcará un hito no solamente en el conocimiento de la historia interna y externa del quechua sino también en el desarrollo de nuestra comprensión de las civilizaciones andinas en general. Frente a tales avances resulta injustificado (no importa cuáles sean las motivaciones) el empleo del glotónimo ***quechua*** con el sentido privativo y excluyente que se señaló en las líneas precedentes. Lejos de tomársele únicamente como sinónimo de la variante cuzqueño-boliviana, el término alude a todas y cada una de las variedades habladas desde Colombia hasta el noroeste argentino. En las secciones que siguen se ofrecerá, luego de un breve exordio metodológico, una reseña de las distintas etapas por las que atravesó el desarrollo de la lingüística histórica quechua.

3.1 ***Premisas metodológicas.*** La reconstrucción de todo protoidioma parte de la comparación de los dialectos modernos de aquél. A través de ella se rastrean las huellas que nos permiten descubrir el tronco originario de donde fueron desmembrándose aquéllos como producto de los cambios históricos. En este sentido la tarea de reconstrucción implica una averiguación acerca de la historia de tales dialectos, o sea un desandar a través de los caminos recorridos por ellos en el tiempo. En el decurso tempoespacial las lenguas van sufriendo, en boca de sus usuarios, una serie de cambios, y la tarea del lingüista histórico consiste precisamente en descubrir dichas modificaciones. Tales indicios no se dan, sin embargo, en el aire o en la memoria colectiva de sus hablantes; ellos aparecen, a manera de cicatrices, en la gramática que subyace a cada uno de los dialectos que se busca comparar. En unos casos los rastros resultan obvios a primera vista; en otros, se requiere la mirada del experto para detectarlos y hay casos en los que incluso el más perito en la materia puede

perder la vista de los mismos. La mayor o menor obviedad con que se muestran tales huellas depende no sólo de los fenómenos de desarrollo interno de las lenguas involucradas sino también de los procesos sociales y culturales que enmarcaron la evolución lingüística.

En el caso del quechua, el lingüista histórico se encuentra en una situación relativamente poco complicada. En efecto, en líneas generales, nadie duda en este campo sobre el parentesco entre tal o cual variedad quechua: las semejanzas formales y semánticas saltan de inmediato a la vista. No es el caso siempre en otras familias lingüísticas en las que sus componentes, al mostrarse tan diferenciados entre sí, se prestan a interpretaciones a menudo conflictivas. La diferenciación, o sea el grado de alejamiento o de cercanía entre las variedades de una familia lingüística, depende, fundamentalmente, del tiempo de separación de aquéllas: cuanto mayor sea el tiempo transcurrido desde la primera dispersión mayores serán las diferencias entre los elementos dispersos. Hay que insistir, sin embargo, en que los mecanismos de dispersión no implican necesariamente la formación de variedades completamente atomizadas y libres de todo contacto ulterior: el desarrollo de las sociedades supone reencuentros, desplazamientos y superposiciones que modifican en diverso grado el curso de toda evolución lingüística interna. Una de las tareas del lingüista histórico es, por consiguiente, tratar de discriminar entre aquellos cambios producidos por evolución puramente interna de aquellos otros originados a través de la interacción societal. El hecho de que los dialectos del quechua denuncien una fisonomía común transparente es el testimonio más patente de que la desmembración de la lengua madre que los "prohijó" ocurrió en tiempos relativamente no muy lejanos. Ello no descarta, sin embargo, la existencia de áreas complejas que no siempre se avienen con una interpretación puramente lingüística de los fenómenos.

Lo dicho en relación al carácter transparente de la identidad formal-semántica de los dialectos quechuas es cierto para los especialistas y quizás también para los pocos aficionados de buen tacto lingüístico (después de todo, el parentesco entre el sánscrito y las lenguas clásicas fue descubierto por un célebre aficionado). No ocurre lo propio, sin embargo, entre el común de la gente. Quisiéramos ilustrar esto con dos ejemplos, tomando como casos los dialectos llamados ***huanca*** (hablado en la provincia juninense de Huancayo) y ***llácuash*** (localizado en algunos distritos chachapoyanos del departamento de Amazonas), ambos pertenecientes a la región centro-norteña del Perú. La razón por la cual elegimos tales variedades obedece a que ellas sufrieron los cambios más drásticos en su sistema fonológico, a tal punto de perder casi por completo aquello que podríamos denominar su "perfil" quechua, el mismo que se irá caracterizando en los capítulos siguientes (cf., especialmente, Cap. IX). Frente, pues, a las formas de (1), correspondientes a una de las subvariedades más innovadoras del huanca, el aficionado no puede quedar sino perplejo (la transcripción fonética, como todas a lo largo del presente libro, será aproximada):

(1) [ílu] 'tronco, madero'
[ásu] 'pecho, alma'
[ta:—] 'empujar'
[úwa—] 'olvidar'
[pulí—:] 'él/ella andará'

De hecho, debido a formas como éstas no ha faltado quien le niegue al huanca el carácter de lengua quechua (interpretación que pareciera reforzarse por el hecho de responder sus hablantes al apelativo étnico de *huanca*). Frente a (1) se requiere de una mínima pericia en materia de dialectología quechua para dar con la clave. En efecto, un sencillo cotejo con otros dialectos (incluso con el propio jaujino de la zona) podría "devolverle" a (1) su fisonomía ancestral. Las emisiones de (1) se corresponden con las de (1a) del jaujino:

(1a) [hílu]
[háshu]
[táŋha—]
[huŋha—]
[puli-ŋha]

Tales formas resultan ahora más *quechuas*. El cotejo de las mismas con las correspondientes de otras variedades permitirá postular las siguientes (donde el asterisco indica que las formas son reconstruidas), que ya lucen plenamente quechuas:

(1b) */qiru/
*/qasqu/
*/tanqa—/
*/qunqa—/
*/puri—nqa/

Nótese que el cotejo en virtud del cual es posible devolverles a las formas de (1) su fisonomía quechua tiene que ser *sistemático* y no producto de una pura coincidencia o del azar. La operación consiste —y es éste uno de los procedimientos básicos del método comparativo— en buscar en otros dialectos vocablos que comporten una misma semejanza tanto en la forma como en el significado (para el mismo grupo de palabras, los lexemas igualmente quechuas como *kulu* 'madera seca', *kumsa–* 'empujar', por ejemplo, no serán de ayuda). Ahora bien, los términos que guardan una correlación semántico-formal en los distintos dialectos se conocen técnicamente con el nombre de *cognadas*. Por consiguiente, podemos decir que cada uno de los elementos listados en (1) está en una relación de cognación con su correspondiente en la lista de (1a).

La reconstrucción de etapas anteriores de una lengua sólo es posible a partir del establecimiento de cognadas debidamente depuradas. En el proceso de selección de las mismas se descartan aquellas palabras que han sido tomadas de otros dialectos: así, si bien existen en el huanca voces como *kari* 'varón', *irki* 'enclenque', *kaytu* 'hilo', etc., que se correlacionan con las formas ayacuchanas *qari*, *irqi* y *qaytu*, respectivamente, ellas deben ser rechazadas como falsas cognadas, pues, como lo prueban los ejemplos de (1), al huanca le repugnan tanto la */q/ como la */r/; y, de haber existido tales voces en su repertorio léxico, habrían asumido las formas de **ali*, **ili* y **aytu*, respectivamente. De hecho, la forma *aytu* se encuentra en el léxico huanca, siendo por tanto la verdadera cognada de *qaytu*. Adviértase cómo, tras un breve cotejo de cognadas, ya se está en condiciones no solamente de explicar la historia del paso de una etapa anterior *A*, ilustrada por (1b), a otra posterior *B*, consignada en (1); también en virtud del mismo procedimiento puede discriminarse entre las formas genuinas (= patrimoniales) de una lengua y aquellas otras que son advenedizas. La comparación sistemática de los elementos cognados hace posible el descubrimiento de reglas o ecuaciones que dan cuenta de las diferencias entre los dialectos; al propio tiempo, permiten una proyección en la historia de los mismos.

Las reglas mencionadas, una vez inferidas, poseen una capacidad *predictiva* toda vez que, a partir de una forma consignada en un dialecto *X*, y que se supone pertenecía a la lengua ancestral, es posible postular su correspondiente en un dialecto *Y*, aun cuando la forma proyectada no esté registrada en el léxico de aquél. Así, por ejemplo, no existe en el vocabulario común del huanca una voz para designar al oro. Los demás dialectos nos proporcionan, sin embargo, la forma *quri* y variantes. A través del tratamiento de la */q/ y de la */r/ por parte del huanca podemos predecir, no obstante, que la correspondiente cognada no pudo haber sido sino **uli*. En efecto, la existencia de topónimos como el de /uli—a:/ nos confirma plenamente la inferencia hecha: la designación proviene de **quri-qaqa*, que significa 'barranco de oro'. Sobra decir que para probar la naturaleza predictiva de tales reglas no es necesario que ellas sean aplicadas en cada una de las instancias en que podrían operar (en el ejemplo, todo el léxico con */q/ y */r/): basta que la correlación sea sistemática (si la forma *kari* mencionada anteriormente no se sujeta a las reglas es porque ella tiene un origen externo).

La misma perplejidad inicial causada por los ejemplos del huanca podría surgir frente a las formas listadas en (2), que corresponden al chachapoyano:

(2) [cô:] 'crudo'
[ukp] 'en el interior'
[yo:r] 'sangre'
[ro:ś] 'haciendo'
[wañčk] 'matado'

En efecto, tales expresiones parecen haber perdido drásticamente toda huella *quechua*. Y aunque a nadie se le ha ocurrido poner en duda el carácter quechua de la variedad chachapoyana, a diferencia del caso huanca (al que se le suele tildar de "aimara"), ejemplos como los de (2) han servido suficientemente como para calificarla de lengua "corrupta".

Sin embargo, un rápido cotejo en los mismos términos del ejemplo anterior, probará que las formas de (2), como el chachapoyano en su conjunto, constituyen fases naturales altamente innovadoras en la historia del quechua. Tales formas derivan regularmente, cual canto rodado, de una etapa anterior como la ilustrada en la lista de (2a):

(2a) */ĉawa/
*/uku-pi/
*/yawar/
*/ruwa-s̆pa/
*/wañu-c̆i-s̆qa/

La diferencia entre (2a) y (2) es el resultado del tiempo transcurrido entre ambos estadios. La historia de (2), así como la del chachapoyano en general, sólo cobra sentido a partir de (2a), pero para llegar a ésta es necesaria la comparación sistemática de cognadas, tal como se ilustró en el ejemplo anterior. En el presente caso, uno de los dialectos claves que permiten "retroceder" de (2) a (2a) es el cajamarquino. Como se verá a través de la reseña que sigue, los procedimientos heurísticos esbozados en la presente sección, con ser ya añejos en el campo de la lingüística indoeuropea, no serán empleados en el ámbito de la lingüística quechua sino en la segunda mitad del presente siglo.

3.2 ***Etapa precomparativista.*** A esta etapa correspondería el largo período comprendido entre la aparición de la primera gramática quechua (1560) y la primera mitad del presente siglo, es decir cerca de cuatro siglos. Caracteriza a este período, por un lado, la percepción confusa respecto de las variaciones dialectales del quechua, y, por el otro, la atribución en bloque de tales diferencias a la variante denominada ***chinchaisuya***, hablada en el territorio de la antigua región tahuantinsuyana del mismo nombre. Asimismo, implícita estará la idea de que las diversidades existentes deberán explicarse a partir de las formas sureñas del quechua. No debe extrañar entonces cómo, durante toda esta etapa, el conocimiento dialectológico se estanca a partir de los datos proporcionados por los gramáticos de la colonia, pues los estudiosos posteriores no harán sino repetir las mismas informaciones, con escasa o nula aportación de nuevas observaciones.

El primero en proporcionarnos datos concretos sobre la variación dialectal del quechua es Fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a: 18-19). En efecto, en el capítulo primero de su ***Grammatica*** el dominico advierte que

> "[...] muchos terminos los pronũciã los Indios de vna prouincia distintamente q̃ los de otra. Exemplo. Unos Indios de vna prouincia dizẽ (xámuy) q̃ significa venir: otros en otra prouincia dizen (hámuy) en la misma significaciõ. Unos en vna prouincia dizẽ (çára) q̃ significa trigo [es decir, maíz, RC-P]: otros en otra dizen (hára) en la misma significaciõ. Unos en vna prouincia dizen (xullull) que significa verdad: en otra dizẽ (sullull) que significa lo mismo: vnos dizẽ (póri) que significa andar: y otros en otras prouincias dizen (póli) en la misma significación [;] (cóai) dizen vnos que significa dame: otros dizẽ (cómay) q̃ significa lo mismo. Itẽ dizẽ en vnas prouincias los naturales dellas (macáuay) q̃ significa hiereme: pronũciãdo aquella, u, vocal: otros en otras dizẽ (macámay) en la misma significación. Y lo mismo se dize de otros muchos terminos, q̃ siendo los mismos, los pronũciã y profierẽ con diuersas letras y en diuersa manera: no porq̃ sean distinctos ni de distincta significaciõ sino por la distincta manera de pronũciarlos, lo cual procede de vn defecto general y comun en todas las naciones y lenguas del mundo: dõde vemos q̃ vna misma lẽgua hablada de diversas naciones y gẽtes, cada vno la habla y pronuncia cõforme ala pronunciaciõ dela suya propria materna, [...]"

Gracias a las informaciones dialectológicas de que disponemos así como al avance de los estudios interpretativos de las fuentes escritas de la colonia, podemos contar con cierta confidencia para señalar que, en el texto transcrito, el dominico nos ilustra: (1) sobre la existencia de tres sibilantes, a saber, la apical /s̆/ (por ejemplo, ***sullull***), la dorsal /s/ (como en ***çara***) y la palatal /s̆/ (como en la variante ***xullull***); del cambio de /s̆/ en /h/, posiblemente a través de una etapa intermedia /s/ (cf. ***xámuy*** frente a ***hámuy***); y del paso de /s/ a /h/ (cf. ***çara versus hára***); (2) da cuenta asimismo de la presencia de lambdacismo (cambio de /r/ en /l/: ***póri*** versus ***póli***); y (3) registra, finalmente, la variación de la marca de la primera persona objeto (***–wa ~ –ma: cóai*** frente a ***cómai***). Aun cuando los datos proporcionados aparecen indiferenciados respecto de su distribución geográfica se puede entrever, en virtud de los conocimientos dialectológicos e históricos actuales, que el autor está describiendo una situación típicamente pluridialectal correspondiente no sólo al quechua denominado chinchaisuyo sino también a la variante llamada ***general***, no necesariamente identificable con la cuzqueña, como resultará patente a lo largo de los siguientes capítulos.

Otro documento importante correspondiente al siglo XVI, con informaciones dialectales más detalladas, es la ***Doctrina Christiana*** del Tercer Concilio Limense (1582-1583), impresa por Antonio Ricardo en 1584 (cf., ahora, las ediciones facsimilares de 1984 y 1985: 5-187). Como se sabe, la ***Doctrina*** fue elaborada por un equipo selecto de religiosos de la Compañía asesorados por el P. José de Acosta, quien tuvo a su cargo la redacción del texto castellano. Un cuadro de traductores se ocupó en verter el mencionado texto en sus versiones quechua y aimara. Hay común acuerdo (cf. Vargas Ugarte 1954: 89-90, Bartra 1967) en que los traductores al quechua fueron los doctores Juan de Balboa, limeño y primer catedrático de la lengua en la Universidad de San Marcos, Alonso Martínez, cuzqueño, y los padres Bartolomé de Santiago, arequipeño, y Francisco Carrasco, cuzqueño. Por el contrario, no se sabe a ciencia cierta quiénes pudieron haber formado parte del equipo de traductores de la versión aimara, aunque se ha sugerido que bien pudieron haber sido los sacerdotes mestizos Blas Valera, Bartolomé de Santiago,

Francisco Carrasco, y, tal vez en calidad de colaborador, el P. Alonso de Barzana (cf. Bartra 1967). Las versiones fueron revisadas luego por un equipo de expertos en ambas lenguas, miembros de las distintas órdenes religiosas, entre quienes se encontraba, para los textos quechuas, el P. Blas Valera. Aparte de ser la primera obra que se imprime en el Perú, la *Doctrina* proporciona, desde el punto de vista lingüístico, datos sumamente valiosos referentes al quechua y al aimara (de hecho, allí aparece por primera vez un texto aimara impreso). En tal sentido, además de los textos mismos en lengua índica y de su alto contenido ideológico-religioso, son de gran valor los comentarios lingüísticos tanto en relación con la variación dialectal del quechua como respecto de la pronunciación y las reglas ortográficas que subyacen a la escritura empleada. Las *Annotaciones* a los textos son particularmente ilustrativas (donde los subrayados han sido proporcionados).

> "La imperfecciõ o barbariedad, q̃ ay en los q̃ hablã corruptamẽte la lẽgua Quichua, no esta tãto en la cõnexiõ de las dicciones, quãto en la variedad de los vocablos, q̃ son differẽtes de los q̃ se vsan en el Cuzco, y algo toscos, tomados de sus idiomas particulares, o del vso q̃ comunmẽte rescibierõ todos los q̃ se llamã Chinchaysuyos. Como son, *Tamyan* por *parã*, llueue, *Pachiã* por *tocyã* rebiẽta, *Chiquiac* por *comer*, verde, *Pistani* por *lluchuni* desollar reses, *Sitani* por *chocani* tirar, *Chuscu* por *tahua* q̃ro [,] *Quihua* por *cachu* yerva, *Ocsa* por *ychu* heno, *Vllcu* por *cari* varõ, *Chacuas* por *paya* vieja, *Cusma* por *Vncu* camiseta, *Anacu* por *acso* saya de India, y otros vocablos a este modo. Tambiẽ esta ẽ la pronunciaciõ, q̃ cada prouincia la tiene particular y diuersa dela del Cuzco, pronũciãdo la lẽgua vnos mas gutturalmente q̃ otros [...] o qtãdo letras o añadiẽdo, o mudãdo, como *hara* por *çara* mayz, *hocta* por *Çocta* seis, *Coha* por *coça*, marido. *Quima* por *quimça*. *Pani* por *pana* hermana. *Turi* por *tora* hermano, *vllcu* por *vrcu* macho. *Pis* por *pas*. O accẽtuando contra el vso comun del Cuzco en las vltimas, o antepenultimas, como quiere que lo ordinario sea en la penultima, o hablando con un sonsonete de rusticos y agenos de policia. Item está en algunas frases, y modos que son toscos, como en la transición de segunda, y tercera persona a primera dizen *ma* por *hua*, como *Ricumanqui* por *ricuhuanqui*. *Villamã* por *villahuan*, *Cumay* por *cohay*, y tambien que no guardan a vezes la perfecta construccion de las partes de la oracion, antes cometen algunos solecismos. Itẽ en muchas prouincias, y aun en las que se habla con perfection se vsan de participios pasivos por verbos activos, como *Micuscacani* por *Micarcani*. Y tambien de sinalephas, o sincopas, como *Micuscani*, por *micuscacani*. *Micurcay*, *micurqayqui*, por *micurcani micurcanqui*. [...]"

Más adelante, en la sección sobre "Accentos, pronunciacion, y orthographia", se insistirá sobre las variaciones fonológicas entre, por un lado, la variante cuzqueña, y de otro, las del Chinchaisuyo:

> "[...] Item se aduierte que los que hablã corruptamente esta lengua mudan la *ca*, *qui*, en *ga*, *gui*, como *Inga*, *ringui*, por *ynca*, *rinqui*: la *r* en *l*, como *chilin* por *chirin* haze frio. La *t*, en *r*, o en *l*, como *capti*, *capri*, vel *capli*: La *j* en *ll*[*l*], como *llallini*, *yallini* o la *ç*, en *h*, como *coha* por *coça*, la *ll* en *l*, como *lacta* por *llacta*. [...]"

Como se ve, al margen de los adjetivos con los cuales se busca destacar las variaciones dialectales que se apartan de la norma cuzqueña, tomada como arquetipo del buen decir (compárese, a este efecto, la neutralidad del dominico), los pasajes transcritos ofrecen preciosos datos relativos a la diferenciación fonológica, gramatical y léxica al interior del quechua de entonces, ampliando y enriqueciendo las informaciones proporcionadas por Fray Domingo de Santo Tomás. En efecto, fonológicamente, se registran las siguientes correlaciones: (1) /s/ = /h/ e incluso /ś/ (por ejemplo, *coça* = *coha* 'marido', *quimça* = *quima* 'tres', etc.); (2) /r/ = /l/ (v. gr. *chiri–* = *chili–* 'hacer frío'); (3) /ll/ = /l/ (por ejemplo, *llacta* = *lacta*); (4) /k/ = /g/ (v. gr. *inca* = *inga*, *rinqui* = *ringui* "irás"); y (5) otros cambios más esporádicos, como son la variación /l/ ~ /r/ (*vllcu* ~ *urcu*), /y/ ~ /ll/ (*yalli–* ~ *llalli–* 'aventajar'), o la alternancia vocálica entre /a/ e /i/ (*pani* = *pana* 'hermana de hermano', *–pas* = *–pis* 'aditivo', etc.), e incluso la variación /t/ = /r/ ~ /l/ (*capti* = *capri* ~ *capli* , cuya identificación resulta difícil, pues no se proporciona el significado). Como se recordará, los dos primeros cambios fueron consignados por el dominico, y el cuarto constituye la "norma" del dialecto que describe (a veinte años de la aparición de los primeros tratados sobre el quechua, el dialecto descrito por el sevillano resultaba, según la interpretación de los lingüistas de Juli, "imperfecto" y "bárbaro": tal la campaña procuzqueñista que desde entonces persiste hasta la fecha!). Es de notarse, asimismo, la noticia que se da en relación con la acentuación aguda y antepenúltima: es posible que en el primer caso se esté haciendo mención a la marcación de la primera persona (ver 3.41 y 3.42), tal como ocurre en los dialectos del quechua central peruano; en el segundo caso, probablemente se esté aludiendo a un patrón acentual similar al que describe el dominico (cf. Cap. IV, sección 4.5). Gramaticalmente, de otro lado, la *Doctrina* nos ilustra, aparte de la diferente opción entre *–ma* y *–wa* (cf. *villamay* = *villahuay* 'cuéntame', etc.) ya registrada por el sevillano, dos datos valiosos: (1) el empleo de *–sqa* con valor de pasado simple *–rqa* (cf. *micuscani* ~ *micurcani* 'comí'), y (2) el uso de *–y* 'primera persona' y de *–yki* 'segunda persona' en las formas del pasado, en lugar de *–ni* y de *–nki*, respectivamente (cf. *micurcay* = *micurcani* 'comí', *micurcayqui* = *micurcanqui* 'comiste'). Léxicamente, en fin, se ofrece una lista de once pares de palabras que definen más nítidamente el territorio lingüístico del Chinchaisuyo, en su concepción tradicional moderna (de Junín hacia el norte), del resto de las hablas sureñas. Los particularismos que en el dominico aparecen como variación indiscriminada, de "provincia" a "provincia", aquí se presentan en forma relativamente parcelada.

A mediados del siglo XVII, el franciscano Diego de Molina, autor

de un sermonario parcialmente publicado por Carlos A. Romero (cf. Molina [1649] 1928), proporciona valiosas informaciones dialectales que, al par que confirman las observaciones del dominico y las acotaciones de la *Doctrina*, introducen otras nuevas, ciñéndolas esta vez explícitamente a la variedad del Chinchaisuyo. Así, en el Capítulo III de la obra mencionada, que trata "de las letras que hemos de usar en este idioma", dedica especial atención a la grafía < x >, que "nuestros chinchaisuyos no la olvidan y pronuncian muy claro". Se trata evidentemente del fonema /š/, al parecer desconocido por la variante cuzqueña: los ejemplos que trae el autor son contundentes (tal el caso, por ejemplo, de *ocxa*, es decir /uqša/ 'paja silvestre'). Este dato resulta de suma importancia para el conocimiento del quechua, e incluso del castellano mismo, toda vez que por la misma época Fernando de la Carrera ([1644] 1939: 11), en su gramática del mochica, nos advierte que "la *x* no se pronuncia jamás como en la lengua castellana, hiriendo en ella, sino mansamente, como la pronuncian los portugueses [...]". Quiere esto decir que aun cuando la /š/ castellana, representada entre otras grafías por medio de < x >, ya se había velarizado (cambiando a la moderna *jota*), Molina se vale de la mencionada letra para representar la /š/ chinchaisuyana (cf. Landerman 1982). Fuera de tal rasgo fonológico, el franciscano nos proporciona, además de la variación *–ma* ~ *–wa* (donde la segunda corresponde a la variedad sureña) ofrecida por Domingo de Santo Tomás, un par más de idiosincrasias gramaticales: "[...] en las segundas personas de cualquier tiempo, le falta a los chinchaysuyos la *N*, como *hamurcayqui* por *hamurcanqui; huasichau* por *huacipi; huactamanmi* por *huactahuanmi*, y otros así [subrayado nuestro]". Se trata, efectivamente, de las variaciones *–yki* ~ *–nki* 'segunda persona actora' (pero sólo en las formas del pasado y no en "cualquier tiempo" como afirma Molina) y *–čaw* ~ *–pi* 'locativo', donde las primeras formas en cada caso corresponden a la variedad "central". Incidentalmente Molina se detiene, en el capítulo siguiente, en la explicación del fonema /q/, al que denomina *gutural* (término que será empleado profusamente en los medios no especializados), proporcionándonos por primera vez una descripción detallada de los efectos coarticulatorios que aquella consonante genera sobre las vocales altas circunvecinas, tornándolas bajas: de hecho, su descripción contextualizada no tiene nada que envidiar a las proporcionadas en los análisis modernos.

En 1700 se reedita el *Arte de la lengua quichua* del jesuita Torres Rubio, que había aparecido en 1619. Esta vez la reedición se enriquece con un "Vocabvlario de la lengva chinchaisvyo, y algunos modos más vsados en dicha lengua" (cf. Torres Rubio [1619] 1964: 112-120). Tal adición, proporcionada por Juan de Figueredo, jesuita huancavelicano, constituye un incremento valioso en relación con los datos dialectales consignados hasta entonces. En efecto, las informaciones fonológicas aumentan ahora con el registro de cambios más radicales que afectan, por un lado, a la */h/ inicial, que desaparece (el único ejemplo que ilustra tal fenómeno es *aiani* 'picar', es decir /aya–/, donde *–ni* , que no corresponde sin embargo al dialecto "norteño" es empleado, a la usanza de la época, en las formas del infinitivo); y, por otro lado, a la */s/ en posición intervocálica, que cambia a /h/ o incluso desaparece (del tipo *cajan* 'frío', proveniente de **qasa–n*, o *puac* 'ocho', derivado de **pusaq*). Morfológicamente, de otro lado, además de los datos proporcionados por Santo Tomás, la *Doctrina* y Molina, ofrece por primera vez el empleo, por parte del dialecto chinchaisuyo, de la marca de la primera persona actora como una acentuación de la vocal temática, que es explicada como producto de la síncopa de *–ni* (da como ejemplo *micurcá* 'comí' y *munarcá* 'quise' en lugar de *micurcani* y *munarcani*, respectivamente); registra igualmente el uso del durativo *–yka* en vez de *–čka* (cf. *micuicaptin* versus *micuchcaptin* 'cuando él/ella estaba comiendo'); contrapone también el ablativo *–pita* al de *–manta* (así, *maipita* 'de dónde' en vez de *maimanta*); en fin, nos informa del empleo de los sufijos independientes *–ku* frente a *–ču* 'interrogativo' (cf. *micunquicu* versus *micunquichu* '¿vas a comer?') y *–pis* frente a *–pas* 'aditivo' (contrapone *chaihuanpis* frente a *chaihuanpas* 'con eso también'). Aparte de los datos fonológicos y gramaticales, Figueredo nos da la primicia de un léxico norteño de alrededor de ciento sesentiséis lexemas, superando con ello ampliamente las apostillas tímidas hechas por el Anónimo ([1586] 1951), e incorporando ocho de los términos chinchaysuyanos consignados en la *Doctrina* (no se registran *pachia–* 'reventar', *chacuas* 'anciana', ni *sita–* 'arrojar').

Las peculiaridades fonológico-gramaticales y léxicas proporcionadas por el jesuita huancavelicano, atribuibles —aunque no en forma exclusiva— al dialecto ancashino, serán repetidas en adelante de manera casi estereotipada por los estudiosos posteriores. No será inexacto afirmar entonces que, luego de los datos aportados por Figueredo, la dialectología quechua permanecerá en tal estado embrionario hasta la etapa comparativista, con una que otra nota adicional. Se puede advertir, de otra parte, que la llamada variedad chinchaisuyana se va restringiendo para identificarse con el quechua central peruano, es decir de Junín hacia el norte.

Desde el punto de vista histórico, sin embargo, al menos para conocer la cronología de los cambios que determinaron el tránsito del cuzqueño colonial al moderno, manifestado en la revolución de su consonantismo, son de utilísima importancia los dramas quechuas de la colonia, como lo había advertido sagazmente Middendorf (1891). La llamada "edad oscura" del quechua (aproximadamente entre 1700 y 1850) se ve entonces parcialmente compensada por las informaciones indirectas proporcionadas por la literatura colonial de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII: entre *El hijo pródigo* (ca. 1660) del Lunarejo, donde ya asoman los gérmenes de tales innovaciones, y el *Usca Paucar*, que ofrece los cambios prácticamente consumados, debió haber transcurrido un mínimum de cincuenta años. Incidentalmente, Juan de Aguilar (1690) y Sancho de Melgar (1691) ya dan señales tímidas de la revolución consonántica mencionada, lo que estaría indicando, al finalizar el siglo XVII, la naturaleza incipiente de la misma. Véase ahora, sobre este punto, la discusión de Mannheim (1983: Cap. VI, 1986).

Como se ha sugerido, es posible que el cuzqueño haya adquirido plenamente su fisonomía actual al promediar el siglo XVIII. De allí que la descripción que ofrece el médico suizo Tschudi (1853) resulta artifi-

cial, pues en ella el quechua aparece libre de los efectos de la revolución consonántica. En tal sentido, la observación que hace Middendorf ([1890] 1970: 33-34) de su colega en el sentido de que "no haya conocido el idioma del Cuzco" no puede ser injusta. Como el mismo Middendorf menciona, quizás el mayor mérito de Tschudi fue el tratar de sistematizar las informaciones gramaticales proporcionadas por los autores clásicos, especialmente González Holguín. Debe señalarse, sin embargo, que la diversidad dialectal del quechua no fue tema que escapara a la atención de Tschudi. En efecto, al final del primer tomo de su obra, trae unas "Observaciones sobre el Dialecto Chinchaysuyu" (cf. Tschudi 1853: 257-262). Las expectativas se desvanecen pronto, sin embargo, al constatar, por un lado, que las notas fonológicas y gramaticales que ofrece no contienen prácticamente ninguna novedad en relación con lo ya conocido hasta entonces; y, de otro lado, que el léxico chinchaisuyo que recoge, listado en oposición a su correspondiente cuzqueño (*quechua* por excelencia, para el autor), resulta ciertamente inferior al vocabulario de Figueredo tanto en sistematicidad como en variedad: no solamente se dan listas de cognadas obvias sino que por veces se ofrecen falsas oposiciones (cuando en ambas variedades pueden encontrarse términos comunes), amén de que la lista adolece de serias distorsiones en su transcripción que muchas veces hace imposible la identificación de los vocablos (no se trata, pues, de simples erratas).

En el último cuarto del siglo pasado, Middendorf realiza sus viajes por la sierra central y norte del Perú. Estudioso de las lenguas aimara, mochica y quechua, el viajero alemán recoge durante su recorrido datos correspondientes a las hablas quechuas locales. Es de lamentar, sin embargo, que tales registros hayan quedado olvidados en su cuaderno de notas, pues habrían constituido una buena fuente de informaciones de primera mano. Pruebas del afán escudriñador del médico viajero pueden encontrarse en el volumen III de su libro de viajes (cf. Middendorf [1895] 1974: 25, 64, 82, 130, 143, 163, 178-179, 192-193). Sin embargo, un rápido vistazo a su ***Diccionario*** (1890) basta para convencerse de que no podía esperarse mucho de él, al menos en materia dialectológica. En efecto, si bien el autor incorpora allí cierto número de entradas pertenecientes a los dialectos norteños de Cajamarca y Amazonas y centrales de Ancash y Junín, es tal el carácter fortuito de sus inserciones y la naturaleza insegura de su representación (ni siquiera logra distinguir las vocales largas del quechua central), que en este punto no difiere mucho de su colega Tschudi.

Hacia fines del siglo pasado y comienzos del presente empiezan a circular, dentro de lo que podría denominarse una nueva acometida catequística (en 1900 se celebra en Roma el Concilio Plenario Latinoamericano), textos, vocabularios y esbozos gramaticales correspondientes a los dialectos no cuzqueños. De esta manera aparecen consignados el ancashino (cf. Lobato 1888) y el juninense (cf. Lobato 1900). De 1903 es el léxico del quechua ucayalino recogido por Navarro (cf. Navarro 1903). Mucho más importante es, sin embargo, la publicación del ***Vocabulario Políglota Incaico*** (1905), preparado por un equipo de religiosos franciscanos del Colegio de Propaganda Fide del Perú. La obra tiene la ventaja de traer en forma conjunta, por primera vez, uno al lado del otro, los léxicos correspondientes a cuatro variedades quechuas peruanas: aparecen allí representadas la cuzqueña, la ayacuchana, la ancashina y la juninense (dialecto de Huancayo; cf. Cerrón-Palomino 1985a), es decir dos dialectos "sureños" y otros dos "norteños", además de consignar también un vocabulario aimara. Por lo demás, no hay en esta obra, así como en las demás, el menor asomo por buscar correlaciones que subyazgan a las formas contrastadas. Con todo, tales publicaciones, aunque de valor heterogéneo, no dejan de tener su propio mérito: por primera vez aparecen consignados los léxicos de variedades tan disímiles como la ayacuchana, ucayalina, ancashina y juninense. De 1905 es también el libro apologético de Vienrich (1905), que constituye una entusiasta defensa de la literatura quechua oral y escrita. En su introducción (cf. pp. XCII-XCVI), haciendo eco de Figueredo, menciona el autor algunas peculiaridades del quechua norteño, incorporando además datos específicos de la variedad juninense de Tarma. Trae igualmente poesías quechuas en diferentes dialectos, algunas de ellas correspondientes al "chinchaisuyu", las cuales sin embargo se resienten de un entrevero dialectal que desacredita los esfuerzos recopiladores del autor.

Dentro de la producción misionera, es de destacarse igualmente la gramática ayacuchana del sacerdote redentorista Hengvart (1907). Aparte de ser la primera descripción de dicha variedad, la obra del mencionado religioso también es importante porque ofrece un "Apéndice" sobre los "dialectos quichuas", donde esboza una clasificación de los mismos. Según Hengvart, tres son las "familias" quechuas: (a) la ***sureña*** (que comprende el cuzqueño, el ayacuchano, el boliviano y el argentino); (b) la ***central*** (que involucra tres dialectos: el ancashino, el huanuqueño y el huancaíno); y (c) la ***norteña*** (integrada por el quiteño y el ucayalino). Luego pasa a señalar las características tipificadoras de cada uno de dichos dialectos (aunque se excusa de no conocer las variedades boliviana y argentina), enumerando peculiaridades fonológicas, gramaticales y léxicas. El mérito de Hengvart estriba en que tales listas de rasgos tipificadores son mucho más elaboradas que las manejadas hasta entonces, y, de otro lado, porque por primera vez se incorpora dentro del cuadro de los dialectos quechuas al ecuatoriano, al boliviano y al argentino. Por lo demás, las comparaciones que establece el autor asumen implícitamente las formas del cuzqueño como las prototípicas, sugiriendo cambios "inversos" a los ocurridos efectivamente en la historia de la lengua: de allí que no sorprenda el que no pueda ofrecer "reglas", según propia confesión, que permitan la "transformación" de unas formas en otras, de acuerdo a las zonas dialectales.

Las anotaciones dialectológicas ofrecidas por Touchaux (1910a, 1910b) en sus cursos prácticos del ayacuchano y del ancashino, respectivamente, no hacen sino reproducir parte de los datos acopiados por Hengvart y Figueredo. De igual inspiración parecen ser las observaciones sobre los "dialectos quechuas" aparecidas en 1928 en el semanario huanuqueño "La Sociedad", atribuidas a Monseñor Llerena por Francisco

Rubén Berroa, quien las reproduce en su monografía sobre la diócesis de Huánuco (cf. Berroa 1934: 50-53). En dichas notas, el autor presenta los rasgos fonológicos y gramaticales que tipifican a cinco variedades: ayacuchana, ancashina, huanuqueña, huancaína y ecuatoriana, las que, según el autor, "se reducen a grados diferentes de degeneración y corrupción", en ese orden, a partir del dialecto cuzqueño.

Fuera de la producción misionera, que se incrementa en los años siguientes, el único esfuerzo meritorio por proporcionar materiales dialectológicos en gran escala es el de Farfán (1952). En 1945, como integrante de un equipo de etnólogos convocados por el Museo Nacional de Historia del Perú y la Smithsonian Institution, recoge textos quechuas de la sierra central y norte peruanas. Gracias a Farfán se consignan textos para variedades quechuas nunca antes registradas (por ejemplo, Cajatambo, Cajamarca, Huánuco, etc.). Lamentablemente el material de Farfán no puede ser utilizado en forma acrítica: es tal la cantidad de adulteraciones (como producto del afán por explicar a partir del cuzqueño todo aquello que le parecía "raro") que el empleo de los mismos requiere de una depuración previa. Falto de un entrenamiento lingüístico básico (su escaso adiestramiento fonético lo lleva a "encontrar" oclusivas aspiradas en los dialectos norteños!), el autor no estaba preparado como para iniciar un análisis histórico-dialectológico de sus propios materiales, de modo que se limita, como los quechuistas mencionados anteriormente, a ofrecer contrastes sin el menor atisbo de posibles inferencias evolutivas. En todo caso, Farfán tenía la idea fija de que los ***dialectos*** (para él, con exclusividad, los no cuzqueños) se explicaban sólo a partir ***del*** quechua, es decir de la variante cuzqueña.

En lo que respecta a los dialectos quechuas hablados fuera del territorio peruano actual, su documentación, aparte del ecuatoriano, es igualmente tardía. En efecto, si bien el quiteño aparece descrito desde la segunda mitad del siglo XVIII (cf. Nieto Polo 1753), los primeros estudios sobre el boliviano, el argentino y el colombiano se inscriben dentro del presente siglo. Así, la primera gramática del boliviano es de Berríos (1904), la del argentino (quichua santiagueño) de Bravo (1956) y la del ingano de Colombia no aparecerá sino en la década del setenta (cf. Levinsohn 1976). Sería injusto, sin embargo, dejar de mencionar, para las dos últimas variedades, algunas noticias previas sobre las mismas, como las de Mossi (1889) y Grigórieff (1935), para la argentina, y las de Caudmot (1953, 1961), para la colombiana.

3.3 ***Los albores de la etapa comparativista.*** En 1951 Paul Rivet y Georges Créqui-Montfort reclamaban ya la necesidad urgente de hacer un estudio comparativo de los dialectos del quechua, señalando que había material suficiente para ello. Prueba de esto último lo constituía, según los mencionados estudiosos, el inmenso cúmulo de materiales catalogados en su monumental bibliografía de las lenguas quechua y aimara (cf. Rivet y Créqui-Montfort 1951-1956), aparecida en cuatro volúmenes. En el prólogo al primero, en efecto, leemos la siguiente declaración entusiasta: "[...] aportamos la prueba de que, en la hora actual, se posee

sobre estas dos lenguas —[el quechua y el aimara, RC-P]— y sobre todos sus dialectos, documentos, sin duda de valor desigual, pero utilizables para el establecimiento de una gramática comparada de cada una de ellas, [...]". Tales materiales, sin embargo, como lo demostrarán los estudios posteriores, distarán mucho de satisfacer las exigencias mínimas como para acometer los estudios comparativos reclamados por los estudiosos mencionados, pues si bien abundan las referencias sobre las variedades sureñas o más próximas a ellas, las correspondientes a los dialectos considerados como "corruptos" son escasas o nulas, debido precisamente al desprestigio en que cayeron a raíz de la campaña colonial en favor del cuzqueño. Por lo demás, en ningún momento Rivet y Créqui-Montfort alientan la necesidad de estudiar los dialectos modernos en forma directa, con ser ello imprescindible para inaugurar la tarea comparativa, o, por lo menos, para efectuar un examen crítico de los textos escritos previo contraste con los materiales correspondientes a las variedades modernas existentes, a fin de superar el "valor desigual" que los mismos autores le atribuyen. Tal pareciera que para ellos los estudios comparativos debían hacerse sólo en base a las fuentes escritas, como si estuviéramos frente a una lengua muerta. La necesidad de estudiar las variantes modernas en función de los trabajos de reconstrucción del protoidioma, así como de la clasificación de las mismas, fue puesta de manifiesto de manera explícita sólo a partir de los estudios precursores de Rowe (1950) y Ferrario (1956).

3.31 En su trabajo mencionado, Rowe se propone reconstruir el sistema fonológico del quechua del siglo XVI, que él llama "inca clásico", tronco del cual derivarían los "dialectos modernos conocidos, incluyendo los del Cuzco y Ayacucho". Este punto de partida, que refleja sin duda la orientación tradicional a que se hizo alusión, no disminuye sin embargo los méritos del estudio, pues en su afán por reconstruir el quechua hablado a la llegada de los españoles, Rowe discute previamente la naturaleza y la calidad de las fuentes, estableciendo pautas que nadie en adelante podrá desconocer y sentando la necesidad imperiosa del cotejo de la documentación escrita con las variedades habladas del quechua. Si bien, señala el autor, hay fuentes escritas para abordar el quechua de la época (las obras de González Holguín [1607] 1842, [1608] 1952 y Avila 1648, entre otras), éstas por sí solas no pueden ser empleadas directamente, sino previo análisis crítico de las mismas, pues están redactadas "a la manera castellana", reflejando en parte la falta de unidad ortográfica de la lengua en ese entonces, haciendo más difícil la interpretación recta de las grafías empleadas. Para salvar dicho escollo, Rowe se propone comparar las variedades modernas del ayacuchano y del cuzqueño, previo análisis de las mismas, a fin de reconstruir la forma originaria de la cual derivaron aquéllas, y finalmente cotejar la evidencia monumental escrita con la entidad reconstruida. El sistema fonológico que Rowe postula para el quechua del siglo XVI es, pues, el resultado de la aplicación cuidadosa del método comparativo, y, si bien algunos puntos de su reconstrucción pueden ser objeto de discusión (como, por ejemplo, la postulación de un fonema glotal /?/ que precedería a toda vocal inicial; pero cf. Carenko (1975) para una solución similar), el trabajo en su conjunto asom-

bra por su rigor y consistencia actuales. Hay, además, un aspecto importante que merece destacarse en el artículo de Rowe: el suyo es el primero en postular la existencia de dos sibilantes en el quechua cuzqueño, para lo cual, no contento con el examen de las fuentes de la época, recurre al auxilio de otra variedad dialectal en busca de mayores precisiones. En efecto, es en el ecuatoriano que encontrará dos tipos de sibilantes (/s/ y /š/), lo que reafirmará su hipótesis postulada para el "quechua clásico", aun cuando deje en pie el problema específico de la naturaleza fonética de una de las silabantes (aspecto que será retomado por Landerman 1982, seguido poco después por Mannheim 1983: Cap. VI, 191-247, 1986). Vemos aquí el germen de lo que será después la práctica común: el recurso al mayor número posible de evidencias dialectales a fin de someter a verificación las hipótesis postuladas.

De las conclusiones a las que llega Rowe una es digna de mencionarse: que el dialecto cuzqueño ha sufrido mayores cambios en comparación con el ayacuchano, y que, por consiguiente, la creencia de que el primero es la variante "más arcaica en todo respecto" tiene que ser definitivamente revisada. De esta manera, el estudio de Rowe abría un campo totalmente nuevo en la investigación de la lingüística histórica quechua. No solamente alentará la comparación dialectal sino también la compulsa de las fuentes documentales de la colonia. Este último aspecto, sin embargo, todavía aguardará unos treinta años más antes de ponerse en práctica.

3.32 Ferrario, por su parte, no ofrece ninguna reconstrucción ni tampoco intenta una clasificación de los dialectos quechuas debido a que, contrariamente a lo sugerido por Rivet y Créqui-Montfort, no encuentra fuentes seguras ni variadas para ello. Señala, en cambio, algunos lineamientos básicos que, en opinión suya, deben guiar los futuros trabajos en materia de reconstrucción del protoidioma y clasificación de los dialectos actuales. Basándose en ciertos indicios históricos y guiado por simples inferencias lógicas, Ferrario sostiene que no todas las variedades modernas están en "absoluta paridad glotológica" respecto del protoidioma. Es decir que mientras hay dialectos que derivan de la "lengua clásica" (cf. con el "inca clásico" de Rowe), como por ejemplo el ecuatoriano y el argentino, hay otros que resultan ser "hermanos" de dicha lengua clásica o "lengua general", y que derivan directamente del protoidioma (o, como Ferrario prefiere llamarlo, "proto runasimi"), entre los cuales se encontrarían, aparte de la "lengua general", los dialectos del Chinchaisuyu (Ayacucho, Junín, Huánuco, etc.). Se hace entonces necesaria, según el autor, una distinción fundamental entre los "dialectos runasimi" y los que el autor llama "neoquechuas", del mismo modo que en la lingüística indoeuropea se diferencia entre los dialectos indoeuropeos y, por ejemplo, los neolatinos. La manera de arribar a la "lengua general", hablada hasta antes de la conquista, es, según el autor, vía la comparación de los dialectos neoquechuas, siguiendo un procedimiento parecido al de Rowe, a quien sin embargo Ferrario no parece haber consultado. En lo que respecta a la reconstrucción del protoidioma, el autor no es muy específico, pero parece implicar que ella supondrá la comparación entre la "lengua clásica" y las variedades centro-norteñas del Perú (incluyendo la ayacuchana), tradicionalmente llamadas chinchaisuyo. De una comparación somera del consonantismo cuzqueño —específicamente de las oclusivas y africadas— con el de algunos de los dialectos chinchaisuyo, postula que la variedad cuzqueña es un quechua aimarizado al par que los últimos se revelan como los continuadores "del sistema originario del proto Runa simi".

Conforme se apreciará en su momento, tales ideas, y otras elaboradas por Ferrario, serán reafirmadas, cuando no asimiladas implícitamente, en los trabajos posteriores de conjunto. Estos se encargarán de señalar también el carácter fragmentario e impreciso de los deslindes sugeridos por Ferrario, y que, por lo demás, estaba acorde con su advertencia: que toda clasificación resultaba por entonces prematura. Por lo demás, la distinción sugerida entre una lingüística del protorunasimi y otra neoquechua, cuya separación no debía ser tajante, según observaba el mismo autor, parece obedecer más bien a un prurito metodológico de cuño indoeuropeísta. Después de todo, ni la variedad ecuatoriana puede ser considerada como "neoquechua" ni la distancia que media entre la "lengua clásica" y los dialectos que en efecto podían derivarse de ella parece ser grande, toda vez que aquélla apenas había logrado difundirse, unas décadas antes, a costa del aimara, según expresa el propio Ferrario.

3.4 *La etapa comparativista.* Como se dijo, los aportes de Rowe y Ferrario, que salvando diferencias (tanto en el manejo de datos como en la formulación de hipótesis sobre la protolengua y sus derivados) señalan planteamientos metodológicos importantes, constituyen indudablemente el punto de partida que permitirá el abordaje definitivo en la reconstrucción del protoquechua, hecho que se realizará en la década del sesenta. En efecto, los trabajos de reconstrucción, realizados a partir del estudio y la comparación de un número cada vez mayor de variedades dialectales, se inauguran con los estudios de Parker (1963) y Torero (1964). Coincide esta época con la aparición de los primeros esbozos y monografías sobre algunos dialectos quechuas (cf. Parker 1965, Solá 1967, Lastra 1968) que hasta entonces o no habían sido jamás descritos o, a lo sumo, habían sido objeto de tratamientos superficiales e incompletos. Siendo urgente contar con buenas descripciones antes de emprender la tarea comparativa, el análisis sincrónico de las distintas variedades modernas del quechua, que fue en aumento a lo largo de la década siguiente, proporcionó esta vez sí el material anhelado para proceder con los trabajos de reconstrucción. Mucho más decisiva fue sin duda la atención que comenzó a prestarse a los dialectos antes excluidos, por constituir éstos, como lo señalara Ferrario, los más arcaicos. El aprovechamiento de estos materiales constituía de hecho una superación de la fase "documentalista" de los años cincuenta. No es que la aplicación del método comparativo exija el análisis previo de todos y cada uno de los dialectos de la familia lingüística en la que se trabaja; lo que ocurre es que de todos los dialectos hay algunos que resultan claves, o que constituyen lo que podrían llamarse "eslabones perdidos", para explicar las fases evolutivas de un protoidioma. Resulta ocioso

señalar que para dar con los dialectos claves es deseable tener acceso al mayor número de variedades posible. Del manejo de un mayor número de especímenes claves dependerá el que el lingüista histórico pueda postular estadios de lengua más antiguos y al mismo tiempo más *naturales*, es decir formas que no violen las restricciones universales que subyacen a toda lengua. Los trabajos de Parker y Torero probarán esto último de manera nítida.

3.41 ***La reconstrucción de Parker.*** Como una respuesta a la invitación formulada por Rivet y Créqui-Montfort, pero tomando en cuenta el desarrollo incipiente de los estudios descriptivos, Parker, que preparaba al mismo tiempo una descripción sistemática del ayacuchano (cf. Parker 1965), sostenía en 1963 que los datos existentes sobre el quechua permitían ya "la reconstrucción del Proto-Quechua, paso necesario en la interpretación de las posibles relaciones genéticas entre el quechua y otras familias de lenguas indígenas". Es así como, manejando datos de ocho variedades (las de Cuzco, Ayacucho, Ucayali y Ancash, Huánuco y Junín, en el Perú, además de la ecuatoriana y boliviana) intenta por primera vez una reconstrucción sistemática de conjunto de la fonología y morfología del protoidioma, al mismo tiempo que ofrece una clasificación de sus dialectos modernos.

El procedimiento seguido por Parker consiste en un cotejo previo de las ocho variedades, lo que le permite subsumirlas en dos grandes grupos: el primero formado por los dialectos de Cuzco, Ayacucho, Bolivia, Ecuador y Ucayali; el segundo, integrado por las variedades peruanas de Ancash, Huánuco y Junín. Al primero lo llama ***Quechua A*** (en adelante ***QA***) y al segundo ***Quechua B*** (abreviado como ***QB***). Luego postula para cada grupo un estadio anterior común, que vienen a ser, respectivamente, el protoquechua A (***PQA***) y el protoquechua B (***PQB***). A partir de tales formas reconstruidas propone una última etapa anterior: el protoquechua (***PQ***), del que derivaron los dos grandes grupos dialectales mencionados. El sistema fonológico que Parker infiere para el protoidioma se basa, fundamentalmente, en la evidencia proporcionada por los dialectos del QB, y por lo tanto es el mismo sistema propuesto para el PQB. Se confirmaba así la hipótesis de Ferrario, según la cual los dialectos centronorteño peruanos constituyen pieza clave para la reconstrucción del protoidioma.

Los sistemas fonológicos postulados para el PQA y el PQB son, respectivamente:

PQA

CONSONANTES	*/p/	*/t/	*/č/	*/k/	*/q/
		*/s/	*/š/	*/χ/	
	*/m/	*/n/	*/ñ/		
		*/l/	*/l̃/		
		*/r/			
	*/w		*/y/		

PQB

	*/p/	*/t/	*/c/	*/č/	*/k/ */q/
		*/s/		*/š/	*/χ/
	*/m/	*/n/		*/ñ/	
		*/l/		*/l̃/	
		*/r/			
	*/w/			*/y/	

VOCALES	*/i/ */u/ */a/	*/i/ */u/ */a/ [+ intensidad]

Nótese que hay una diferencia en el inventario de protofonemas, pues en el del PQB hay una africada más (*/c/) y un fonema suprasegmental de intensidad. A partir del cotejo de tales inventarios, Parker propone la lista de fonemas atribuibles al protoidioma que, como se adelantó, se postula en base a las evidencias de los dialectos del QB. Tales protofonemas son:

PQ

CONSONANTES	*/p/	*/t/	*/c/	*/č/	*/k/	*/q/
		*/s/		*/š/	*/χ/	
	*/m/	*/n/		*/ñ/		
		*/l/		*/l̃/		
		*/r/				
	*/w/			*/y/		
VOCALES		*/i/		*/u/		
			*/a/			
		[+ intensidad]				

Como puede verse, el sistema formulado consta en total de veintiún fonemas, de los cuales diecisiete son consonánticos, tres vocálicos y uno suprasegmental. La posición clave de los dialectos del QB está dada por las evidencias que ofrecen para postular dos africadas, */c/ y */č/, fusionadas en los dialectos de QA estudiados por Parker (cf. el ancashino [tsáki] 'seco' versus [čáki] 'pie', al par que en el ayacuchano ambas formas son pronunciadas sin diferencia alguna como [čaki]; el cuzqueño, por su parte, presenta una situación distinta). Otra evidencia clave, aunque sujeta a discusión, es el testimonio que ofrecen los dialectos del QB para postular el fonema de acento o intensidad. Nótese, por otro lado, cómo Parker no reconstruye para el PQ la serie de consonantes aspiradas y glotalizadas registradas por el cuzqueño-boliviano. La razón estriba en que, al no presentar los dialectos diferentes de éste evidencias de su existencia, tales consonantes son atribuidas, como ya lo había sugerido Ferrario, a la influencia que el aimara (o una variedad emparentada con él), que posee tales consonantes, ejerció desde dicha variedad. Los criterios asumidos para tomar tales decisiones, así como otros puntos debatibles, algunos de ellos señalados por el propio Parker, serán tratados más adelante (cf. Cap. IV, sección 4.3).

En trabajos posteriores, Parker (1969a, 1969b, 1969c, 1969d y

1971) se verá precisado a revisar su primera formulación, a la luz de nuevos datos aportados por los estudios descriptivos y dialectológicos, pero en líneas generales su hipótesis seguirá en pie. La oportunidad de acceder al manejo de nuevos materiales probó, por lo demás, que el entusiasmo original de Parker, en el sentido de que los materiales con los que se contaba eran "ricos" y "abundantes" como para emprender la tarea de la reconstrucción, carecía aún de un sustento real. Con todo, el andamiaje de su hipótesis se verá reforzado, cuando no corregido, por los trabajos de Torero, quien por la misma época y de manera independiente acometía la misma tarea.

3.42 *La reconstrucción de Torero.* En un esfuerzo nunca antes desplegado, Torero (1964) inicia una tarea de vasta escala destinada a la reconstrucción del PQ así como a la zonificación y clasificación de los dialectos quechuas. Tras haber recorrido casi todas las áreas quechuas del Perú recogiendo materiales y empleando la información bibliográfica disponible para las zonas no visitadas, así como examinando la fuente documental histórica, ofrece, según sus propias palabras, una reconstrucción "parcial y tentativa" del protoidioma en un excelente estudio, desde entonces clásico dentro de la lingüística quechua. La exposición del trabajo procede en forma deductiva, a diferencia de la de Parker que, como se vio, es inductiva. Primeramente enumera los fonemas postulados y luego pasa a explicar los cambios que afectaron a dichos segmentos dando lugar a los dialectos actuales. Como Parker, Torero también reconstruye algunos protomorfemas atribuibles a la lengua originaria y da cuenta luego de la historia de los mismos en los distintos dialectos contemporáneos. A diferencia de Parker, sin embargo, Torero cuenta ahora con un material mucho más abarcante y de primera mano, precisamente para las áreas que antes habían sido subestimadas: las del territorio centro-norteño del Perú.

Como se dijo en la sección 3.41, el cotejo de las variedades estudiadas por Parker le había permitido postular, sobre la base de la coposesión de rasgos comunes, dos grandes grupos de dialectos: QA y QB. Torero llega a ofrecernos una bipartición semejante, aunque, provisto como estaba de un control geográfico-dialectal mucho más amplio, afina y precisa los espacios cubiertos por cada grupo. De esta manera, sin contradecir los componentes dialectales básicos al interior de cada grupo, las variedades del QB y QA de Parker se subsumen dentro del QI y QII de Torero, respectivamente. En ambos casos, el membrete algebraico propuesto busca salvar la ausencia de unidad étnico/geográfica de los grupos. Tomando como referencia el territorio peruano, y a riesgo de simplificar una realidad mucho más compleja, puede decirse que el territorio del QI (= QB) comprende los departamentos peruanos de Ancash, Huánuco, Cerro de Pasco, Junín y parte de Lima; el de QII (= QA), a su turno, circunscribe a aquél, por el norte, hasta Ecuador y Colombia, y por el sur hasta Santiago del Estero (Argentina). Empleando términos del lenguaje ordinario podemos distinguir entonces entre una rama ***central*** (= QB/I) y otra ***norteño-sureña*** (= QA/II), respectivamente. Para mayores detalles al respecto, véase Cap. VIII.

Volviendo a la reconstrucción ofrecida por Torero, debe señalarse que el sistema fonológico postulado para el PQ consta de veintidós fonemas, de los cuales dieciséis son consonánticos y seis vocálicos. El inventario respectivo es el siguiente (donde los dos puntos tras las vocales indican alargamiento):

PQ

CONSONANTES	*/p/	*/t/	*/č/	*/ĉ/	*/k/	*/q/	
		*/s/	*/š/				*/h/
	*/m/	*/n/	*/ñ/				
			*/l̃/				
		*/r/					
	*/w/		*/y/				
VOCALES	*/i/	*/i:/	*/u/	*/u:/			
		*/a/	*/a:/				

Comparado con el postulado por Parker, el inventario de Torero, aunque coincidente en muchos aspectos, difiere en otros, algunos de los cuales responden decisivamente al manejo de un material más rico y variado por parte de su proponente. Sin entrar en detalles enumeraremos aquí los puntos discrepantes, procurando esbozar las consideraciones que guiaron, en un caso y otro, a las postulaciones respectivas. Debe remarcarse, por lo demás, que tampoco Torero postula consonantes aspiradas y glotalizadas para el protoidioma.

En primer lugar debe señalarse que la diferencia en el número de vocales —tres para Parker y seis para Torero—, obedece a la interpretación del rasgo suprasegmental responsable de la oposición entre, por ejemplo, las formas nominales simples y las que llevan marca de la primera persona posesora (es decir, *wasi* 'casa" y *wasí-:* 'mi casa'; *qal̃u* 'lengua' y *qal̃í-:* 'mi lengua'; *uma* 'cabeza' y *umá-:* 'mi cabeza, etc.), común en los dialectos del quechua central peruano. En efecto, ambos autores postulan para el PQ el manejo de tal oposición, sólo que mientras Parker asume que el rasgo pertinente es el de la intensidad, Torero interpreta el mismo dato como un elemento cuantitativo. Ahora bien, de aceptarse una reconstrucción en la que se postulan no protosegmentos de sustancia fónica identificable sino meros coeficientes —y hay quienes abogan por dicho procedimiento sobre todo tratándose de etapas arcaicas—, podría decirse que las hipótesis en cuestión son hasta cierto punto compatibles, deviniendo en meras variantes notacionales: del mismo modo que Parker, Torero habría muy bien postulado sólo tres vocales más un fonema suprasegmental de cantidad. El hecho es, sin embargo, que los dialectos de la rama central testimonian más bien la existencia de la cantidad como rasgo pertinente, siendo la acentuación, por el contrario, un elemento concomitante y predecible. De allí que puede concluirse que la

interpretación de Torero, lejos de ser arbitraria, reposa sobre una base empírica incuestionable.

En segundo lugar, otra diferencia importante la encontramos en la postulación de la serie de africadas. Ambos coinciden en la reconstrucción de dos segmentos, pero las hipótesis implícitas en cuanto a la naturaleza de los mismos y a sus reflejos en los dialectos actuales resultan siendo diferentes, incidiendo, por consiguiente, en la "historia" misma de la protolengua. La fuente de la discrepancia radica en este caso en la mayor o menor accesibilidad a los diversos dialectos del quechua. En este sentido, como se dijo, Torero está en una situación mucho más ventajosa. En efecto, si Parker se ve obligado a postular una africada */c/, de valor fonético incierto, y otra palatal */č/, ello se debió a que no dispuso de datos más conservadores provenientes de las hablas localizadas al norte del Callejón de Huailas; y aun cuando tuvo acceso en forma limitada a la variedad juninense, que resulta igualmente conservadora en cuanto a las africadas, otorgó mayor peso al testimonio ofrecido por las hablas del Callejón. El manejo de un material más amplio y variado le permitirá a Torero demostrar que en realidad la */c/ inferida por Parker deriva de una antigua */č/, al par que su */č/ proviene de una */ĉ/ previa, es decir de una africada retrofleja. Como puede observarse, la evidencia de los dialectos conservadores permite postular una etapa más antigua para el PQ, quedando claro que la reconstrucción de Parker corresponde, por lo menos en relación con las africadas, a la de una etapa intermedia. Esta será una de las modificaciones sustanciales que Parker incluirá en sus trabajos posteriores, gracias no solamente a las pruebas aportadas por Torero, sino a sus propios trabajos de campo en el departamento de Ancash (cf. Parker 1969b: sección 2.111).

Otra discrepancia no menos importante radica en la propuesta de un segmento */χ/ por Parker allí donde Torero postula */h/. Aquí no estamos ciertamente frente a la interpretación de una misma entidad, aun cuando parte del material procesado por los autores se superpone (por ejemplo en ***huk*** 'uno'), pudiendo entonces hablarse de una mera diferencia notacional; en un caso se daría mayor preeminencia a una pronunciación velarizada más enérgica (de allí la */χ/ de Parker) y en el otro a una realización más glotalizada y tenue (por eso */h/ en Torero). El problema es, sin embargo, mucho más serio. Ocurre que Parker, perplejo frente a la correspondencia que encuentra entre QA */s/ y QB */h/ (=*/χ/ en su notación), no atina a derivar, como sí lo hace Torero, ciertas /h/ de */s/ (como en, por ejemplo, ***wayi*** < ***wahi*** < ****wasi*** 'casa'). De allí que haya postulado una */χ/ de compromiso entre la posición alveolar y la velar, no sin antes declarar la naturaleza problemática del asunto. En un ***addendum***, sin embargo, se rectifica postulando una */š/$_2$, de "oscuro valor fonético" (por tanto diferente de su otra */š/), de la cual derivarían /s/ y /h/: como se ve, un protofonema extra, innecesario en el análisis de Torero. Posteriormente (cf. Parker 1969b: sección 2.114), en fin, optará por una solución idéntica a la de aquel autor, postulando separadamente */s/ y */h/.

Finalmente, como habrá podido advertirse, otra nota discrepante entre ambas reconstrucciones está dada por el hecho de que mientras Parker reconstruye una */l/ en oposición a */ľ/, Torero sólo postula el segundo protosegmento. Las razones para una u otra decisión serán discutidas en el próximo capítulo (cf. sección 4.33).

A través del cotejo somero entre ambas reconstrucciones resulta claro que, sin desmerecer la de Parker, la postulada por Torero reposa sobre una base más sólida, no obstante el carácter provisional y tentativo que su mismo autor le atribuye. Como en el caso de Parker, aquí también podrían cuestionarse algunos aspectos de la reconstrucción toreriana. De hecho, el propio Torero (1968, 1974) ha modificado en más de un punto sus formulaciones previas, pero en lo sustancial su aporte se mantendrá vigente. Después de todo, en materia de reconstrucción, nunca está dada la última palabra.

3.5 ***Material comparativo***. En los dos capítulos siguientes se ofrecerá una ilustración de los procedimientos seguidos en la reconstrucción de la fonología y de algunos aspectos de la morfología del PQ, respectivamente. En la medida en que para ello nos basaremos fundamentalmente en los trabajos de Parker y Torero, los razonamientos que se hagan buscarán reflejar el pensamiento de sus proponentes lo más adecuadamente posible. Como se dijo, ninguno de los autores mencionados explicitan, salvo en los aspectos más controversiales, sus razonamientos, pues los suyos, a diferencia del presente trabajo, se limitan a exponer los resultados de una investigación y no los procedimientos que condujeron a ellos. La exposición razonada que sigue buscará dar cuenta del cotejo de cognadas correspondientes a siete dialectos seleccionados de acuerdo a su relevancia o valor testimonial y también con un criterio de representatividad que abarque buena parte del amplio territorio cubierto por la familia lingüística quechua.

De los siete dialectos seleccionados, seis son peruanos, y el restante ecuatoriano. La razón del predominio peruano, lejos de responder a prejuicios etnocentristas, obedece más bien a un hecho innegable: es precisamente en el territorio peruano donde se dan las más intrincadas diversificaciones del quechua. Se omitió la inclusión de los dialectos colombiano, boliviano y argentino en la medida en que tales variedades se explican, en el primer caso, a partir del ecuatoriano, y en los dos restantes, en función de la variante cuzqueña. Nótese también que al interior de cada variedad seleccionada se eligió hasta cierto punto arbitrariamente un dialecto exponente. Ocasionalmente algunos de tales exponentes podrán ser reemplazados por otros considerados como más ilustrativos en relación con algún aspecto específico de la reconstrucción. Por lo demás, al tratar sobre la evolución del quechua (Caps. VI y VII) procuraremos dar cuenta del mayor número de variedades dialectales a partir de lo reconstruido.

Nuestras fuentes básicas para el establecimiento de cognadas son: Ancash (Parker 1976, Parker y Chávez 1976), Junín (Cerrón-

Palomino 1976a, 1976b; Adelaar 1977), Cajamarca (Quesada 1976a, 1976b), Amazonas (Taylor 1975, 1979a), Ecuador (Muysken 1977, Stark y Muysken 1977), Ayacucho (Parker 1965; Soto 1976a, 1976b) y Cuzco (Cusihuamán 1976a, 1976b). De otro lado, debemos mencionar que, sobre todo para la reconstrucción morfológica, se han tenido a la mano, como valiosa consulta, algunas gramáticas y diccionarios coloniales, destacando entre ellos las obras clásicas de Domingo de Santo Tomás y Diego González Holguín. Asimismo, ocasionalmente se han hecho consultas, más bien de naturaleza confirmatoria, al *Vocabulario Políglota*, que, como se dijo, incluye dialectos como los de Cuzco, Ayacucho, Junín y Ancash; también se ha consultado el diccionario de Cordero (1967), que recoge la variedad cuencana del Ecuador. Entrando ya en mayores especificaciones, debe señalarse asimismo que la variedad juninense seleccionada fue la huancaína; la ancashina está representada por la de Huaraz; y el exponente ecuatoriano es fundamentalmente el dialecto del Chimborazo. Por lo demás, el análisis presentado no tiene pretensiones de exhaustividad; sólo busca, como se dijo, ilustrar la aplicación del método comparativo a un número selecto de dialectos, tratando de recapitular lo más fielmente posible los trabajos pioneros de Parker y Torero.

Capítulo IV
Fonología

4.0 En este capítulo se ilustrará la reconstrucción de los fonemas consonánticos y vocálicos del protoidioma. Primeramente se discutirá la postulación de las consonantes y luego se hará lo propio en relación con las vocales. En sección aparte se tratarán algunos de los puntos controversiales en la reconstrucción fonológica; asimismo se ofrecerá también una breve discusión sobre el acento. Es de advertirse que las cognadas proporcionadas aparecen en una notación fonética aproximada. De otro lado, los elementos no-cognados, pero de origen quechua, aparecerán entre paréntesis; la ausencia de cognadas, por el contrario, se indicará mediante rayas intermitentes. Nótese igualmente que, para cada fonema consonántico, se ha procurado proporcionar cognados que ilustren su ocurrencia en contextos variados (inicial de palabra, inicial y final de sílaba, posición intervocálica, etc.).

4.1 *Consonantes*

4.11 ***Correspondencias de oclusiva bilabial.*** La tabla No. 1 ofrece correspondencias para la oclusiva bilabial, la misma que aparece destacada en cursivas.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 1

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(1)	*p*aka—	*p*aka—	*p*aka—	*p*aka—	*p*aka—	*p*aka—	*p*aka—	'esconder'
(2)	*p*a—	*p*a—	*p*a—	*p*a—	*p*a—	*p*a—	*p*a—	'llevar'
(3)	ra*ɾ*a	la*ɾ*a	ra*ɾ*a	ra*ɾ*a	(pa*ɲ*ga)	ra*ɾ*a	ra*ɻ*a	'hoja'/ 'ala'
(4)	*p*am*p*a	*p*am*p*a	*p*am*b*a	*p*am*b*a	*p*am*b*a	*p*am*p*a	*p*am*p*a	'llano'

Del examen de las cognadas es fácil advertir que todos los dialectos preservan, en común, el sonido oclusivo sordo [p] tanto en posición inicial de palabra (ejemplos (1) y (4)) como en ambiente intervocálico (cf. (2)). No ocurre lo mismo en posición final de sílaba (véase (3)) ni en contexto postconsonántico (cf. la segunda ocurrencia en (4)). En ambiente preconsonántico encontramos para el cuzqueño una [ɸ] en lugar de la esperada [p]. Y en posición postconsonántica, en lugar de la oclusiva sorda aparece su correlato sonoro (es decir [b]), en los dialectos norteños de Cajamarca, Amazonas y Ecuador.

Antes de aventurar alguna hipótesis que explique tales discrepancias conviene dejar sentado de una vez por todas que allí donde todos los dialectos testimonian invariablemente una [p] estamos frente a un segmento heredado de la protolengua sin mayores alteraciones. De manera que las formas originarias de las dos primeras cognadas serían, aproximadamente (sin asumir todavía ningún compromiso respecto de los segmentos que no sean [p]), ***paka***— y ***apa***—. En cuanto a las cognadas (3) y (4) hay la necesidad de decidir cuáles de los dialectos preservan la forma antigua y qué otros la han modificado. Al respecto caben dos hipótesis: (a) que la forma cuzqueña de (3) sea la forma más arcaica, y las otras, las que presentan la innovación; del mismo modo podría postularse que en (4) las formas norteñas son las originales, al par que lás de los demás dialectos muestran un cambio; y (b), que tanto en (3) como en (4) son el cuzqueño y los dialectos norteños, respectivamente, los innovadores. En la medida en que en (3) cinco de los siete dialectos presentan invariablemente [p] frente a una sola realización de [ɸ], uno estaría tentado a aplicar la regla práctica del "testimonio mayoritario" en favor de una */p/ original; lo propio se descarta sin embargo en el caso de (4), pues aquí la discrepancia separa a los dialectos en dos grupos de casi igual peso testimonial (4 contra 3). De cualquier manera, el procedimiento aludido resulta arbitrario toda vez que un rasgo mayoritariamente registrado no implica necesariamente preservación. Se hace forzoso entonces buscar nuevos criterios interpretativos que al par que falseen una de las hipótesis afiancen la otra. Uno de tales principios podría ser el de la ***plausibilidad*** fonética. Según éste, formulado en términos sencillos, frente a dos (o más) segmentos fonéticamente

similares, es mucho más natural (por razones, entre otras, acústico-articulatorias) derivar uno a partir del otro, y no al revés. Aplicando este criterio al problema planteado, se tiene que es desde todo punto de vista ***normal*** el que una oclusiva se debilite en posición implosiva (final de sílaba) antes que, a la inversa, una fricativa se refuerce en el mismo contexto. Por lo que en (3) estaríamos frente a un caso de innovación, en virtud del cual la */p/ originaria deviene fricativa en el cuzqueño en posición final de sílaba. Del mismo modo, en el caso de (4), aunque no constituya una regla general (véase la sonorización en el tarmeño, Cap. VI, sección 6.1.41.2), es más viable que la */p/ originaria se haya sonorizado tras la consonante nasal, deviniendo [b], que ésta se haya ensordecido en el mismo contexto. En consecuencia, puede postularse que las formas protoquechuas de los dos últimos items del cuadro precedente fueron ***rapra*** y ***pampa***, respectivamente.

En relación con el material ofrecido en la tabla, debe hacerse la salvedad en el sentido de que aquél permite inferir sólo parcialmente los procesos de espirantización y sonorización involucrados. La consideración de mayores datos, como los ofrecidos en los cuadros siguientes, afianzarán las hipótesis adelantadas hasta aquí. De aceptarse éstas, ya puede vislumbrarse qué dialectos son más conservadores que otros en relación con el tratamiento específico del protofonema reconstruido: las variedades de una lengua son más o menos conservadoras sólo en relación con un aspecto específico de su gramática.

Hechas las aclaraciones respectivas, las cognadas ofrecidas hasta aquí dan pie como para proponer una consonante oclusiva sorda para el PQ, es decir */p/. La suerte corrida por este protofonema en los dialectos modernos, así como la de los demás segmentos que se postularán, será desarrollada en el capítulo VI.

4.12 ***Correspondencia de oclusiva dental.*** La tabla 2 presenta las cognadas que ilustran la ocurrencia de oclusivas dentales.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 2

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(5)	*t*apu—	*t*apu—	*t*apu—	*t*apu—	*t*apu—	*t*apu—	*t*apu—	'preguntar'
(6)	wa*ɾ*a—	wa*ɾ*a—	wa*ɾ*a—	wa*ɾ*a—	wa*ɾ*a—	wa*ɾ*a—	wa*ɾ*a—	'atar'
(7)	u*ɾ*ka	u*ɾ*ka	u*ɾ*ku	u*ɾ*ku	—	u*ɾ*ku	usk^{h}u	'algodón'
(8)	in*ɾ*i	in*ɾ*i	in*d*i	in*d*i	in*d*i	in*ɾ*i	in*ɾ*i	'sol'

Comparando la distribución de las dentales en el cuadro precedente con la de las bilabiales en la tabla 1 resulta sistemático el paralelo: la [t] se mantiene intacta en (5 - 6), mientras que en (7 - 8) observamos discrepancias en su tratamiento. Lo importante es advertir que son los mismos dialectos los que, en un caso, optan por una [t] o [s] en (7), y, en

el otro, entre una [t] y [d] en (8). Siendo así, los criterios empleados para postular */p/ son igualmente válidos en la formulación de */t/ para la protolengua. De manera que es el cuzqueño el que cambia */t/ en posición final de sílaba, realizándola como una [s] fricativa; por otro lado, son igualmente los dialectos norteños, es decir Cajamarca, Amazonas y Ecuador, los que sonorizan */t/ tras una nasal. En suma, */p/ y */t/ son tratados de manera regular por las variedades descendientes del protoidioma. Consiguientemente, para las cognadas de (5 - 8) pueden postularse las siguientes formas originarias atribuibles al PQ: **tapu–*, **wata–*, **utku* e **in'ti*, respectivamente.

4.13 *Correspondencias de oclusiva velar.* Las correlaciones de la tabla siguiente ilustran el tratamiento de las consonantes velares en los dialectos comparados.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 3

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(9)	*k*imsa	*k*imsa	*k*imsa	*k*imsa	*k*imsa	*k*imsa	*k*insa	'tres'
(10)	pu*k*a	pu*k*a	(čupika)	pu*k*a	pu*k*a	pu*k*a	pu*k*a	'rojo'
(11)	ha*k*a–	sa*k*sa–	sa*k*sa–	saXsa–	saXsa–	saksa–	saXsa–	'hartar'
(12)	*kuŋ*ka	*kuŋ*ka	*kuŋ*ga	*kuŋ*ga	*kuŋ*ga	*kuŋ*ka	*kuŋ*ka	'cuello'

Las cognadas de (9 - 12), como puede apreciarse, guardan nuevamente un paralelo asombroso con las de (1 - 4) y (5 - 8), aunque esta vez con ligeras variaciones. En virtud de las correspondencias isofónicas de (9 - 10) postulamos una oclusiva velar sorda para el protoidioma, es decir */k/. Siguiendo el mismo razonamiento para */p/ y */t/, podemos también proponer en (11) la variante oclusiva, es decir [k] y no la fricativa [χ], y en (12) igualmente la versión sorda y no la sonora [g]. De manera que en (11) se observa que no solamente el cuzqueño sigue constante en el cambio de las oclusivas en posición implosiva sino que esta vez presentan un tratamiento similar dos de las variedades norteñas —Amazonas y Ecuador—. En (12) estamos frente a una distribución exactamente paralela a la de los casos anteriores de sonorización de */p/ y */t/, lo cual era de esperarse, pues es tal la regularidad del cambio, que lo anormal habría sido que los dialectos no mostraran dicha correlación. Por consiguiente postulamos para el protoidioma el fonema oclusivo velar sordo, es decir */k/. La suerte similar que han corrido los protosegmentos */ p, t, k/ ilustra que tales fonemas constituyen una "clase natural" de sonidos en el quechua: los cambios que afectan a uno de ellos inciden también en los demás. Nótese, igualmente, que en el tratamiento de tales oclusivas las variedades más conservadoras son las de Ancash, Junín y Ayacucho. En virtud de lo observado, las protoformas postuladas para las cognadas de (9 - 12) son, respectivamente, ****kimsa, *puka, *saksa–*** y ****kunka.***

4.14 *Correspondencias de oclusiva postvelar.* Las correspondencias ofrecidas en el cuadro que sigue permitirán la reconstrucción de un fonema postvelar sordo para el PQ.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 4

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(13)	*q*am	am	*q*am	*k*am	*kaŋ*	*x*am	*qaŋ*	'tú'
(14)	*q*oha	usa	*q*osa	*k*usa	*k*usa	*x*osa	*q*osa	'marido'
(15)	waga–	wa?a–	waga–	wa*k*a–	wa*k*a–	waxa–	wa*q*a–	'llorar'
(16)	hoxta	su?ta	soxta	suXta	suXta	soxta	soxta	'seis'
(17)	se*ŋ*ga	si*ŋ*?a	se*ŋ*ga	si*ŋ*ga	si*ŋ*ga	se*ŋ*xa	se*ŋ*qa	'nariz'

La tabla que antecede presenta un panorama algo más complejo que el de los vistos hasta ahora. En efecto, aparte de los dialectos de Junín y Ayacucho, se observa que hay variedades que presentan el par [k] - [χ] y otras que muestran la dupla postvelar [q] - [x]. Si las alternancias vistas en la tabla 3 nos han permitido "uniformar" las velares tomando como base [k], a partir de la cual se explican las otras variantes, otro tanto puede hacerse de manera provisional aquí, al menos para los dialectos norteños de Amazonas y Ecuador. Pero lo propio puede hacerse también con las alternancias ofrecidas por las variedades de Ancash, Cajamarca y Cuzco. Aquí la "normalización" tiene que hacerse en favor de la postvelar [q] que, después de todo, aparece en los contextos menos vulnerables al cambio (sobre todo en posición inicial de palabra). Una vez uniformados [k] y [q], el problema consiste en decidir cuál de estas consonantes debe postularse para las formas originales de las cognadas.

Al respecto caben dos hipótesis: (a) que la consonante original fue */k/ —mantenida en Amazonas y Ecuador—, habiendo cambiado a [q] en las restantes variedades, a excepción de la juninense y la ayacuchana; (b) que el protofonema fue */q/, el mismo que habría adelantado su articulación a la zona velar en los dialectos norteños mencionados. Fácil es ver que la primera alternativa tropieza con dificultades insalvables. Si, como se vio, los cambios son sistemáticos —lo cual nos pone en condiciones de poder formular ciertas predicciones—, cabría preguntarse por qué si [k] devino en [q] en los ejemplos de la tabla 4 no ocurrió otro tanto con los casos ilustrados en la tabla 3. Aquí observamos que */k/ se mantiene como tal en Ancash, Cajamarca y Cuzco. Una manera de salvar esta dificultad sería sosteniendo que algunas [k] permanecen igual en todos los dialectos mientras que otras cambian a [q] en las variedades específicamente mencionadas. Para que este razonamiento sea viable tendríamos que determinar en qué casos —es decir, en qué contextos— dicha [k] muda a [q], pues los cambios, aunque muy antiguos, casi siempre permiten descubrir tales condicionamientos. El examen del material no nos permite encontrar un solo factor que haya provocado el supues-

to cambio; por el contrario, [q] ~ [x] aparecen en los mismos contextos en los que se dan [k] ~ [χ], respectivamente. Pero hay, además, otra dificultad con la postulación de una velar original: ¿cómo explicar que la */k/ permanezca intacta en el juninense y en el ayacuchano (cf. tabla 3), al par que en los ejemplos de 4 varía enormemente? En vista de tales hechos, la alternativa más coherente es la ofrecida en (b), es decir que el PQ poseía una consonante oclusiva postvelar sorda /q/. De acuerdo con dicha hipótesis, el segmento postvelar devino en /k/ (es decir, asumió una posición más adelantada en la pista vocálica) en los dialectos norteños de Amazonas y Ecuador, dando lugar a su fusión total con la antigua */k/. Lo que quiere decir que tales variedades perdieron la oposición entre los puntos velar y postvelar, optando por el menos marcado, en este caso el primero. Una vez efectuado el pase de */q/ > /k/, el segmento derivado se sujetó a los mismos cambios operados sobre */k/, es decir sonorización tras nasal y espirantización en posición implosiva.

Quedan por explicar los casos de Junín y Ayacucho. Los ejemplos del primero muestran que en este dialecto la */q/ desapareció en posición inicial de palabra, manteniéndose como un saltillo u oclusión glotálica en los demás contextos: se trata, como se ve, del cambio más drástico operado sobre dicho protofonema. El ayacuchano, a su turno, muestra una espirantización general de */q/. Incidentalmente, nótese cómo los dialectos más conservadores respecto de la preservación de */k/ resultan ahora los más innovadores en relación con */q/.

Finalmente, hay que señalar que en las variedades que mantienen reflejos de */q/ en su forma originaria, el fonema en cuestión se fricativiza en posición implosiva, tomándose [x] (tal ocurre en Ancash, Cajamarca y Cuzco), o adquiere una pronunciación sonorizada ligeramente vibrante en contextos que no sean ni inicial de palabra ni final de sílaba, es decir deviene [ɣ] (como en Ancash y Cajamarca). El proceso de espirantización, de otro lado, es un fenómeno generalizado en el ayacuchano. De paso, nótese también cómo la articulación postvelar influye en el timbre de las vocales adyacentes: en virtud de este proceso coarticulatorio, [i] y [u] se actualizan como [e] y [o], respectivamente. Cuando la realización de */q/ y sus reflejos deja de ser postvelar, entonces desaparece el efecto coarticulatorio, como lo prueban los dialectos de Junín, Amazonas y Ecuador: aquí no se dan las vocales medias ni siquiera en el plano puramente fonético. En fin, sin discutir la suerte de los segmentos aún no tratados, podemos suponer que las formas originarias de las cognadas de (13 - 17) son, respectivamente, ***qam**, **qusa**, **waqa–**, **suqta** y **sinqa**.

4.15 ***Correspondencias de las africadas.*** En la tabla que sigue se ofrecen las distintas realizaciones de las africadas en los siete dialectos seleccionados.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 5

	Ancash	Junín	Cajamarca	Amazonas	Ecuador	Ayacucho	Cuzco	Glosa
(18)	*ts*aki	čaki	čaki	čaki	čaki	čaki	č'aki	'seco'
(19)	mu*ts*a–	muča–	muča–	muča–	muča–	muča–	muč'a–	'besar'
(20)	man*ts*a–	manča–	man*dž*a–	man*dž*a–	man*dž*a–	manča–	manča–	'asustarse'
(21)	pu*ts*ka–	pučka–	pučka–	pučka–	puška–	pučka–	puska–	'hilar'
(22)	e:*ts*a	ayča	ayča	e:ča	ayča	ayča	ayča	'carne'
(23)	čaki	ćaki	ćaki	ćaki	ćaki	čaki	čaki	'pie'
(24)	kača–	kaća–	kaća–	kaća–	kača	kača–	kača–	'enviar'
(25)	učpa	ućpa	ućpa	ućpa	ušpa	učpa	usp^{h}a	'ceniza'
(26)	kički	kićki	kićki	kićki	kiški	kički	k'iski	'estrecho'

Cotejando las distintas formas de las cognadas de la lista (18 - 26) encontramos que los dialectos pueden agruparse, de acuerdo al tratamiento de las africadas, en dos conjuntos: (a) los que distinguen dos africadas (Ancash, Junín, Cajamarca y Amazonas); y (b) los que sólo conocen una, con algunas variantes (Ecuador, Ayacucho y Cuzco). Como en el caso de */q/, hay que determinar aquí si la lengua originaria tenía dos fonemas o uno solo. Valiéndonos de los razonamientos en favor de la postulación de dicho fonema, resulta claro que si el protoidioma manejaba una sola africada, en este caso la palatal [č] (es decir, como en el grupo (b)), entonces hay la necesidad de explicar por qué las cognadas de (18 - 22) presentan [č] en un caso (o [ts] en Ancash), mientras que en la de (23 - 26) muestran [ĉ] (a excepción de Ancash, que responde con [č]).No habría modo de demostrar en qué casos, por ejemplo, la [č] de ***ayča*** 'carne' se mantiene como [č] y variantes en los dialectos del grupo (a), al par que la [č] de ***kača–*** 'enviar' aparece con una africada retroflexa, es decir [ĉ] y variantes, dentro del mismo grupo: lo cierto es que en estos dialectos [č] y [ĉ] se oponen sistemáticamente, como lo prueba el par mínimo ***čaki*** 'seco' y ***ĉaki*** 'pie'. Otra es la situación, sin embargo, si se postula que la protolengua hacía la distinción entre dos africadas, una palatal no-retroflexa */č/ y otra retroflexa */ĉ/, es decir tal como siguen haciéndola los dialectos de Junín, Cajamarca y Amazonas.

Partiendo de la segunda hipótesis puede señalarse ahora que: (a) los protofonemas */č/ y */ĉ/ se fusionaron a favor de /č/ en los dialectos del segundo grupo —es decir, Ecuador, Ayacucho y Cuzco—, desapareciendo la distinción entre ***čaki*** 'seco' y ***ĉaki*** 'pie', que se pronuncian indistintamente como ***čaki*** en los dialectos mencionados, con excepción del cuzqueño (véase sección 4.31); (b) en el ancashino, que también distingue dos africadas, la */č/ ha devenido en /ts/ y la */ĉ/ ocupó el puesto

dejado por aquélla, es decir cambió a /č/: o sea que, por ejemplo, **muča–* 'besar' dio *mutsa–* pero **kača–* 'enviar' pasó a *kača–*. De este modo, a la /č/ del juninense, cajamarquino y amazonense, responderá el ancashino con una /ts/ y a toda /č/ de los mismos dialectos replicará con una /č/: la correspondencia es, pues, perfectamente sistemática.

De acuerdo con lo señalado, los dialectos centrales (incluyendo Cajamarca y Amazonas) resultarían más fieles al protoidioma, pues estarían preservando distinciones que desaparecieron en las demás variedades. Adviértase igualmente cómo los datos de Junín, Cajamarca y Amazonas permiten un mayor "buceo" en el tiempo, ya que de basarnos únicamente en la situación ofrecida por el ancashino (más específicamente del huaracino), como lo hizo Parker en su primera formulación, estaríamos atribuyendo a la protolengua un estadio correspondiente al cumplido con aquel dialecto, es decir a una etapa que fue el resultado de los cambios operados sobre las africadas.

Por lo demás, volviendo a la tabla 5, es de notarse que: (a) en los dialectos del Ecuador y Cuzco, tanto la */č/ original como la derivada de */ĉ/ sufren un proceso de espirantización en el ambiente consabido, es decir en posición implosiva: la realización es de [š] para la primera variedad, y [s] para el cuzqueño; (b) en los dialectos norteños, es decir Cajamarca, Amazonas y Ecuador, las africadas tras consonante nasal se sonorizan, al igual que las oclusivas, deviniendo [dž] o [dẑ]; y (c) las formas (18 - 19) del cuzqueño presentan una /č'/ glotalizada, fenómeno que será objeto de atención más adelante.

Con las salvedades hechas, puede postularse que las formas originarias de las cognadas de la tabla 5 fueron **čaki*, **muča–*, **manča–*, **pučka–*, **ayča*, **ĉaki*, **kača–*, **učpa* y **kički*, respectivamente.

4.16 *Correspondencias de las sibilantes.* El cuadro que sigue presenta la distribución de las sibilantes, tal como se encuentran en los dialectos modernos.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 6

	Ancash	Junín	Cajamarca	Amazonas	Ecuador	Ayacucho	Cuzco	Glosa
(27)	*h*aru–	*h*alu–	saru–	saru–	saru–	saru–	saru–	'pisar'
(28)	*h*ara	*h*ala	sara	sara	sara	sara	sara	'maíz'
(29)	qa*h*a	asa	qasa	kasa	kasa	xasa	qasa	'hielo'
(30)	isgoŋ	is?uŋ	isqoŋ	iskuŋ	iskuŋ	isxoŋ	isqoŋ	'nueve'
(31)	(čuta–)	aysa–	aysa–	e:sa–	aysa–	aysa–	aysa–	'haiar'
(32)	šulka	šulka	šuška	šudžka	—	sulka	sulk'a	'finigénito'
(33)	waša	waša	waša	waša	waša	wasa	wasa	'detrás'
(34)	iške:	iškay	iškay	iške:	iškay	iskay	iskay	'dos'
(35)	išpa–	išpa–	išpa–	išpa–	išpa–	ispa–	hisp'a–	'mear'

Del cotejo de las diversas formas que adquieren las cognadas de la tabla precedente se puede advertir, de modo semejante al caso de las africadas, que unos dialectos (Ancash, Junín, Cajamarca, Amazonas y Ecuador) poseen dos sibilantes (y hasta tres, como lo demuestra Junín), mientras que otros (Ayacucho y Cuzco) tienen sólo una. Siguiendo un razonamiento paralelo a los invocados para la dilucidación de */q/ y de las africadas, resulta más lógico postular que el protoidioma poseía dos sibilantes, una alveolar */s/ y otra palatal */š/, que se conservaron en los dialectos centro-norteños, fusionándose en una sola /s/ en el ayacuchano y cuzqueño. La otra alternativa tropezaría con el problema de cómo explicar qué eses se mantienen y qué otras cambian a /š/ en los dialectos que actualmente la registran. Los ejemplos de (32 - 33) demuestran que /š/ no solamente ocurre en contacto con una vocal palatal, tal como podría pensarse a estar únicamente por evidencias del tipo (34 - 35).

Volviendo a la tabla 6, resta decir que: (a) la */s/ en posición inicial de palabra cambia a /h/ en los dialectos centrales (Ancash y Junín); (b) el mismo cambio se ha generalizado en el ancashino, donde la aspiración se da incluso en inicial de sílaba interna (cf. también el item 11: *haka–* < *saksa–*); y (c) el juninense presenta la alternancia [s̈] ~ [š], es decir entre una apical y una palatal. Este punto específico y el de las sibilantes en general serán retomados más adelante (véase sección 4.32). Por ahora baste decir que, de acuerdo con lo observado hasta aquí, las cognadas (27 - 35) habrían tenido las siguientes formas originarias: **saru–*, **sara*, **qasa*, **isqun*, **aysa–*, **šulka*, **waša*, **iškay* e **išpa–*, respectivamente (la versión cuzqueña de esta última forma, que presenta una /h/ inicial, será aclarada en el Cap. VI, sección 6.21.1).

4.17 *Correspondencia de la aspiración.* El cuadro siguiente ilustra las correspondencias de la aspirada en los dialectos actuales. Nótese cómo el único contexto ejemplificado es el de posición inicial.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 7

	Ancash	Junín	Cajamarca	Amazonas	Ecuador	Ayacucho	Cuzco	Glosa
(36)	*h*atuŋ	*h*atuŋ	atuŋ	atuŋ	*h*atuŋ	*h*atuŋ	*h*atuŋ	'grande'
(37)	*h*iča–	*h*iča–	iča–	iča–	*h*iča–	*h*iča–	*h*ič'a–	'verter'
(38)	*h*utsa	*h*uča	uča	uča	*h*uča	*h*uča	*h*uča	'culpa'
(39)	*h*umpi	*h*umpi	—	umbi	*h*umbi	*h*umpi	*h*ump'i	'sudor'

Cotejando las cognadas de la tabla precedente, se observa que hay dialectos que regularmente presentan una /h/ inicial (Ancash, Junín, Ecuador, Ayacucho y Cuzco), al par que otros muestran cero en la misma posición (Cajamarca y Amazonas). A la luz de los datos, cabe postular que el protoidioma poseía una aspirada glotal, la misma que habría sido eliminada en las variedades norteñas del Perú. Incidentalmente, debe aclararse que el hecho de que los ejemplos del cuadro sólo ilustren la ocurrencia del segmento en inicial de palabra se debe a que, fuera de tal contexto, la /h/ no aparece sino en contados lexemas en posición intervocálica y sólo en algunos dialectos (tal, por ejemplo, el caso de ***muhu*** 'semilla', que se registra en Junín, Ayacucho y Cuzco). Lo que conduce a pensar que la distribución de */h/ en el PQ también era defectiva, algo así como la /h/ del inglés, que tiene un status fonológico marginal.

Es de advertirse igualmente que en las variedades centrales, donde la */s/ cambió en posición inicial a /h/ (cf. 4.16), ésta se confunde con la /h/ procedente de */h/ originaria. Por lo que toca a las cognadas de la tabla 7, resta señalar que ellas provendrían de sus formas ancestrales ****hatun***, ****hiĉa–***, ****huĉa*** y ****humpi***, respectivamente. Sin embargo, debe advertirse que la reconstrucción de la segunda forma no está muy clara, pues algunas hablas del huanca, incluyendo el jaujino, la registran como ***siĉa–*** (cf. Cap. VI, sección 6.1.42.5).

4.18 ***Correspondencia de las nasales.*** Las cognadas ofrecidas en la tabla siguiente ejemplifican las ocurrencias de las nasales en los dialectos estudiados.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 8

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(40)	***m***aki	***m***aki	***m***aki	***m***aki	***m***aki	***m***aki	***m***aki	'mano'
(41)	a***m***a	a***m***a	a***m***a	a***m***a	a***m***a	a***m***a	a***m***a	'no'
(42)	ya***n***ta	ya***n***ta	ya***n***da	ya***n***da	(ya***n***ta)	ya***n***ta	ɬa***n***t'a	'leña'
(43)	is***m***u–	is***m***u–	is***m***u–	is***m***u–	is***m***u–	is***m***u–	is***m***u–	'pudrir'
(44)	***n***i***n***a	***n***i***n***a	***n***i***n***a	***n***i***n***a	***n***i***n***a	***n***i***n***a	***n***i***n***a	'fuego'
(45)	ya***n***a	ya***n***a	ya***n***a	ya***n***a	ya***n***a	ya***n***a	ya***n***a	'negro'
(46)	a***ŋ***ya–	a***ŋ***ya–	a***ŋ***ya–	a***ŋ***ya–	a***ŋ***ya–	a***ŋ***ya–	a***ŋ***ya–	'reprender'
(47)	way***n***a	way***n***a	way***n***a	way***n***a	way***n***a	way***n***a	way***n***a	'joven'
(48)	***n***awi	***ñ***awi	***ñ***awi	***ñ***awi	***ñ***awi	***ñ***awi	***ñ***awi	'ojo'
(49)	wa***n***u–	wa***ñ***u–	wa***ñ***u–	wa***ñ***u–	wa***ñ***u–	wa***ñ***u–	wa***ñ***u–	'morir'
(50)	pu***n***u–	pu***ñ***u–	pu***ñ***u–	pu***ñ***u–	pu***ñ***u–	pu***ñ***u–	pu***ñ***u–	'dormir'

La reconstrucción de las nasales del PQ no ofrece ningún problema, tal como se puede apreciar a través de un rápido cotejo de las diversas cognadas en cada uno de los dialectos de la tabla precedente. Los datos permiten sostener que el quechua originario tenía */m/, */n/ y */ñ/. Las siguientes observaciones deben tomarse en cuenta: (a) la */m/ en posición final de sílaba se asimila a la consonante siguiente en las variedades de Ecuador y Ayacucho (cf. el item 42); el cuzqueño, por otro lado, presenta un caso más general, pues aquí (como podrá apreciarse en los items 9 y 13) toda /m/ en posición implosiva cambia a /n/; (b) la */ñ/, constante en todos los dialectos, sufre un proceso de depalatalización en el quechua ancashino, confundiéndose con la /n/. Teniendo en cuenta las anotaciones hechas, las formas etimológicas de las cognadas de la tabla 8 serían como sigue: ****maki***, ****ama***, ****yamta***, ****ismu–***, ****nina***, ****yana***, ****anya–***, ****wayna***, ****ñawi***, ****wañu–*** y ***puñu–***, respectivamente.

4.19 ***Correspondencias de lateral y vibrante.*** En la tabla que sigue se ilustran las ocurrencias de las consonantes lateral y vibrante en los dialectos elegidos. Con el objeto de destacar mejor lo acontecido con el fonema /ɾ/ se ha reemplazado esta vez el ancashino por el tarmeño (también dialecto juninense), lo que implica que Ancash, en este respecto, permanece más o menos fiel a la protolengua. Nótese que ahora Tarma contrasta con Huanca.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 9

	Tarma	Huanca	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(51)	***l***aki	***ɾ̃***aki	***ž***aki	***dž***aki	***ž***aki	***ɾ̃***aki	***ɾ̃***aki	'pena'
(52)	ki***l***a	ki***ɾ̃***a	ki***ž***a	ki***dž***a	ki***ž***a	ki***ɾ̃***a	ki***ɾ̃***a	'luna'
(53)	a***l***ba	a***ɾ̃***pa	a***š***pa	a***dž***pa	a***ž***pa	a***ɾ̃***pa	ha***ɾ̃***p'a	'tierra'
(54)	ay***l***u	ay***ɾ̃***u	ay***ž***u	e:***dž***u	ay***ž***u	ay***ɾ̃***u	ay***l***u	'familia'
(55)	***ɾ***ima–	***l̃***ima–	***ɾ***ima–	***ɾ̃***ima–	***ɾ̃***ima–	***ɾ***ima–	***ɾ***ima–	'hablar'
(56)	ka***ɾ***u	ka***l***u	ka***ɾ***u	ka***ɾ***u	ka***ɾ***u	ka***ɾ***u	ka***ɾ***u	'lejos'
(57)	wa***ɾ***mi	wa***l***mi	wa***ɾ***mi	wa***ɾ***mi	wa***ɾ***mi	wa***ɾ***mi	wa***ɾ***mi	'mujer'
(58)	wax***ɾ***a	wa?***l***a	wax***ɾ***a	wak***ɾ***a	——	wax***ɾ***a	wax***ɾ***a	'cacho'

Cotejando las cognadas del grupo (51 - 54), observamos, dejando momentáneamente el caso de Tarma, la ocurrencia, por un lado, de [ɾ̃] (Huanca, Ayacucho, Cuzco); por el otro, de la fricativa [ž] y su variante [š], y de la africada [dž] (Cajamarca, Amazonas y Ecuador). Frente a tales correlatos, podría hipotetizarse que el protoidioma tuvo un solo fonema del cual derivaron los reflejos actuales. La pregunta a formularse tiene que ver entonces con la naturaleza fónica de aquél. Como quiera que es más natural que la [ɾ̃] cambie a [ž] o [dž] (hay muchos ejem-

plos de ello, siendo el castellano el más cercano), cabe postular que el PQ tenía en tales lexemas una */ĺ/ original. En tal sentido, habría un alto grado de confiabilidad para sostener que las versiones de Huanca, Ayacucho y Cuzco reflejan más o menos fielmente la pronunciación del protosegmento atribuido a la lengua ancestral.

Partiendo de */ĺ/ puede explicarse ahora el caso específico de Tarma, que muestra un proceso de depalatalización (el segmento devino en una alveolar /l/). El mismo protofonema sufrió un proceso de delateralización en los dialectos norteños, tornándose o bien fricativa sonora /ž/ o bien africada sonora (Amazonas). Cambios subsecuentes ensordecen /ž/ en Cajamarca, donde **aĺpa* deviene [ašpa] a través de un proceso intermedio [ažpa].

Cotejando ahora las cognadas del grupo (55 - 58), observamos una relativa armonía entre los diversos dialectos respecto del registro de la vibrante /r/: todos, a excepción de Huanca, la preservan con ligeras modificaciones. Las cognadas de (55) ilustran que, en las variedades de Amazonas y Ecuador, en el cuadro, la mencionada líquida se torna fricativa rehilante en posición inicial de palabra. Sin embargo, la mutación más radical la registra el huancaíno, pues, como se recordará, en este dialecto la */r/ cambió a /l/ en forma irrestricta. En éste y en el caso anterior se postula entonces que el protofonema originario fue */r/.

De acuerdo con lo establecido, las formas originarias de las cognadas de la tabla 9 habrían sido como sigue: **ľaki*, **kiľa*, **aĺpa*, **ayľu*, **rima–*, **karu*, **warmi* y **waqra*, respectivamente.

4.20 *Correspondencias de las semiconsonantes.* El cuadro ofrecido ilustra la distribución de las semiconsonantes en los siete dialectos originariamente seleccionados.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 10

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(59)	*wawa*	*wawa*	*wawa*	*wawa*	*wawa*	*wawa*	*wawa*	'bebe'
(60)	*awa–*	*awa–*	*awa–*	*awa–*	*awa–*	*awa–*	*awa–*	'tejer'
(61)	*makwa*	*mawka*	*mawka*	*mo:ka*	*mawka*	*mawka*	*mawk'a*	'usado'
(62)	*uywa–*	*uywa–*	*uywa–*	—	—	*uywa–*	*uywa–*	'criar'
(63)	*yurax*	*yula?*	*yurak*	*yuraX*	*yuraX*	*yurax*	*yurax*	'blanco'
(64)	*mayu*	*mayu*	—	*mayu*	(yaku)	*mayu*	*mayu*	'río'
(65)	*pukyu*	*pukyu*	*pukyu*	—	*pugyu*	*pukyu*	*puXyu*	'manantial'
(66)	*ye:ku–*	*yayku*	*yayku–*	—	*yayku–*	*yayku–*	*yayku–*	'entrar'

Comparando las cognadas del grupo (59 - 62) puede postularse sin mucha dificultad que todas ellas contenían una */w/ en el protoidioma. Esta semiconsonante sufrió un cambio en Amazonas, pues, por ejemplo, la secuencia **aw* se monoptonguiza en [o:] cuando la [w] originaria aparecía en posición final de sílaba (cf. ítem 61). Otro tanto ocurre en Ancash, aunque los lexemas citados no sean pertinentes: la metátesis operada en **mawka*, que dio *makwa*, impidió en este caso la monoptongación esperada (para más detalles, véase Cap. VI, sección 6.1.38).

Por otro lado, del cotejo de las formas listadas en (63 - 66) resulta evidente que la lengua originaria poseía también la semiconsonante */y/. Cabe notar que en Ancash la secuencia **ay* se monoptonguiza en [e:] (cf. también los ítems 22 y 34). Lo propio ocurre en Amazonas (cf. 22 y 34), aunque en la tabla 10 no figuren ejemplos que lo demuestren. Tales cambios son perfectamente regulares, de modo que, como en el caso anterior, se postula el protofonema */y/. Nótese, incidentalmente, que la forma cuzqueña del ítem 66 es un arcaísmo, siendo *hayku–* su versión moderna.

De acuerdo con lo señalado, se proponen para las cognadas ofrecidas las siguientes formas básicas originarias: **wawa*, **awa–*, **mawka*, **uywa–*, **yuraq*, **mayu*, **pukyu* y **yayku–*, respectivamente.

4.2 *Vocales*

4.21 Las cognadas enumeradas hasta ahora (1 - 66) proporcionan material abundante para la reconstrucción de las vocales. Como quiera que el objeto de la presente sección es tratar específicamente sobre éstas, la tabla siguiente proporciona más datos relevantes sobre el particular.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 11

	Ancash	Junín	Caja-marca	Ama-zonas	Ecua-dor	Aya-cucho	Cuzco	Glosa
(67)	*qepa*	*ipa*	*qepa*	*kĩpa*	*kipa*	*xepa*	*q^{h}epa*	'detrás'
(68)	*weqe*	*wĩ?i*	(waqay)	*wĩki*	*wĩki*	*wexe*	*weqe*	'lágrima'
(69)	*qešpi–*	*išpi–*	(mitika–)	*kĩšpi–*	*kišpi–*	*xespi–*	*qespi–*	'escapar'
(70)	*qaľu*	*aľu*	*qažu*	*kadžu*	*kažu*	*xaľu*	*qaľu*	'lengua'
(71)	*qo–*	*u–*	*qo–*	—	*ku–*	*xo–*	*qo–*	'dar'
(72)	*qoŋqa–*	*uŋ?a–*	*qoŋga–*	*kuŋga–*	*kuŋga–*	*xoŋxa–*	*qoŋqa–*	'olvidar'
(73)	*ča:–*	*ča:–*	*čaya–*	*čaya–*	*čaya–*	*čaya–*	*čaya–*	'llegar'
(74)	*ša:ku–*	*ša:ku–*	*šayaku–*	*šayaku–*	*šayari–*	*sayaku–*	*sayaku–*	'estar de pie'
(75)	*ta:ku–*	*ta:ku*	*tiyaku–*	*tiyaku–*	*tiyari–*	*tiyaku–*	*tiyaku–*	'sentarse'

Comparando las diversas formas que adquieren las cognadas (67 - 72) se puede advertir que, aparte de la vocal [a], hay gran variación entre las demás: en ciertos casos unos dialectos muestran [i, u] allí donde otros presentan, respectivamente [e, o] (cf. especialmente los items 67 - 69 y 71 - 72). El problema, ya planteado en la sección 4.14, consiste en saber si se van a reconstruir cinco vocales para el protoidioma, es decir */i, e, a, o, u/ y a partir de ellas explicar en qué dialectos */e, o/ se fusionan en /i, u/, respectivamente, y en qué condiciones. Otra alternativa sería postular tres vocales */i, u, a/ y entonces la tarea consistiría en explicar cómo y bajo qué circunstancias */i, u/ mudan a /e, o/. Suponiendo que la primera opción sea la correcta, no es difícil determinar cuándo y en qué variedades los fonemas hipotéticos */e, o/ cambian a /i, u/, respectivamente. En efecto, a la luz de los datos de (67 - 69) y (71 - 72) puede sostenerse que */e, o/ pasan a /i, u/ allí donde se produjeron, por un lado, el cambio de velarización de */q/ (es decir, en los dialectos de Amazonas y Ecuador); y, por el otro, el de eliminación del mismo fonema en inicial de palabra y conversión en glotal en los demás contextos (vale decir en el juninense). Como puede verse, el condicionamiento del supuesto cambio resulta perfectamente predecible. Esto, porque la postulación de */e, o/ como fonemas significa otorgar status distintivo a segmentos localizables en un solo contexto, lo que no ocurre con aquellos sonidos que efectivamente tienen una función clasificatoria. En los ejemplos citados, resulta evidente que tales vocales sólo aparecen en contacto con la consonante postvelar /q/ y sus variantes [x] y [g] (véanse también los items 14, 16-17 y 30). No hay en todo el material ofrecido casos en los que no estando presentes tales segmentos aparezcan las vocales medias [e, o].

Lo dicho permite sostener entonces que la existencia de vocales medias responde al hecho de que los dialectos que las registran preservan el fonema */q/ o sus variantes uvulares. Tal es, en efecto, lo que muestra la tabla precedente, pues las mencionadas vocales sólo aparecen en las variedades de Ancash, Cajamarca, Ayacucho y Cuzco. Los mismos ejemplos permiten ver que tras la mutación */q/ > /k/ o*/q/ > /ʔ/ (o luego de su desaparición en inicial de palabra), es decir cuando la postvelar deja de estar presente, las vocales que solían adquirir un timbre medio vuelven "a su sitio" y aparecen como /i, u/, respectivamente. Lo que indica entonces que estamos frente a dos vocales altas, es decir /i, u/, que adoptan la postura de [e, o] en la vecindad de un segmento postvelar. Como lo ilustra el ejemplo (17), dicho contacto no tiene que ser necesariamente directo: *sinqa* 'nariz' se pronuncia [seŋqa] aunque entre la vocal [i] y la [q] medie la nasal [n]. Por consiguiente, se reconstruyen sólo tres vocales para el protoidioma, es decir */i, u, a/. De ellas, las altas poseían alófonos abiertos en la copresencia de */q/, tal como ocurre en los dialectos que preservan el carácter postvelar de dicha consonante.

De otro lado, cotejando los items (73 - 75) de la tabla 11 se observa que las variedades centro-peruanas presentan una vocal larga [a:] allí donde en las demás advertimos una secuencia *aya* (73 - 74) o *iya* (75). Todo conduce a pensar que en los dialectos primeramente mencionados operó un cambio en virtud del cual la semiconsonante */y/ fue elidida cuando aparecía entre dos vocales bajas, dando lugar a un encuentro vocálico inusitado que derivó en la fusión de las dos aes en una sola larga (**aya* > *aa* > *a:*). Las cognadas de (75) son algo diferentes de las anteriores, puesto que aquí la secuencia es **iya* y no **aya*. Al respecto, Parker (1971: 53-59) postula que el contexto para el cambio se daba no solamente cuando la vocal precedente era [a] sino también [i], es decir en tanto no fuera una vocal posterior redondeada (o sea [u]). Según esto, una forma antigua **tiyaku–* habría dado *ta:ku–*.

En realidad no es fácil determinar con precisión el contexto en que se produjo el cambio, pues los casos que lo ilustran son bastante limitados. Por nuestra parte, opinamos que la elisión de yod tuvo lugar sólo al interior de vocales homorgánicas. O sea que para las formas atestiguadas *tiya...* se propone una instancia intermedia **taya...*, que sin embargo no se da en ningún dialecto moderno. Una vez "uniformizada" la secuencia *aya* (para 73 - 75), desaparece el elemento discordante; pero ello implica, a su turno, postular que la forma **taya...* mudó a *tiya...* en los dialectos no-centrales. De otro lado, es de notarse que no toda secuencia **aya* termina en [a:] en los dialectos centrales; por el contrario, abundan los contraejemplos (verbigracia, *aya* 'cadáver', *haya* 'picante', *qaya–* 'llamar', etc.). Bien miradas, las secuencias que derivan en alargamiento involucran la presencia de un protomorfema *–ya*, de significado aspectual, y es éste el que sufre el cambio: estaríamos, pues, frente a un condicionamiento gramatical y no sólo fonológico (para **–ya*, véase Cap. V, sección 5.24). Incidentalmente, es de notarse que el quechua huanuqueño del Huallaga preserva la forma *čaya–* 'llegar', siendo uno de los pocos dialectos de QI que registran tal forma (cf. Weber y Landerman 1985; para otros casos de retención en los dialectos yauyinos, véase Taylor 1984).

Por lo demás, el cambio señalado es muy importante, pues ello determinó el surgimiento de vocales largas en los dialectos centroperuanos (para más detalles, ver sección 4.34). Nótese, además, que el producto del mencionado proceso fue el surgimiento de vocales largas de un solo timbre —es decir [a:]—, y, de otro lado, que dicha vocal se acortaba —como lo hace en las variedades modernas que manejan cantidad vocálica— al ser trabada por una consonante.

Lo dicho hasta aquí permite postular, para las cognadas de la tabla 11, las siguientes formas originarias: **qipa, *wiqi, *qiŝpi–, *qalu–, *qu–, *qunqa–, *ča-ya–, *ŝa-ya-ku–* y **ta-ya-ku–*, respectivamente. Nótese que en el Ecuador el sufijo *–ku* (mediopasivo) es reemplazado por *–ri* (cf. Cap. V, sección 5.22).

4.3 *Aspectos controversiales.* Conforme se anunció, en esta sección se discutirán algunos temas conflictivos que surgen en la reconstrucción del sistema fonológico del protoidioma. Tales aspectos se relacionan con (a) la existencia de consonantes glotalizadas o eyectivas en el

cuzqueño-boliviano y de aspiradas en este mismo dialecto y en el ecuatoriano; (b) la naturaleza fónica de las sibilantes; (c) la existencia de */l/ en el protoidioma; y (d) la presencia o no de vocales largas en la lengua originaria. La dilucidación de éstos y otros puntos constituye sin duda una de las tareas más inmediatas en materia de lingüística diacrónica quechua, para cuyo cometido se impone un mayor refinamiento en el análisis sincrónico del mayor número de dialectos existentes, y también, para algunos casos al menos, el examen minucioso de la fuente escrita colonial.

4.31 *Glotalizadas y aspiradas en quechua.* Como se habrá podido apreciar, varias de las cognadas cuzqueñas ofrecidas en los cuadros presentados contienen consonantes glotalizadas y aspiradas (véanse los ítems 7, 18-19, 25-26, 32, 35, 37, 39, 42, 53, 61 y 67). Es, pues, un hecho conocido el que el cuzqueño y el boliviano poseen tres series de consonantes oclusivas (incluida la africada /č/), a saber: *simples* /p, t, č, k, q/, *aspiradas* /p^h, t^h, $č^h$, k^h, q^h/, y *glotalizadas* o eyectivas /p', t', č', k', q'/. Son algunos ejemplos, además de los proporcionados en las tablas ofrecidas: ***p^hiña-ku-*** 'enfadarse', ***t^hanta*** 'andrajo', ***minč^{h}a*** 'pasado mañana', ***k^hipu*** 'nudo' y ***yarq^{h}a*** 'acequia', para las aspiradas; y ***p'ača*** 'vestido', ***t'anta*** 'pan', ***č'uspi*** 'mosca', ***misk'i*** 'dulce' y ***q'asa*** 'barranco', para las glotalizadas. Algunos de ellos pueden incluso integrar tripletes opositivos como ***pata*** 'andén', ***p^hata*** 'rajado', ***p'ata-*** 'morder'; ***tanta*** 'colecta', ***t^hanta*** 'andrajo', ***t'anta*** 'pan'; ***čaku*** 'caza', ***$č^h$aku*** 'mal molido', ***č'aku*** 'perro pequeño y melenudo'; ***kanka*** 'asado', ***k^hanka*** 'sucio', ***k'anka*** 'gallo'; y ***qasa*** 'helada', ***q^hasa*** 'halitosis', ***q'asa*** 'barranco'. De otro lado, ciertos dialectos interandinos (centro-sureños) del Ecuador manejan también consonantes aspiradas, verbigracia: ***p^hača*** 'pañal', ***t^huka*** 'saliva', ***k^haku-*** 'frotar', etc., correspondientes al quechua de Cotopaxi (véase Cap. VI, sección 6.22.1).

El problema que surge es si debe postularse o no la triple serie de oclusivas en el protoidioma. Como se sabe, la explicación tradicional, amparada en la creencia del carácter genuino del dialecto cuzqueño, conllevó implícitamente la postulación de dicho sistema tripartito de consonantes. El mismo Rowe (1950), conforme se vio, si bien sólo se propone reconstruir el quechua del siglo XVI, sugiere sin embargo que hay buenas razones para suponer que las hablas modernas derivan de dicha variedad, para la cual postula las series de oclusivas aspiradas y glotalizadas.

Lo cierto es, sin embargo, que la comparación de los dialectos modernos, lejos de respaldar dicha hipótesis, la rechaza: no hay en las variedades centrales, que se sepa, ninguna huella que delate la existencia previa de tales laringalizadas. Por lo que toca al registro de segmentos aspirados en el ecuatoriano, Parker (1969c: 159-160) demuestra que la presencia de los mismos no se corresponde una a una en las cognadas cuzqueño-bolivianas. A conclusión semejante llega Torero (1984a: *Apéndice*), luego de un cotejo detallado de cognadas ecuatoriano-cuzqueñas, remarcando de otro lado la baja productividad de las aspiradas ecuatorianas, que, a su turno, tampoco muestran regularidad de ocurrencia entre una y otra subvariedad.

De otro lado, es un hecho —y las fuentes documentales de la colonia lo atestiguan— que la variedad ancestral del cuzqueño actual estuvo en contacto íntimo durante mucho tiempo con el aimara, o un dialecto emparentado con él. Ahora bien, esta lengua, como se sabe, registra el mismo sistema tripartito de consonantes. Siendo así, no es aventurado postular que la existencia de aspiradas y glotalizadas en el cuzqueño-boliviano se debe a una influencia proveniente de la familia aru. Tampoco resulta antojadiza la atribución de la existencia de consonantes aspiradas en el ecuatoriano a un influjo superestratístico de corte cuzqueño, pues la presencia de fuertes contingentes sureños en el Ecuador constituye un hecho históricamente atestiguado.

Por lo demás, hay otros indicios que estarían señalando el carácter advenedizo de tales laringalizadas. En efecto, el análisis del cuzqueño-boliviano actual permite observar las siguientes restricciones en la distribución de las consonantes en mención: (a) aparecen en raíces y jamás en sufijos; (b) sólo puede ocurrir uno de los rasgos por raíz; (c) aparecen únicamente en posición inicial de sílaba; y (d) siempre ocurren en la primera oclusiva. Obsérvese, sin embargo, que la primera limitación no es válida para la variedad puneña, que ha incorporado los sufijos aimaras ***–t^hapi*** 'congregador' y ***–t'a*** 'acción momentánea' (cf. Adelaar 1986b), probando por lo demás hasta qué punto sigue vigente la influencia aru en el quechua sureño. Con todo, la distribución defectiva de tales consonantes constituiría un indicador más de que las modalidades articulatorias involucradas fueron incorporadas por el quechua imperial.

Existe, de otro lado, un elemento adicional que apoyaría la hipótesis sustratística (influencia del sustrato aru en el quechua sureño). No sólo no hay correspondencia regular entre las aspiradas del ecuatoriano y las del cuzqueño; tampoco las hay siempre en las cognadas cuzqueñas y bolivianas que registran laringalizadas: aún en una misma zona, y hasta en un mismo hablante, hay gran variación (cf. Stark 1970).

Finalmente, hay poderosas razones para creer que las modalidades en cuestión se incrementaron en el cuzqueño-boliviano por razones icónicas y de contaminación semántica, tal como lo señalaban ya Torero (1964: 464), Parker (1969a: nota 9) y Proulx (1974). Obsérvense, por ejemplo, el remedo acústico de una expulsión en formas como ***t^huqa-*** 'escupir', ***q^hutu-*** 'escupir', ***k^hasa-*** 'eructar', ***k^hapa-*** 'peer', frente al carácter "hiriente" de ***wikč'u-*** 'vomitar', ***sik'i-*** 'extraer violentamente', ***hayt'a-*** 'dar de puntapiés', etc. De otro lado, véanse las contaminaciones fono-semánticas entre, por un lado, ***q^hili***, ***k^harka***, ***k^hača***, ***q^hanra*** y ***k^hanka***, que significan 'sucio'; y, de otro lado, ***k'iski***, ***t'iqi***, ***q'iqi' k'iqlu*** y ***p'iti***, que tienen en común la idea básica de 'angosto'. Precisamente un estudio sobre este aspecto, rico en sugerencias, es el aportado por Mannheim y Newfield (1981).

Ahora bien, como se recordará, se dijo que el trabajo comparativo ha sido infructuoso en el hallazgo de huellas de la presencia de laringalizadas en el quechua central. En efecto, los intentos por demostrar lo contrario, como por ejemplo el de Proulx (1972), quien cree encontrar la correlación $C^hV = CV:$, que constituiría una base para postular $*C^h$ en el protoidioma, han probado carecer de todo sustento, tal como lo demostró Parker (1973a). El mismo Proulx (1974) volvió a insistir, siempre sobre bases deleznables: en su intento por apoyar su hipótesis no vacila en recurrir al empleo de voces onomatopéyicas, y, abrumado por los contraejemplos, no tiene reparo en invocar el auxilio del préstamo.

En suma, a estar por los datos más confiables, se puede sostener que el PQ parece no haber conocido el sistema tripartito de oclusivas (y africadas) encontrado en el cuzqueño-boliviano: no hay evidencias de su existencia en las variedades del quechua central que, como se vio, han probado ser más fieles a la protolengua; y, en cambio, hay buenos indicios que señalan el carácter intruso de las series de aspiradas y glotalizadas en los dialectos que las contienen. La existencia de dichos rasgos en el cuzqueño imperial puede explicar la supervivencia de la aspiración, como efecto superestratístico, en algunos de los dialectos ecuatorianos. El asunto es más complejo, sin embargo, en relación con la postulación de tales oposiciones para las variedades antecesoras del ayacuchano o del argentino actuales. En este aspecto, Parker (1969a, 1969c) sigue parcialmente a Rowe, pues propone laringalizadas para la rama que él denomina "ecuatoriano-sureño", mientras que Torero (1970: 251) es explícito al señalar que tales modificaciones, asimiladas tal vez a fines del siglo XV o principios del XVI, no alcanzaron ni al ayacuchano ni al argentino (cf. Cap. VI, sección 6.21.1).

Asunto más delicado aún es dilucidar sobre la existencia o no de tales laringalizadas en el quechua de la costa centro-sur peruana. En vista del hecho de que en los *Sermones* de Avendaño (1648), escritos según su autor en "la lengua Chinchaisuyu", se encuentran representaciones ortográficas del tipo ***kcuyapayai*** 'adorar', ***ppunchao*** 'día', ***hamuttai*** 'reflexionar', etc., donde las consonantes dobladas representan segmentos laringalizados (es decir, $k^huyapay$, $p'un\ddot{c}aw$ y $hamut'ay$, respectivamente), Rowe (en comunicación personal; cf. también Taylor 1983: nota 28) sugiere la idea de que el quechua costeño conocía la distinción entre consonantes simples y laringalizadas. Sin embargo, como observa correctamente Torero (1970: 251-252), el empleo de las consonantes dobladas sólo se hace en los diez primeros sermones: los censores de Avendaño simplemente cuzqueñizaron la ortografía empleada por el autor, que era, básicamente, la propugnada por el Tercer Concilio. Ya para entonces se había desatado una campaña en pro del empleo de las consonantes dobladas (cf. Avila 1646: LXXXIX-XC, Molina 1649), adoptándose además como norma de pronunciación la cuzqueña. Por lo demás, Domingo de Santo Tomás emplea también, para lo que se supone fue el quechua costeño, el recurso del ooblamiento de grafías. ¿En qué medida reforzaría esto la sugerencia de Rowe? Al respecto, debe señalarse que en realidad el dominico no es sistemático en el empleo de dicho recurso (pero, viéndolo bien, ¿acaso lo es González Holguín?), pues no solamente se registran formas dobles (verbigracia, ***ancca*** ~ ***anga*** 'águila', ***appo*** ~ ***apo*** 'señor', ***yllappa*** ~ ***yllapa*** 'trueno', ***chuppa*** ~ ***chupa*** 'rabo', ***chacca*** ~ ***chaca*** 'puente', ***pucca*** ~ ***puca*** 'rojo', ***cotto*** ~ ***coto*** 'papera', ***llappa*** ~ ***llapa*** 'todos,' etc.) sino que en la mayoría de ellas la consonante doble no parece haber representado jamás, en ningún dialecto, a una laringalizada. Y en algunas instancias, como ***quipponi*** 'abrochar' (cf. ***quiponac*** 'desañudado'), ***ticca*** 'clavellina', etc., la laringalizada es en realidad la oclusiva inicial, es decir k^hipu y $t'ika$, respectivamente. Cabe preguntarse, sin embargo, cuáles habrían sido las motivaciones que condujeron al dominico a echar mano de la duplicación de las grafías. Al respecto, hay que señalar que, tras una lectura más cuidadosa de su obra, salta a la vista que el dominico no describió ***un*** dialecto uniforme, sino más bien una suerte de ***koiné*** de base chinchana. Así, pues, los informantes del sevillano serían con toda probabilidad hablantes pluridialectales, algunos de los cuales registraban laringalizaciones y otros no. Si fue ciertamente Fray Domingo la persona de quien se mofa el Inca Garcilaso por no saber diferenciar las consonantes aspiradas y glotalizadas de las simples (cf. Porras Barrenechea 1952b: XVI), ello se debió seguramente a que la variedad quechua que había aprendido simplemente desconocía tales oposiciones. Pero Mannheim (1986: nota 9), aduciendo que Garcilaso llega a España en 1561, el mismo año en que Domingo de Santo Tomás retorna a América, descarta la sugerencia de Porras.

Para mayores referencias sobre las laringalizadas, ver Cap. VI, sección 6.21.1. Asimismo, como quiera que este asunto se relaciona íntimamente con el problema de la filiación entre el quechua y el aru, el tema será discutido nuevamente en el Cap. XI.

4.32 ***La naturaleza fónica de las sibilantes.*** Tal como se mencionó en el capítulo anterior (cf. sección 3.31), fue Rowe (1950) quien por primera vez postuló, en base a evidencias filológicas y dialectales, la existencia de dos sibilantes para lo que él llamó quechua clásico. Los trabajos posteriores no hicieron sino corroborar dicha hipótesis, sobre todo gracias al abundante material proporcionado por los dialectos centro-norteño peruanos. En efecto, como se vio, tanto Parker como Torero postulan */s/ y */š/. En fecha reciente, sin embargo, Landerman (1982) puso en tela de juicio el carácter palatal de */š/ recogiendo los reparos formulados por Rowe. Ya en 1950 este autor hacía notar que González Holguín (1607, 1608) distinguía sistemáticamente, por un lado, entre <ç> — <z>; y entre <s> — <ss>, por el otro. Ante la evidencia del ecuatoriano, Rowe postulaba que el primer par de grafías representaba /s/, mientras que el segundo correspondía a otra sibilante. Ahora bien, ésta no podía ser /š/, puesto que González Holguín señalaba explícitamente que el cuzqueño no tenía <x>, es decir /š/, pues tal era el valor que al parecer tenía aún tal grafía. Landerman, luego de hacer un examen minucioso de los testimonios de la época —especialmente el de los gramáticos del quechua y aimara, e incluso del azteca—, a la luz de un examen de la situación lingüística hispánica del momento en relación con las sibilantes, llega a las mismas conclusiones de Rowe. Describiendo, si bien algo impre-

sionistamente, el carácter apical de la /s/ actual del cuzqueño-boliviano, y echando mano de la existencia de una sibilante apical en el quechua huanca y en el cajamarquino, Landerman aventura la hipótesis de que tal vez la naturaleza fónica de la segunda sibilante del PQ no fue palatal sino apical, es decir */ŝ/, fonema que también habría sido —aunque la única sibilante— del aimara. Tal es la hipótesis en su variante más radical. Una alternativa sugerida por el mismo autor, menos drástica, es aquella que postularía un cambio */š/ > /ŝ/ para los dialectos sureños, tal vez debido a una influencia aru.

Como podrá apreciarse, la hipótesis de Landerman resultaba sumamente atractiva. Se hacía urgente, sin embargo, contar con estudios más cuidadosos y detallados de las fuentes coloniales. Domingo de Santo Tomás, por ejemplo, parece distinguir no sólo dos sino hasta cuatro sibilantes, aunque probablemente una variedad no tendría sino dos de ellas (bien <ss> y <ç>, o bien <x> y <ç>). Aquí tendríamos, precisamente, un buen indicio de la fuente pluridialectal de los informantes del dominico. González Holguín ([1607] 1952: 325), por su parte, parece indicar, contrariamente a lo que supone Landerman, que en todo caso la direccionalidad de la fusión de las sibilantes que él sugiere para el cuzqueño (es decir, */s/ >/ŝ/) fue más bien la inversa. En efecto, el jesuita menciona, a propósito de la pronunciación de la expresión *ssecssehuanmi* 'tengo comezón', que "pocos lo dizen con (ss)", enviando al lector por ello a la entrada correspondiente a "*cec cec, y cec cihuan* con (ç)".

La tarea de ahondar el trabajo de Landerman fue asumida por Mannheim (1983: Cap. 6, 191-247, 1986), quien, en base al examen interno de las fuentes correspondientes al momento culminante del desarrollo escriturario quechua (Domingo de Santo Tomás, el Anónimo, el Tercer Concilio, González Holguín, Pérez Bocanegra y Juan de Aguilar, fundamentalmente), demuestra la coherencia sistemática de las mismas en relación con la distinción entre < ç,c (ante e, i), z> = /s/ y <s, ss> = /š/, siendo Juan de Aguilar el último en consignar dicha diferencia, a fines del siglo XVII. Así, es posible encontrar en tales fuentes pares mínimos como los de <açua> 'chicha' versus <assua> 'más' (en Santo Tomás); <uça> 'piojo' frente a <usa—> 'lograr un cometido' y <maça> 'compañero de trabajo' versus <massa> 'cuñado' (en González Holguín). De otro lado, también realiza el autor un cotejo externo entre el léxico de González Holguín y sus respectivas cognadas en huanca a los efectos de probar la correlación entre las sibilantes involucradas: la correspondencia es exacta (salvo algunos casos de discordancia negligibles). En suma, como se ve, Mannheim no sólo corrobora la hipótesis de Landerman sino que la afianza en lo que tiene que ver con el quechua sureño y tal vez incluso con el de la costa central.

Ahora bien, en consonancia con la evidencia documental y dialectológica, no es aventurado sostener, con Landerman, que las sibilantes del PQ fueran en verdad */s/ y */ŝ/, explicándose la /š/ de las variedades centro-norteñas como producto de un cambio muy antiguo */ŝ/ > /š/. La distribución actual de [ŝ] ~ [š] en el huanca, en virtud de la cual el segundo segmento sólo ocurre en contacto con /i/ y tras /y/, estaría indicando precisamente el estadio inicial del cambio y no la fase final de una mutación */š/ > /ŝ/ que, desde el punto de vista de la naturalidad de los cambios, resultaría anormal (cf. Cerrón-Palomino 1987). De ser cierta la hipótesis, el huanca sería el único dialecto moderno que preserva la distinción originaria de la protolengua. Por lo demás, sería iluso pensar que allí termina el problema. Hay todavía muchos cabos sueltos que presenta la reconstrucción de las sibilantes, como lo señalan Taylor (1982b) y el propio Mannheim.

4.33 ***La existencia de la lateral */l/.*** Tanto Rowe (1950) como Torero (1964) no postulan */l/ en sus respectivas reconstrucciones. La razón para ello es que los dialectos modernos, aparte de ofrecer contados lexemas portando /l/, no parecen proporcionar suficiente base como para atribuirle a la protolengua el registro de dicha lateral. La existencia de ésta en algunos dialectos centrales, como el tarmeño y el huanca (cf. 4.19), se debe a cambios operados al interior de tales variedades. Sin embargo, Parker (1969b: 124-127), tras reunir en distintos dialectos una decena de lexemas portadores de tal fonema, propone */l/ para el protoidioma. En efecto, dicho autor señala que del examen de los items enumerados por él, se hace necesario postular tal protofonema, como un segmento de baja frecuencia —comparable a la de la */h/—, aunque admite la hipótesis, sostenida tradicionalmente, de que su existencia se deba a una influencia sustratística aru.

La distribución sistemática de la */h/, aunque defectiva (oponiéndose a su ausencia en los dialectos que la eliminan), en contraposición a la de la /l/, cuya presencia está determinada por el hecho fortuito del registro o no de los pocos vocablos que la contienen (aunque una forma como ***luyču*** 'venado' es al parecer universal en quechua; aún así, el dominico la consigna como ***lluychu***), parecería sugerir que ésta constituía más bien un elemento marginal y parasitario dentro de la protolengua, por lo que tal vez no debiera postulársela como fonema de la misma, al menos mientras no se acumulen más datos que prueben una correlación sistemática dentro de un conjunto de cognadas debidamente establecidas (es decir, libres del fantasma del préstamo). Por lo demás, los datos de Parker sugieren que la [l], como alófono de */l/, se daba cuando ésta aparecía ante una dental: por ejemplo ***palta*** 'ovalado', ***malta*** 'joven', provenientes tal vez de ****palta*** y ****malta***, respectivamente. El mismo origen de estas voces, asimiladas en el castellano americano, permanece sin embargo oscuro.

Con todo, la reconstrucción del sistema fonológico del PQ con una */l/ sin tener una contraparte */l/ no deja de ser problemática, habida cuenta de que es una tendencia universal el que una lengua que tiene una palatal lateral supone la posesión de una lateral alveolar y no necesariamente al revés. Este hecho, unido a la observación de las diferentes realizaciones que adquieren los reflejos de la */l/ en diversos dialectos poco estudiados hasta ahora, así como los cambios operados sobre ella (por ejemplo, la depalatalización ocurrida en el tarmeño), sugiere la idea

de que tal vez deba proponerse para el PQ un fonema lateral palatalizado, es decir */l^{y}/, que habría devenido posteriormente en /l̃/ o en /l/, dependiendo de las opciones articulatorias que brindaba su producción. A la luz de esta interpretación, que es la sugerida por Quesada (1984), resultaría más natural explicar el surgimiento de /l̃/ como producto de un proceso de palatalización plena; después de todo, el fenómeno contrario, es decir el de depalatalización (como el ocurrido en el tarmeño) no deja de ser forzado en términos de evolución natural, aunque tampoco puede decirse que sea un hecho aislado, pues es paralelo a la depalatalización de */ñ/ en dialectos hasta cierto punto cotérminos (cf. Cap. VI, secciones 6.1.15 y 6.1.36.1).

4.34 ***Vocales largas en el protoidioma.*** Como se recordará, la reconstrucción del sistema vocálico del PQ propuesta por Torero (1964: 459) incorpora el rasgo de cantidad como elemento distintivo. Asimismo, al cotejar la reconstrucción de aquél con la de Parker (cf. Cap. III, sección 3.42), se señaló que para éste (cf. Parker 1963: 250-251, 1969a: 133-134) el agente responsable de la distintividad era más bien el acento de intensidad. Ahora bien, ¿cuál es la base sobre la que reposan tales postulaciones? Estas surgen, como se verá, a partir del cotejo de las marcas flexivas de primera persona poseedora y actora en los dialectos modernos.

En efecto, confrontado con la tarea de reconstruir las protoformas de los mencionados sufijos, el estudioso tiene que partir de los datos proporcionados por los dialectos actuales. Estos codifican dichas categorías, por un lado, mediante un alargamiento vocálico aplicado sobre la vocal radical o temática tanto nominal como verbal; por el otro, utilizan marcas segmentales diferentes tanto para la posesión como para la persona actora. Tales estrategias pueden observarse, por ejemplo, en (1) y (2), a través de las diferentes formas que adoptan el juninense y el ayacuchano:

		Junín	*Ayacucho*	
(1)		wasi-:	wasi-*y*	'mi casa'
	Posesión	čuku-:	čuku-*y*	'mi sombrero'
		uma-:	uma-*y*	'mi cabeza'
(2)		puli-:	puri-*ni*	'(yo) camino'
	Persona	puñu-:	puñu-*ni*	'(yo) duermo'
	actora	paka-:	paka-*ni*	'(yo) escondo'

Es de advertirse que en las formas del juninense el acento recae en la última sílaba ([wasí-:], [pulí-:], etc.), al par que en las del ayacuchano, aquél se coloca, como es de uso en el quechua sureño, en la penúltima sílaba ([wási-y],[purí-ni], etc.). En vista de los ejemplos del juninense, no resulta extraño ahora por qué Parker interpretó la cantidad vocálica como si fuera un rasgo de intensidad (el propio Torero (1964: 462-463) no descarta esta posibilidad).Hay, de otro lado, un recurso común empleado por los dialectos representativos: cuando la base nominal termina en consonante, entonces se apela al uso de un "estribo" que tiene la forma de *–ni*, que en sí no significa nada, pero que hace las veces de un peldaño necesario gracias al cual se puede marcar la posesión:

	Junín	*Ayacucho*	
(3)	yawar-*ni*–:	yawar-*ni*-y	'mi sangre'
	ru:sas-*ni*––	rusas-*ni*-y	'mi rosa' (<esp. *rosa*)

Como puede verse, el recurso a *–ni* resulta imprescindible en estos casos (no así en los temas verbales, ya que éstos nunca terminan en consonante), pues de otro modo no habría manera de agregar la cantidad vocálica a *yawar* ni tampoco sería pronunciable una forma como ***yawar-y***.

De la ejemplificación resulta claro que en el juninense, y en otros dialectos del quechua central, la marca de persona posesora y actora es idéntica (un alargamiento vocálico); en el ayacuchano, y junto con él en casi todos los dialectos diferentes de los centro-peruanos, la señal de posesión es *–y*, y la de persona actora *–ni*. Hay algunas excepciones a esta última regla, las mismas que serán tratadas en su lugar (véanse Caps. V, sección 5.21 y VII, sección 7.3.11).

Tales son, a grandes rasgos, las distintas estrategias seguidas en la formación de la primera persona posesora y actora. Hay, por lo demás, una variedad que se aparta de ambos procedimientos para seguir el suyo propio que, sin embargo, se parece al empleado por el juninense en la medida en que las marcas empleadas son idénticas: se trata del dialecto de Pacaraos (Huaral, Lima). Esta variedad utiliza *–y* para cifrar ambas categorías:

(4)	wayí-*y*	'mi casa'	purí-*y*	'(yo) camino'
	sukú-*y*	'mi sombrero'	puñú-*y*	'(yo) duermo'
	umá-*y*	'mi cabeza'	paká-*y*	'(yo) escondo'

Nótese que, en este caso, el acento recae en la última sílaba, a diferencia de lo que ocurre en Ayacucho. El recurso al acento de intensidad cumple una función diacrítica en las formas verbales, pues sólo gracias a aquél se las puede diferenciar de ***púri-y*** '¡camina!', ***púñu-y*** '¡duerme!' y ***páka-y*** '¡esconde!', respectivamente. Lo propio puede decirse de su diferencia respecto de las formas de infinitivo, cuya marca tiene también la forma de *–y*: ***púri-y*** 'caminar', ***púñu-y*** 'dormir' y ***páka-y*** 'esconder', respectivamente (cf. Adelaar 1982).

Partiendo de datos como los registrados en los dialectos de Junín y Ayacucho, a cuyos patrones se ajustan diferencialmente el resto de las variedades (excepción hecha de Pacaraos), tanto Parker como Torero intentan reconstruir las formas originarias de las cuales derivan

las marcas actuales de la primera persona. Ambos autores coinciden en postular una de las estrategias como la fundamental. Las consecuencias de postular una u otra alternativa son drásticamente diferentes. En efecto, suponiendo, en primer lugar, que las formas ancestrales fueron similares a las atestiguadas por los dialectos que siguen el patrón ayacuchano, entonces las marcas de los dialectos que optaron por la alternativa seguida por el juninense son derivadas de aquéllas, y, siendo producto de un cambio, no habría necesidad de reconstruir la distinción cuantitativa. Así, el empleo del alargamiento vocálico como marca de primera persona en el juninense, por ejemplo, sería el resultado de una evolución posterior. De postularse, por el contrario, una forma como la del juninense, entonces la conclusión es radicalmente diferente: se implica el manejo de la cantidad vocálica en el PQ. Es a partir de la vocal larga (de naturaleza morfemática) que tienen que explicarse tanto el surgimiento de la *–y* para la marca de posesión como el de *–ni* 'persona actora'.

Dejando de lado el surgimiento de *–ni*, que Torero identifica como el mismo estribo *–ni*, el problema se plantea en los términos siguientes: (a) de postularse formas como **uma-y* y **paka-y*, hay que explicar cómo devinieron éstas en *uma–:* y *paka–:*, respectivamente, en los dialectos que optaron por un recurso similar al juninense; (b) de postularse **uma–:* y **paka–:*, respectivamente, hay que dar cuenta en virtud de qué mecanismos dichas formas derivaron en *uma-y* y *paka-y* (que después cambió a *paka-ni*), en los dialectos que se comportan a la manera ayacuchana. Incidentalmente, adviértase que, habiendo dejado de lado las formas con *–ni*, la cuestión se reduce a la postulación de una sola forma común tanto para la marca de posesión como para la actora. Pues bien, frente al dilema planteado hay la necesidad de construir argumentos que al par que apoyen una de las alternativas invaliden la otra. Tales argumentos deben inspirarse, prioritariamente, en la plausibilidad de los cambios fonológicos que expliquen una u otra evolución.

En el presente caso, la historia y la dialectología de la lengua no nos ofrecen ejemplos de cambios genuinos que señalen de manera inambigua cualquiera de los procedimientos seguidos en su evolución. Sin embargo, ello no quiere decir que ambos sean igualmente improbables: de hecho, una de las alternativas resulta más viable que la otra (pues algunas variedades quechuas ilustran cambios paralelos en otras esferas de la gramática). De acuerdo con esto, la alternativa (a) resulta más probable que la (b), pero la opción en favor de ella implica aparentemente un costo: el reconocimiento de cambios de naturaleza excepcional o limitada. En efecto, si se postula que **uma-y* y **paka-y* dieron *uma–:* y *paka–:*, respectivamente, queda por explicar por qué palabras como **wanay* 'variedad de ave marina' y **paka-y* 'esconder' o '¡esconde!', por ejemplo, no cambiaron igualmente a **wana:* y **paka:*, respectivamente. Es esta dificultad aparente la que obliga a Torero y a Parker, que sigue al primero, a abandonar dicha alternativa para optar por (b). Como corolario de ello Torero se ve forzado a postular vocales largas para el PQ, en tanto que Parker, admitiendo el carácter "controversial" de la reconstrucción (cf. Parker 1969b: 150) y reconociendo que "la historia fonológica de dicho morfema es oscura" (cf. Parker 1971: 105, nota 6), decide reconstruir un fonema de intensidad. No puede dejar de destacarse en este punto que ninguno de los autores parece satisfecho de la decisión tomada. El propio Torero pone de manifiesto su insatisfacción al intentar abjurar de la posición adoptada en 1964 para ensayar otra solución (cf. Torero 1969: 297), todavía más discutible. En Torero (1974: 17, 19) se vuelve a la posición inicial, para, finalmente en Torero (1983) optar, al parecer definitivamente, por rechazar la existencia de vocales largas en el PQ.

No se discutirán aquí en detalle (véase el capítulo siguiente) los distintos argumentos esbozados por los patrocinadores de la opción (b). Baste con señalar que la camisa de fuerza en que se convirtió dicha alternativa obedece a que se intenta reconstruir la marca originaria partiendo de una de las formas atestiguadas por los dialectos modernos. Nada impide, sin embargo, que se pueda postular una forma que trascienda los datos registrados. Tales son los intentos de Proulx (1969), Landerman (1978), Cerrón-Palomino (1979), Taylor (1979b) y Adelaar (1984). Al margen de las discrepancias en las hipótesis de estos autores respecto de las protoformas de primera persona, hay dos constantes que subyacen a sus postulaciones: (a) que la forma (o las formas) que se reconstruye(n) no se basa(n), no al menos fielmente, en las versiones registradas por los dialectos representativos de QI y QII; y (b) que ninguna de ellas implica la atribución de vocales largas al PQ, o en todo caso a una etapa anterior a la de éste. Como se apuntó, Torero (1968: 297) también intentó probar fortuna siguiendo esta vía, mas luego se retractó.

Por lo demás, conviene recordar que en ningún momento de la exposición hecha con motivo de la reconstrucción vocálica (cf. sección 4.2) ha surgido la necesidad de postular vocales largas. Se vio, por el contrario, cómo, en virtud del cambio que afectó a la secuencia **aya*, surge el manejo de la cantidad vocálica en los dialectos centrales: todo conduce a pensar, por consiguiente, que el PQ desconocía el empleo de dicho rasgo.

4.4 *Fonemas del PQ.* Del examen de los materiales estudiados hasta aquí se desprende que el idioma ancestral de la familia lingüística quechua contaba con diecinueve fonemas segmentales, de los cuales dieciséis eran consonánticos y tres vocálicos. El inventario que se ofrece difiere del proporcionado por Torero (1964) sólo en la reducción del número de vocales (de seis a tres), pues aquí no se reconstruyen vocales largas. Comparando con la segunda formulación de Parker (1969b), se advierte en la presente dos fonemas segmentales de menos: */l/* y */r̆/*. Cuanto al primero, ya se dijo que las razones para reconstruirlo eran muy débiles; lo propio puede decirse en relación con el segundo, postulado sobre la base de una oposición marginal del tipo *[warma—ŋ] 'su niño' versus *[yawar—maŋ] 'a la sangre': aquí se está, más bien, frente a un fenómeno de naturaleza juntural, por lo que [r̆] debe ser analizado como alófono de */r/*. Se descarta asimismo el fonema de intensidad propuesto por Parker. Fuera de tales discrepancias, y admitiendo el carácter provi-

sional de algunos de los segmentos, especialmente el de */š/, que debería ser reemplazado por */§/, puede decirse que hay cierto consenso en todo lo demás.

A continuación se ofrece la lista de protofonemas. En el capítulo VI se tratará sobre los cambios operados en el sistema dando lugar a las estructuras fonológicas de los dialectos modernos. Para una descripción de la fonotaxis del PQ, véase Parker (1969b).

PQ

CONSONANTES	*/p/	*/t/	*/č/	*/ĉ/	*/k/	*/q/	
		*/s/	*/š/				*/h/
	*/m/	*/n/	*/ñ/				
			*/l̃/				
		*/r/					
	*/w/		*/y/				
VOCALES		*/i/		*/u/			
			*/a/				

4.5 ***Fonología suprasegmental.*** Los fenómenos de acento, ritmo y entonación son los puntos menos comprendidos dentro de la fonología quechua. En este sentido, los trabajos descriptivos existentes no proporcionan datos suficientemente exhaustivos a partir de los cuales se puedan postular los rasgos suprasegmentales originarios. De los elementos prosódicos mencionados, sólo el acento de intensidad ha recibido una mayor atención debido a su carácter relativamente discreto. Ninguna de las descripciones modernas puede compararse, sin embargo, a la proporcionada por el primer gramático del quechua. En efecto, Fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a: 172-186) ofrece una discusión detallada del régimen acentual tanto en las formas nominales como en las verbales. De su descripción se desprende que el patrón acentual no dependía únicamente del número de sílabas de la palabra sino también de la naturaleza de las mismas (si contenían grupos consonánticos o no) y de la clase de sufijos que se aglutinaban a la radical. De entre éstos, los llamados independientes (cf. Cap. IX, sección 9.2.4) no afectaban la colocación del rasgo culminativo; es decir el incremento silábico que su adición suponía no ejercía ningún cambio en la posición ocupada por el acento. De los dos regímenes acentuales —el nominal y el verbal—, el segundo era mucho más complejo, dependiendo de la naturaleza silábica de los sufijos derivacionales y flexivos que entraban en combinación. Teniendo en cuenta esto último el acento gozaba de una capacidad de desplazamiento tal que podía ocurrir tanto en la sílaba inicial, como en la antepenúltima y la penúltima sílabas de la palabra.

Torero (1964: 461-462), que ofrece una discusión provisional de

este aspecto de la prosodia quechua, sugiere que el régimen acentual proporcionado por el dominico pudo haber sido tal vez el del PQ. Entre los dialectos quechuas que ofrecen un patrón acentual reminiscente del descrito por el gramático mencionado figuran, según Torero, el ancashino (cf., en efecto, Parker 1967) y las hablas de Cajatambo y Chancay (Lima); a ellos pueden agregarse también las variedades de Ferreñafe (Escribens 1977: 50-53) y Amazonas (Taylor 1975: 36-37). En éstas la carga culminativa depende de la posición y del carácter constitutivo de las sílabas dentro de la palabra. De esta manera, lo que distingue a tales dialectos de los demás es que en ellos la sílaba inicial puede portar el rasgo culminativo, si reúne las condiciones: hecho inusitado en el resto de las variedades en donde prima la acentuación penúltima. Es posible entonces que la naturaleza "columnar" del acento, que en tales dialectos ocupa una posición fija, sea el resultado de una evolución posterior, como lo fue la acentuación aguda (aparte del acento enfático) que acompaña a la marca de la persona posesora-actora en los dialectos centroperuanos: aquélla debe explicarse, como se dijo, a la luz de los cambios operados al interior de tales hablas. Para más datos sobre este punto, véase el Cap. IX (sección 9.1.4).

Capítulo V

Morfología

5.0 La reconstrucción de la morfología del PQ es tarea que se encuentra en su etapa inicial, no solamente en relación con la contextura fónica de los morfemas involucrados sino, más importantemente, en lo concerniente al significado de los mismos. Sólo en la medida en que se logre un análisis más exhaustivo de la morfología de los diferentes dialectos podrá emprenderse dicha tarea con resultados más promisorios. Las descripciones morfológicas de que se dispone adolecen todavía, en su mayor parte, de un esquematismo simplificador que vela y oculta el entramado complejo de relaciones y funciones en el que se desenvuelven las unidades de significación. El estudio atomista de la morfología quechua, desvinculado de la sintaxis, a manera de listas paradigmáticas, ha entorpecido una percepción más profunda y sistemática de la gramática. Como lo ha demostrado Bills (1972a, 1972b), muchos aspectos de la morfología sólo pueden ser entendidos a cabalidad a partir de un enfoque sintáctico; y, en el caso de los sufijos llamados independientes, resulta obvio que una buena descripción de los mismos deberá ser emprendida en el marco de un análisis discursivo.

Lo dicho en líneas precedentes, no quita el que se pueda afirmar, con relativa confidencia, que la década del setenta acusa un notorio avance en los estudios morfológicos de un número cada vez mayor de dialectos, en especial de los pertenecientes al quechua central. En tal sentido, sin dejar de destacar el trabajo precursor de Middendorf ([1890] 1970), son dignos de mención no solamente los esfuerzos por ofrecer una visión exhaustiva de la morfología de una variedad concreta (cf., por ejemplo,

Adelaar 1977, 1986c) sino también los tratamientos más específicos referidos a un aspecto de dicho componente, como el de la derivación verbal (cf. Parker 1973b, Swisshelm 1974, Sayk 1974). Tales trabajos constituyen buenos modelos que debieran inspirar el análisis morfológico de otras variedades quechuas.

De otro lado, el creciente énfasis en el estudio de la sintaxis quechua (cf., por ejemplo, Cole 1982), que constituye sin duda alguna una clara superación de la etapa eminentemente morfologista de los años sesenta, viene sentando las bases a partir de las cuales se podrá intentar una reconstrucción de la sintaxis de la protolengua. En este aspecto, los estudios de Muysken (1977) en relación con la evolución sintáctica del quechua ecuatoriano, particularmente la de la frase verbal, constituyen una pauta de los tipos de problemas que deberán encararse en materia de sintaxis diacrónica.

En lo que respecta a la morfología, materia del presente capítulo, debe señalarse que tanto Parker (1963) como Torero (1964) ofrecen reconstrucciones parciales de algunas categorías de sufijos atribuibles al protoidioma. En ambos casos, sobre todo en el de Torero, el carácter muestrario de dichas postulaciones busca resaltar la manera en que difieren los dialectos actuales en su tratamiento. En contribuciones posteriores, el mencionado autor (cf. Torero 1968) precisa, y aun reformula, algunas de sus hipótesis. Parker (1969b: 129-144), por su parte, aborda la morfología del PQ con propuestas muy provisionales, pero a partir de las cuales puede emprenderse una revisión sistemática de los protomorfemas listados.

En las secciones que siguen, y sólo con un criterio ilustrativo, se hará un excurso en el examen de algunos sufijos flexivos tanto nominales como verbales. Los dialectos con cuyos testimonios se trabajará son los de Ancash, Junín, Cajamarca, Ayacucho, Cuzco y Ecuador. En procura de mayor sustento se incorporarán, asimismo, datos de otros dialectos —en especial las variedades "puente"—, así como también materiales provenientes de las gramáticas coloniales, principalmente las de Domingo de Santo Tomás y González Holguín.

5.1 *Correspondencias de sufijos nominales.* En la tabla que sigue se ofrecen las cognadas de seis sufijos casuales, a saber: acusativo, genitivo, benefactivo, instrumental, locativo y ablativo, en ese orden. Esta lista no agota naturalmente el número de casos registrados por las variedades quechuas. Téngase en cuenta que lo ofrecido tiene un carácter ilustrativo; y, de otro lado, en ningún momento se pretende indagar más allá del significado básico de las relaciones casuales que tales sufijos establecen, pudiendo haberse dado, como en los dialectos modernos, otras funciones morfosintácticas (para ello, véase Cap. IX, sección 9.2). Se observará asimismo que, de las formas reconstruidas, sólo dos de ellas podrían atribuirse al PQ con relativa confidencia.

Del cotejo de los sufijos cognados puede observarse (al margen

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 1

	Ancash	Junín	Cajamarca	Ayacucho	Cuzco	Ecuador	Glosa
(1)	runa-*ta*	runa-*kta*	runa-*ta*	runa-*ta*	runa-*ta*	runa-*ta*	'a la persona'
(2)	runa-*p*	runa-*p*	runa-*p*	runa-*pa*	runa-*q*	runa-*pak*	'de la persona'
(3)	runa-*paq*	runa-*pa?*	runa-*paq*	runa-*pax*	runa-*paq*	runa-*pak*	'para la persona'
(4)	rumi-*wan*	lumi-*wan*	rumi-*wan*	rumi-*wan*	rumi-*wan*	rumi-*wan*	'con piedra'
(5)	quča-*ču:*	uča-*cuw*	quča-*pi*	xuča-*pi*	quča-*pi*	kuča-*pi*	'en la laguna'
(6)	mayu-*piq*	mayu-*pi?ta*	mayu-*manta*	mayu-*manta*	mayu-*manta*	mayu-*manda*	'del río'

de las discrepancias de sonido, que en su mayor parte ya se explicaron) que todos los dialectos concuerdan en lo que respecta a los cuatro primeros casos. Los dos últimos, en cambio, adquieren distintas formas en los dialectos centrales (Ancash y Junín), por un lado, y en el resto de las hablas, por el otro. Primero se tratará sobre los casos comunes y luego sobre el resto.

5.11 *Caso acusativo.* Comparando las formas que adquiere este sufijo, se observa solamente un testimonio discrepante: la forma *–kta* del juninense, más específicamente del huanca. En esta variedad, *–kta* aparece cuando la vocal temática es breve; en los demás casos se da *–ta*, con elisión total de la primera consonante: *tanta-kta* 'pan (ac.)', pero *yawar-ta* 'sangre (ac.)'. En vista de que sería enteramente gratuito suponer que dicha /k/ fuera introducida en forma particular en el huanca, la alternativa más razonable es postular que la forma originaria de dicho morfema fue **–kta*. Hay, por lo demás, evidencias dialectales y documentales que corroboran dicha propuesta. En efecto, aparte del huanca, el pacareño es la única otra variedad moderna que preserva una forma derivada de **–kta* (cf. *hara-k tarpu-ri–:* 'sembramos maíz', pero *kurur -ta apa-mu-y* '¡trae un ovillo!'). De otro lado, los testimonios documentales de la colonia ilustran profusamente el empleo de *–kta* para dialectos diferentes como el descrito por Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a), el cuzqueño (cf., por ejemplo, González Holguín [1607] 1842; cf. también Aguilar [1690] 1939, Sancho de Melgar 1691) y el hoy extinguido huarochirano (cf. Taylor 1980; véase también Urioste 1973: 68-72, quien la reinterpreta erradamente como *–qta*). De hecho, la forma *–kta* subsiste en el cuzqueño hasta por lo menos principios del siglo XVIII, según lo atestiguan los dramas coloniales. Incluso, a estar por algunos ejemplos aislados del *Vocabvlario* de González Holguín, el cuzqueño parece haber conocido la forma reducida *–k*, empleada opcionalmente en Pacaraos y en el huanca (cf. González Holguín [1608] 1952: 363, donde se lee "imacmi cazpirayanqui. Por que estas tiesso sin ayudar", en lugar de *imactam*).

Es posible que la alternancia *–kta* ~ *–ta* se haya dado ya en el PQ. Sin embargo, asumiendo que la forma más arcaica de dicho morfema

fue **–kta*, queda por explicar de qué forma ésta se combinaba con los temas acabados en consonante. Como se vio, sincrónicamente, la posibilidad de que se construya en huanca una secuencia como **yawar–kta* resulta imposible, pues estaría violando la fonotaxis quechua. Esto mismo debió ocurrir en el protoidioma, por lo que no es aventurado suponer que **–kta* haya sido previamente **–kvta*, con vocal intermedia de timbre incierto, tal vez */a/. Por otro lado, en vista de que, como se verá en 5.16, los dialectos parecen haber echado mano de la porción *–ta* de **–kvta* para formar el caso ablativo, puede sostenerse que **–kv* fue quizás algún sufijo cuyo significado se perdió definitivamente, a raíz de la caída de su vocal y su posterior soldadura con **–ta*. De manera que, tal vez, la forma primigenia del sufijo acusativo fue **–ta* en el pre-PQ. Las evidencias ofrecidas por las hablas actuales permiten postular, para la protolengua, la alternancia **–kta* ~ *–ta* o el archimorfema **–Kta*.

5.12 *Caso genitivo.* De la comparación de las diversas formas que adquiere la marca del genitivo en la tabla de cognadas se puede advertir que aquélla se da como *–p* en los dialectos de Ancash, Junín y Cajamarca. En el cuzqueño la *–p* cambió, como en el morfema subordinador *–pti* que devino *–qti* y en una que otra raíz (cf. **upya–* [uxya–] 'beber'), a /q/, pronunciada [x]. Ayacucho muestra, sin embargo, *–pa*. Teniendo en cuenta que las otras variedades también presentan *–pa* cuando el tema termina en consonante (por ejemplo, *yawar-pa* 'de (la) sangre'; pero cf. también la forma huanca *tuta-pa-pis* 'incluso de noche'), puede sostenerse que la forma ayacuchana representa la versión más conservada del morfema en cuestión, es decir éste habría sido **–pa*. Posteriormente, el sufijo se apocoparía cuando el tema al cual se le añadía acababa en vocal. Por lo demás, son varios los dialectos que, como el ayacuchano, preservan todavía la forma enteriza *–pa*.

En relación con el cuzqueño-boliviano debe mencionarse que al lado del alomorfo *–q*, como en *runa-q*, se suele emplear también la secuencia *–qpa* (<**–p-pa*): *runa-qpa* 'de (la) gente'. Podría pensarse que la polarización formal entre *–pa* y *–q* (es decir, [–x]) en este dialecto determinó que el alomorfo postvocálico se esté remodelando en *–qpa* (cf., por ejemplo, Adelaar 1984). Sin embargo, aquél no parece ser sino el producto de la gramaticalización del recurso al doble genitivo, empleado como una "galanía" desde mucho antes del desgaste fonético involucrado: así, *runappa* 'de lo que es del hombre' (cf. González Holguín [1607] 1842: 51-52).

Volviendo a la tabla de correspondencias, queda por explicar la forma discrepante ilustrada por el ecuatoriano. Todo indica que aquí también se preservó la forma completa, aunque es posible que se haya dado igualmente la alternancia *–p* ~ *–pa*. En todo caso el genitivo resultó fusionado con el benefactivo, acabando ambos en *–pak* (cf. 5.13). Al respecto, señala Nieto Polo (1753: fol. 2-2v): "[...] El Genitivo propriamente tiene una (p) sola en los acabados en vocal, (pa) en los acabados en dos vocales o consonante; pero ya no usan por estas partes los Indios de esta partícula, sino de esta otra *pac*, que es Dativo".

Hecha tal aclaración, parecería que la reconstrucción del morfema de genitivo no ofrece mayores dificultades, pudiendo postularse **–pa* como la forma originaria. Sin embargo, hay por lo menos un dialecto —el de Laraos (Yauyos, Lima)— que registra *–pi*, forma reminiscente al locativo (cf. sección 5.15). La existencia de esta discrepancia, unida a otras similares que se verán más adelante, hace pensar que el desarrollo del sistema casual del quechua distaba de ser un proceso concluido aun mucho después de las primeras ondas de dispersión que lo afectaron.

5.13 *Caso benefactivo.* Las discrepancias formales que muestran las diversas cognadas de este morfema se explican de manera regular por medio de los cambios fonológicos entrevistos previamente. Siendo así, se postula **–paq* para el protoidioma. Es la forma derivada de ésta la que sirvió de base sobre la que convergió el genitivo ecuatoriano, asumiendo su forma. Igualaciones semejantes se dieron en el quechua de Apolo (norte de La Paz), donde ocurre *–pax*, y también, esta vez bajo la forma de *–pa*, en los dialectos de Amazonas y San Martín; en éstos fue tal vez la caída de la consonante final de **–paq* la que contribuyó a acentuar la homonimia. Sin embargo, parece más probable que aquí, como en los casos del ecuatoriano y del boliviano, la "vecindad" semántica entre este morfema y el genitivo habría favorecido su coalescencia. En ambas situaciones, sobre todo en las variedades peruanas mencionadas, la confluencia de tales casos determina que su análisis sincrónico implique la suma de los usos originarios de **–pa* y **–paq*. Con todo, es muy probable que la segunda marca se haya desarrollado, en una etapa anterior a la escisión del PQ, sobre la base de **–pa*, seguida del agentivo *–q.

5.14 *Caso instrumental.* Al igual que en la instancia anterior, la reconstrucción de este caso no ofrece mayores problemas formales. Por consiguiente, la forma originaria de dicho morfema debió ser igualmente **–wan*. Es de señalarse, de paso, que el ecuatoriano oriental, así como el colombiano, registran *–wa*, con caída de la nasal final. Se trata, como se ve, de un desarrollo ulterior. Para un hecho semejante de modificación formal posterior, en este caso en el argentino, ver Cap. VI (sección 6.1.23). Finalmente, un uso que al parecer desapareció en todas las variedades modernas, pero que está atestiguado en Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a: 133-135), es el empleo de *–wan* en la numeración de las decenas: se daba así un uso variado entre, por ejemplo, *chunga suchuan* ~ *chunga sucnioc* e incluso *chunga sucyoc* 'once', forma esta última sin el estribo *–ni*, que no parece haber tenido, al menos en este caso, un empleo obligatorio.

5.15 *Caso locativo.* Comparando las formas que adquiere este sufijo en los dialectos ejemplificados, se advierte que hay dos grupos de cognadas que separan, por un lado, a las variedades centrales, y por el otro, a las demás. No es posible postular una forma ancestral común del morfema, toda vez que las primeras sugieren un prototipo **–čaw*, mientras que las segundas apuntan hacia **–pi*, formas que nada comparten, excepto el significado. Al respecto, es interesante notar que la raíz *čawpi* 'centro' parece combinar la forma de ambos sufijos (González

Holguín [1607] 1842: 226-227, 243, ilustra abundantemente el empleo de *chau* alternando con *chaupi*); nótese igualmente que la voz *punčaw* 'día' de los dialectos sureños porta la sílaba *čaw* (que devino *čay* en el cuzqueño), al par que en el huanca el término en mención es simplemente *pun*. Es posible que en la forma de tales raíces esté la pista que podría conducirnos al esclarecimiento del origen de esta categoría casual.

Ahora bien, el hecho de que *–pi* ocurra en ciertas expresiones idiomáticas en algunos dialectos centrales (cf., en el mismo huanca, *čay-pi-n timpu* 'en aquel tiempo'), unido a la observación de que en la variedad de Laraos (Yauyos, Lima) alternan *–ĉaw* y *–pi* en locuciones adverbiales del tipo *uray–ĉaw* ~ *uray–pi* 'abajo' (cf. Taylor 1984), mueve a pensar que en realidad la forma locativa más generalizada habría sido *–pi*. Por su parte, *–ĉaw* fue históricamente una partícula independiente, como aparece registrado en González Holguín, pudiendo incluso reduplicarse (*chau chau*; cf. también la expresión *chaopunchao* 'siesta', que recoge Domingo de Santo Tomás [1560] 1951b: 210). De las significaciones que el jesuita consigna para *chau*, que implica básicamente un matiz incoativo tanto con nombres o con formas nominalizadas (cf. *chau amauta* 'medio sabio', *chau machasca* 'medio borracho', etc.), hay una que parece estar cercana a la noción de locación. En efecto, advierte González Holguín que *chau* "hace los nombres participiales, que significa como participios, el, la, lo, o él que es, y él que está, o la que está". En vista de tales indicios, no parece aventurado sostener que el locativo *–ĉaw* de los dialectos centrales fue el resultado de la gramaticalización de la partícula **ĉaw*. No fue esta forma la única alternativa, pues hay variedades yauyinas, que perteneciendo a QI (cf. Taylor 1984), optaron por la forma *–pa*, coincidente con el genitivo. Es más, por lo menos una variedad, la de Chavín de Topará (Ica), emplea *–man* (cf. Torero 1974: 29), forma reminiscente del ablativo. Se ve claramente entonces que el PQ no tenía una marca definida para el caso locativo; de otro modo no se explicaría el polimorfismo dialectal encontrado.

5.16 *Caso ablativo.* A pesar de las diferencias formales entre los datos proporcionados por los dialectos centrales y los demás, salta a la vista el procedimiento paralelo seguido por ambos grupos en la formación del ablativo. En efecto, los dos grupos presentan sufijos bisilábicos que, como se dijo, constituyen indicio que delata o bien la historia radical (*i. e.* originada de una raíz) del morfema o bien, como en el presente caso, su carácter históricamente bimorfémico. Como en el caso visto anteriormente, sin embargo, aquí también hay variedades que han optado por una tercera forma: tal ocurre en las variedades sureñas de Yauyos (cf. Taylor 1984), que registran *–paq*, que en los demás dialectos constituye la marca del benefactivo.

Los datos presentados sugieren entonces que las diferentes opciones para el marcamiento del ablativo son un claro indicio de su reciente formación. En lo que respecta a los dialectos centrales parece evidente que el ablativo se formó sobre la base del locativo (?) **–pi* seguido de la marca del acusativo *–ta* en su función direccional. No parece haber sido

diferente el procedimiento seguido por las variedades de QII. En efecto, es posible que, como lo estaría atestiguando el dialecto de Chavín de Topará, *–man* (forma por lo demás relacionada con el dativo *–man*, que funciona también como direccional, y con el condicional, que tiene la misma contextura) haya sido una opción diferente de *–pi* como locativo, y sobre dicha base pudo haberse formado el ablativo, agregándole *–ta*, en forma paralela a lo acontecido en el QI. En ambos casos el ablativo sería el resultado de la combinación del locativo con el direccional *–ta*. De este modo, históricamente, el ablativo subsumía las nociones de locación y dirección (proveniencia) al mismo tiempo. Resulta interesante asimismo notar que curiosamente *–ta* es la forma del ablativo en las lenguas aru. La similaridad formal-semántica es tanta que resulta difícil descartar la posibilidad de estar frente a un caso específico de convergencia.

Volviendo a las formas registradas por el QI, queda por explicar la variante *–piq* ~ *–piqta*. Esta forma denuncia ser también, a su turno, combinación de **–pi* y **–q*, morfema este último relacionable (?) con el nominalizador *–q* (el mismo que se da también posiblemente en el benefactivo *–paq*). No debe descartarse, sin embargo, la posibilidad de que dicha /q/ sea una reinterpretación del segmento /k/ (o al revés) del acusativo *–kta* (cf. la reinterpretación de /k/ como /q/ en la marca del inclusivo cajamarquino *–nčiq* < **–nčik*). Incidentalmente, nótese que el quechua de Pacaraos, que presenta la forma enteriza *–kta*, también conoce la alternancia *–piq* ~ *–piqta* (cf. Adelaar 1982a).

Como se ve, son muchos los problemas que surgen en relación con el caso ablativo. Lo rescatable de todo ello es, sin embargo, el saber que su formación es relativamente reciente. En efecto, el surgimiento de este caso parece ser ligeramente anterior a la escisión de las dos ramas principales del quechua. Tal bifurcación no fue absoluta, sin embargo, pues por mucho tiempo los dialectos debieron permanecer estrechamente vinculados entre sí: de otro modo no nos explicaríamos el recurso común a **–ta*.

5.2 *Correspondencias de sufijos verbales.* En la tabla No. 2 se presentan las correspondencias de cinco sufijos verbales en seis dialectos. Con el objeto de resaltar los contrastes, el juninense está representado en esta oportunidad por la variedad huaicha del huanca, colindante con la jaujina. Para la reconstrucción de los respectivos sufijos, se tendrá en cuenta la salvedad hecha en 5.1, en el sentido de que los significados atribuidos a los morfemas corresponden al de su función básica. Los sufijos considerados son las marcas de primera, segunda y tercera personas actanciales (en el tiempo no-futuro); la del durativo; y, finalmente, aunque el cuadro ofrecido no lo sugiera, la discusión de las marcas de persona involucrará necesariamente la de sus correspondientes formas nominales de posesión.

5.21 *Primera persona actora.* Comparando las formas ofrecidas por los dialectos centrales con las que muestran los cuatro restantes, destaca la reguralidad de aquéllos en cuanto al empleo de una sola mar-

TABLA DE CORRESPONDENCIAS No. 2

	Ancash	Junín	Cajamarca	Ayacucho	Cuzco	Ecuador	Glosa
(1)	rima-:	lima-:	rima-*ni*	rima-*ni*	rima-*ni*	rima-*ni*	'hablo'
	rima-:-man	lima-:-man	rima-*y*-man	rima-*y*-man	rima-*y*-man	rima-*y*-man	'hablaría'
(2)	rima-*nki*	lima-*nki*	rima-*nki*	rima-*nki*	rima-*nki*	rima-*nki*	'hablas'
	rima-rqa-*yki*	lima-l?a-*yki*	rima-rqa-*yki*	rima-rxa-*nki*	rima-rqa-*nki*	rima-rka-*nki*	'hablaste'
(3)	rima-*n*	lima-*n*	rima-*n*	rima-*n*	rima-*n*	rima-*n*	'habla'
	rima-rqa-*n*	lima-l?a-*n*	rima-rqa-*n*	rima-rxa-*φ*	rima-rqa-*n*	rima-rka-*φ*	'habló'
(4)	rima-*yka*-n	lima-*yka*-n	rima-*yka*-n	rima-*čka*-n	rima-*ša*-n	rima-*ku*-n	'está hablando'
(5)	tapu-*ma*-n	tapu-*ma*-n	tapu-*wa*-n	tapu-*wa*-n	tapu-*wo*-n	tapu-*wa*-n	'me pregunta'

ca para la primera persona (el alargamiento vocálico) frente al uso diferencial de las variedades norteño sureñas en relación con la misma marca (*–ni*/*–y*). Ahora bien, como se adelantó en el capítulo anterior (cf. sección 4.34), por un lado, el quechua central o QI registra igualmente alargamiento vocálico para cifrar la primera persona posesora; de otro lado, el norteño-sureño o QII presenta, para la misma categoría, la segunda variante del cuadro, es decir *–y*. Así, pues, mientras que en el primer grupo dialectal hay isomorfismo en la marca de primera persona (tanto posesora como actora), en el segundo dicha igualdad es sólo parcial. Es más: ya se vio cómo la variedad pacareña se comporta, en este punto, del mismo modo que el QI en tanto presenta la forma única *–y*, precedida de acento (*čakrá-y* 'mi chacra' versus *watá-y* 'yo ato'). Frente al fuerte predominio de una marca isomórfica atestiguada por la mayoría de los dialectos, interesa ver ahora hasta qué punto resulta intrusa la ocurrencia de *–ni* en el QII. ¿Será que dicha forma es la originaria y que *–y*, por el contrario, ha incursionado en el sistema verbal (como en *miku-y-man*)?

En realidad, el empleo de *–y* para marcar la actancia en los dialectos de QII es mucho más amplio. En efecto, dicha marca la encontramos en las siguientes expresiones verbales, de mayor a menor distribución: (1) en el condicional, en todos los dialectos (*rima-y-man* 'hablaría'); (2) en las formas del subordinador obviativo, igualmente en todas las variedades (*tapu-pti-y rima-nki* 'si es que pregunto, hablarás'); (3) en la transición de primera a segunda persona, en todos los dialectos, con excepción de las variedades periféricas de Ferreñafe y Santiago del Estero (*riku-y-ki* 'te veo', aunque aquí tal vez la forma *–yki* deba ser considerada como marca irreductible, expresando amalgamadamente la relación 1 2; pero cf. la forma ferreñafana *rika-šu-ra-y* 'te ví', donde *–šu* marca la segunda persona objeto); (4) en la primera persona exclusiva del sureño, exceptuando al ayacuchano (*mikhu-y-ku* 'nosotros comemos'); (5) en el pretérito y el perfecto del ferreñafano (*rika-ša-y* 'he visto' y 'aquello que yo ví'); y (6) en las formas cajamarquinas del pasado, donde *–y* alterna con *–ni* (*miku-rqa-y* ~ *miku-rqa-ni* 'comí'; cf., en el quechua del Pastaza, la marca *–yni* en *miku-yni-ma* 'comería', donde *–y* ha sido reforzada por *–ni*). De otro lado, las fuentes coloniales también ilustran el mismo uso. Así, en las "Annotaciones" de la ***Doctrina*** se denuncia como "impropriedad" el empleo de ***micurcay*** en vez de ***micurcani*** (cf. Tercer Concilio [1584] 1984: fol. [74]v). Del mismo modo, González Holguín ([1607] 1842: 74-75) todavía registraba el uso de *–y* en las formas compuestas del pasado: ***cascay canmi*** 'he sido', ***cascaymi carca*** 'había sido'.

En vista de la abrumadora evidencia dialectológica y documental no parece haber duda de que la marca de primera persona fue también isomórfica en el QII, es decir *–y*. En tal sentido, *–ni* debería ser explicado como una forma que reemplazó a *–y* para expresar la actancia, quedando las formas arriba enumeradas como verdaderos resíduos de un empleo isomórfico general. El examen de los datos presentados hasta aquí permite formular las siguientes conclusiones provisionales: (1) que la marca de primera persona posesora-actora fue isomórfica en el PQ; y (2) que, en una etapa intermedia, dicha marca asumió la forma de *–:* (es decir, alargamiento vocálico) en el QI, *V́-y* en Pacaraos, y *–y* en el QII. Queda entonces por averiguar la forma originaria de la cual derivan las marcas actuales de la primera persona.

Enfrentados con el problema planteado, como ya se adelantó en el capítulo anterior, tanto Torero (1964: 459) como Parker (1963) intentan reconstruir la mencionada protoforma tomando como base el material ofrecido por el quechua central, es decir el alargamiento vocálico (interpretado como acento de intensidad por el segundo de los autores mencionados). Según dicha hipótesis, la forma *–y* de los dialectos de QII se explicaría como un producto excrescente del alargamiento vocálico, es decir **V-:>-y*. En un trabajo (cf. Cerrón-Palomino 1979) demostramos la inviabilidad de semejante postulación al no encontrar, en la historia y dialectología quechuas, evidencias empíricas que respalden la derivación involucrada. Con posterioridad a las propuestas de los autores mencionados, se han formulado otras, a saber: la del mismo Torero (1968: 297), Proulx (1969), Landerman (1978), Cerrón-Palomino (1979), Taylor (1979b) y Adelaar (1984). Una reseña crítica de las formulaciones de los tres primeros puede encontrarse en nuestro trabajo mencionado. Todos los autores, a excepción de Proulx y Landerman, coinciden en postular una marca isomórfica, a saber: **–hi* para Torero, **–ya* según Cerrón-Palomino, y **V-y* para Taylor y Adelaar. Hay cierta similitud formal en las reconstrucciones de Proulx y Cerrón-Palomino, pero en realidad se invocan distintas protoformas, aunque éstas se muestren parcialmente homófonas; las propuestas de Taylor y Adelaar, por su parte, que se basan en el testimonio ofrecido por la variedad de Pacaraos, difieren en un detalle crucial: el primero postula **V-y*, al par que el segundo propone **V́-y*, es decir con acentuación presufijal. En ambos casos las diferencias tienen que ver también con las derivaciones asumidas en el tránsito de las formas propuestas a las actualmente registradas por los dialectos modernos. Descartadas las hipótesis de Torero, Proulx y Landerman por no tener motivación empírica que las sustente (cf. Cerrón-Palomino 1979), quedan las últimas tres como las más plausibles. De hecho, sin embargo, como se verá, lejos de oponerse, éstas se complementan perfectamente. Así, de aceptarse las propuestas de Taylor y Ade-

laar como una fase intermedia en la evolución de la marca de primera persona, entonces **–ya* podría ser postulada como la forma más antigua, atribuible tal vez al pre-PQ.

Sin entrar en detalles, resumiremos aquí las hipótesis de los dos autores mencionados. Como se dijo, Taylor (1979b) postula una forma única tanto para la persona posesora como para la actancial. En efecto, partiendo del isomorfismo observable entre los dialectos centrales así como en la variedad de Pacaraos, y asignándoles un rasgo arcaico a las distintas formas verbales que en el quechua norteño-sureño exigen *–y* y no *–ni* (recuérdese la lista de casos ofrecida al comienzo), el autor propone como marca de primera persona **V́-y*, es decir una forma similar a la atestiguada por la variedad pacareña. A partir de ella, los dialectos centrales habrían derivado en el alargamiento vocálico compensatorio: así, **muna-y* > *muna-:* 'quiero', **uma-y* > *uma-:* 'mi cabeza'. En el resto de las variedades se habrían tenido, respectivamente, **múna-y* 'quiero' y **úma-y* 'mi cabeza'; posteriormente las formas verbales sufrirían la sustitución de *–y* por *–ni: muna-ni*. El cambio de alargamiento sería, según el investigador comentado, el mismo que mutó la secuencia **aya* en *a:* (cf. Cap. IV, sección 4.21). Como puede advertirse, se trata de una derivación forzada, toda vez que la monoptongación postulada difiere estructuralmente del cambio de la secuencia **aya:* la elisión de yod se produce aquí en posición intervocálica y no en final de sílaba. De otro lado, queda sin explicación la acentuación oxítona ("insólita", según propia expresión del autor) tanto en la forma pacareña (es decir, por ejemplo, *muná-y* 'quiero', *sukú-y* 'mi sombrero') como en la de las variedades de QI. Como se verá, los dos reparos formulados serán superados en la propuesta de Adelaar.

Adelaar (1984), por su parte, postula una forma decididamente idéntica a la ofrecida por la variedad pacareña, es decir **V́-y*, con acentuación oxítona de la vocal temática. A partir de tal protoforma, común para la persona posesora y actancial, deriva las manifestaciones actuales registradas por los dialectos modernos. En primer lugar, para explicar la situación encontrada en las variedades centrales propone un solo cambio: monoptongación. De esta manera, formas como **muná-y* 'quiero' y **umá-y* 'mi cabeza' derivan en *muná-:* y *umá-:*, respectivamente. Como se recordará, Torero había rechazado semejante derivación aduciendo que ella no se compadecía con el hecho de que tanto lexemas como *ayča* 'carne', *maray* 'batán', etc. como expresiones del tipo *rima-y* '¡habla!' o *muna-y* 'querer', no mostraran igualmente la monoptongación esperada. Sin embargo, las reservas de dicho autor resultaban infundadas toda vez que la historia y la dialectología quechuas nos ofrecen casos frecuentes de cambios morfológicamente condicionados (recuérdese la mutación **aya* > *a:*), y aun si esto no hubiera sido así, en el tema que nos interesa, el proceso de alargamiento debió afectar únicamente a los diptongos finales y *acentuados*, como lo precisa correctamente Adelaar. Por lo que toca a los dialectos no-centrales, el mencionado investigador postula de manera similar, en principio, un cambio único: el de retracción acentual (en virtud de ésta, formas como **muná-y* y **umá-y* devienen,

respectivamente, *múna-y* y *úma-y*). Posteriormente, como se sabe, la marca verbal será reemplazada por *–ni*.

Ahora bien, la forma **V́-y* postulada por Adelaar no puede ser a todas luces originaria sino más bien derivada. En efecto, como se sabe, el quechua rechaza la acentuación oxítona, a menos que ésta surja como producto de la reducción de una sílaba o de la supresión del soporte silábico de la misma (cf., por ejemplo, *aysá-k* < *aysa-kta* 'carne (ac.)', en el dialecto pacareño; *čakrá-y* < *čakra-yki* 'tu chacra', en el tarmeño; o *mikú-s* < *miku-spa* 'comiendo', en el santiagueño). Así lo entiende el propio Adelaar, quien, por lo mismo, considera su reconstrucción como la de una etapa intermedia. Según el autor, dicha forma podría provenir o de una antigua **–hi*, como la postulada por Torero (1968), o de **–ya*, como la propuesta por nosotros. Como lo señalamos, sin embargo (cf. Cerrón-Palomino 1979, sección 2.12), la abstracción formulada por Torero no se justifica ni siquiera en términos de simple fonotaxis quechua (véase Cap. IV, sección 4.17). Queda, pues, la propuesta de **–ya*.

La base material del mencionado exponente se inspira en la raíz pronominal de primera persona tal como se la encuentra en la mitad sureña del dialecto huanca. Esta subvariedad presenta, en lugar de la forma *ñuqa* y derivados, el singularísimo lexema *ya?a*, que proviene del protoquechua **yaqa*. Ya que el hablante de esta variedad es particularmente propenso al empleo del marcador de tópico *–?a* (proveniente de **–qa*) como soporte de los pronombres cuando éstos son recitados paradigmáticamente (dicen, por ejemplo, *ya?a* 'yo', *am?a* 'tú', *pay?a* 'él/ella'), y siendo el caso que las raíces pronominales de la segunda y tercera persona son, respectivamente, *am* (procedente de **qam*) y *pay*, no hay duda de que la forma originaria del pronombre de primera persona en la mencionada subvariedad fue **ya*, a la cual se le soldó el marcador de tópico dando como resultado actual la forma *ya?a* (proveniente de **ya-qa*). Si el análisis es correcto, la inferencia que se acaba de hacer vale también para la sílaba *qa* de la variante generalizada *ñuqa*; es decir, esta forma tuvo que haber sido originariamente **ñu-qa*, donde **–qa* no fue sino el mismo marcador de tópico empleado hoy por todos los dialectos quechuas. Una vez relexificado **ya-qa* como **yaqa*, cambiado luego a *ya?a*, nada impidió que el nuevo lexema readmitiese —pero en esta oportunidad sincrónicamente— la marca de tópico: de allí que se puedan tener formas como *ya?a-?a* o *ñuqa-qa* (y sus variantes) en el huanca sureño y en el resto de los dialectos, respectivamente. La posible objeción de por qué se produjo la soldadura del marcador de tópico sólo a la radical de primera persona y no a las de las otras dos, puede ser contestada razonablemente señalándose que ello pudo haberse debido a la mayor frecuencia en el empleo, por parte del hablante, del pronombre que le corresponde, o sea del *yo*.

Ahora bien, el presupuesto general en el que se basa la reconstrucción de **–ya* es la hipótesis, refrendada en muchísimos casos, de que los sufijos de persona no son sino una copia reducida de los respectivos lexemas pronominales. Lo propio parece ocurrir con las marcas de

número, que igualmente parecen derivarse de los pronombres (cf. Comrie 1976; ver también Wölck 1987, Cap. 5, sección 5.2). Ello es cierto, para citar únicamente el caso de las lenguas indígenas sudamericanas, no sólo para las familias lingüísticas jíbara, arahuaca y aru, grupo éste con el cual el quechua guarda similitudes sorprendentes; pero, sin salir del ámbito del quechua, también es interesante notar que en casi todo el departamento de Ancash y en el noroeste de Huánuco, el pluralizador de la persona actora es *–ya:* ~ *–ya* (*miku-ya-:* 'comemos (excl.)', *miku-ya-nki* 'ustedes comen', *miku-ya-n* 'ellos/ellas comen'), forma que curiosamente tiene una contextura fónica idéntica a la del pronombre **ya* del protohuanca. No debe descartarse la posibilidad de que tales formas homónimas provengan de una misma fuente (para otra posible huella de **–ya* 'primera persona', ver sección 5.24).

De aceptarse **–ya* como la marca originaria, para llegar a la forma intermedia **V́-y*, que es la postulada por Adelaar, sólo se requiere postular un cambio: el de apócope, fenómeno ya observado a propósito de la reconstrucción del genitivo (cf. 5.12). Nótese ahora cómo surge la acentuación oxítona, a consecuencia de la pérdida del soporte silábico de **V́-ya* > *V́-y*. De aquí en adelante los cambios que dan cuenta de las formas actuales en los dialectos modernos son los mismos sugeridos por Adelaar. En relación con el apocopamiento mencionado, debemos señalar que se trata de una rectificación nuestra. En efecto, en la primera formulación, sosteníamos que los dialectos de QI habían cambiado **V-ya* en *V-:* en virtud de la mutación de la secuencia **aya* > *a:*. A la luz de la discusión de Adelaar, ello no parece acertado, toda vez que habría que explicar por qué dicho cambio no operó también en Pacaraos, que conoce la regla. Con la nueva formulación, el problema desaparece, y, más importantemente, la variedad pacareña se muestra más estrechamente ligada al QI, con el que comparte casi todos sus rasgos.

En la discusión hecha hasta aquí hemos eludido sistemáticamente la explicación del surgimiento de *–ni* en las formas verbales del QII. Ello se debió a que dicho fenómeno será tratado en el capítulo VII (ver sección 7.3.11).

5.22 ***Segunda persona actora.*** Comparando las expresiones ofrecidas en la tabla 2 (hilera 2), se advierte que hay coincidencia absoluta en el empleo de la desinencia *–nki* para marcar la segunda persona actancial. No ocurre lo propio, sin embargo, en las formas del pasado: aquí los dialectos centro-norteño-peruanos presentan *–yki*, al par que los demás muestran la misma desinencia del presente, es decir *–nki*. Lo interesante del caso es que la forma (¿irregular?) de *–yki* en las expresiones del pasado simple coincide con aquella de la segunda persona posesora, que universalmente es *–yki* en quechua (con excepción del Ecuador, donde desaparece, al igual que las demás marcas posesivas). Ahora bien, los dialectos donde rige el empleo de *–yki* en las expresiones del pasado son, como se dijo, los centro-norteños, incluyendo al pacareño, al ferreñafano, al cajamarquino y al chachapoyano, pero excluyendo al huaillahuanca (los ejemplos del cuadro pertenecen, como se recordará, al huaicha-huanca). De esta manera, en tales variedades se dice ***miku-rqa-yki*** 'comiste', ***puri-rqa-yki*** 'caminaste', etc. (alternando en el chachapoyano con ***miku-rqa-nki*** y ***puri-rqa-nki***, respectivamente). Dicho uso, por lo demás, ya está registrado en las "Annotaciones" de la ***Doctrina*** (Tercer Concilio [1584]1984: fol. 74), aunque sin las localizaciones respectivas. Asimismo, González Holguín ([1607] 1842: 74-75) trae para el cuzqueño las formas alternantes ***cascam canqui*** ~ ***cascayqui canmi*** ~ ***cascayquim*** 'has sido" y ***cascam carcanqui*** ~ ***cascayquim carca*** 'habías sido'.

Los datos presentados hasta aquí, pero sobre todo la inferencia hecha en 5.21 en relación con la marca isomórfica de la primera persona, permiten formular la hipótesis de un caso similar de isomorfismo para la segunda persona. En tal sentido, la marca *–nki* de las formas del presente no sería la originaria sino más bien un elemento advenedizo. Debe descartarse, por lo tanto, la posibilidad de un cambio **–yki* > *–nki*, pues no hay ninguna motivación empírica para ello, al menos en quechua. Por lo demás, de ser cierta la hipótesis adelantada, los dialectos centro-norteños estarían probando, una vez más, su carácter conservador. Una prueba decisiva del carácter isomórfico de la segunda persona sería en este caso el hallazgo de variedades que no conozcan sino la forma *–yki*. Afortunadamente, los estudios dialectológicos nos proporcionan el dato anhelado.

En efecto, las pesquisas dialectológicas conducidas en áreas poco estudiadas han detectado —siempre en el quechua central— hablas que registran usos isomórficos de la segunda persona prácticamente en todo el paradigma verbal. Tales áreas se circunscriben en las provincias contiguas de Cajatambo (Lima) y Bolognesi (Ancash). A decir verdad, ya Torero (1964: 468) singularizaba los distritos cajatambinos de Copa y Gorgor como zonas en las que se empleaba *–yki* tanto en la posesión como en la actancia. Sin embargo, la mención hecha por el citado autor resultaba demasiado imprecisa toda vez que al enumerar dicha peculiaridad hace la observación en el sentido de que ya en 1700 el jesuita Figueredo (cf. Torres Rubio [1619] 1964: 112-120) la atribuía al quechua de "Chinchaisuyo". El religioso huancavelicano hace no obstante una aclaración señalando que el empleo de *–yki* regía únicamente "en la segunda persona del pretérito de indicativo v. g. ***carcanqui***, usan [los chinchaisuyos] poner *i*, en lugar de la ***n***, v. g. ***carcaiqui*** (subrayado introducido)". Se trataba, pues, de la misma información proporcionada por los autores de las "Annotaciones" de la ***Doctrina***. Ahora bien, la imprecisión en la cita de Torero se aclara en parte, sin embargo, cuando Solís (1976) ofrece, en su estudio sobre el área dialectal de Bolognesi, nuevos datos sobre la existencia del isomorfismo de segunda persona. En efecto, dicho investigador ubica seis localidades (Mangas, Nanis, Chamas, Gorgorillo, Tauripón y Pacllón), colindantes con Cajatambo, donde el empleo de *–yki* sólo tiene una excepción: el verbo ***ni***— 'decir' exige la terminación *–nki* en forma idiosincrática.

Con el objeto de salir de dudas, condujimos por nuestra parte una pequeña pesquisa destinada a la averiguación del empleo isomórfico

entre los hablantes quechuas de Gorgor (Cajatambo, Lima). La tarea no fue sencilla dado que la lengua se extingue en dicha localidad, y, de otro lado, la mayoría de los antiguos gorgorinos residentes en la capital sólo poseen un dominio pasivo de aquélla. Con todo, pudimos verificar, al parecer de manera concluyente, el empleo único de *–yki* (que alterna con la forma sincopada *–y*, y donde la *k* tras un segmento vocóidico palatal deviene palatalizada). De esta manera, se registraron los siguientes usos:

I. *Posesión*

čaki-*y*	~	čaki-*yki*	'tu pie'
suku-*y*	~	suku-*yki*	'tu sombrero'
uma-*y*	~	uma-*yki*	'tu cabeza'

II. *Actancia*

aru-*y*	~	aru-*yki*	'tú trabajas'
aru-rqa-*y*	~	aru-rqa-*yki*	'tú trabajaste'
aru-*y*	~	aru-*yki*	'tú trabajarás'
aru-*y*-man	~	aru-*yki*-man	'tú trabajarías'
aši-šu-*y*	~	aši-šu-*yki*	'te busco'

qilay { kapu-šu-pti-*y* / kapu-šu-pti-*yki* } pa:ga-ma { *–y* / *–yki* } —man

'si tuvieras dinero me pagarías'

Como se podrá apreciar, el empleo isomórfico es perfectamente regular a través del paradigma verbal. Nótese, incluso, cómo la segunda persona de futuro, que universalmente es *–nki* en quechua (a partir de su formación en base al presente), se da bajo la forma de *–yki:* una prueba adicional de que la segunda persona fue **–yki*.

En vista de las evidencias areales y documentales presentadas, reconstruimos **yki* como la marca de segunda persona. El reemplazo de dicha forma por la de *–nki* en las expresiones del presente en la mayoría de los dialectos, a excepción de las zonas de relicto mencionadas, será visto en el capítulo VII (cf. sección 7.3.12).

5.23 *Tercera persona actora.* Comparando las expresiones de la fila 3 en la tabla 2, podemos apreciar, en las formas del presente, una concordancia plena en el empleo de *–n* por parte de todas las variedades; en las del pasado, sin embargo, unos dialectos muestran cero (ϕ) al par que otros registran la misma *–n*. Entre estos últimos se encuentran no sólo las variedades centrales (con excepción del huailla-huanca) y norteñas (incluyendo al amazonense y al sanmartinense) sino también el propio cuzqueño-boliviano (aunque en este último sólo en el norte de La Paz). Esta desinencia, por lo demás, corresponde asimismo a la de la posesión (*uma-n* 'su cabeza', *maki-n* 'su mano', etc.). Se trata, pues, de un caso más de isomorfismo. Ahora bien, en relación con las formas del pasado, cabe preguntarse si los dialectos que registran cero perdieron o no dicha marca.

Al respecto, debe señalarse que *–n* tampoco aparece —esta vez de manera general— en las formas del llamado pasado narrativo o mítico (en sus variantes *–ñaq* o *–šqa*), salvo en el boliviano sureño (que registra, por ejemplo, *ri-sqa-n-ku* 'ellos habían ido'). De otro lado, como ocurre en muchas lenguas del mundo, en el quechua también la tercera persona es una categoría no-marcada (nótese, por ejemplo, la elisión obligatoria de la tercera persona singular presente del verbo *ka–* 'ser'; o la ausencia de la marca de tercera persona objeto). Estos hechos parecen indicarnos que el registro de *–n* en las formas del pasado simple, antes que un uso originario, es el producto de una generalización a partir del paradigma del presente. En tal sentido, se reconstruye **–n* como la marca isomórfica de tercera persona, empleada sólo en las formas del presente. Incidentalmente, sin embargo, señalemos que el tiempo futuro se formaría sobre la base de **–n*, agregándole el protosufijo **–qa*, que indudablemente conllevaba un matiz temporal (así, *miku-nqa* 'él/ella comerá').

Como se habrá podido apreciar, de la discusión hecha en las tres secciones precedentes surge de manera nítida la conclusión de que el PQ presentaba un cuadro isomórfico de las marcas de persona, dentro de un esquema en el cual la distinción entre las formas nominales y verbales no era tajante, como no la es actualmente en el guaraní. Por lo demás, justo será reconocer que Taylor (1979b) había adelantado ya una conclusión semejante, en su estudio sobre la expresión de la actancia del verbo quechua. Los datos aportados a lo largo de nuestra discusión no hacen sino afianzar la hipótesis del mencionado autor.

5.24 *Morfema durativo.* Comparando los datos correspondientes a este sufijo en la tabla 2 (hilera 4), se puede observar la diversa contextura que adopta tanto fonológica como morfológicamente. Desde este último punto de vista se divisan tres formas irreductibles, a saber *–yka*, *–čka* y *–ku*. Las dos primeras, como se ve, comparten una sílaba común *ka*, dejando de lado el primer elemento del grupo consonántico. ¿En qué medida puede decirse que estos sufijos provienen de una misma fuente? A menos que /y/ o /č/ puedan derivarse una de la otra, o quizás de un tercer segmento, no parece haber base alguna para postular un origen común para tales formas. En tal sentido, cada una de ellas debe ser reconstruida a partir de su contextura propia, internamente. Sin embargo, el hecho de que ambas tengan un esquema canónico similar, es decir *–CCV*, es un indicio seguro para pensar que tales sufijos eran bimorfémicos en una etapa anterior (como la mayoría de los morfemas del tipo *–CCV*), es decir de la forma **–C-CV*. Siendo *–ka*, en ambos sufijos, la parte *–CV* del esquema, todo indica que, históricamente, dicha porción no fue sino el verbo **ka–* 'ser' aglutinado como sufijo a partir de cons-

trucciones perifrásticas. Después de todo, semejante proceso de gramaticalización ha probado ser muy productivo en la historia del quechua. Quedaría entonces la parte *–C*, es decir las formas irreductibles *–y* y *–č*. Cuanto a la primera, tampoco parece haber duda de que se trata de la marca del infinitivo *–y*; en lo tocante a la segunda, la situación es menos clara. Al respecto, Parker (1969c: 171) hipotetizaba que *–č* tal vez provendría del protomorfema aspectual **š* (cf. Parker 1969b: 141), lo cual parece poco razonable, pues ello significa postular un cambio de reforzamiento */š/ > /č/ inusitado en quechua (ver Parker 1973b: 33, para su rectificación). Más bien, algunos registros de la segunda marca durativa en áreas no contiguas (Yauyos, Huancayo, Cajamarca) en la forma de *–čka*, conducen a postular en todo caso **čka*, donde **č* resulta igualmente enigmática y su cambio a-*č* no menos singular (en los dialectos en los que no se registra el cambio **č* > *č*).

Ahora bien, hay dialectos en los cuales *–čka* tiene valores diferentes del durativo. Así, en el huanca marca una simultaneidad de acciones (***miku-čka-nki*** significa 'vas a estar comiendo mientras ...'); en el dialecto yauyino de Madeán parece que indica pluralidad (***trabaha-čka-ni*** 'nosotros (excl.) estamos trabajando'; cf. Taylor 1984); y en el cajamarquino, en el que se da como *–čka*, tiene una noción alternativa (***miku-čka-y*** '¡mejor come!'; cf. Quesada 1976a: 133-134). Tal situación, unida a la observación de que los dialectos norteño-peruanos (Ferreñafe, Cajamarca, Amazonas, San Martín) así como el de Pacaraos comparten ***–yka*** con las variedades centrales, podría estar indicando que la formación de este durativo fue anterior a la de *–čka*, adoptado por los dialectos sureños una vez perdido el primero. Que las variedades sureñas pudieron haber conocido *–yka* lo podemos sospechar a través de tres indicios. Así, Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a: 94-95) ofrece el siguiente ejemplo: ***conocuyani*** "voyme callentando". De otro lado, en el celebrado poema alegórico a la lluvia registrado por Blas Valera en cita del Inca Garcilaso ([1607] 1963: 80), se lee un verso que dice ***Páquir cayan***, traducido como "lo está quebrando". Aquí se está indudablemente frente al sufijo *–rqaya* descrito por González Holguín, quien curiosamente cita, como ilustración de su empleo, la misma expresión garcilasiana: ***paquircayani*** "hacer muchos pedazos". Según el mencionado gramático, el sufijo involucrado indica "hacer mucho de lo que dice el verbo con gran multiplico o abundancia, no en la acción sino en la cosa hecha" (cf. González Holguín [1607] 1842: 252). Sin embargo, si bien en el ejemplo del dominico no hay duda del valor durativo de *–ya*, en los dos restantes asoma más bien un matiz cercano al del pluralizador ancashino (véase nuestra discusión sobre el tema en el Cap. VII, sección 7.3.2).

En lo que respecta a *–yka* y sus variantes (cf. Torero 1964: 470, Parker 1973b: 31-34), debe señalarse que, allí donde se registra cantidad vocálica, presenta la alternancia *–yka: ~ –yka* (por ejemplo, ***miku-yka:-ña?*** 'estaba comiendo', pero ***miku-yka-n*** 'está comiendo'). Este hecho sugiere la posibilidad de que se reconstruya *–yka* como conteniendo inicialmente una vocal larga, es decir **–y-ka:*. Sin embargo, conforme se dejó señalado, el rasgo de cantidad es un elemento derivado y compensatorio, de modo que, habiendo sido la secuencia **aya* una de las fuentes primigenias del alargamiento vocálico en los dialectos centrales, no resulta demasiado aventurado postular **–y-ka-ya*, donde **–ya*, como lo sugiere Taylor (1979b), vendría a ser un "morfema que indica el paso de un estado a otro (transformativo) o la duración de un estado (estático)". Ello quiere decir que, en realidad, el protomorfema durativo debió haber sido **–ya*. El desgaste sufrido por éste, reducido a un simple alargamiento, habría dado lugar a la absorción de su valor semántico por parte de *–yka*, tal como ocurrió con los sufijos **–na-ya* 'desiderativo', **–ra-ya* 'estativo' y **–pa-ya* 'continuativo', que devinieron en el quechua central en *–na:*, *–ra:* y *–pa:*, respectivamente, donde el valor durativo resulta aún transparente.

Ahora bien, en el análisis sincrónico del durativo actual, la práctica ha sido representarlo subyacentemente como *–yka:* (cf. Parker 1979b: 46, Cerrón-Palomino 1976: 211-212), realizándose sin vocal larga cuando aparece trabado por un sufijo de la forma *–C(CV)*. Dicha interpretación ha sido cuestionada recientemente por Adelaar (1984), quien propone una solución inversa, donde *–yka* resulta siendo el alomorfo básico y *–yka:* el derivado. El alargamiento vocálico de éste es explicado en virtud de una regla que el mencionado autor formula, y cuyo ámbito operacional sería todo un conjunto de sufijos verbales que él denomina "no-terminales". Dicha regla sería una extensión de la alternancia *a ~ a:* creada por el cambio **aya* > *a:* en los sufijos no-terminales que acaban en *a*. Los datos que Adelaar presenta, pertenecientes fundamentalmente a San Pedro de Cajas (Tarma) y Pacaraos, ilustrarían la operación del proceso de alargamiento: así, por ejemplo, de ***maqa-ya-ma-n*** se derivaría ***maqa-ya:-ma-n*** 'me está golpeando'. La regla quedaría bloqueda, sin embargo, en dos casos: (a) cuando el tema va seguido por un sufijo de la forma *–C(CV)*, incluso una vez simplificado a *–CV* (así, ***maqa-ya-ra-nki*** 'tú estabas golpeando' no presenta la variante *–ya:* porque históricamente le seguía *–rqa*); (b) cuando la vocal *a* del sufijo no-terminal proviene de *u*, a través de una mutación general en quechua (cf. Cap. VII, sección 7.11; de esta manera, ***yača-ka-či-n*** 'hace que él aprenda', no muestra *–ka:*, porque la forma básica de dicho sufijo es *–ku*, cuya vocal cambia en *a* por estar seguida del causativo *– či*, es decir ****yača-ku-či-n***). Ambas restricciones, sin embargo, tienen sus excepciones. Así, hay casos en los que no se produce el alargamiento incluso cuando *–yka* (o *–ya* en los dialectos tomados como ejemplo) va seguido de un sufijo del tipo *–CV* originario (***manča-ka-ra-ya-n*** 'él está en una situación de temor' no presenta alargamiento de *–ka*); de otro lado, en Tarma por lo menos, habría un caso de alargamiento de *a* proveniente de *u* (en ***wanu-ra:-ri-n*** < ***wanu-ru-ri-n*** 'ellos murieron', donde la *u* de *–ru* cambiaría a *a* antes de ser alargada).

Como se podrá apreciar, la regla de alargamiento postulada tiene, sospechosamente, demasiadas excepciones sin que haya explicación para ello. De allí que nosotros preferimos ver en todos los casos de alargamiento señalados la huella de una antigua presencia del durativo **–ya*, fusionado al sufijo precedente. De este modo, si se tiene ***yača-ka:-či-n***

'él$_i$ hace que se$_j$ esté acostumbrando' (de paso, nótese el matiz durativo que Adelaar no destaca) es porque tal expresión proviene históricamente de ***yaĉa-ka-ya-či-n***; lo que no ocurre con ***yaĉa-ka-či-n*** 'hace que él aprenda', que deriva de ****yaĉa-ku-či-n***. La excepción (b) mencionada en el párrafo anterior, por consiguiente, no es tal ni la forma tarmeña ***wanu-ra:-ri-n*** es irregular, pues ésta proviene de ****wañu-rqu-ya-ri-n***. Por otro lado, en el análisis de Adelaar el sufijo pluralizador ***–ri*** resulta sui géneris por cuanto no sólo causaría la mutación ***u*** → ***a*** sino también el alargamiento de la vocal derivada. En su afán por explicar dicha situación, el autor recoge, como posible alternativa de análisis, una sugerencia hecha por Torero (cf. p. 33, nota 14). Según este investigador, ***wanu-ra:-ri-n*** provendría de ****wañu-rqu-ya-ri-n*** (donde ****ya*** sería cognado del sufijo pluralizador ***–ya***, propio del ancashino) en virtud de dos cambios: ***–ri*** causaría la mutación de la ***u*** de-***rqu***, y luego, una vez transformado éste en ***–rqa***, tendría el terreno expedito para su fusión con ***–ya***, dando ****–rqa-ya*** > ***–ra:***. Creemos que la sugerencia de Torero es válida (obsérvese, sin embargo, que la forma básica del pluralizador es ***–ya:***), sólo que, como argumentaremos más adelante (cf. Cap. VII, sección 7.3.2), el responsable de la mutación de ****–rqu*** a ***–rqa*** no parece ser ***–ri*** sino el propio pluralizador.

En suma, volviendo al análisis sincrónico del durativo estudiado, sostenemos que la forma básica de éste debe ser ***–yka:*** y no ***–yka.***

Por lo que toca a ***–čka*** (que a estar por la forma alternante del huanca ***–čka:***, con vocal larga, podría apuntar igualmente a una antigua ****–č-ka-ya***, por lo menos en esta variedad), aparte de la deafricación de su segmento inicial como producto del cambio consonántico en posición implosiva que afectó al cuzqueño-boliviano, debe señalarse que en la actualidad dicho morfema presenta una gran variabilidad, pudiendo aparecer como ***–sya*** ~ ***ša*** ~ ***–sa*** ~ ***–ska***, etc., ilustrando un caso de polimorfismo bastante peculiar. Una distribución general de las variantes, puede verse en Torero (1964: 469-470); para el cuzqueño específicamente, ver Mannheim (1985a).

Finalmente, resta señalar que en los dialectos ecuatorianos el morfema durativo fue reemplazado por ***–ku***, que originariamente corresponde al mediopasivo ***–ku***, común a las demás variedades. Incidentalmente, este sufijo fue a su vez reemplazado en el Ecuador por el incoativo ***–ri*** (cf. Muysken 1981). Sobre los durativos en general volveremos en el Cap. VII, sección 7.4.

5.25 ***Primera persona objeto.*** Cotejando las diversas formas que adquiere este morfema en los dialectos comparados (cf. tabla 2, hilera 5) no parece haber duda de que todas ellas derivan de una misma base. Siguiendo a Parker (1969c: 151), ésta podría reconstruirse como ****–ma***. A partir de esta forma se derivaría ***–wa***, en razón de un cambio morfológicamente específico. Dicho análisis, sin embargo, ha sido observado por Adelaar (1982b), quien propone una solución en términos opuestos, postulando ****–wa*** como la forma originaria. El surgimiento de ***–ma*** en las

variedades centrales (incluidas la pacareña y la ferreñafana) es explicado como un producto de la fusión de la secuencia ****–mu-wa***, donde ***–mu*** indica, con verbos de movimiento, una orientación hacia el hablante, y, con los demás verbos, una dirección alejada del lugar donde se da el acto del habla. Ello explicaría, según el autor, por qué no se da en el quechua central la secuencia ****–mu-ma***, que sí ocurre en las demás variedades bajo la forma de ***–mu-wa*** (cf. ***apa-mu-wa-y*** '¡tráelo para mí!'). El hecho es, sin embargo, que algunas hablas del huanca registran precisamente dicha secuencia, como en ***čuku lanti-mu-ma-ś?a-n*** 'el sombrero que me compró' o en ***mana-čun mirinda-kta apa-či-mu-ma-nki-man*** '¿no podrías hacer que me traigan merienda?'. En tal sentido, no creemos que en este caso deba hablarse de una remodelación en base a ***–mu-wa***, como sugiere Adelaar (en comunicación personal), sino más bien de la preservación de un rasgo arcaico.

Ahora bien, en relación con ***–ma***, debe señalarse que esta forma alterna en las variedades centrales con ***–ma:*** (así, en el huanca, ***ăsi-ma:-ña?*** 'me había buscado', ***lika-ma:-šun*** 'nos verá', etc.). Tal como se argumentó en la sección precedente, aquí también el alargamiento debe provenir de una antigua ****–ya***, emparentable ya sea con el durativo o con el pluralizador ancashino, cosa que no parece traslucirse sin embargo en el significado de ***–ma:***. Como se vio, la significación de ésta puede resumirse como 'dirección hacia la primera persona'. En tal sentido, aceptando ****–mu*** como uno de sus ingredientes históricos, quedaría por encontrar el componente semántico-formal responsable de la noción de 'primera persona'. Pues bien, creemos que éste no fue sino la protoforma propuesta en la sección 5.21, es decir ****–ya***. Hasta aquí tendríamos entonces la secuencia hipotética ****–mu-ya***, que, en vista de la tendencia a la predominancia de la vocal precedente sobre la siguiente en casos de contracción, debería haber dado ****–mu:***. ¿Cómo explicar por consiguiente el surgimiento de ***–ma:***? Conforme argumentaremos en el capítulo VII (cf. sección 7.3.2), creemos que hay fragmentos de evidencia para sostener que el protosufijo homófono ****–ya*** 'durativo' poseía la capacidad "controladora" del cambio metafónico de ***u*** en ***a***; del mismo atributo habría gozado la marca ****–ya*** 'primera persona' (emparentada, a su vez, con el pluralizador ancashino ***–ya:***). De manera que la secuencia ****–mu-ya*** habría armonizado en ****–ma-ya***, quedando expedita para su contracción en ***–ma:***. De otra parte, el surgimiento de ***–wa***, sobre la base de ****–mu-ya***, resulta algo más comprensible, toda vez que la ***u*** sería la responsable de la velarización de ***m***, deviniendo en ***w***. De este modo, formal y semánticamente, parece razonable postular ****–mu-ya*** como la fuente remota de ***–ma:*** y ***–wa***.

5.3 ***Reconstrucción interna.*** Como habrá podido advertirse a lo largo de las secciones precedentes, en algunos casos, cuando los testimonios diatópicos resultan limitados, pueden ensayarse inferencias históricas, no ya sobre la base del cotejo de formas interdialectales sino de alternancias intralectales (de "cognados" alomórficos, si se quiere): tal es, grosso modo, el procedimiento conocido con el nombre de reconstrucción interna. Es en aplicación tácita de dicha técnica que, por ejemplo,

se ha sugerido que la marca originaria probable del durativo haya sido ***–ya***, teniendo por consiguiente en ***–y-ka-ya*** una forma intermedia que desembocó finalmente en ***–yka:*** (recuérdese también la postulación de ***–ya*** como la marca de primera persona). Si bien, teóricamente, nada impide el que aun contando con datos interdialectales pueda aplicarse dicho método en la reconstrucción de protoformas, la experiencia enseña que tal procedimiento sea invocado allí donde ya no es posible establecer relaciones de cognación: en la formulación de unidades propias de la etapa prehistórica de una protolengua, por ejemplo. Ocurre muchas veces, sin embargo, que las hipótesis formuladas mediante la reconstrucción interna suelen ser corroboradas –la lingüística indoeuropea, y más específicamente la románica, da pruebas de ello– mediante hallazgos fortuitos provenientes de fuentes hasta entonces insospechadas: de allí el carácter eventualmente predictivo de dicho procedimiento.

En el caso de la lingüística quechua, que obviamente no ha alcanzado aún el estudio exhaustivo de sus diferentes variedades dialectales, el método por excelencia empleado es el comparativo. Ello no impide, sin embargo, el que en ciertos casos se busque la vía más "corta" de la reconstrucción interna. Es el caso, por ejemplo, de los intentos realizados por Louisa Stark (1974, 1985b). Aunque combinando ambos métodos, esta autora aborda la reconstrucción de los sufijos de caso y de los enclíticos (= independientes) del quechua. Partiendo de la noción de que la "morfología es una sintaxis congelada", Stark postula que tales sufijos fueron en un tiempo formas libres y que, a través de empleos perifrásticos, sufrieron un proceso de gramaticalización por sufijamiento. El quechua, en efecto, como se vio, parece mostrar esta proclividad (tal, por ejemplo, además de los casos vistos, el inceptivo ***–ri***, que obviamente proviene de la raíz verbal ****ri–*** 'ir'; o los plurales ***–lapa*** y ***–sapa***, de más reciente formación, que caracterizan a los dialectos norteño-peruanos). El caso es, sin embargo, que la casi totalidad de las reconstrucciones propuestas por la autora adolecen de un defecto principal: el postular como arquetipo formas pertenecientes a los dialectos del ecuatoriano de la sierra central. No debe olvidarse que, metodológicamente, resulta inapropiado tomar como base un dialecto periférico como el ecuatoriano, sabiendo que esta variedad estuvo sujeta a una serie de influencias entrecruzadas tanto de orden sub como superestratal. Así, pues, las reconstrucciones que la autora postula se explican mejor como derivaciones posteriores que como formas originarias (por ejemplo, ***–puk*** 'genitivo', ***–mun*** 'ilativo', ***–rik*** 'durativo', ***–tik*** 'conectivo', etc.); no obstante eso, es a partir de ellas que se buscan posibles entronques lexémicos (así, el genitivo estaría relacionado con ****pu***, que unido a otra raíz verbal ****ri–***, habría dado el verbo actual ***puri–*** 'caminar'; del mismo modo, el ilativo tendría como base a ****mu***, que unido al radical desiderativo ****na***, habría devenido en ***muna–*** 'querer'; en fin, ****ri–***, seguido del nominalizador ****–q***, habría dado ****–riq***, que luego devino en ***–rik***, etc.). Tales relaciones no dejan de ser gratuitas, sin embargo, desde el momento en que las pretendidas formas arcaicas no son sino derivadas (cf. Cap. VII, sección 7.12, para más detalles).

Como es de suponerse, las postulaciones de Stark no tienen, en la mayoría de los casos, base empírica; lo que no significa que su hipótesis central –la de la procedencia autónoma de ciertos sufijos– deje de ser digna de consideración. Así lo han venido sugiriendo los estudiosos del quechua, entre quienes debemos mencionar, por ejemplo, a Muysken (1977: Cap. V), en conexión con sus trabajos sobre los sufijos modales del quechua. Por lo demás, el proceso inverso al señalado por Stark –el de la autonomización de ciertos sufijos– tampoco es ajeno a la lengua, como se puede constatar en los datos proporcionados por Muysken en su trabajo mencionado (así, por ejemplo, el empleo del validador ***–mi*** como forma autónoma, o, en el quechua colombiano, el verbo ***yuka–*** 'tener', proveniente sin duda alguna del derivador posesivo ****yuq***), si bien esto parece ocurrir únicamente en los dialectos periféricos.

Para terminar, resta decir que en este aspecto, como en los demás, es todavía mucho lo que se espera de la descripción y el análisis no sólo de las variedades quechuas "mixtas", cuyo estudio apenas se ha comenzado (cf. Taylor 1982a, 1982b, 1984, de quien es el adjetivo), sino también del examen cuidadoso de las primeras gramáticas de la colonia, tarea esta última que se ha descuidado mucho por dar preeminencia, por lo demás comprensible, a las variedades orales vigentes. Con todo, las reflexiones precedentes no quisieran dar la idea de que los métodos citados –el comparativo y el de la reconstrucción interna– son excluyentes; muy por el contrario, se complementan y ayudan mutuamente.

Capítulo VI
Evolución (Fonología)

6.0 En este capítulo se tratará sobre las modificaciones que sufrió el sistema fonológico propuesto para el protoidioma. Tales cambios se subsumen en dos grandes grupos: (a) los producidos por evolución interna (es decir, por acción del uso de la lengua en el decurso del tiempo); y (b) los que resultaron por influencia de otros idiomas (durante el proceso de aprendizaje de la lengua por parte de los grupos quechuizados). Entre los primeros se agrupan, por un lado, procesos que afectaron drásticamente al sistema fonológico, ya sea por fusión de un fonema con otro o por eliminación de un segmento; y por el otro, se registran mutaciones que, sin suprimir el segmento involucrado, cambian la naturaleza fónica del mismo deviniendo en una nueva entidad (sustitución) o resultando seriamente afectado en sus rasgos fonéticos (debilitamiento). Entre los cambios de naturaleza externa, que son muy pocos, se distinguen aquellos ejercidos por los idiomas desplazados por el quechua (= influencia de sustrato) y los producidos por influencia de la ***lengua general***, o, más específicamente, de la variedad cuzqueña (= acción de superestrato). Como podrá advertirse, la categorización ofrecida —fundamentalmente taxonómica— busca combinar criterios formales, por un lado, e histórico-sociales, por el otro.

Cuanto al primer deslinde —el de cambios internos y externos— debe señalarse que la distinción no deja de ser algo arbitraria, toda vez que, a falta de evidencias decisivas, no es muy seguro el que todas las mutaciones atribuidas a una evolución interna no hayan sido motivadas por acciones sustratísticas ejercidas por lenguas suplantadas en épocas

muy tempranas (así, por ejemplo, bien pudiera ser que la fusión de */q/ con */k/ o la sonorización de oclusivas tras nasal hayan surgido por acción de modos articulatorios de antiguos idiomas desplazados); tampoco es definitivo el que los cambios atribuidos a una influencia externa hayan tenido en efecto motivación foránea. En uno y otro caso la distinción hecha debe ser tomada a título provisional y sólo estudios más profundos podrán permitir en parte una mejor dilucidación al respecto. Por lo demás, tales estudios, que deberán combinar tanto la etnohistoria como la arqueología lingüística, no podrán ser ajenos al hecho de que las sociedades andinas, a lo largo de su formación —pero sobre todo en la época incaica— estuvieron sometidas a una constante interacción en virtud de la cual pueblos étnica y geográficamente distintos y distantes entraron en contacto muchas veces íntimo. De otro lado, la clasificación de los cambios llamados internos en cuatro grandes rubros —fusión, supresión, sustitución y debilitamiento— no deja de ser igualmente arbitraria, toda vez que superpone criterios formales y conceptuales. Así, por ejemplo, algunos de los cambios catalogados como supresivos y sustitutivos son instancias claras de debilitamiento (cf. la supresión de */h/, para el primer caso, y la glotalización de */q/, para el segundo); del mismo modo, ciertas mutaciones que implican procesos de debilitamiento desembocan tanto en supresiones como en sustituciones, por lo menos de naturaleza parcial.

Es necesario señalar, asimismo, que los cambios listados no implican necesariamente una secuenciación temporal, si bien podrán notarse, cuando sea necesario y siempre que los datos no admitan ambigüedades, algunos ordenamientos cronológicos. La datación relativa de tales mutaciones es una tarea que deberá ser acometida a medida que se estudien en más detalle las evoluciones particulares de los distintos dialectos y grupos dialectales del quechua. Por lo demás, para una delimitación geográfica de los procesos operados en las variedades actuales, puede consultarse Torero (1964); y para un intento de cronologización relativa de algunos de tales cambios, el lector puede remitirse a Parker (1969c, 1971). En la medida en que desde la publicación de dichos trabajos se han venido incrementando las informaciones dialectológicas, el presente se ha beneficiado de nuevos datos que enriquecen y precisan mejor el panorama de la evolución histórica de la lengua.

6.1 *Cambios internos*

6.1.1 ***Fusión.*** Caracteriza a este grupo de cambios la coalescencia de un protofonema */x/ con otro protofonema */y/, pudiendo éste fusionarse, a su vez, a otro protosegmento */z/, como producto de una evolución ulterior. El resultado más extremo de un cambio por fusión es la pérdida de una oposición en la protolengua, generando como consecuencia la aparición de lexemas homófonos, es decir voces que tienen una misma pronunciación pero con diferente significado. Los ejemplos que se proporcionen para cada caso ilustrarán la caracterización general que se acaba de hacer.

6.1.11 ***Velarización de */q/.*** Este fenómeno, en virtud del cual la postvelar */q/ se adelantó, tornándose velar como la */k/, se produjo en las hablas del Ecuador, Colombia y el oriente peruano, incluyendo Amazonas y San Martín. A raíz de la fusión, voces como ****kiru*** 'diente' y ****qiru*** 'madero' devinieron homófonas en ***kiru***. Fuera de las áreas mencionadas, es seguro que el quechua hablado en el Brasil muestre también el mencionado cambio. De otro lado, el dialecto básico que subyace a la descripción proporcionada por fray Domingo de Santo Tomás parece igualmente haber conocido tal proceso. Conforme se señaló en el capítulo IV (cf. sección 4.2), la secuela automática de dicho cambio fue la desaparición de los alófonos [e, o] de los fonemas /i, u/, respectivamente. Es precisamente gracias a la relación automática entre la presencia de /q/ y [e, o] que puede dilucidarse en parte si el quechua básico del dominico hacía tal distinción. En efecto, se encuentran allí lexemas que debiendo llevar <e, o> aparecen sin embargo con <i, u>: por ejemplo, ***quillca*** 'letra', ***quigua*** 'hierba'; ***cu-*** 'dar', ***cuyllor*** 'estrella', etc. Pero se advierten igualmente vacilaciones como las de ***quillo*** ~ ***quello*** 'amarillo', ***quiro*** ~ ***quero*** 'madero' (cf. ***quero*** ¡'diente'!), y en no pocas veces se registra por lo menos <o> donde debía esperarse <u>: ***coya-*** 'querer', ***conga*** 'cuello', etc. En el primer caso, las variaciones con vocal abierta podrían deberse al registro de pronunciaciones propias de dialectos que harían la distinción velar-postvelar; en el segundo, por el contrario, estaríamos frente a un fenómeno perceptual de las vocales altas del quechua, que, a diferencia de las del castellano, son ligeramente más abiertas: este hecho ha sido, por lo demás, la causa de que los gramáticos y demás escribientes de la colonia vacilaran en su transcripción. De otro lado, es frecuente encontrar también en el dominico el recurso al doblamiento de <c>, es decir al empleo de <cc>. ¿Será este hecho un indicio de la distinción entre /k/ y /q/? No parece ser así, pues en este punto hay igualmente mucha inconsistencia: así, por ejemplo, ***checca*** ~ ***checa***, "derecha cosa", es decir [čeqa]; pero también ***chicca*** ~ ***chica*** 'tanto', ***pucca*** ~ ***puca*** 'rojo', es decir [čika] y [puka], respectivamente. Aun cuando la indistinción ortográfica para /k/ y /q/ no es prueba necesaria de la ausencia de dicha oposición (la práctica escrituraria a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y por lo menos la primera década del siguiente consistirá en presentar dicha hipodiferenciación), creemos que la "prueba vocálica" hecha al principio parece constituir una evidencia indirecta en favor del registro del cambio */q/ > /k/ en el dialecto de base descrito por Domingo de Santo Tomás.(cf. Parker 1969d:167-168).

Los ejemplos ofrecidos en (1), que ilustran lo acontecido en el Ecuador, permiten ver la regularidad del cambio (nótese que las formas entre paréntesis constituyen un estadio intermedio en la evolución):

(1)	**q*aya—	>	*k*aya—			'llamar'
	*ri*q*si—	>	(ri*k*si—)	>	ri*χ*si—	'conocer'
	*pišu	>	pišku			'pájaro'
	*si*q*a—	>	si*k*a—			'subir'
	*atu*q*	>	(atu*k*)	>	atu*χ*	'zorro'

6.1.12 ***Derretroflexión de */ĉ/.*** La pérdida de la retroflexión de */ĉ/ para confundirse con */č/ es un cambio que caracteriza a las variedades del Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, así como a las del oriente y sur peruanos. El mismo fenómeno parece haber operado en la variedad costeña descrita por Santo Tomás (cf. Torero 1964: 448), aunque acá tampoco no nos puede ayudar la ortografía que él emplea. Por lo demás, es un hecho el que aun para dialectos que probadamente hacían la oposición entre /ĉ/ y /č/ no se procuró introducir ninguna discriminación notacional (así, por ejemplo, en las "Annotaciones" de la ***Doctrina***; cf. también lo que a este respecto dice Taylor 1985). De otro lado, el cambio también se efectuó en algunas áreas del quechua centro-peruano, concretamente en el departamento de Huánuco (provincia de Pachitea, en buena parte de las provincias de Ambo y Huánuco y en los distritos de Baños y Rondos de la provincia de Dos de Mayo). Recuérdese que como consecuencia de ello voces como ****ĉaki*** 'pie' y ****čaki*** 'seco' se confundieron en una misma pronunciación, es decir ***čaki***. Las instancias de (2) ilustran el proceso involucrado, tomando el ayacuchano como caso típico:

(2)	*ĉura—	>	čura—	'poner'
	*kuĉpa—	>	kučpa—	'rodar'
	*kanĉa	>	kanča	'corral'
	*waĉa—	>	wača—	'parir'
	*mana-ĉ	>	mana-č	'tal vez no'

6.1.13 ***Retroflexión de */č/.*** La retroflexión de */č/, proceso inverso al anterior, se produjo en una pequeña área circunscrita a la provincia peruana de Concepción (departamento de Junín). En virtud de este cambio, realmente inusitado en la historia del quechua, formas como ****ĉaka—*** 'servir de una olla' y ****čaka—*** 'atravesar, cruzar' (cf. ***čaka*** 'puente') devinieron indistintamente ***ĉaka—***. Para más detalles al respecto, véase Cerrón-Palomino (1976a: 40-41, 1977a: 67-75). Los ejemplos que siguen ilustran el cambio:

(3)	*čuta	>	ĉuta—	'jalar'
	*ačka	>	aĉka	'bastante'
	*kamča	>	kamĉa	'maíz tostado'
	*muča—	>	muĉa—	'besar'

6.1.14 ***Depalatalización de */š/.*** La fusión de la sibilante */š/ con */s/ se produjo en todos los dialectos sureños, comenzando en la frontera de Junín y Huancavelica. Al extremo norte del área quechua, el colombiano también ha confluido dichos fonemas; los contados lexemas con /š/ que este dialecto registra son de origen evidentemente local, a excepción de ***šawna*** 'almohada', que se corresponde con el jaujino ***sawna***, y que, como se ve, no parece apuntar a una antigua ****šawna***. Por lo demás, la articulación de /š/ en el colombiano es más bien retroflexa (cf. Levinsohn 1976: 25, 148). Los ejemplos que siguen ilustran el cambio en el dialecto cuzqueño:

(4)	*šuti	>	suti	'nombre'
	*iśkay	>	iskay	'dos'
	*šanša	>	sansa	'ascua'
	*waša	>	wasa	'espalda'
	*runa-š	>	runa-s	'dicen que (es) una persona'

Es de notarse que el ecuatoriano no siempre preserva la */š/, registrando casos en los que dicho fonema es correspondido por /s/ (cf. Torero 1964: 456 y Muysken 1975). Por lo que toca al quechua argentino, no está muy claro hasta qué punto puede hablarse de preservación de */š/. En efecto, si bien se registran lexemas como ***qišpi—*** 'huir', ***qišipra*** 'pestaña', ***miški*** 'dulce', ***šiqši*** 'comezón', ***tišpi—*** 'picotear' (cf. con la forma huanca ***tipši—*** 'pellizcar'), ***šušku*** < ****šulka*** 'benjamín', etc., los casos en los que */š/ es correspondida por /s/ son igualmente numerosos, como lo demostró Parker (1969c: 181). No puede decirse que la antigua */š/ se haya preservado sólo en contacto con vocal alta, pues voces como ***sižu*** < ****šilu*** 'uña', ***simi*** 'boca', ***sunqu*** 'corazón', etc., prueban lo contrario. Tampoco podría hablarse de un cambio regular posterior, de la forma /s/ > /š/, en el contexto mencionado, ya que los ejemplos en contra sumarían una legión. De otro lado, es un hecho que el santiagueño registra casos de palatalización de /s/ con valor expresivo: así, las voces ***mašilu*** 'semejante (despectivo)' (cf. ***masi*** 'compañero'), ***šimilu*** 'de boca grande' (cf. ***simi*** 'boca'), ***ušaku*** 'piojoso' (cf. ***usa*** 'piojo'), ***wikšaku*** 'barrigón' (cf. ***wiksa*** 'barriga'), ***wašaku*** 'jibado' (cf. ***wasa*** 'espalda'), etc. Nótese cómo se mantienen perfectamente discriminados los dobletes léxicos, hecho que pone en duda la posibilidad de interpretar los casos de aparente retención de */š/ como efecto de la propagación del uso expresivo de la sibilante palatal. En tal sentido, la situación argentina podría explicarse tal vez como el resultado de la confluencia de hablas propensas a palatalizar /s/ en contacto con vocal alta con otras que simplemente desconocían tal proceso.

Como se dijo en el capítulo IV (cf. sección 4.32), de aceptarse un protofonema */ŝ/, en lugar de */š/, entonces tendría que postularse un cambio de sustitución */ŝ/ > /š/ en los dialectos centro-norteños, a excepción del huanca, donde el fenómeno se habría dado sólo en contacto con un elemento vocóidico palatal. Tampoco habría operado en algunas zonas contiguas a esta variedad (cf. 6.1.34), en tanto que el dialecto porconeño de Cajamarca (cf. Quesada 1976a: 41-42), que según parece muestra aún alternancia de [ŝ] ~ [š], estaría a punto de eliminar el segmento apical. Respecto a las variedades sureñas, éstas habrían mantenido la oposición apical-dorsal hasta por lo menos fines del siglo XVII, tal como lo estarían atestiguando los documentos coloniales rastreados por Landerman y Mannheim. Una mutación posterior, esta yez de naturaleza fusional, habría hecho confluir */ŝ/ con /s/ a favor de la última, derivando en el estado de cosas actual.

6.1.15 ***Depalatalización de */ñ/.*** La pérdida del rasgo palatal de */ñ/, o sea su igualación con */n/, es un fenómeno circunscrito a los

dialectos centro-peruanos. En efecto, el cambio se registra en los departamentos de Ancash (provincia de Huailas, Huaraz, Huari, Aija y Chiquián), Huánuco (Arancay, Llata y La Unión), Pasco (Cerro de Pasco), Lima (Picoy y Cajatambo) y Junín (Junín, Yauli y Tarma). El mismo fenómeno se encuentra, aunque no de manera generalizada, en las provincias ancashinas de Sihuas, Pomabamba y Llamellín, De otro lado, el dialecto de Ferreñafe (Lambayeque) presenta igualmente dicho cambio, aunque no deja de mostrar casos de preservación en ciertos lexemas (cf. Torero 1968: 295, Taylor 1982a). Los ejemplos ofrecidos en (5) ilustran el cambio operado en el dialecto tarmeño:

(5)	*ñaqča	>	naxča	'peine'
	*ñawpa	>	nawpa	'delantero'
	*wiña—	>	wina—	'crecer'
	*mañа—	>	mana—	'pedir'
	*wañu—	>	wanu—	'morir'

Nótese que, como efecto del cambio, las tres últimas raíces se confunden con *wina—* 'llenar', *mana* 'no' y *wanu* 'abono', respectivamente. Por lo demás, prácticamente todos los dialectos que cumplieron el proceso poseen el fonema /ñ/ como producto de préstamos interdialectales y por influencia del castellano. Cambios esporádicos en dialectos que no depalatalizan se observan, por ejemplo, en el huanca, donde los morfemas *—ña?* 'narrativo' y *-ña* 'inceptivo' aparecen en determinadas áreas como *—na?* y *-na*, respectivamente (cf. Cerrón-Palomino 1977a: 170-171); también en distintas áreas no contiguas el pronombre *ñuqa* se da como *nuqa*. Un fenómeno esporádico similar parece haber afectado a la raíz verbal **ñi—* 'decir', que en la documentación colonial aparece con palatal inicial y como tal se encuentra aún en el dialecto de Pacaraos (cf. Adelaar 1982a). Otro tanto puede decirse de **—ñi* 'primera persona' y del estribo **—ñi* (véase Cap. V, sección 5.21.2).

6.1.2 ***Supresión.*** La versión radical de este tipo de cambio es la eliminación total de un segmento, sin dejar prácticamente rastro alguno de su presencia. Ello trae como consecuencia cambios drásticos en la fonología particular de los dialectos en cuestión, eliminando oposiciones y propiciando el surgimiento de lexemas homófonos. En otros casos, sin embargo, la supresión es parcial, localizable en un contexto.

6.1.21 ***Elisión de */y/.*** Conforme se vio en la sección 4.2 del capítulo IV, la historia fonológica de este cambio, sin duda uno de los más antiguos, no es clara todavía. La caída de */y/ se produce sólo en la secuencia **aya* (donde **—ya* es siempre un morfema arcaico) y no en todo el lexicón, produciendo un encuentro de vocales homorgánicas que luego se contraen en una sola larga. Este proceso es el responsable del surgimiento de vocales largas, habiéndose cumplido en todos los dialectos centro-peruanos, es decir los hablados en Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y Lima (aquí, toda la provincia de Cajatambo, el noroeste y el este de Chancay; y los distritos de Alis, Tomas, Vitis, Cacra, Hongos, Huangáscar y Azángaro, de la provincia de Yauyos; cf. Taylor 1984, quien señala algunos lexemas excepcionales). El mismo fenómeno se dio en el dialecto de Pacaraos (cf. Adelaar 1982a) y en el de Ferreñafe, aunque con diferente resultado en este último: aquí, o no se produjo el alargamiento esperado o éste se perdió (cf. Torero 1968: 295). En los ejemplos proporcionados debe tenerse en cuenta que el segundo lexema es una forma reconstruida (no atestiguada en ningún dialecto) y los tres últimos son instancias de sufijos comunes a todos los dialectos quechuas (la variedad tomada como ejemplo es la ancashina):

(6)	*qayara	>	qa:ra	'maguey'
	*ñayani	>	na:ni	'camino'
	*—raya	>	—ra:	'estativo'
	*—paya	>	—pa:	'repetitivo'
	*—naya	>	—na:	'desiderativo'

6.1.22 ***Eliminación de */h/.*** Tal como se señaló (cf. Cap. IV, sección 4.17), el protofonema */h/ parece haber tenido una distribución limitadísima, ocurriendo fundamentalmente en posición inicial de palabra. Es esta */h/ la que cae en los dialectos peruanos de Ferreñafe (Lambayeque), Cajamarca, Amazonas, San Martín, Pastaza (Loreto), así como también en la variedad ancashina (en las provincias de Yungay, Huailas, Corongo y Sihuas). En los dialectos sureños, aparte de algunos puntos mencionados para Ayacucho y Abancay por Torero (1964: 458), el cambio es característico también del quechua argentino. Finalmente, entre los dialectos del oriente ecuatoriano, el de Tena presenta igualmente el fenómeno (cf. Orr 1978: 9), al igual que el ingano de Colombia (cf. Levinsohn 1976). Los siguientes ejemplos corresponden al ecuatoriano de Tena (cf. Orr y Wrisley 1965):

(7)	*hapi—	>	api—	'agarrar'
	*hampi—	>	ambi—	'curar'
	*hatu(n)	>	atun	'grande'
	*haya-q	>	aya-k	'picante'
	*huča	>	uča	'falta'

6.1.23 ***Elisión de */w/.*** La elisión de la semiconsonante */w/ se registra únicamente en el quechua argentino, operando solamente en posición intervocálica, aunque cuando la segunda vocal es *i* el cambio no es categórico (así, *awi-y* ~ *ai-y* < *hawi-y* 'frotar, untar'; pero *ñawi* 'ojo'). Como resultado de la supresión se produce un encuentro vocálico que, cuando las vocales son homorgánicamente de timbre bajo, pueden contraerse en una sola larga, conjurando así la violación de la regla fonotáctica quechua que prohibe la secuencia de segmentos silábicos. No ocurre lo propio cuando las vocales son heterorgánicas, en cuyo caso se viola aparentemente la regla fonotáctica mencionada (ver Hasler 1984: 30).Es de notarse que, a raíz de este fenómeno, los sufijos *—wan* 'instrumental' y *—wa* 'primera persona objeto' han perdido definitivamente su semiconsonante. Los ejemplos de (8) ilustran el cambio en mención:

(8)	*awa–	>	aa–	~	a:–	'tejer'
	*čawa	>	čaa	~	ča:	'crudo'
	*tawa	>	taa	~	ta:	'cuatro'
	*wawa	>	waa	~	wa:	'criatura'
	*yawar	>	yaar	~	ya:r	'sangre'
	*warmi-wan	>	warmi-an			'con (la) mujer'

6.1.3 ***Sustitución.*** Corresponde a esta categoría una serie de cambios que dan por resultado ya sea el surgimiento de segmentos desconocidos por la protolengua o, también, la readmisión de fonemas parecidos a aquellos otros perdidos a raíz de los procesos de supresión.

6.1.31 ***Glotalización de */q/.*** Conforme se vio (cf. Cap. IV, sección 4.14), uno de los cambios más radicales que afectó a las variedades habladas en las provincias de Concepción y Huancayo fue la mutación de */q/ en /?/, es decir en una oclusión glotal. Posteriormente el saltillo desapareció por completo en posición inicial de palabra, como lo demuestran los siguientes ejemplos, tomados de las subvariedades más conservadoras:

(9)	*qasa	>	asa	'helada'
	*qusa	>	usa	'esposo'
	*qiru	>	ilu	'madero'
	*aqu	>	a?u	'arena'
	*wiqi	>	wi?i	'lágrima'
	*tuqa–	>	tu?a–	'escupir'
	*waqa–	>	wa?a–	'llorar'
	*čuqlu	>	ču?lu	'chocío'
	*waqra	>	wa?la	'cuerno'
	*urqu	>	ul?u	'cerro'
	*atuq	>	atu?	'zorro'

Cambios subsecuentes, en las subvariedades más innovadoras, eliminan /?/ tras consonante (se tiene, entonces, ***hulu–*** < ****surqu–*** 'remover', ***pišu*** < ***pišqu*** 'pájaro', etc.) sin dejar rastros; y, de otro lado, cuando el saltillo se encontraba en posición implosiva desapareció igualmente aunque dejando, a manera de compensación, un alargamiento sobre la vocal precedente (son ejemplos: ***su:ta*** < ****suqta*** 'seis', ***tu:la*** < ****tuqla*** 'trampa', etc.). En posición intervocálica ocurre lo siguiente: (a) si las vocales son homorgánicas, la elisión de /?/ da lugar a un encuentro vocálico que induce a la contracción del hiato resultante en una sola larga (****maqa–*** > ***ma:–*** 'golpear', ****siqi–*** > ***si:–*** 'ahorcar', ****uqu*** > ***u:*** 'húmedo', etc.); (b) si las vocales son de diferente timbre, el encuentro vocálico (cuya aversión es sistemática en el quechua) se resuelve mediante la inserción de una semiconsonante cuya naturaleza depende de la primera vocal (así, ****wiqaw*** > ***wiyaw*** 'cintura', ****uqi*** > ***uwi*** 'color plomo', ****uqa*** > ***uwa*** 'oca', etc.). Nótese, asimismo, que la caída de /?/, cuando va precedida de nasal, acarrea la supresión de ésta (obteniéndose, por ejemplo, ****sinqa*** > ***siya*** 'nariz', ****qunqa–*** > ***uwa–*** 'olvidar', ****tanqa–*** > ***ta:–*** 'empujar', etc.donde los encuentros vocálicos han sido solucionados de la manera estipulada). Finalmente, la vocal larga resultante de la eliminación compensatoria de /?/ en final absoluta suele acortarse (así, ***atu*** < ****atuq***, ***suma*** < ****sumaq***, pero ***atu:-ši*** 'dicen que el zorro', ***suma:-mi*** '(es) realmente hermoso'). Para mayores precisiones, véase Cerrón-Palomino 1973, 1977a: Cap. 6).

6.1.32 ***Alveolarización de */č/.*** Siguiendo a Torero (1964: 448-451), el proceso de adelantamiento de */č/, en virtud del cual ésta deja de ser palatal para tornarse en alveolar /ts/, se produjo en los departamentos de Lima (en los distritos de Paccho, Checras y Santa Leonor, de la provincia de Chancay), Pasco (en la quebrada de Chaupihuaranga), Huánuco (en las provincias de Dos de Mayo, exceptuando los distritos de Baños y Rondos, Huamalíes y Marañón) y Ancash (con exclusión de la provincia de Sihuas y la quebrada de Chiquián, en la provincia de Bolognesi). Un proceso similar, que será tratado más adelante (cf. 6.22.2), afectó también a algunas variedades ecuatorianas. Los ejemplos que ilustran el cambio involucrado corresponden al dialecto de Huaraz:

(10)	*aqča	>	aq*ts*a	'cabello'
	*čaki	>	*ts*aki	'pie'
	*čuku	>	*ts*uku	'sombrero'
	*kamča	>	kam*ts*a	'maíz tostado'
	*ñuqa-nčik	>	nuqa-n*ts*ik	'nosotros (inclusivo)'

Un grado más avanzado del mismo proceso fue el cambio de deafricación sufrido por /ts/, el que devino en una fricativa alveolar /s/. Este fenómeno se dio en tres de los departamentos mencionados arriba, a saber: Lima (en el valle alto del río Chancay, en la provincia de Canta; en el distrito de Ambar en la provincia de Chancay; y en toda la provincia de Bolognesi) y Huánuco (en una franja que va de Llata a Arancay y desciende por el río Monzón hacia el río Huallaga, en la provincia de Huamalíes). Los ejemplos citados, correspondientes al dialecto huaralino de Pacaraos (cf. Adelaar 1982a), ilustran el mencionado cambio:

(11)	*aqča	>	(aq*ts*a)	>	aq*s*a	'cabello'
	*čaki	>	(*ts*aki)	>	*s*aki	'seco'
	*čuku	>	(*ts*uku)	>	*s*uku	'sombrero'
	*kamča	>	(kam*ts*a)	>	kam*s*a	'maíz tostado'
	*ñuqa-nčik	>	(nuqa-n*ts*ik)	>	nuqa-n*s*ik	'nosotros'

El hecho de que las formas pacareñas muestren una /s/ proveniente del desgaste de */č/ no obstante que en la variedad involucrada la */s/ originaria se aspira o elimina, es una prueba de que la fricativización de /ts/ se produjo ya cuando la aspiración de */s/ estaba consumada: la nueva /s/ ya no cambia (cf., por ejemplo, ***kamsa*** versus ***kuma*** < ****kumsa–*** 'empujar').

6.1.33 ***Derretroflexión de */ĉ/.*** Como por efecto del adelantamiento de */č/, la africada */ĉ/ sufrió a su vez un cambio en virtud del

cual deshizo su articulación retroflexa tomándose en simple africada palatal, es decir /č/. El hecho de que este fenómeno haya operado coincidiendo en parte con zonas donde se consumó la innovación anterior estaría indicando la estrecha relación funcional de ambos procesos. Nos hallaríamos entonces ante un ejemplo típico de cambio en cadena, que involucraría una simplificación articulatoria (cf., sin embargo, con el caso huanca visto en la sección 6.1.13, que implica una dirección opuesta). Con excepción de la provincia de Corongo, el cambio se produjo en Ancash, en Lima (provincia de Cajatambo) y Huánuco (exceptuando la zona donde hay confluencia entre *ĉ/ y */č/; cf. 6.1.12). Los ejemplos de (12), correspondientes al ancashino de Huaraz, ilustran el fenómeno aludido:

(12)	*ĉaqna—	>	čaqna—	'apretar'
	*kaĉka—	>	kačka—	'roer'
	*kanĉa	>	kanča	'cerco'
	*quĉa	>	quča	'laguna'
	*muĉka	>	mučka	'mortero'

Como puede apreciarse, a través de este cambio, los dialectos que perdieron su */č/ a tenor del proceso de alveolarización, cuentan ahora con una nueva /č/ proveniente del protofonema */ĉ/. La mutación en cadena de */č/ y */ĉ/, así como el fenómeno ulterior de deafricación de /ts/ resultante de */č/, proporcionan, por lo menos en el área ancashina, cuatro diferentes situaciones, como lo ilustra el siguiente cuadro (tomado de Parker 1976: 46):

(13)

PQ	Sihuas	Corongo	Huaraz	Bolognesi	Glosa
*ĉaki	ĉaki	ĉaki	čaki	čaki	'pie'
*čaki	čaki	*ts*aki	*ts*aki	*s*aki	'seco'

Tal como se puede apreciar, Corongo es un caso especial, pues habiendo cumplido el proceso de alveolarización, éste no parece haber inducido a la derretroflexión de */ĉ/, que permanece intacta. Otro tanto ocurre en el dialecto de Pacaraos (cf. Adelaar 1982a). El "vacío" dejado por */č/ es cubierto en esta variedad, así como en la coronguina, no sólo por los préstamos del castellano que conllevan dicho fonema (tipo ***ha:ča*** < ***hacha***) sino también por un reducido número de casos particulares (cf. para el pacareño ***ačuq*** < ****atuq*** 'zorro') desarrollados internamente o tomados tal vez de hablas vecinas. Al igual que Corongo y Pacaraos, hay también otras áreas, como Pasco y Huánuco, donde se encuentran hablas que manejan, con desigual rendimiento funcional, las tres africadas (cf. Escobar 1967, para el área de Yanahuanca, Pasco).

6.1.34 ***Apicalización de */š/.*** Conforme se adelantó (cf. Cap. IV, sección 4.16), las hablas del Valle del Mantaro presentan tres sibilantes, a saber [s], [š] y [ŝ], siendo las dos últimas miembros de un mismo fonema: /š/. Históricamente, la [ŝ], sibilante apical ligeramente retroflexa, es el resultado de un cambio al parecer incondicionado que operó sobre */š/, quedando la realización palatal del mismo confinada a sólo dos contextos: antes o después de /i/ y tras /y/. Los ejemplos de (14) ilustran la situación descrita:

(14)	*ŝaŝa—	'caer granos'	*ŝimi*	'boca'
	ŝuti	'nombre'	aŝi—	'buscar'
	waŝa	'espalda'	iŝana	(variedad de hierba)
	tuŝu—	'bailar'	iŝkay	'dos'
	aŝta—	'acarrear'	wiŝpa	'boquitorcido'
	ŝaŝa	'ascua'	ayŝa	'baldío'
	aŝya—	'arrancar'	uyŝu—	'agachar(se)'
	añaŝ	'zorrillo'	liwliŝ	'gaviota'

Obviamente el alófono [ŝ] ocurre en la mayoría de los contextos, pudiendo por tanto ser considerado como la ***norma*** del fonema, es decir /š/. Asimismo, la limitada distribución de [š] obedece únicamente al proteccionismo de que es objeto por parte de los segmentos palatales /i/ y /y/, este último sólo cuando le precede (cf.[ayša—] versus [aŝya—]). El cambio, que, sin ser total en el área huanca (hay en la subvariedad jaujina algunos puntos donde /š/ se mantiene en forma invariable), ha logrado rebasarla, pudiendo encontrárselo en los distritos de Moya y Vilca (Huancavelica) así como también en algunas hablas de Yauyos (Lima). Fuera de tales áreas cotérminas, un fenómeno similar se da en forma variable en el dialecto porconeño de Cajamarca, donde también se registra, de modo marginal, una sibilante retroflexa (cf. Quesada 1976a: 41-42). Para más detalles sobre la situación huanca, que presenta algunas complejidades tanto dialectales como descriptivas, véase Cerrón-Palomino (1977a: Cap. 5).

Ahora bien, si, como parece (cf. 6.1.14), la sibilante no-dorsal del PQ fue */š/ y no */š/, entonces habría que eliminar este cambio: el huanca y las áreas contiguas mencionadas vendrían a ser, por consiguiente, las únicas hablas modernas que preservan el orden de cosas atribuible al protoidioma.

6.1.35 ***Delateralización de */ľ/.*** Este proceso afecta a la palatal */ľ/, que cambia, dependiendo de la zona y de los contextos en que se da el fonema, a una fricativa palatal alveolar /ž/ o a una africada palatal /dž/. Cambios posteriores modifican dicho resultado, produciendo fusiones parciales con las palatales /č/ y /š/. Fuera de una pequeña zona registrada en el quechua central, el fenómeno se da casi exclusivamente en los dialectos al norte de aquél, dejando de lado el oriente ecuatoriano-peruano. Se lo encuentra también en la periferie del sureño: en el argentino. En general, el cuadro que presenta la distribución de este cambio es realmente complejo, sobre todo en el Ecuador. Seguidamente se ofrecerá una visión panorámica del fenómeno, notando sus aspectos más característicos en relación a la zona de que se trate.

6.1.35.1 Con excepción de Loja y el oriente (incluyendo el

colombiano; cf. Levinsohn 1976: 25), donde la articulación del mencionado fonema fluctúa entre [l̃] y [lʸ], la palatal lateral cambió a /ž/, es decir a una sibilante alveolar sonora. Este segmento sufre un proceso ulterior de ensordecimiento delante de una consonante sorda, tornándose /š/, que se confunde con la */š/ original. Tal acontece en Cotopaxi y en Salasaca, aunque en este último el segmento resultante es reforzado como /č/. Los ejemplos que siguen ilustran la situación descrita (cf. Muysken 1975):

(15)

PQ	Chimborazo	Cotopaxi	Salasaca	Glosa
*l̃aki	žaki	žaki	žaki	'pena'
*al̃i	aži	aži	aži	'bueno'
*al̃qu	ažku	ašku	ačku	'perro'
*al̃pa	ažpa	ašpa	ačpa	'tierra'
*mil̃ma	mižma	mižma	mižma	'lana'

Por lo que toca a Imbabura, que registra el cambio en inicial de palabra, véase más abajo (sección 6.1.36).

6.1.35.2 En el norte peruano, excluyendo los dialectos del oriente, donde la situación es similar a la del sur y el oriente ecuatoriano (cf. Mercier 1983), el tratamiento de */l̃/ varía entre /dž/ y /ž/, con cambios subsecuentes. Así, en el dialecto chetillano de Cajamarca, como en el amazonense, la */l̃/ cambió a /dž/ africada, con posterior ensordecimiento ante consonante sorda (exceptuando /q/) en la primera de las variedades mencionadas (cf. Quesada 1976a: 37-40, 1978; Taylor 1979a: 22). En el sanmartinense ocurre otro tanto, aunque con predominancia de /ž/ en posición intervocálica y en contacto con semiconsonante (cf. Coombs *et al.* 1976: 35). Finalmente, en Ferreñafe (cf. Torero 1968: 296, Taylor 1982a) y en el dialecto porconeño de Cajamarca (cf. Quesada 1978) */l̃/ cambió a /ž/, con ensordecimiento subsiguiente. Los ejemplos que siguen ilustran la situación descrita:

(16)

PQ	Chetilla	Amazonas	San Martín	Porcón	Glosa
*laki	*dž*aki	*dž*aki	*dž*aki	žaki	'pena'
*tul̃u	tu*dž*u	tu*dž*u	tužu	tužu	'hueso'
*al̃pa	ačpa	a*dž*pa	a*dž*pa	ašpa	'tierra'
*mil̃wa	mi*dž*wa	mi*dž*wa	mižwa	mižwa	'lana'
*al̃qu	a*dž*gu	a*dž*ku	ažku	ašqu	'perro'

Adviértase que, a consecuencia del cambio, los dialectos de Chetilla (Cajamarca), Amazonas y San Martín oponen ahora *čaki* 'seco' frente a *džaki* 'pena'. De otro lado, es de notarse que en el Napo peruano, que habitualmente registra [lʸ], presenta también [dž] en forma variable,

con la misma suerte que en el chetillano de Cajamarca: se tienen entonces [tučpa] < ***tul̃pa*** 'fogón', [ačpa] < ***al̃pa*** 'tierra', [džudžu] < ***l̃ul̃u*** 'tierno', etc. (cf. Mercier 1983).

6.1.35.3 La situación de */l̃/ en el argentino es muy similar a la encontrada en Porcón (Cajamarca), pues muda a /ž/ para ensordecerse luego ante consonante sorda. Los siguientes ejemplos son una ilustración (cf. Bravo 1956):

(17)

*tul̃u	>	tužu	'hueso'
*ayl̃u	>	ayžu	'familia'
*tuql̃a	>	tuxža	'trampa; lazo'
*wal̃qa	>	wašqa	'collar'
*l̃uqsi—	>	žuxsi—	'escapar'

6.1.35.4 En el dialecto huanca de la provincia de Concepción, la */l̃/ ha devenido en /č/ en todas las posiciones excepto en inicial de palabra. Como en el caso del cambio */č/ > /č/ (cf. 6.1.33), que al parecer se produjo a fin de compensar la "ausencia" de */č/ tras su cambio a /ts/, aquí también, luego del pase de /č/ a /č/ (cf. 6.1.13), la /č/ proveniente de */l̃/ llenó el vacío parcial dejado por aquel fonema. Es posible que */l̃/ haya cambiado previamente a /dž/, para luego ensordecerse en /č/. Son ejemplos (cf. Cerrón-Palomino 1976a: 47-48, 1977a: 75 ss.):

(18)

*tul̃u	>	tuču	'hueso'
*al̃qu	>	ačU	'perro'
*wayl̃a	>	wayča	'pradera'
*wal̃qa	>	wača	'collar'
*tul̃pa	>	tučpa	'fogón'

6.1.36 *Depalatalización de */l̃/.* En virtud de este proceso, la */l̃/ deviene en el nuevo fonema /l/. Es de notarse, sin embargo, que /l/ subsiste como un segmento marginal (cuando no cambió a /ž/, como en el ecuatoriano), a veces alternando con /l/, como producto de préstamos interdialectales o provenientes del castellano.

6.1.36.1 En los dialectos centroperuanos, coincidiendo en parte con la alveolarización de */ñ/ (cf. 6.1.15), la */l̃/ se depalataliza en /l/. Concretamente, el fenómeno se registra en las provincias de Cajatambo, Chancay, Huaral y Canta (Lima), Junín, Yauli y Tarma (Junín), en todo el departamento de Pasco, y también en Llata (Huánuco). Para una zonificación más detallada, véase Torero (1964: 457-458) y Parker (1971: 70-71). Los ejemplos que se citan corresponden al tarmeño (cf. Adelaar 1977):

(19)

*l̃aki	>	*l*aki	'pena'
*l̃antu	>	*l*antu	'sombra'
*al̃a—	>	a*l*a—	'cosechar (papas)'
*al̃pa	>	a*l*ba	'tierra'
*al̃qu	>	a*l*xu	'perro'
*wal̃qa	>	wa*l*xa	'collar'

6.1.36.2 En el imbabureño, como se vio, la */l/ inicial cambió a /ž/; en los demás contextos, sin embargo, se produjo la depalatalización (en posición intervocálica, favorecida por una disimilación ante /i/). Los ejemplos que se ofrecen ilustran el fenómeno (cf. Muysken 1975):

(20)	*a*l*i	>	a*l*i	'bueno'
	*amu-*l*i	>	amu*l*i	'bocado'
	*ka*l*pa—	>	ka*l*pa—	'correr'
	*a*l*qu	>	a*l*ku	'perro'
	*qu*l*qi	>	ku*l*ki	'dinero'

6.1.36.3 El cuzqueño registra igualmente dicho fenómeno, si bien sólo delante de la postvelar */q/, conforme lo demuestran los siguientes ejemplos (nótense los dos últimos ítems de 21 en relación con sus correspondientes de 20):

(21)	*qi*l̃*qa	>	qi*l*qa	'pictografía'
	*sa*l̃*qa	>	sa*l*qa	'puna'
	*ma*l̃*qu	>	ma*l*qu	'tierno'
	*wa*l̃*qa	>	wa*l*qa	'collar'
	*a*l̃*qu	>	a*l*qu	'perro'
	*qu*l̃*qi	>	qu*l*qi	'dinero'

6.1.37 *Lateralización de */r/.* El protofonema */r/ tiende a mantenerse como tal (es decir, vibrante simple) en la mayoría de los dialectos, sobre todo en posición inicial de sílaba. En final de palabra y en los demás contextos se lo articula como una fricativa y a veces como una sibilante retrofleja, modalidad que se ha propagado, en algunas variedades, incluso a la posición inicial de palabra (para un recuento parcial del fenómeno, véase Parker 1971: 96-97). No faltan tampoco dialectos en los que se ha desarrollado, al lado de la vibrante simple, una pronunciación múltiple (como ocurre en la variedad de Pacaraos; cf. Adelaar 1982c). En el huanca, sin embargo, la */r/ sufrió un cambio radical, pues se lateralizó en /l/, siendo ésta una de las mutaciones más notorias que lo afectaron. Los siguientes ejemplos ilustran el proceso operado (cf. Cerrón-Palomino 1976a: 48, 1977a: 8-10):

(22)	*ri*r*ka—	>	*l*ika—	'ver'
	*ru*r*mi	>	*l*umi	'piedra'
	*ra*r*su	>	*l*asu	'nevada'
	*qu*r*a	>	u*l*a	'hierba'
	*ri*r*ri	>	*l*i*l*i	'oreja'
	*rik*r*a	>	*l*ik*l*a	'hombro'
	*qunqu*r*	>	un?u*l*	'rodilla'
	*muna-*r*	>	muna-*l*	'queriendo'

Como se ve, el cambio es general y sólo se registran contadísimas excepciones, como *yawar* 'sangre', *wampar* 'vaso ceremonial' (incluyendo el anómalo *muna* < **runa*). Posteriormente ha reingresado /r/, posiblemente a través de la influencia del quechua general (cf. *karan* 'cuero porcino', frente a *alan* < **qara(n)* 'pellejo, cáscara'), y también debido a los préstamos del castellano.

Fuera del área huanca, Torero (1964: 456) y Taylor (1984) señalan también un cambio similar en torno a las localidades de Cacra y Hongos, en la provincia limeña de Yauyos, colindantes con el huanca. Por lo demás, parece ser que semejante proceso estaba propagándose en el quechua de Lima y alrededores. No solamente la toponimia lo indica así (cf. *Lima* < **Rima-q*, y antiguamente *Limac; Lunaguaná* < **Runawana-q* (?), *Mala* < **Mara-q* (?); *Lurín* < **Ruri-n*, etc.), sino que Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951 b: 85) lo consigna indirectamente, proporcionando para 'costal' la palabra *longo* < **runku*. Cuando el mismo autor señala en su gramática (cf. [1560] 1951a: 18) que "vnos dizẽ (póri) que significa andar: y otros en otras prouincias dizen (poli) en la misma significación", podría estar refiriéndose a la variedad huanca, como lo señala Parker (1971: 90); pero el cronista Cobo ([1563] 1956: 292-293) nota que una de las características del quechua de los "llanos", en oposición al serrano, era precisamente dicho cambio.

6.1.38 *Monoptongación.* De todos los diptongos reconstruibles para el PQ (eliminados */wu/, */uw/ y */yi/, que no parecen haber existido jamás), los decrecientes han sido generalmente objeto de modificaciones. Específicamente, los diptongos */ay/, */iy/, */uy/ y */aw/ han probado ser los más propensos al cambio. En tanto que la monoptongación de */iy/ parece ser un fenómeno panquechua, la de los demás diptongos se circunscribe a determinadas zonas que se delimitarán en seguida. Como se verá, este proceso induce al surgimiento de vocales largas de timbre medio. Para más detalles sobre este fenómeno desde el punto de vista de su implementación, difusión geográfica y posible cronología, ver Quesada (1984), quien propone la hipótesis de la difusión léxica como elemento que explicaría la propagación del cambio.

6.1.38.1 En el departamento de Ancash, fundamentalmente en las provincias de Huailas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Aija, y con alguna variación en Corongo y Antonio Raimondi, los diptongos */ay/, */uy/ y */aw/ cambian a /e:/, /i:/ y /o:/, respectivamente, con alargamiento vocálico por compensación. Mientras el proceso es general para las secuencias */ay/ y */aw/, el que afecta a */uy/ tiene la restricción consistente en que sólo opera antes o después de una frontera de morfema y nunca en el interior de una raíz. Los ejemplos que siguen ilustran el fenómeno descrito (cf. Parker 1971: 78-82, 1976: 52-55):

(23) */ay/ > /e/:

un*ay*	>	une:	'tiempo atrás'
*ay*wa-*y*	>	*e:*we-:*	'ir'
čay-mi	>	tse:-mi	'eso (es)'
p*ay*-kuna	>	pe:-kuna	'ellos/ellas'

(24) */uy/ > /i:/

lumč*uy*	>	lumts*i:*	'nuera'
ayp*u-y*	>	e:p*i-:*	'distribuir'
mik*u-y*	>	mik*i-:*	'comer'
mik*u-y*ka-n	>	mik*i-:*ka-n	'está comiendo'

(25) */aw/ > /o:/

ĉ*aw*pi	>	č*o:*pi	'centro'
way č*aw*	>	we:č*o:*	'pito (ave)'
*aw*ki-š	>	*o:*kiš	'anciano'
ima-n*aw*	>	ima-n*o:*	'¿cómo?'
kay-ĉ*aw*	>	ke:-č*o:*	'aquí'

Como puede verse en (24), el proceso opera únicamente al borde de una linde morfémica (lexemas como *uyru* 'redondo', *puywan* 'pulmón', *šuyšu–* 'colar', etc. quedan intactos). Nótese asimismo que las vocales largas resultantes pueden acortarse cuando se encuentran al final de una palabra o de una frase. El fenómeno sigue todavía activo en Ancash, y, de los tres tipos de monoptongación, el primero y el último son obviamente más antiguos. Aquí parece advertirse claramente que el cambio se inició afectando primeramente a los sufijos. Incidentalmente, **–naw* y **–ĉaw* también se monoptongan en *–no:* y *–ĉo:* en algunas variedades del huanca, para luego acabar en *–nu:* y *–ĉu:*, respectivamente (cf. Cerrón-Palomino 1977a: 172-174).

6.1.38.2 En las hablas del quechua de Amazonas (cf. Taylor 1979a: 22-23), se registran las monoptongaciones de */ay/ y */aw/. Son ejemplos:

(26)

**ay*ča	>	*e:*ča	'carne'
*m*ay*-pi	>	m*e:*-pi	'¿en dónde?'
*ñ*aw*pa	>	ñ*o:*pa	'primero'
**waw*qi	>	w*o:*ki ~ *o:*ki	'hermano de hermano'

El último ejemplo muestra también la tendencia a monoptongar el diptongo creciente /wa/. De hecho, en algunas de las subvariedades del dialecto amazonense, formas originarias como **qawa–* 'ver', **ĉawa* 'crudo', **yawar* 'sangre', se pronuncian [ko:–], [ĉo:] y [yo:r], respectivamente. Nótese, de paso, que los morfemas *–wa* 'primera persona objeto' y *–wan* 'instrumental' sufren el mismo cambio: [kawoš̌k] y [kudžkioŋ] derivan de formas originarias como **kawa-wa-šqa* 'me ha mirado' y **qulqi-wan* 'con dinero', respectivamente. Un caso de monoptongación semejante, afectando esta vez a la secuencia /wi/ en inicial de palabra, se registra en el dialecto oriental ecuatoriano de Tena, donde se dan formas como *ira* < **wira* 'grasa', *iña–* < **wiña–* 'crecer' (cf. Orr 1978: 9).

6.1.38.3 Como se mencionó, la secuencia */iy/ suele monoptongarse casi en todas las variedades. El resultado normal de dicho proceso es /i:/ (cf. la forma huanca [li-:ka-ŋ] < **ri-yka-n* 'está yendo') en los dialectos que manejan cantidad vocálica, aunque no faltan casos de alargamiento en los que la desconocen: ello se debe a que en tales casos, casi siempre, la cantidad asume alguna marca gramatical: tal ocurre, por ejemplo, en la variedad ayacuchana de Huancavelica (cf. Esquivel 1979). Ejemplos de monoptongación sin compensación cuantitativa se encuentran en el ecuatoriano así como en el napeño del Perú. En el primero (cf. Muysken 1977: 14), se tienen formas como *tuki* < **tukuy* 'todos', *šami* < **šamu-y* '¡ven!', e incluso *či* < **čay* 'ese'; en el segundo se registran casos como los de *ñupa* < **ñawpa* 'primero', *čupi* < **ĉawpi* 'centro', etc. (cf. Mercier 1983). Un caso similar, pero excepcional para los dialectos centrales, es aquel que se relaciona con la marca de la segunda persona *–yki* tras un tema acabado en /i/; aquí es normal que se dé [wasi-ki] 'tu casa', [maki-ki] 'tu mano', etc., y muy rara vez o nunca [wasi-:ki], [maki-:ki], respectivamente.

6.1.4 ***Debilitamiento.*** Tal como se adelantó, en esta sección se agrupan cambios que tienen por común denominador el desgaste sufrido por ciertos segmentos, algunos de los cuales, debido a la intensificación del proceso involucrado, pueden incluso desaparecer generando, como en los casos anteriores, reestructuraciones en el componente fonológico de los dialectos afectados.

6.1.41 ***Sonorización.*** Se tratarán acá dos casos de sonorización que afectan a las oclusivas (y africadas) quechuas. El primero, a excepción de un punto, se registra en las variedades septentrionales (de Ferreñafe, Cajamarca y Amazonas al norte) así como en todo el oriente, siendo por tanto un rasgo areal. El único punto aislado, pero relacionable a la zona previamente trazada, lo proporciona no un dialecto actual sino la variedad extinguida de la costa centro-sur peruana, tal como la recogió fray Domingo de Santo Tomás. En líneas generales, caracteriza a esta vasta zona el que el fenómeno se haya producido, al menos en una primera instancia, en un contexto preciso: tras consonante nasal. El rasgo adquirió particular notoriedad en boca de los españoles a través de los tempranos quechuismos que lo registraban (lejos de estar "corrompiéndolos", como se quejaría infundadamente el Inca Garcilaso, los peninsulares no harían sino recoger una pronunciación generalizada). El hecho de que ocurriera tal cosa induce a pensar que, tal vez, el fenómeno de sonorización era igualmente un rasgo propio del quechua estándar (= lengua general), generalizado mucho antes de la expansión incaica (cf. Taylor 1985). El segundo caso descrito, de otro lado, se circunscribe a dos áreas correspondientes al quechua central. A diferencia del primero, en esta ocasión el proceso, que parece más tardío, no sólo no ha sido motivado por la influencia de una nasal contigua, sino que es ésta precisamente la que lo bloquea. Se trata, pues, de un fenómeno que si bien desemboca en el surgimiento de oclusivas sonoras, obedece a un condicionamiento diferente del caso anterior. Por lo demás, todo conduce a pensar que la sonorización en el segundo caso se originó por acción del desgaste de los sonidos involucrados cuando éstos integraban sufijos únicamente. En una segunda instancia el proceso se fue generalizando al

interior de las raíces. Tal tipo de propagación, lo dijimos ya, es común en los dialectos quechuas (cf. Cerrón-Palomino 1977b). De hecho, como se verá, el mismo ecuatoriano presenta otros casos de sonorización y debilitamiento ulteriores muy similares al mencionado.

6.1.41.1 *Sonorización en el quechua septentrional.* Las oclusivas */p, t, k/ devienen sonoras /b, d, g/, respectivamente, tras una consonante nasal, en los dialectos de Ferreñafe, Cajamarca, Amazonas y San Martín (Perú) y en el Ecuador. El mismo fenómeno se registra en el oriente peruano y en el ingano de Colombia, cubriendo de este modo una vasta zona relativamente contínua. Como se dijo, otro tanto ocurrió en la variedad de base costeña descrita por fray Domingo de Santo Tomás. Los ejemplos ofrecidos corresponden al dialecto colombiano (cf. Levinsohn *et al.* 1981):

(27)	*pam*p*a	>	pam*b*a	'explanada'
	*tam*p*u	>	tam*b*u	'albergue'
	*ham*p*i—	>	am*b*i—	'curar'
	*in*t*i	>	in*d*i	'sol'
	*pan*t*a—	>	pan*d*a—	'errar'
	*tan*t*a	>	tan*d*a	'pan'
	*ĉun*k*a	>	čunga	'diez'
	*pun*k*u	>	pungu	'puerta'
	*pun*k*i—	>	pungi—	'hinchar(se)'

Sobra decir que la sonorización afecta por igual a la /k/ proveniente de */q/, de acuerdo al proceso visto en 6.11.11. De otro lado, la africada */č/ (y la proveniente de */ĉ/) también sufre el mismo cambio. Los ejemplos que siguen ilustran el primer caso (en el mismo dialecto):

(28)	*pin*q*a-ku—	>	pinga-ri—	'avergonzarse'
	*tan*q*a—	>	tanga—	'empujar'
	*sin*q*a	>	singa	'nariz'
	*un*q*u—	>	ungu—	'enfermar'

Asimismo, en los dialectos que no han fusionado */q/ con */k/, como el ferreñafano y el camajarquino, el debilitamiento por sonorización alcanza también a /q/. En estas mismas variedades la sonorización incide no solamente en /č/ sino también en la retroflexa /ĉ/. Los ejemplos siguientes, correspondientes al cajamarquino, ilustran el proceso mencionado (cf. Quesada 1976a: 36-37):

(29)	*sin*q*a	>	singa	'nariz'
	*qun*q*a—	>	qunga—	'olvidar'
	*an*č*a	>	an*dž*a	'demasiado'
	*qin*ĉ*a	>	qin*dž*a	'cerco'

Con respecto al ecuatoriano cabe señalar que si bien la sonorización es general en el plano de las raíces, la misma no se registra de manera pareja a nivel de palabra, presentando un cuadro complejo que ilustra la naturaleza gradual del debilitamiento. Aquí debe tenerse en cuenta que la sonorización a través de una línde morfémica sólo afecta a las consonantes iniciales de los siguientes morfemas: ***–pi*** 'locativo', ***–ta*** 'acusativo', ***–pak*** 'benefactivo/genitivo', ***–kuna*** 'plural', ***–kama*** 'limitativo' y ***–ka*** 'marcador de tópico'. De acuerdo al tratamiento diverso de tales sufijos, Muysken (1977: 10-12; cf. también Muysken 1975) establece seis isoglosas que delimitan otros tantos dialectos, desde los que no presentan sonorización en el contexto mencionado (Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja) hasta aquellos que no solamente han sonorizado las consonantes iniciales de tales sufijos sino que, intensificando el debilitamiento, las elimina (como en Tena). Adviértase asimismo que la sonorización opera ya no sólo tras nasal sino incluso tras vocales, semiconsonantes y líquidas (por ejemplo, ***wasi-bi*** 'en (la) casa', ***pay-da*** 'a él/ella', ***yawar-da*** 'sangre (ac.)', etc.). Fenómeno parecido, en el que el factor condicionante es ya una resonante, se da en el quechua de Ferreñafe (cf. Taylor 1982a), donde la sonorización —a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los dialectos que la registran— afecta de manera regular incluso a los préstamos del castellano (cf. ***limbu*** < ***limpio***, ***mundi*** < ***monte***, ***pardi–*** < ***partir***, ***singu*** < ***cinco***, etc.).

Un ejemplo radical de desgaste lo proporciona el tratamiento del locativo ***–pi*** en el dialecto de Tena: cuando el tema acaba en vocal /i/, la caída de *w* < */p/ da lugar a un encuentro de vocales homorgánicas que luego se contraen en una /i:/; cuando el tema termina en las dos vocales restantes, entonces la vocal del sufijo se semiconsonantiza en /y/. Para este punto, así como para algunas observaciones hechas a la zonificación de Muysken, consúltese Moya (1981: 195-197). Los siguientes ejemplos han sido tomados de esta autora:

(30)	*wasi-*pi*	>	(wasi-*b*i)	>	wasi-:	'en (la) casa'
	*ñawi-*pi*	>	(ñawi-*b*i)	>	ñawi-:	'en (el) ojo'
	*yaku-*pi*	>	(yaku-*b*i)	>	yaku-*y*	'en (el) agua'
	*sača-*pi*	>	(sača-*b*i)	>	sača-*y*	'en (el) monte'

Como puede observarse, el desgaste total de /p/ indujo como resultado el surgimiento de por lo menos una vocal larga, es decir /i:/. De esta manera, el dialecto de Tena parece acomodarse perfectamente a las exigencias del patrón silábico quechua, pues mediante la contracción y la semiconsonantización se eliminaron estructuras que violaban dicho canon. Para mayores detalles sobre la sonorización en el Ecuador, puede consultarse Orr (1978).

Resta señalar en este punto lo acontecido en el dialecto extinto de la costa peruana. Como se dijo, esta variedad mostraba igualmente el mismo proceso de sonorización. Los ejemplos proporcionados aparecen transcritos de la manera en que los da el dominico (cf. Santo Tomás [1560] 1951b):

(31) tam*b*o < *tam*p*u 'posada'
guam*b*o < *wam*p*u 'nave, canoa'
in*d*i < *in*t*i 'sol'
hon*d*a— < *hun*t*a— 'henchir'
pungu < *pun*k*u 'puerta'
angax < *an*q*aš 'azul'

6.1.41.2 ***Sonorización en el quechua central.*** En el dialecto tarmeño, excluyendo la variedad hablada en San Pedro de Cajas, */p, k/ se sonorizan en /b, g/, respectivamente, en todo contexto interno que no sea tras nasal. Como puede verse, a diferencia de lo ocurrido en el caso anterior, la nasal actuó como elemento de refuerzo que detuvo el proceso. Sin embargo, el debilitamiento comienza a afectar también en este contexto a los sufijos nominales ***–kuna*** 'plural', ***–kama*** 'limitativo', ***–kaska*** 'aumentativo', ***–pura*** 'distributivo', que devienen ***–guna***, ***–gama***, ***–gasga*** y ***–bura***, respectivamente. Para mayores detalles sobre este fenómeno, que presenta una serie de excepciones a la regla sugerida, véase Adelaar (1977: 58-59). Los siguientes ejemplos ilustran la situación tarmeña:

(32) *a*p*a— > a*b*a— 'llevar'
*ĉawp*i > ĉawb*i 'centro'
*ya*k*u > ya*g*u 'agua'
*wil*k*a > wil*g*a 'nieto'
*ki*k*i-n-*p*ura > ki*g*i-n-*b*ura 'entre ellos'
*wañu-na-n-*k*ama > wanu-na-n-*g*ama 'hasta que muera'

De otro lado, en algunas hablas del huailla-huanca (provincia de Huancayo), se observa un proceso parecido, esta vez afectando únicamente a la velar /k/. El fenómeno opera exclusivamente en los sufijos que contienen dicha consonante, quedando inmunes las raíces: se trata ciertamente de un proceso inicial. Para más detalles, véase Cerrón-Palomino (1977a: 163-166). Comparado este caso con el tarmeño, parece que aquí tuvo lugar una situación similar a la del huanca: que la sonorización afectó primeramente a los sufijos y sólo después a las raíces. De otro lado, el ejemplo huanca también induce a pensar que en el proceso de debilitamiento de */p, t, k/, la velar es la primera consonante en sufrir el desgaste y la dental la última en ser afectada. Esta observación encuentra mayor apoyo en el hecho de que tanto en los dialectos ecuatorianos como en las variedades norteñas y orientales del Perú es la /k/ la que se sonoriza en contextos no estipulados previamente. Así, en el cajamarquino se tiene, por ejemplo, ***pugdža–*** 'jugar', ***ĉagra*** 'chacra', ***pugru*** 'hueco', provenientes de ****pukl̃a–***, ****ĉakra*** y ****pukru***, respectivamente. Incidentalmente, debe notarse también que en el Ecuador, como en Tarma y Huancayo, se produce la sonorización de la /k/ del verbo ***ka–*** 'ser', siendo éste el único caso excepcional debido a su ocurrencia en posición inicial. El empleo profuso de ***ka–*** como auxiliar y en construcciones perifrásticas, unido a su naturaleza monosilábica, contribuyó seguramente a que se lo interpretara ***como si*** fuera un sufijo. Algunos dialectos ecuatorianos

muestran incluso cambios más radicales que afectan a ***ka–***, como resultado de su desgaste (cf. Muysken 1977: 95 ss.).

6.1.42 ***Aspiración de */s/.*** Este fenómeno es uno de los cambios más antiguos que afectó básicamente a las variedades del quechua central peruano, y su propagación parece aún vigente al menos en el territorio ancashino. En otras áreas, sin embargo, el proceso concluyó en lo que pudo haber sido una primera etapa: la conversión de */s/ en /h/ sólo en inicial de palabra. De otro lado, existen indicios de que el cambio afectó a las variedades sureñas, especialmente ayacuchana y cuzqueña, aunque de manera limitada, habiendo quedado al parecer trunco (cf., por ejemplo, las formas cuzqueñas ***hank'a*** < ****sanka*** 'cojo', ***hayt'a–*** < ****sayta–*** 'dar de puntapiés', ***hurqu–*** < ****surqu–*** 'remover', etc.; y por lo menos ***haĉ'a*** 'árbol' y ***haqi–*** 'abandonar' fueron remodelados posteriormente como ***saĉ'a*** y ***saqi–***, no ocurriendo lo mismo con ***huqa–*** 'alzar', que se da como ***çocarini*** en González Holguín). De los dialectos centrales, prácticamente el jaujino (Junín) es el único que mantiene la */s/ originaria intacta. El resto la ha glotalizado (tomándola /h/, que es la norma que se adopta aquí) o velarizado (cambiándola a /χ/), en forma variable y dependiendo de la zona, no solamente en inicial de palabra sino también en otros contextos, presentando un cuadro dialectal bastante complejo. El panorama es el que sigue (cf. Torero 1964: 453-456 y Parker 1971: 59-66).

6.1.42.1 La */s/ inicial de palabra mudó a /h/ en los departamentos de Ancash, Huánuco, Pasco, Lima y Junín, en este último a excepción del dialecto jaujino. El cambio, sin embargo, no deja de tener excepciones, pues hay por lo menos siete raíces que conspicuamente muestran */s/ (cf. Torero 1964: 456, Parker 1971: 60-61), allí donde debería esperarse /h/. Tales raíces son ***supay*** 'fantasma', ***sipi*** 'raíz', ***sinqa*** 'nariz', ***siki*** 'base', ***supi*** 'ventosidad' y ***suwa–*** 'robar'. Para la zona ancashina, no obstante, Parker encuentra dobletes correspondientes a algunas de tales raíces (así, ***hupay*** 'espíritu', ***hipi–*** 'remover', ***hinqa(š)*** 'empeine'), lo que estaría indicando tal vez la reincorporación de /s/ inicial como efecto superestratístico. Por lo demás, a raíz de la aspiración de */s/, la /h/ resultante se confundió con la */h/ originaria (así, por ejemplo, en el huancaíno ***halka–*** < ****harka–*** 'atajar', pero ***hal̃?a*** < ****salqa*** 'puna'). Los ejemplos que siguen ilustran lo ocurrido en el quechua de Huaraz (Ancash):

(33) *saĉa > *h*aĉa 'árbol'
*saru– > *h*aru– 'pisar'
*sita– > *h*ita– 'arrojar'
*sirpu– > *h*irpu– 'verter'
*surqu– > *h*urqu– 'extraer'
*suytu > *h*uytu 'alargado'

6.1.42.2 En las provincias de Marañón (Huánuco), Pomabamba, Mariscal Luzuriaga y el norte de Huari (Ancash), la aspiración se propagó al interior de raíz, teniéndose por tanto la siguiente situación:

(34) *masa— > maha— 'tender al sol'
*sasa > haha 'difícil'
*wasi > wahi 'casa'
*rasu > rahu 'nieve'
*qusa > quha 'esposo'

6.1.42.3 La forma más radical del cambio se registra en una extensa zona que cubre las provincias de Huailas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Aija, Recuay, Bolognesi, Antonio Raimondi y el sur de Huari (Ancash); Cajatambo, Chancay, Huaral y Canta (Lima); Junín, Yauli y Tarma (Junín); y en el departamento de Pasco, con excepción de una franja comprendida entre Cerro de Pasco, Huariaca y Huánuco. En esta área la /h/ intervocálica proveniente de */s/ ha desaparecido, provocando con ello un encuentro vocálico que se resuelve mediante el proceso de inserción de semiconsonante ya visto a propósito de la elisión de /?/ en el huanca (cf. 6.1.31). Los ejemplos citados ilustran el fenómeno involucrado, tomando el tarmeño como ejemplo representativo:

(35) *wasi > wayi 'casa'
*rasu > rawu 'nieve'
*pusaq > puwax 'ocho'
*qusa > xuwa 'esposo'

Adviértase que en esta zona, como en el resto, la /h/ tiende a preservarse cuando las vocales que la rodean son homorgánicas: así, *maha–* < ***masa–*** 'tender al sol', *qaha* < ***qasa*** 'helada'. Por lo demás, como se recordará, aparte de la ***Doctrina*** (cf. Cap. III, sección 3.2), una de las referencias más antiguas a esta situación nos la proporciona Figueredo (cf. Torres Rubio [1619] 1964: 112-120); en el glosario insertado en 1700 se hallan registradas las siguientes voces:

(36) aicu— < *asi-ku— 'reírse'
pua— < *pusa— 'ebullir, rebalsar'
puac < *pusaq 'ocho'
caja < *qasa 'frío'
raju < *rasu 'nieve'

Nótese, asimismo, que en esta misma área la /h/ derivada tiende a desaparecer tras consonante, como lo demuestran los siguientes ejemplos correspondientes al quechua de Huaraz:

(37) *kawsa— < kawa— 'vivir'
*kimsa < kima 'tres'
*kumsa— < kuma— 'empujar'
*riqsi— < riqi— 'conocer'

6.1.42.4 El cambio de supresión del protofonema */h/, visto en 6.1.22, afectó igualmente a la /h/ proveniente de */s/ inicial. Ello ocurre, por consiguiente, en las provincias ancashinas de Corongo, Sihuas, Huailas y Yungay. Según esto, voces como las de (33) se pronuncian aquí como en (38):

(38) *saĉa > aĉa
*saru— > aru—
*sita— > ita—
*sirpu— > irpu—
*surqu— > urqu—
*suytu— > uytu—

Es de advertirse en este punto que el dialecto de Ferreñafe, que normalmente preserva */s/, registra sin embargo algunos términos que muestran el cambio, con eliminación subsecuente de /h/. Son ejemplos: ***uk*** < ****suk*** 'uno', ***urqu–*** < ****surqu–*** 'extraer', ***upay*** < ****supay*** 'diablo', *iĉi–* < **siĉi–* 'carmenar', etc. (cf. Torero 1968: 296, Taylor 1982a). La situación responde, sin duda, a la confluencia de diferentes hablas en distinto grado de evolución respecto de los cambios involucrados.

6.1.42.5 Para terminar con este punto queda por mencionar el caso único de conservación que, como se mencionó, lo proporciona el dialecto jaujino. Al respecto, mientras Torero (1964: 456, 1968: 296) lo interpreta como un rasgo arcaizante, Parker (1971: 59-60) prefiere explicarlo como resultado de una hipercorrección inducida por la presencia cuzqueña en tan importante centro precolombino. El hecho es, sin embargo, que en las hablas huancas que colindan por el norte con el jaujino aumentan los lexemas que mantienen */s/ inicial, aunque únicamente ante las vocales altas /i, u/. Los siguientes ejemplos agotan al parecer tales términos:

(39) *siĉa— 'derramar'
*siĉi— 'carmenar'
*siĉka— 'raspar'
*silpu— 'verter'
*sita— 'arrojar'
*suĉka— 'resbalar'
*suĉu— 'caer'

No entran en la lista voces como ***sayta–*** 'dar de puntapiés', ***suma?*** 'excelente' o ***su?ta*** 'seis', que se registran así en toda el área huanca; tampoco la raíz nominal (¿única?) ***suk*** 'uno', que solamente ocurre en la subvariedad de Concepción. La tendencia a preservar */s/ ante vocales altas podría quizás constituir un indicio del cambio gradual de su aspiración previa ante /a/, para después propagarse ante el resto de las vocales (véanse las excepciones mencionadas en 6.1.42.1). Nótese, igualmente, cómo las formas que retienen la sibilante son raíces verbales. Ante esta situación habría que preguntarse por qué la actitud correctiva sugerida por Parker tuvo lugar solamente en los verbos que portaban /h/ ante vocal alta (tras el supuesto cambio */s/ > /h/) y no ante /a/. La interpretación más razonable parece ser entonces la de Torero: los ejemplos de (39) no harían sino reforzar su hipótesis. Para mayores detalles al respecto, véase Cerrón-Palomino (1977a: 14-16).

Fuera ya del área huanca en particular, resultan intrigantes algu-

nos casos de /h/ proveniente de */š/ (o de */ŝ/, aceptándose la alternativa sugerida), tal como pudo entreverse en nuestra cita inicial de Domingo de Santo Tomás (cf. Cap. III, sección 3.2). Ello ocurrió, en algunos dialectos, en lexemas como *ŝa-mu* 'venir', *ŝina* 'así', *šuk* 'uno' y *šuti* 'nombre'. De hecho, los tres primeros se registran con /h/ en las variedades sureñas (cf., para el primer lexema, la forma *samusac* dada por Garcilaso [1609] 1963: Libro II, Cap. XXVII, 79). Donde la situación se presenta de manera mucho más complicada es en Yauyos (Lima), pero es aquí precisamente que se puede entrever lo que podría haber sido el paso intermedio en el cambio */š/ > /h/, es decir a través de [s]. Para mayores datos sobre este punto, ver Taylor (1983, 1986). Véase también, para el problema en general, Mannheim (1986).

6.1.43 ***Espirantización.*** En virtud de este proceso, las oclusivas (incluyendo la modalidad africada) se erosionan convirtiéndose en fricativas. Las consonantes que han sido objeto de semejante desgaste son */p, t, k, q/ y */č/. Como se verá, en ciertos casos el debilitamiento se localiza en contextos restringidos, al par que en otros el desgaste es general, lo que conduce algunas veces a fusionamientos parecidos a los vistos en la sección 6.1.1.

6.1.43.1 ***Erosión en posición implosiva.*** En esta sección se enumeran los cambios que afectaron a las oclusivas (y africadas) en posición final de sílaba, ambiente en el cual las consonantes quechuas han probado tener una gran inestabilidad.

6.1.43.11 Las oclusivas */p, t, k, q/ y la africada /č/ se tornan espirantes en posición implosiva en los dialectos cuzqueño y boliviano, exceptuando en éste a las hablas de las provincias norteñas del departamento de La Paz (Muñecas, Bautista Saavedra y Franz Tamayo), según delimitaciones hechas por Stark (1985a). El debilitamiento articulatorio involucrado da lugar a ciertas fusiones así como también al surgimiento de nuevos segmentos fónicos. Los ejemplos que siguen ilustran el proceso operado:

(40)	*ʎi**p**ta	>	ʎiɸt'a	'llipta'
	*č**ap**ra	>	č'aɸra	'arbusto'
	*u**r**qa–	>	usqʰa–	'apurar'
	*mi**r**ka–	>	miskʼa–	'tropezar'
	*a**č**ka	>	aʂka	'mucho'
	*u**č**pa	>	uʂpʰa	'ceniza'
	*ĉa**k**ra	>	čaχra	'chacra'
	*ʎi**k**la	>	ʎiχʎa	'manto'
	*waq**r**a	>	waxra	'cuerno'
	*raq**r**a	>	raxra	'agrietado'

Debe notarse que, por lo que toca a *uĉpa*, el proceso involucrado supone, entre otros fenómenos, el cambio previo */č/ > /č/ (pero véase más abajo). Asimismo, con respecto a los ejemplos hay que advertir: (a) el segmento bilabial [ɸ] compite con [χ] ~ [χʷ], de modo que formas como [ʎiχtʼa] ~ [ʎiχʷtʼa] y [čaχra] ~ [čaχʷra] son también comunes; (b) el segmento [ʂ] se confunde a su vez con [s] proveniente de */t/ (de manera que se pronuncia [askʰa] y [uspʰa], cosa que es notoria en el norte del Cuzco y al este del río Vilcanota; y (c) el resultado de la fricativización de /k/, es decir [χ], tiende igualmente a confundirse con la forma lenizada de /q/, o sea [x], sobre todo tras la vocal *a*. Para un estudio completo de la situación sincrónica de las consonantes finales del cuzqueño, véase ahora Mannheim (1983: Cap. 5). Nótese, de paso, que la delabialización de /m/, que es un fenómeno paralelo al visto, será tratada en 6.1.44.

En relación con lo señalado en (b), es de advertirse que ciertas hablas puneñas y bolivianas distinguen aún entre las resultantes [ʂ] < */č/ y [s] < */ĉ/. En efecto, en Azángaro (Puno), por ejemplo, pueden encontrarse todavía "oposiciones" del tipo *piŝqa* < **piĉqa* 'cinco' versus *wisqʼa–* < **wiĉqa–* 'cerrar'. ¿No será que antes del cambio de fusión */ĉ/ > /c/ existió un proceso en virtud del cual */ĉ/ dio [t] en final de sílaba? Esta [t] resultante habría cambiado a [s], igualándose después con la [s] proveniente de */t/. De otro modo no nos explicaríamos la distinción hecha por la variedad puneña mencionada.

Las fuentes documentales relativas al cuzqueño permiten suponer que el proceso de lenición debió haberse producido entre la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XVIII. De hecho, el cambio ya se registra en los dramas quechuas de la colonia: un cotejo de *El hijo pródigo* y el *Ollantay*, pasando por *El pobre más rico*, con el *Usca Paucar*, por ejemplo, nos regala el dato de que entre las dos primeras obras y la última el cambio, de incipiente que era, había logrado generalizarse. Otro dato interesante rescatable de la fuente escrita es que las mutaciones de (40) tienen distinta cronología. Así, es evidente que el cambio */č/ > /š/ es el más antiguo (en la obra citada del Lunarejo el morfema durativo es siempre *–shca*), luego se produjo la mutación de /p/, posiblemente a través de [k], y finalmente se lenizaron /k/ y /q/. Incidentalmente, la deafricación de /č/ acarreó la pérdida del alomorfo conjetural *–č*, que se confundió con la variante *–s* del reportativo *–si*. Para mayores detalles sobre este punto, puede consultarse el estudio filológico en detalle de Mannheim (1983: Cap. 6, sección 6.6), con quien coincidimos plenamente, excepción hecha de algunas dataciones menores postuladas.

Incidentalmente, Mannheim (1983: Cap. 3, 1985b) sugiere que el proceso de lenición pudo haber sido una consecuencia de la adición de la serie de aspiradas y glotalizadas al sistema fonológico del cuzqueño-boliviano: el incremento de la carga opositiva hecha por los nuevos segmentos en posición inicial de sílaba habría tornado hasta cierto punto redundantes las distinciones en posición implosiva vía la neutralización de las mismas (obsérvese cómo /p, k, q/ desembocan eventualmente en una simple velar o postvelar, del mismo modo que /t, č/ acaban confundiéndose en [s]).Personalmente, no lo creemos

así, y las razones para ello las expondremos en el Cap. XI (ver sección 11.2).

6.1.43.12 El quechua argentino, de otro lado, también espirantiza las oclusivas */k, q/ y la africada */č/ (juntamente con la proveniente de */ĉ/), en el mismo contexto. Los ejemplos de (41) ilustran el fenómeno (cf. Bravo 1967):

(41)	*kič*ka	>	ki*ś*ka	'espina'
	*puč*ka	>	pu*ś*ka	'huso'
	*čuk*ču—	>	čuχ*ç*u—	'temblar'
	*puk*yu	>	puχyu	'manantial'
	*taq*ša—	>	taχsa—	'lavar (ropa)'
	sumaq	>	sumax	'hermoso'

Conforme viene ocurriendo en otras zonas donde se espirantizan /k/ y /q/ implosivas, aquí también la oposición se va neutralizando en [χ], sobre todo tras la vocal *a:* en una descripción puramente sincrónica sería difícil asignar voces como [čaχra] y [waχra] a *čakra* 'chacra' y *waqra* 'cuerno', respectivamente (cf. Hasler 1984: 31-32).

6.1.43.13 En el dialecto de Amazonas (Perú), la /k/ (proveniente de */k/ y */q/) se espirantiza en final de sílaba, como lo indican los siguientes ejemplos (cf. Taylor 1979a):

(42)	*a*k*ča	>	aχ*ç*a—	'escoger'
	*čuk*ča	>	čuχ*ç*a	'cabello'
	*ča*q*ta	>	džaχta	'pueblo'
	*čuq*lu	>	čuχ*ç*u	'choclo'
	*šiq*ši—	>	šiχ*ś*i—	'dar comezón'

6.1.43.14 El mismo fenómeno ocurrió en ciertos dialectos ecuatorianos. Así, por ejemplo, en las variedades de Chimborazo y Saraguro /k/ se fricativiza en final de sílaba. Sean los siguientes ejemplos:

(43)	*wak*ča	>	waχ*ç*a	'pobre, huérfano'
	*tuk*si—	>	tuχ*ś*i—	'pinchar'
	*aq*ča	>	aχ*ç*a	'cabello'
	*riq*si	>	riχ*ś*i—	'conocer'

El hecho de que se registren formas como ***wagra*** < ****wakra*** 'cuerno', ***čagra*** < ****čakra***, en el dialecto de Amazonas, así como ***pugža—*** < ****pukla—*** 'jugar', ***pugyu*** < ****pukyu*** 'manantial', etc., en el ecuatoriano, estaría indicando que la espirantización de /k/ quedaba bloqueada ante consonante sonora. Otra explicación, por lo menos en el caso del grupo /kr/, podría ser la diferente silabización de que fue objeto (es decir, [wa.kra] y no [wak.ra]). Por lo demás, en algunas variedades ecuatorianas dicha consonante también se leniza en posición intervocálica y tras semiconsonante: en Imbabura y Cotopaxi, el sufijo durativo ***–ku*** (históricamente mediopasivo) deviene ***–xu***; del mismo modo, una forma como ****mayqan*** 'cuál de ellos' se da como ***mayχan***.

6.1.43.15 En las variedades de Cajamarca, Ancash, Pacaraos y Lincha, la postvelar */q/ se fricativiza en el contexto consabido y siempre y cuando la consonante siguiente (si es que la hay) sea sorda: así, por ejemplo, [maxči—] < ****maqči—*** 'asperjar', pero [čugdžu] < ****čuqlu*** 'choclo' en el cajamarquino.

6.1.43.16 Un caso de desgaste similar, aunque esta vez referido sólo a /č/ (posiblemente luego de una fusión entre */č/ y */ĉ/), afectó al dialecto de base que aparece en las obras de fray Domingo de Santo Tomás. En efecto, en el *Lexicón* del mencionado autor se encuentran ejemplos como los transcritos en (44), donde la antigua grafía <x> representaba indudablemente a la sibilante [š]:

(44)	max*ç*a	<	*ma*ć*ka	'harina'
	pux*ç*o	<	*pu*č*qu	'agrio'
	quix*ç*a	<	*ki*č*ka	'espina'
	v*x*pa	<	*u*ĉ*pa	'ceniza'
	pux*ç*ana	<	*pučka-na	'huso'

En relación con el fenómeno estudiado, hemos podido detectar sólo tres casos en los que /č/ no espirantiza: ***achica*** 'mucho', ***cachua—*** 'danzar', y el condicional sintético ***–chuan*** (cf. ***Grammatica,*** p. 82). En el primer caso, la vocal epentética impidió el cambio; en los dos últimos, estamos más bien frente a una silabización extraña de <u>, que debiendo interpretarse como [w], aparece vocalizada, impidiendo por tanto la espirantización. Ahora bien, de las formas citadas en (44), la primera y la última alternan con ***mahsca*** y ***pusca***, respectivamente (cf. también ***lluxca—*** ~ ***lluchsca—*** < ****lučka—*** 'resbalar', ***vixca—*** ~ ***visca—*** < ****wiĉqa—*** 'cerrar', etc.), donde los eductos tanto de */ĉ/ como de */č/ parecen confundirse en forma variable. Pero también encontramos, en línea con lo que sugerimos en 6.1.43.11, una [t] proveniente de */ĉ/, como en ***mutca*** < ****mućka*** 'mortero', ***cotco—*** < ****kućku—*** 'roer', etc. El caso de ***hutcu—*** ~ ***huthco—*** < ****uĉku—*** 'agujerear' parece más problemático debido a la *h* protética (ver 6.21.1). Un ejemplo en el que la antigua */ĉ/ es correspondida por <ch> lo tenemos en ***pachia—*** < ****paĉya—*** 'reventar', donde la vocalización de <i>, al igual que en ***machica***, parece haber impedido la lenición.

Por lo demás, la espirantización de */č/ implosiva, típica de la variante costeña (cf., por ejemplo, el topónimo ***Las Quiscas***, en las afueras de Chosica, cuyo segundo elemento proviene sin duda de ****kička-s̈*** 'espinoso'), fue también al parecer uno de los rasgos característicos del quechua general. Se trata, indudablemente, de un cambio que antecedió en algunos siglos al proceso de lenición general que afectó al cuzqueño-boliviano. Nótese también que el dominico proporciona ejemplos esporádicos de lo que parece haber sido un inicio de la espirantización de */t/: registra, entre otros, ***vtca—*** ~ ***vthca—*** 'apresurar', ***pathpa*** 'plumaje', ***mithma*** 'forastero', ***huthco—*** 'agujerear'.

6.1.43.17 De otro lado, del mismo modo que en el costeño de Santo Tomás y en el argentino, las hablas de Cotopaxi y de Tena (Ecuador) también fricativizan /č/. Los ejemplos proporcionados corresponden a la primera zona mencionada (cf. Muysken 1975, Orr 1978):

(45)	*puč'ka–	>	puš'ka–	'hilar'
	*luč'ka–	>	žuš'ka–	'resbalar'
	*pič'qa	>	piš'ka	'cinco'
	*wič'ka–	>	wiš'ka–	'cerrar'

6.1.43.2 ***Lenición de /q/.*** En esta sección se subsumen una serie de cambios que afectaron al fonema postvelar, tornándolo fricativo o vibrante sonoro. En el primer caso, aquél tiende a confluir con */h/, y en el segundo suele ser reinterpretado como una /g/, asimilada parcialmente a través de los préstamos castellanos.

6.1.43.21 En el ayacuchano, que cubre aproximadamente los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y el oeste del departamento de Apurímac, */q/ se debilita en todos los contextos, llegando a confundirse (sobre todo en Huanta) con la aspirada /h/. Son ejemplos:

(46)	*qasa	>	xasa	'helada'
	*čiqni	>	čixni–	'odiar'
	*pirqa	>	pirxa	'pared'
	*maqa–	>	maxa–	'golpear'
	*atuq	>	atux	'zorro'

6.1.43.22 El mismo proceso de confluencia, aunque ya consumado, se registra en la variedad jaujina del huanca, donde el resultado de la fusión entre */q/ y */h/ tiene una articulación más bien velar que glotal. La velarización ulterior de la fricativa [x] proveniente de */q/ se advierte nítidamente en el hecho de que en el jaujino no se dan los alófonos abiertos [e, o] que suelen aparecer al lado de una articulación postvelar. No ocurre así, sin embargo, en el ayacuchano, donde la presencia de tales alófonos indica aún la existencia de una articulación postvelar. Los ejemplos que siguen ilustran el caso del jaujino (cf. Cerrón-Palomino 1976a: 31, 1977a: 38-40):

(47)	*qasa	>	xasa	'helada'
	*qiĺa	>	xiĺa	'ocioso'
	*aqu	>	axu	'arena'
	*qunqa–	>	xunxa–	'olvidar'
	*pusaq	>	pusax	'ocho'

6.1.43.23 Un proceso en la misma dirección se observa en el dialecto de Tarma, sobre todo en la variedad hablada en el distrito del mismo nombre, a diferencia de San Pedro de Cajas, que aún preserva la articulación postvelar de */q/ (cf. Adelaar 1977: 31-34). Adelaar también reporta un caso parecido en el dialecto de Pacaraos: aquí la confluencia entre el producto lenizado de */q/ y /h/ es casi total ante la

vocal /a/, neutralizándose, por ejemplo, ***qara*** 'piel' y ***hara*** < ****sara*** 'maíz' (cf. Adelaar 1982a). Otro tanto ocurre en las hablas sureñas de Yauyos, principalmente Cacra, Hongos y Lincha, según Taylor (1986).

6.1.43.24 En el resto del territorio del quechua norteño-central peruano, allí donde se mantiene la articulación postvelar de */q/, éste sufre un proceso de vibrantización en contextos que no sean ante consonante sorda ni final absoluta, ambientes en los cuales, como se vio, se torna [x]. Un fenómeno similar afectó, en todas las posiciones, al boliviano (cf. Parker 1969c: 176). Los ejemplos que siguen corresponden al ancashino:

(48)	*maqa–	>	maga–	'golpear'
	*waqra	>	wagra	'cuerno'
	*ayqi–	>	e:gi–	'escapar'
	*surqu–	>	hurgu–	'sacar'
	*qiĺqa–	>	qiĺga	'pictografía'
	*tišqu	>	tišgu	'isla'

6.1.44 ***Delabialización de /m/.*** Un proceso relacionado íntimamente con el debilitamiento general de las oclusivas en posición implosiva en el cuzqueño-boliviano (cf. 6.1.43.11) es la fusión parcial de */m/ con */n/ en el ambiente estipulado. Nótese que el cambio trajo como consecuencia la igualación fonética entre el alomorfo ***–m*** del reportativo ***–mi*** y la tercera persona, siendo ambos ***–n***. Los ejemplos proporcionados ilustran el fenómeno referido:

(49)	*čam qa–	>	č^{h}an qa–	'frangollar'
	*kimsa	>	kinsa	'tres'
	*yamta	>	lant'a	'leña'
	*qam	>	qan	'tú'
	****runa-m***	>	runa-n	'(es) una persona'

6.1.45 ***Palatalización de /k/.*** En el habla del distrito de Cajatambo (de la provincia del mismo nombre), la velar precedida de /i/ y de /y/ se torna en semiconsonante /y/, incluso mediando /n/ entre la vocal y /k/. Los ejemplos ofrecidos han sido tomados de Torero (1964: 451):

(50)	*miku–	>	miyu–	'comer'
	*rika–	>	riya–	'ver'
	*tinku–	>	tinyu–	'encontrarse'

De otro lado, en los distritos de Oyón (Cajatambo), Santa Leonor (Chancay), Chacabamba, Vilcabamba y Tusi (Daniel A. Carrión, Pasco), la palatalización de /k/ derivó, en los mismos contextos, en /č/. Así se tiene, por ejemplo, ***mičU–*** 'comer', ***rič'a–*** 'ver', etc., afectando incluso a la marca de la segunda persona, que deviene ***–yčï***. Para estos puntos, véase Torero (1964: 451-452), y, para el caso específico de Santa Leonor, Creider (1967).

De otra parte, en el dialecto sicaíno del huanca se registra el mismo cambio y en las mismas condiciones, si bien el resultado, es decir /č/, alterna variablemente con las formas intermedias [k^y] y [t^y]. Para mayores detalles, véase Cerrón-Palomino (1977a: 167-169).

6.1.46 *Truncamiento vocálico.* De todos los dialectos estudiados a la fecha, el ferreñafano (cf. Escribens 1977, Taylor 1982a) y el chachapoyano (cf. Taylor 1979a: 16-18) constituyen casos únicos en los cuales se observa una reducción drástica de vocales, sobre todo en el estilo de habla coloquial. La síncopa vocálica da lugar al surgimiento de grupos consonánticos inusitados en las demás variedades desdibujando su carácter quechua, sobre todo en el caso del chachapoyano, donde el fenómeno de reducción vocálica es más radical (cf. Parker 1969c: 152-154). Aquí, la reducción afecta a las vocales altas inacentuadas, que se eliden, mientras que /a/ sufre un proceso de decoloramiento (relajándose unas veces a [ə]). Los ejemplos, que ilustran el caso amazonense tal como lo describe Taylor, muestran, dependiendo del número de sílabas de la palabra, la caída de la última, penúltima, o de ambas vocales:

(51)	was	<	*was*i*	'casa'
	ñuk	<	*ñuq*a*	'yo'
	adžk	<	*alq*u*	'perro'
	uk-p	<	*uk*u*-*pi*	'en el interior'
	warm-k	<	*warm*i*-k*a*	'mujer (tópico)'
	rikča-r-ti-n	<	*rikča-*ri*-pt*i*-n	'despertándose'

Una consecuencia notable de este fenómeno, sobre todo en las palabras originariamente bisilábicas, es la tendencia al incremento de raíces monosilábicas. El hecho de que en este dialecto el acento primario recaiga sobre la primera sílaba (cf. Cap. IV, sección 4.5) es sin duda el agente responsable de tal proceso. Por lo demás, sólo una buena descripción del fenómeno, controlando diversos estilos de habla, como lo intentó provisionalmente Escribens para el ferreñafano, permitirá conocer mejor las condiciones en que se produce el fenómeno de elisión.

6.2 *Cambios externos*

6.21 *Cambios sustratísticos.* En esta sección se presentan dos casos especiales que pueden atribuirse a una acción sustratística: (a) la adquisición de oclusivas laringalizadas por parte del quechua cuzqueño-boliviano; y (b) el surgimiento de fonemas sonoros en las variedades periféricas norteñas, especialmente en las del ecuatoriano y colombiano. En el primer caso se trata de la acción del aru-aimara, que habría influido en el proceso de aprendizaje del quechua por parte de los incas: los modos articulatorios del aimara, particularmente los relacionados con la producción de aspiradas y glotalizadas, se habrían proyectado a los del quechua, dándole a éste su fisonomía actual. En el segundo caso, se estaría frente a la influencia de los idiomas locales hablados en el territorio ecuatoriano antes de ser suplantados por el quechua. A diferencia del primero, sin embargo, aquí faltan noticias exactas sobre las características estructurales de las lenguas de sustrato. Con todo, la naturaleza advenediza de tales segmentos sonoros es obvia desde el momento en que se dan fundamentalmente en el léxico referido a la flora y fauna. Lo propio puede decirse respecto de otras áreas periféricas, como la del quechua argentino.

6.21.1 *Aspiración y glotalización.* Conforme se vio en el capítulo IV (cf. sección 4.31), una de las características tipificadoras del cuzqueño-boliviano (que en realidad cubre la zona comprendida desde el departamento de Arequipa y la mitad oriental de Apurímac hasta el sur de Bolivia, excepción hecha del territorio aimara en torno al lago Titicaca y el altiplano boliviano) es el manejo de tres series de oclusivas (incluyendo africadas). El dialecto ayacuchano (hablado en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y la banda occidental de Apurímac), con el cual limita por el oeste, desconoce tales series. Entre ambas áreas dialectales hay, en el departamento de Apurímac, una zona de transición, de manera que, por ejemplo, en la provincia de Aimaraes se encuentran hablas que incorporan débilmente tales series, al par que en Abancay se encuentra aspiración mas no glotalización (cf. Mannheim 1983: Cap. 2, 1985a).

En vista de que la documentación colonial deja entrever que la zona hoy ocupada por la variedad cuzqueña fue en un tiempo territorio de habla aru, en algunas áreas incluso hasta comienzos del siglo XVII, y teniendo esta familia de lenguas un sistema tripartito de consonantes simples, aspiradas y glotalizadas, la conclusión más lógica, en relación con la situación cuzqueño-boliviana, sería que esta variedad adquirió la serie de laringalizadas por acción del prolongado contacto con aquélla, a la que luego desplazó. Como se dijo, tal es la hipótesis que suscriben Ferrario (1956), Parker (1963) y Torero (1964). De allí que ninguno de los últimos autores atribuyen tal serie al PQ, aunque difieren en la postulación de la misma para las variedades que, se supone, derivan de la forma cuzqueña imperial: las lenguas "neoquechuas", en la terminología de Ferrario.

En efecto, Parker (1969c: 154 ss.) asume que la división que él denomina ***ecuatoriano-sureño*** poseía en común la serie aspirada y glotalizada. Mientras la última habría desaparecido en todos los dialectos ecuatorianos, la segunda todavía se registraría en las variedades centrales y sureñas de la sierra (cf. también Moya 1981: 171-172). Según Torero, tales series no habrían existido simplemente como parte del componente fonológico del ecuatoriano histórico. Es más, ni en el ayacuchano ni en el argentino habrían logrado imponerse (cf. Torero 1970: 251), puesto que, según el mismo autor, las modalidades laríngeas del cuzqueño datarían apenas de fines del siglo XV o principios del XVI. Sin embargo, en vista de la expansión tardía del quechua argentino (hay quienes sostienen que ella se realizó en plena época colonial; cf. Cap. X, sección 10.5.3), parece más razonable pensar que aquél haya perdido tales rasgos por razones de influencia sustratística (cf. Hasler 1984: 29). No habría ocurri-

do lo mismo en el territorio boliviano porque aquí, al menos en parte, la lengua suplantada era una variedad aru. Por lo que toca al ayacuchano, nos atrevemos a sostener que tampoco conocía las series mencionadas (véase más abajo). Finalmente, la existencia de aspiradas en ciertas variedades ecuatorianas podría explicarse como resultado de la fuerte presencia de hablantes cuzqueños en la zona durante los últimos años de la dominación incaica.

Volviendo a las laringalizadas del cuzqueño-boliviano, ya se señaló que los intentos por explicarlas como un fenómeno "nativo" al quechua, y no adquirido, no han tenido éxito (véase Cap. IV, sección 4.31). Como lo señala el propio Parker (1973a), sin embargo, ello no quita que se descarte del todo una explicación nativista. El mismo Torero (1964: 464) llama la atención sobre la elevada proporción que existe entre formas que conllevando */ĉ/ (o su derivado) en interior de lexema en los dialectos centrales se dan con /č'/ en el cuzqueño. Los ejemplos citados ilustran el fenómeno:

(52)	*maĉay	>	mač'ay	'cueva'
	*miĉa	>	mič'a	'avaro'
	*siĉa	>	hič'a—	'derramar'
	*suĉu	>	suč'u	'tullido'
	*waĉi	>	wač'i	'flecha'
	*saĉa	>	sač'a	'árbol'

A veces la correspondencia no se da con /č/, pues la glotalización aparece en la oclusiva inicial (hecho que delataría la acción de la regla de reajuste de las laringalizadas en virtud de la cual dichos rasgos se colocan en la primera oclusiva). Son ejemplos: ***q'iču–*** < ****qiĉu–*** 'despojar', ***q'iča*** < ****qiĉa*** 'diarrea', ***p'unčaw*** < ****punĉaw***.

La sugerencia de Torero, como se puede apreciar, no apunta hacia la reconstrucción de */č'/ para el PQ, pues la correspondencia mencionada se explicaría en todo caso como un proceso de evolución interna en el paso de un estadio anterior de la lengua al cuzqueño-boliviano. En este punto se hace necesario, como bien apunta el mismo autor, un estudio más detallado que posibilite la confirmación o el descarte de un posible cambio */ĉ/ > /č'/. Por lo pronto, los contraejemplos son igualmente numerosos: así, ***muču–*** < ****muĉu–*** 'sufrir', ***kača–*** < ****kaĉa–*** 'enviar', ***wača–*** < ****waĉa–*** 'parir', ***yača–*** < ****yaĉa–*** 'saber', etc.

Un cambio propio de esta misma variedad, que surge como efecto de la adición de glotalizadas en su sistema fonológico es la prótesis de aspiración. Según este fenómeno, un lexema que empezando por vocal conlleva una consonante glotalizada desarrolla, a manera de anticipación articulatoria, una [h] protética. Incidentalmente, este fenómeno ha sido estudiado, desde un punto de vista articulatorio y estructural, por Carenko (1975), quien ve en él un paralelo exacto con la aparición del saltillo (oclusión glotal) opcional que precede a toda palabra que conteniendo una consonante aspirada empieza por vocal: se da así una incompatibilidad articulatoria en virtud de la cual en una misma palabra no pueden coaparecer dos articulaciones aspiradas ni dos glotalizadas, distribuyéndose complementariamente (hay, sin embargo, esporádicas excepciones a la regla, como en la forma puneña ***hat^{h}un*** 'grande'). En el caso visto, resulta predecible entonces la aparición de la aspirada inicial. Los ejemplos que siguen ilustran el proceso involucrado, donde las formas cuzqueñas aparecen contrastadas con sus respectivas ayacuchanas (cf. Parker 1969c: 175):

(53)	Ayacucho	Cuzco	
	ačpi—	hasp'i—	'escarbar'
	ispa—	hisp'a—	'orinar'
	irxi	hirq'i ~ irqi	'niño'
	uxu	huq'u	'húmedo'
	anuka—	hanuk'a—	'destetar'
	ukuča	huk'uča	'ratón'

Sin embargo, no faltan ejemplos en los que la [h] protética parece darse también en el ayacuchano. En efecto, Mannheim (1983: Cap. 3, 50) ofrece la siguiente lista de correspondencias:

(54)	Ayacucho	Cuzco	
	hači—	hač'i—	'estornudar'
	hanka	hank'a	'cancha'
	hapi—	hap'i—	'agarrar'
	hayka	hayk'a	'cuánto'
	hispa— ~ ispa—	hisp'a—	'orinar'
	hampatu	hamp'atu	'sapo'

En vista de tal correlación, el mencionado autor sugiere la hipótesis de que el ayacuchano también poseía la serie de las glotalizadas: los ejemplos constituirían un residuo de la operación de la regla de prótesis mencionada. Al respecto, debe observarse que la hipótesis se contradice no sólo con los ejemplos listados por Parker sino por otros más, como los proporcionados en (55):

(55)	Ayacucho	Cuzco	
	aku	hak'u	'harina'
	učuy	huč'uy	'pequeño'
	učku	hutk'u	'agujero'
	iki—	hik'i—	'rebanar'
	ataxu	hat'aqu	'var. de yuyo'

A la luz de tales contraejemplos, preferimos ver en los casos de (54) el residuo de una influencia cuzqueña. Es más, creemos que hay razones poderosas para pensar en la inviabilidad de la sugerencia de Mannheim. En efecto, si asumimos que la regla de prótesis es un fenómeno concomitante a la presencia de una consonante glotalizada, entonces

lo lógico es suponer que cuando, por alguna razón, no se da la modificación eyectiva, tampoco aparece la [h] protética (el propio cuzqueño nos ilustra este hecho al ofrecernos alternancias de tipo *alpa ~ halp'a* 'tierra', *irqi ~ hirq'i* 'criatura', *amawta ~ hamawt'a* 'sabio', etc.). Ahora bien, si en algún momento de su historia el ayacuchano perdió *C'*, entonces dicha pérdida debió acarrear automáticamente la eliminación de la regla de prótesis. ¿Cómo explicar, por consiguiente, que la supresión de [h] operara en (53) y (55) mas no en (54)? Por tales razones opinamos que los ejemplos de (54) se interpretan mejor como los restos de una pronunciación *à la* cuzqueña.

6.21.2 *Consonantes sonoras en el ecuatoriano.* Otro cambio por acción de sustrato es sin duda el relacionado con el surgimiento de oclusivas y fricativas sonoras en el ecuatoriano. No se trata simplemente de los efectos de la sonorización ya vistos (cf. 1.41.1), y que son susceptibles de explicarse como producto de una evolución interna, sino de la aparición de tales segmentos en posiciones no previstas y en vocablos que se refieren fundamentalmente a la flora y fauna locales: tales voces entraron a la lengua conllevando los segmentos aludidos. Estos son /b, d, g, z, ž/, que pueden aparecer formando pares mínimos con sus correspondientes sordos. En efecto, Torero (1964: 465) ofrece una lista entresacada del diccionario de Cordero (1955), parte de la cual, reinterpretada aquí en términos de transcripción fonológica, se ofrece a continuación:

(56)	*p*iñan	'variedad de arbusto'	*b*iñan	'larva'
	*t*uku	'alacena'	*d*uku	'var. de árbol'
	*k*uzu	'larva de insecto'	*g*uzu	'charca'
	*s*ipi	'ahorcamiento'	*z*ipi	'agrietado'
	*č*uru	'caracol'	*ž*uru	'picado de viruelas'

Por lo demás, ya se mencionó que el surgimiento de consonantes sonoras como fonemas, especialmente /b, d, g/, es también común en otras áreas quechuas emparentadas con el ecuatoriano (cf. Levinsohn 1976: 23-24, para el colombiano, y Mercier 1983, para el napeño del Perú). Incidentalmente, es interesante notar que en el ecuatoriano también se registra una /z/ arcaica en préstamos tempranos del castellano: así, *azadun* < *azadón*, *kazu–* < *caso* 'hacer caso', etc. (cf. Moya 1981: 182, Landerman 1982).

6.22 *Cambios superestratísticos.* Dejando de lado la influencia que el castellano ejerce sobre las distintas variedades quechuas, aquí se presentarán tres casos atribuibles a una acción superestratística en el ecuatoriano. Para ello débese asumir que antes de la conquista del Ecuador por las huestes incaicas se hablaba ya la lengua en parte de dicho territorio (cf. Cap. X, sección 10.5.2). Es esta variedad, de base costeño-central con influencias de los dialectos centro-norteño peruanos, la que habría sido influida más tarde por la modalidad cuzqueña ya aimarizada. En el esfuerzo por adoptar la norma de pronunciación sureña se habría remodelado la variedad, a manera de una *koiné*, incorporando los rasgos peculiares que se verán en seguida.

6.22.1 *Tratamiento de /C^h/.* Como se adelantó, aparte del cuzqueño-boliviano, el ecuatoriano es la única variedad en la que se encuentran oclusivas aspiradas (Moya 1981: 174-179, registra incluso casos de oclusiva glotalizada subfonémica). Concretamente, son los dialectos de la sierra central (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar y Azuay) y sur (norte de Loja) los que poseen dicha serie que, aun más drásticamente de lo que acontece en el cuzqueño-boliviano, tiene la restricción consistente en que se da básicamente en inicial de palabra.

De los cuatro fonemas aspirados que se dan, /p^h/ y /k^h/ tienen mayor frecuencia entre los dialectos mencionados, en comparación con /t^h/; la /č^h/, por su parte, es casi inexistente. No siempre, sin embargo, hay armonía en la preservación de las mismas: a menudo ocurre que un lexema con aspirada en una de las variedades se corresponda con otro sin aspiración en un dialecto diferente. A esto debe agregarse el hecho de que los lexemas con segmentos aspirados no se corresponden regularmente con sus cognadas sureñas, como lo ha demostrado Parker (1969c: 159-160). En efecto, ocurre que las aspiradas del ecuatoriano no sólo se corresponden con oclusivas simples del cuzqueño-boliviano, sino también con oclusivas glotalizadas. Estos hechos (aunque ya se notó igualmente la falta de correspondencia exacta de dichas series entre el cuzqueño y el boliviano) estarían indicando el carácter postizo de las aspiradas en las variedades serranas del Ecuador. Seguidamente se ilustran algunas ocurrencias de aspiradas (para más ejemplos, véase Orr 1978: 12-14). La correspondencia con las formas cuzqueñas no es, como se puede apreciar, unívoca:

	Ecuador			Cuzco	
(57)	*p*^{h}ič*a*–			*p*ič*a*–	'barrer'
	p^{h}iña–			*p*^{h}iña–	'enojarse'
	p^{h}uku–			*p*^{h}uku–	'soplar'
	p^{h}anga	'hoja'	(cf. Loja *panga*)	*p'*anqa	'envoltura de maíz'
	k^{h}atu–			*q*^{h}atu–	'vender'
	k^{h}aku–			*q*^{h}aqu–	'frotar'
	k^{h}ari		(cf. Loja *kari*)	*q*^{h}ari	'varón'
	t^{h}imbu–	'hervir'	(cf. Tung. y Loja *timbu–*)	*t'*impu–	'hervir'
	t^{h}iyu		(cf. Loja *tiyu*)	*t'*iyu	'arena'
	t^{h}uka–		(cf. Loja *tuka–*)	*t*^{h}uqa–	'escupir'

Es de advertirse que /p^h/ y /k^h/ se corresponden por lo general con /f/ y /χ/, respectivamente, en el imbabureño: *fič*a–, *fiña–*, *fuku–*, *fanga*; *χatu–*, y *χari*, son las formas correspondientes a las listadas en (57), hecho que puede explicarse como una simplificación de los segmentos aspirados o, tal vez, como una alternativa de acomodación fonética de la pronunciación sureña (cf., sin embargo, la forma cuzqueña *pič*a–).

Sobre las aspiradas ecuatorianas en relación con las del cuzqueño, puede verse ahora Torero (1984a: *Anexo*).

6.22.2 *Tratamiento de /č'/.* Un segundo aspecto que podría ser achacado a una influencia de superestrato es el surgimiento de la africada alveolar /ts/ que parece que proviniera de la africada glotalizada /č'/. El fenómeno, observado primeramente por Torero (1964: 466), se basa en las siguientes correlaciones (enriquecidas luego por Parker 1969c: 156-159):

(58)	Ecuador		Cuzco	
	mi*ts*a		mič'a	'avaro'
	*ts*un*ts*u	'andrajo'	č'unču	'incivilizado'
	*ts*aḳma	'bofetada'	č'aqma	'puñetazo'
	*ts*awar		č'awar	'cabuya'
	*ts*arki		č'arki	'tasajo'
	*ts*iya		č'iya	'liendre'
	*ts*unga—		č'unqa—	'chupar'
	*ts*utu		č'utu	'borde grueso'
	*ts*uyu—	'amanecer'	č'uya	'claro, diáfano'

Nótese que en *tsuntsu* la segunda /ts/ se corresponde con una africada simple cuzqueña. De otro lado, hay por lo menos un ejemplo en el que se tiene presencia de /ts/ correspondiendo a /č/, pero en el que la consonante inicial porta la glotalización: *kutsi* versus *k'uči* 'ligero, activo'. Por lo demás, ninguno de los autores mencionados dejan de advertir la irregularidad de semejante correspondencia. Parker (1969c: 156-159), por ejemplo, proporciona casos que muestran /ts/ correlacionándose con /č/ simple y aún con /č^h/ cuzqueñas.

6.22.3 *Tratamiento de /č^h/.* Finalmente, un caso similar al anterior es la correspondencia parcial que Torero (1964: 466) advierte entre /ž/ ecuatoriana y /č^h/ cuzqueña. Los ejemplos que trae el autor son los siguientes:

(59)	Ecuador		Cuzco	
	ž'arpa		č^{h}arpa	'áspero'
	ž'arpi—		č^{h}arpa—	'quebrantar el maíz'
	ž'ima		č^{h}ima	'variedad de maíz'
	ž'uru	'picado de viruelas'	č^{h}uru—	'picar el ave'

Tampoco en este caso falta una correlación /ž/ : /č'/ (cf. *ž'apra* 'hojarasca' versus *č'apra* 'arbusto'), aparte de que el resto de ocurrencias de /ž/ no parecen ser de origen quechua. De todos modos, en este caso como en el anterior, las correspondencias mencionadas son muy sugerentes y no es del todo improbable que ellas sean un indicio del afán por remedar, de parte de los hablantes, las africadas aspirada y glotalizada del cuzqueño.

Capítulo VII
Evolución (Morfología)

7.0. Como se recordará, en el capítulo anterior presentamos las mutaciones fonológicas (regulares) que afectaron al PQ dando como resultado la diversa fisonomía que adquirieron sus dialectos modernos. La forma en que operaron tales cambios fue general, erosionando por igual no solamente al léxico de la lengua sino también a toda la gramática de la misma. El presente versará sobre la forma y distribución de algunos de los sufijos, parte de los cuales ya fue tratada en el capítulo V. Las diversas contexturas asumidas por esos sufijos —en todos los dialectos o en parte de ellos— son el resultado de la acción de ciertas mutaciones específicas a tales morfemas: ellas son, por lo mismo, a diferencia de las tratadas en el capítulo precedente, de naturaleza esporádica o "incidental". En unos casos tales cambios son fonológicos (mutación vocálica y simplificación de haces consonánticos); en otros obedecen a nivelaciones paradigmáticas e incluso a sustituciones. Es de advertirse que la presente discusión tiene por objeto no tanto sugerir una tipología de los mismos (para un intento en tal dirección, aunque referido únicamente al sistema verbal, véase Adelaar 1982b), sino más bien, como se anunció, precisar la distribución geográfica de los morfemas tratados, con la finalidad de poder proporcionar las bases para una eventual clasificación de los dialectos. Para dicho efecto, siguiendo los lineamientos trazados por Torero y Parker, con algunas precisiones y ampliaciones que los trabajos posteriores a los suyos permiten formular, se estudiará el desarrollo de algunos sufijos flexivos, derivativos e independientes.

7.1 *Mutación vocálica.* Bajo este rubro se presentan dos casos

de metafonía que afectan a las vocales /u/ y /a/ de ciertos sufijos. Uno de ellos (cambio de /u/ > /a/) es de naturaleza panquechua, por tanto atribuible a la protolengua; el otro (mutación de /a/ > /u, i/) se da únicamente en algunas variedades serranas del Ecuador. En el primer caso están involucrados cierto número de sufijos de derivación verbal, al par que el contexto operacional del segundo lo dan ciertos sufijos de caso, así como algunos de los llamados independientes, e incluso un contado número de lexemas.

7.11 *Mutación de /u/.* Un fenómeno común a la mayoría de los dialectos quechuas, y, por tanto, propio de la lengua ancestral, es la mutación /u/ > /a/, la misma que afecta a los siguientes sufijos de derivación verbal: **–ku* 'mediopasivo', **–pu* 'benefactivo', **–yku* 'dirección hacia adentro', **–rqu* 'dirección hacia afuera', **–rku* 'dirección hacia arriba' y **–rpu* 'dirección hacia abajo'. Los dos últimos sólo se registran, como elementos productivos, en el quechua central, por lo que la mutación se restringe a este grupo; lo propio puede decirse de *–ĉaku* 'frecuentativo' y de **–pa:ku* (< **–pa-ya-ku*) 'pluralizador'. Como se podrá apreciar, a excepción de los dos primeros sufijos, los demás denuncian un origen bimorfémico (y hasta trimorfémico en el caso de **–pa:ku*), donde, aparte de **–rqu*, en cuatro de ellos aparece una forma antigua del mediopasivo **–ku*, y en uno el benefactivo **–pu*. El contexto que propicia el cambio lo dan los siguientes sufijos: *–ri* 'incoativo'/'pluralizador', *–či* 'causativo', *–wsi* 'asistivo', *–mu* 'directivo', el propio *–pu* 'benefactivo' y *–ma:* 'primera persona objeto', los cuales modifican la vocal del morfema precedente. Es de advertirse que la variante *–wa* del último sufijo no propicia el cambio (cf. Cap. V, sección 5.25). El cuadro que sigue (donde *QG* = quechua general y *QC* = quechua central) presenta las alternancias respectivas.

Alternancia Morfofonémica

–ku	~	*–ka*	(QG)
–pu	~	*–pa*	(QG)
–yku	~	*–yka*	(QG)
–rqu	~	*–rqa*	(QG)
–rku	~	*–rka*	(QC)
–rpu	~	*–rpa*	(QC)
–ĉaku	~	*–ĉaka*	(QC)
–pa:ku	~	*–pa:ka*	(QC)

Los siguientes ejemplos, correspondientes al huanca (Junín), ilustran parte del proceso involucrado (las glosas son aproximadas):

(1)	tušu-***ku***-nki	'te bailarás';	tušu-***ka***-mu-nki	'te bailarás allá'
	apa-***pu***-nki	'se lo llevarás';	apa-***pa***-mu-y	'tráeselo'
	upya-***yku***-n	'toma cortésmente';	upya-***yka***-mu-n	'toma cortésmente allá'
	suwa-***ʔlu***-n	'lo acaba de robar';	suwa-***ʔla***-ma-n	'acaba de robarme'
	upya-***lku***-n	'toma un poco'	upya-***lka***-či-n	'le hace tomar un poco'
	puñu-***lpu***-y	'¡duerme de una vez!';	puñu-***lpa***-či-y	'¡hazlo dormir de una vez!'
	apa-***ku***-n	'se lo lleva';	apa-***ka***-pu-n	'se lo lleva para otro'
	miku-***lku***-n	'come un poco';	mika-***lka***-:li-n	'comen todos un poco'

Por lo demás, este mismo proceso también opera, según Parker (1976: 129-130), con la vocal /i/ de los sufijos *–ri* 'diminutivo', *–rqa:-ri* 'pluralizador' y *–ški* 'acción resistida'. Un ejemplo del primer caso es el siguiente: ***miku-ku-ri-nki*** 'vas a comer un poco', pero ***miku-ka-ra-mu-nki*** 'vas a comer allá un poco'.

Como se mencionó al principio, la metafonía es un fenómeno prácticamente panquechua; sin embargo, deben exceptuarse los dialectos norteño-orientales que, dejando de lado Ferreñafe, la ignoran. Tampoco parece haberse dado en el quechua de los mitos de Huarochirí (cf. Adelaar 1984).

Ahora bien, como se habrá advertido, en los ejemplos presentados, el elemento afectado por la metafonía va seguido directamente por el sufijo causante de la mutación. Sin embargo, en las variedades de QI, la acción del elemento condicionante puede ejercerse incluso mediando otro sufijo: en ***apa-ka-lka-pu-la-y*** '¡llévaselo!', ***–ku*** resulta modificado por la acción de ***–pu*** y no de ***–lku***, que a su vez se modifica en virtud de la presencia del benefactivo. Pero aun así, aquí puede decirse que ***–lku***, modificado por la acción de ***–pu***, influye sobre ***–ku***. El siguiente ejemplo, aportado por Parker (1973: 39), para el ancashino, ilustra el fenómeno a pesar de la no-adyacencia de los términos: ***punu-rpa-ra:-mun*** < ***punu-rpu-ra:-mu-n*** 'siempre se acuesta allí'.

De otro lado, en los dialectos de QI y en el de Pacaraos, ciertos lexemas verbales presentan el mismo fenómeno, variando de vocal final *–u ~ –a* (y, por consiguiente, produciendo alternancias a nivel de raíz, por lo demás inusitadas en quechua). Tal ocurre, por ejemplo, con formas como ***miku-n*** 'come', ***yayku-n*** 'entra', ***yalʔu-n*** 'sale', etc. frente a ***mika-mu-n*** 'come allá', ***yayka-či-n*** 'hace entrar', y ***yalʔa-mu-n*** 'sale de allá', respectivamente. En estos casos resulta obvio que dichas raíces fueron bimorfémicas (cf. ***milpu–*** 'tragar', ***milkapa*** 'fiambre', ***milačiku–*** 'tener asco', ***mičі–*** 'pastar', donde, además del elemento común ****mi–***, se observan cristalinamente los sufijos **–rpu, *–rku, *–ku* y **–či*). Aparte de ***miku–***, que proviene de ****mi-ku–***, en los dos ejemplos restantes se advierte el radical ****ya–***, de significado oscuro (cf. también *yalku–* 'subir' y *yalpu–* 'bajar', en el huanca); las porciones *–ku, –yku* y *–lʔu* de tales radicales no son otra cosa que los morfemas enumerados en el cuadro precedente, y que, como tales, estaban sujetos al proceso metafónico señalado. Una vez reestructuradas, las raíces podían recibir nuevamente tales sufijos (***miku-ku-n*** 'come para su provecho', ***yayka-yka-mu-n*** 'entra de

pasada', *yal?a-l?a-mu-n* 'sale de inmediato', etc.). Un ejemplo transparente de la diferente cristalización de tal fenómeno lo proporciona el verbo 'ver', que en los dialectos centro-norteño peruanos (exceptuando Cacra y Amazonas) es *rika–*, mientras que en el resto se da como *riku–* (donde **–ku* se ha soldado a un originario **ri–*); en ambos casos, sin embargo, la raíz ya no cambia su vocal final, a diferencia de lo que ocurre en los ejemplos anteriores. Como quiera que fuese, para intentar esclarecer este fenómeno tan antiguo no serán suficientes ni la investigación dialectológica ni la aplicación del método comparativo, pues habrá que recurrir también a la reconstrucción interna, tal como se sugirió en el Cap. V.

7.12 *Mutación de /a/.* Un fenómeno localizado en el Ecuador y que presenta un complicado panorama de variaciones no sólo dialectales sino incluso idiolectales es aquel en virtud del cual la vocal /a/ de ciertos sufijos cambia a /u/ o a /i/, dependiendo de la categoría a la cual pertenecen aquéllos. El proceso metafónico, primeramente reportado por Stark (1973, 1985b), ocurre en los dialectos centrales de la sierra, configurando aparte a las variedades de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua (cf. Muysken 1975, 1977: 12-14). Por lo que toca a las dos primeras, el cambio /a/ > /u/ opera en los siguientes marcadores de caso: *–man* 'dativo', *–pak* 'genitivo/benefactivo', *–wan* 'instrumental' y *–manta* 'ablativo', que devienen *–mun*, *–puk*, *–un* y *–munta*, respectivamente; por su parte, el cambio /a/ > /i/ afecta a los sufijos independientes *–rak* 'estativo', *–tak* 'contrastivo' y *–paš* 'aditivo', que se transforman en *–rik*, *–tik*, y *piš*, respectivamente. En este último caso, sin embargo, se está frente a una alternancia *–paš* ~ *–piš* generalizada en todo el ámbito quechua, por lo que debe ser tratado aparte (cf. 7.52). En la variedad de Pichincha, de otro lado, el cambio /a/ > /u/ predomina casi en todas las instancias.

Fuera de ello, Muysken (1977: 13; cf. también Moya 1981: 199-202) señala que el mismo proceso afecta opcionalmente al lexicón y a ciertas formas verbales flexionadas, sobre todo en la tercera persona del presente y delante de algunos sufijos (*–šu* < **–špa* 'subordinador', *–šku* < **–šqa* 'nominalizador' y *–rku* < **–rqa* 'pasado'). Los siguientes son algunos de los ejemplos ofrecidos por Muysken:

(2)	sum*a*k	>	sum*u*k	'hermoso'
	kun*a*n	>	kun*u*n	'ahora'
	yaw*a*r	>	yaw*u*r	'sangre'
	hay*a*k	>	hay*i*k	'amargo'
	yač*a*k	>	yač*i*k	'sabio'
	wak*a*-šu	>	wak*u*-šu	'llorando'
	mun*a*-n	>	mun*u*-n	'quiere'
	šit*a*-rku	>	šit*i*-rku	'arrojó'

Los datos que se tienen a la mano no permiten detectar el condicionamiento de dicho cambio; tampoco es posible saberse en qué casos es que la /a/ deviene unas veces /u/ y otras /i/. Lo que parece fuera de duda es que el proceso no ha concluido y que, lejos de ser un cambio antiquísimo como lo supone Stark (1973, 1985b), sigue aún en actividad (Landerman 1980, en una presentación oral).

7.2 *Simplificación consonántica.* Una tendencia generalizada en los dialectos es la supresión de la segunda consonante de ciertos sufijos verbales que tienen la forma **–CCV*. En general, este tipo de estructura tiende a mantenerse en el nivel léxico, con algunas excepciones, como en el Ecuador (donde es frecuente que los haces consonánticos sufran reacomodos ya sea por metátesis o por disolución del grupo mediante una vocal epentética, tipo *ñutku* ~ *ñuktu* ~ *ñutuxu* 'seso'; cf. Muysken 1975). A diferencia de los sufijos nominales, en los que la forma *–CCV* tiene poca incidencia, y donde la caída —si es que se da— afecta más bien a la primera consonante (tal como los casos del acusativo **–kta* y del privativo **–nnaq*, por ejemplo), los morfemas verbales que tienen la forma *–CCV* están sujetos a un proceso de simplificación en virtud del cual eliden su segunda consonante. Tales sufijos son los durativos **–yka:* y **–čka:*, los direccionales **–yku* y **–rqu*, el pasado **–rqa*, los participiales **–šqa* y **–nqa*, y los subordinadores **–pti* y *špa*. Es de notarse que esta simplificación es a todas luces posterior al proceso de soldadura de que fueron objeto **–yku* y **–rqu* a antiguas raíces de significado oscuro como **ya–:* en este caso, **ya-yku-* 'entrar', **ya-rqu-* 'salir', no sufren ya cambios de simplificación. Asimismo, es de advertirse que los otros dos direccionales, **–rku* y **–rpu*, no sufren simplificación alguna.

7.21 El durativo **–yka:* se simplifica en *–ya:* en el sureste de la provincia de Yauyos (Lima), en las provincias de Junín, Yauli, Tarma, y buena parte de los distritos de Jauja y Huancayo (Junín); el mismo proceso se observa en forma variable en el quechua del Huallaga (cf. Weber 1983: 11).En estas áreas, se tiene *miku-ya-n* 'está comiendo' en lugar de *miku-yka-n* (recuérdese que la vocal larga se acorta cuando es trabada por una consonante). De los dialectos no-centrales que manejan este durativo, sin el alargamiento original —Ferreñafe, Cajamarca, Amazonas y San Martín—, sólo el primero conoce la simplificación mencionada. Por lo demás, tal parece que el cambio se produjo a través de un desgaste previo de **–yka:* en *–yya:*, forma ésta que se encuentra en algunos distritos de la provincia de Cajatambo (Lima), en la localidad cerreña de Yanacocha (Pasco), y en algunos puntos de Jauja (Junín).

7.22 El durativo **–čka:*, correspondiente a los dialectos sureños, sufre asimismo la caída de /k/, derivando alternativamente en *–s^{y}a* ~ *–ša* ~ *–sa* (previa espirantización de la */č/* implosiva) en el cuzqueño-boliviano. Frente al ayacuchano *miku-čka-n* 'come' o 'está comiendo', se tiene entonces *mikhu-s^{y}a-n* ~ *mikhu-ša-n* ~ *mikhu-sa-n*. La simplificación no tiene lugar, sin embargo, en algunas hablas puneñas y en el boliviano del norte de La Paz (cf. Stark 1985a), donde se mantiene la forma enteriza *–čka*. Finalmente, en algunas hablas del boliviano sureño (Cochabamba, por ejemplo) no sólo no se elide la consonante sino que ésta es reinterpretada como /q/, de modo que se tiene *–sqa* (deviniendo en homófona del participial *–sqa*), alternando variablemente con *–ša* y *–sa*.

7.23 El direccional **–yku* se simplifica a *–yu* en los dialectos

de Tarma y Yauli (Junín) y también en el cuzqueño. Según esto, frente a una forma como ***miku-yku-n*** 'come al vuelo', del huancaíno, se tiene ***miku-yu-n*** en el tarmeño. Para este mismo dialecto, Adelaar (1977: 144-145) reporta que en la variedad de San Pedro de Cajas se da también una forma mucho más simplificada: *–y*, la misma que ocurre ante un sufijo de la secuencia *–CV* (exceptuada *–ya:*). Así, por ejemplo, *ĉura-y-la-pa-ma-nki*, proveniente de ***ĉura-yka:-la-pa-ma-nki*** 'me lo guardarás'. La misma forma abreviada, y en el contexto estipulado, se da también en el cuzqueño: *činka-y-ru-ku-y!* < *činka-yku-rqu-ku-y!* '¡piérdete un instante!' (cf. Cusihuamán 1976: 207). Es esta forma reducida la que se combina con el sufijo aimara *–t'a* 'acción momentánea' en el puneño, donde se registra *–yt'a* con un valor equivalente al de *–yku: phawa-yt'a-ku-* 'volar de súbito' (cf. Adelaar 1986b). Por lo demás, *–yku* se mantiene firme en el dialecto puneño. Nótese que el valor direccional 'hacia adentro' de este sufijo (sobre todo con verbos de movimiento), rastreable aún en las variedades centrales, ha adquirido actualmente diferentes matices modales no siempre de fácil traducción, pudiendo significar una acción realizada en forma dinámica o con especial cuidado.

7.24 El direccional ***–rqu*** pierde también su segunda consonante en las provincias de Tarma, Junín, Jauja, en algunos puntos de Huancayo (Junín), en la provincia de Antonio Raimondi (Ancash), y en forma variable en Ayacucho y el Cuzco. A una forma como *miku-rqu-n* 'acaba de comer' del ancashino, responde el tarmeño con *miku-ru-n*. De otro lado, en algunas hablas de Huancayo, allí donde no se produjo la simplificación, la secuencia muta-cum-líquida metatiza deviniendo en *–?lu* ~ *–?la*. A partir de esta forma, la sílaba /lu/ ~ /la/ es suprimida cuando le sigue un sufijo de la forma *–CV:* así, *ĉa-?-mu-n* 'acaba de llegar' frente a *miku-?lu-n* 'acaba de comer' (cf. Cerrón Palomino 1976a: 202-207; véase también Adelaar 1982b). Al igual que en el caso de ***–yku***, el valor de orientación 'hacia afuera' que originariamente tenía ***–rqu*** se ha diluido para significar, dependiendo de los dialectos, una acción realizada de manera inmediata, cuidadosa, o puede señalar incluso, como en Ancash, un pasado reciente (cf. Adelaar 1982b). También en Puno, donde se mantiene la forma enteriza, la porción *r* de *–rqu* se contaminó con el sufijo aimara *–t'a* para dar *–rt'a*, que, al igual que aquél, indica momentaneidad: *riku-rt'a-ku–* 'ver de inmediato' (cf. Adelaar 1986b).

7.25 La marca del pasado ***–rqa*** sufre igualmente la caída de su postvelar en los mismos dialectos centrales en donde ***–rqu*** se simplifica (aunque no se registra metátesis alguna en el huanca). Y si bien se mantiene igual en el Cuzco, la forma alterna con *–ra* en Ayacucho, y se ha simplificado en la Argentina así como en las variedades ecuatorianas de Tungurahua y Pastaza, donde se encuentra únicamente *–ra*. La forma simplificada se da también en Ferreñafe (cf. Escribens 1977, Taylor 1982b); y alterna con la forma enteriza en las subvariedades cajamarquinas del Valle y Bambamarca (cf. Quesada 1976a: 30). Una simplificación diferente, con pérdida de la /r/, se registra en el dialecto ecuatoriano de Tena (cf. Carpenter 1980a). A manera de ejemplo, a una forma como ***miku-rqa*** 'comió', responde el argentino con ***miko-ra*** (donde la vocal /o/ denuncia la antigua presencia de la postvelar, contrariamente a lo que se dijo en relación con el reajuste automático de los alófonos abiertos de /i, u/ tras la desaparición de /q/; aquí el fenómeno es de naturaleza morfofonémica).

7.26. El sufijo participial ***–šqa***, de valor plurifuncional, pierde su postvelar en los mismos dialectos centrales donde opera la simplificación ***–rqu*** > ***–ru***, ***–rqa*** > ***–ra;*** también en Ferreñafe y la Argentina, lugar éste donde aparece como *–sa*. A una forma ayacuchana como *miku-sxa-yki* 'aquello que comiste', responde el jaujino con ***miku-ša-yki***. La misma observación es válida para ***–šqa*** como marca de la transición futura de primera a segunda persona: ***rika-šqa-yki*** > ***rika-ša-yki*** 'te veré'. Es de notarse que en las provincias orientales de Ancash se registra *–š* (cf. Parker 1976: 100-101), que puede ser o bien la forma sincopada de *–šqa* o el empleo arcaico de *–š* antes de su soldadura con ***–qa***. En algunas hablas del Alto Huallaga (Huánuco), donde *–šqa* alterna con *–ška*, tal vez estemos frente a la diferente opción con que podía combinarse ***–š***: con ***–qa*** o con ***–ka*** (cf. Weber 1983: 10).

7.27 En los dialectos sureños, incluyendo esta vez al huanca, el participio de futuro ***–nqa*** pierde su postvelar fusionándose luego con el concretizador *–na*. De manera que a una forma como ***miku-nqa-n-paq*** 'para que coma', del ancashino, responde el jaujino con ***miku-na-n-pax***.

La simplificación de ***–nqa*** es con toda seguridad una de las primeras en su género, pues ya González Holguín ([1607] 1842) trae la alternancia *–nca* ~ *–na;* a mediados del siglo XVII la norma es ya *–na*, como puede verse en las obras dramáticas de la colonia. Para la relación de este sufijo con ***–šqa***, véase Muysken (1977: 54-75).

7.28 El subordinador obviativo ***–pti*** aparece en esta lista no solamente porque participa del cambio de simplificación (se lo encuentra como *–pi* en el quechua del Napo peruano; cf. Mercier 1983) sino también porque ha sido objeto de un tratamiento especial en algunas variedades. Así, en la ecuatoriana cambió a *–kpi* (simplificándose luego en *–ki* en algunas zonas); en ciertas hablas del tarmeño se modificó en *–tbi* (cf. ***miku-tbi-n*** 'si es que come'); y, finalmente, en el cuzqueño-boliviano devino en *–xti* (sin duda a través de una forma intermedia *–kti*, como lo atestigua profusamente la dramática colonial). Tanto la forma ecuatoriana como la tarmeña parecen acusar una metátesis, con posterior cambio de /t/ a /k/ en el primer caso. Una explicación alternativa para éste, a partir del agentivo ***–q*** seguido del caso locativo *–pi*, fue sugerida por Parker (1969c: 161), seguido luego por Muysken. Esta última interpretación tiene un punto a favor en el hecho de que *–kpi* resulta todavía sincrónicamente "analizable": Muysken (1981) proporciona la combinación *–k-ĩla-pi*, que muestra inserción del limitativo.

7.29 El subordinador aproximativo ***–špa*** se simplifica a ***–ša*** en los dialectos ecuatorianos de Cotopaxi y Tungurahua. En éstos, una forma como ***miku-ša*** 'comiendo' corresponde a la forma enteriza ***miku-špa***,

registrada en las demás variedades (o *–spa*, allí donde no se registra la sibilante palatal). Fenómeno semejante se encuentra en el Napo tanto ecuatoriano como peruano, donde predomina *–sa*, aunque en el último se consigna no solamente *–ša* sino también *–špa* ~ *–spa* (cf. Mercier 1983). El mismo subordinador sufre un cambio de apócope tornándose en *–š* en Pacaraos (Huaral, Lima), Chachapoyas (Amazonas) y Azuay (Ecuador); y en *–s* en el argentino, el colombiano y en los dialectos orientales del Ecuador.

7.3 *Sufijos flexivos.* En esta sección se verán algunos sufijos flexivos tanto nominales como verbales, entre ellos los de persona, número, caso y subordinación. Debe tenerse presente que, al margen de los problemas que presentan la reconstrucción y evolución de los mismos, algunos de los cuales ya fueron tocados previamente, lo que interesa destacar acá es la distribución dialectal de su empleo.

7.3.1 *Persona.* En lo que sigue se hará una presentación de las distintas estrategias seguidas en el marcamiento de las tres referencias personales tanto posesoras como actanciales. Luego de ello, y a partir de las reconstrucciones ofrecidas en el capítulo V (cf. secciones 5.21 - 5.23), postularemos los reajustes correspondientes que dieron lugar al estado de cosas actual. Es de señalarse, incidentalmente, que con frecuencia se suele hablar también de una cuarta persona, que vendría a ser la forma llamada *inclusiva.* Este aspecto, sin embargo, será atendido en la sección 7.3.1. Finalmente, nótese que aquí se discutirán fundamentalmente sólo las personas actoras correspondientes al tiempo presente.

7.3.11 *Primera persona.* Conforme se vio en los capítulos precedentes, hay dialectos que manejan una marca isomórfica para indicar tanto la primera persona posesora como la actora, en tanto que otros se valen, para lo mismo, de diferentes señales. Los primeros, a su vez, se distinguen entre aquellos que manejan la cantidad vocálica como el elemento cifrador de dichas significaciones, y por lo menos otro (Pacaraos), que emplea diferente recurso.

Las variedades que se valen de la duración vocálica se localizan en los departamentos de Ancash, Huánuco, Pasco y Junín; y en las provincias de Cajatambo, Chancay y Yauyos (aquí, según Taylor 1984, en los distritos de Tomas, Alis, Cacra, Hongos, Huangáscar y Azángaro), todas ellas pertenecientes a Lima. Los ejemplos que siguen, correspondientes al jaujino (Junín), ilustran el procedimiento seguido por tales dialectos:

(3)

Posesión		Actancia	
maki-*ː*	'mi mano'	asi-*ː*	'(yo) río'
čuku-*ː*	'mi sombrero'	miku-*ː*	'(yo) como'
čakla-*ː*	'mi chacra'	lima-*ː*	'(yo) hablo'
yawar-*ni-ː*	'mi sangre'	lima-la-*ː*	'hablé'
walaš-*ni-ː*	'mi muchacho'	lima-pti-*ː*	'si es que hablo'
χunχul-*ni-ː*	'mi rodilla'	lima-*ː*-man	'(yo) hablaría'

Como puede apreciarse, el empleo del alargamiento vocálico es constante tanto en las formas nominales como en las verbales. En ambos casos es la vocal del radical o del tema la que se alarga. Agreguemos en este punto que hay algunas hablas juninenses (pertenecientes tanto al tarmeño como al huanca) en donde se hace uso limitado del marcamiento doble de persona actora, gracias a la mediación de *–ni*, elemento cuya vocal incrementa su duración. Así, por ejemplo, *tarpu-pa:ku-ː-niː* 'sembramos (excl.)', en el tarmeño, o *miku-yka-ː-niː* 'estoy comiendo', en el huanca (cf. Adelaar 1977: 92-93, Cerrón-Palomino 1976a: 165-166).

La otra alternativa en el empleo de una marca isomórfica la proprociona el dialecto de Pacaraos (hablado, aparte de la capital de distrito, en los pueblos de Viscas, Ravira y Vichaycocha), en la provincia huaralina de Lima. Como se vio, aquí se emplea la forma *–y* para ambas marcas, como lo ilustran los ejemplos mencionados (nótese también la acentuación oxítona concomitante):

(4)

Posesión		Actancia	
makí-*y*	'mi mano'	ayí-*y*	'(yo) río'
sukú-*y*	'mi sombrero'	mikú-*y*	'(yo) como'
čakrá-*y*	'mi chacra'	rimá-*y*	'(yo) hablo'
yawar-*ní-y*	'mi sangre'	rima-rqá-*y*	'hablé'
qawqiš-*ní-y*	'mi gavilán'	rima-ptí-*y*	'si es que hablo'
qunqur-*ni-y*	'mi rodilla'	rima-*y*-man	'(yo) hablaría'

Un empleo similar, esta vez sólo para la posesión, es reportado por Landerman (1978) para las hablas de Andamarca (Huaral), Lincha y Viñac (Yauyos), pertenecientes al QII; la persona actora, sin embargo, es marcada por *–ni* (cf. Adelaar 1984). De otro lado, nótese que el habla pacareña de Vichaycocha registra el singularísimo caso del empleo de *–ni* en las formas del condicional (*ri-ni-man* 'yo iría'; cf. Taylor 1979b).

En el resto de las variedades, exceptuando las precisiones que se harán luego, se opta por la marca diferenciada de ambas categorías: *–y* para la persona posesora y *–ni* para la actora. Los ejemplos, correspondientes al ayacuchano, ilustran la situación descrita:

(5)

Posesión		Actancia	
maki-*y*	'mi mano'	asi-*ni*	'(yo) río'
čuku-*y*	'mi sombrero'	miku-*ni*	'(yo) como'
čakra-*y*	'mi chacra'	rima-*ni*	'(yo) hablo'
yawar-*ni-y*	'mi sangre'	rima-rxa-*ni*	'hablé'
xuxaw-*ni-y*	'mi fiambre'	rima-pti-*y*	'si es que hablo'
milxay-*ni-y*	'mi regazo'	rima-*y*-man	'(yo) hablaría'

Nótese, sin embargo, que en la forma subordinada con *–pti* y en el condicional reaparece la forma nominal *–y*. Por su parte, el cajamarquino y el ferreñafano siguen el patrón señalado en el tiempo presente.

En el pasado, *–y* reaparece como la marca alternando con *–ni* en el primero de los dialectos mencionados: así se tiene *rima-rqa-y* ~ *rima-rqa-ni* 'comí'; en Ferreñafe, *–y* se da en forma obligatoria no sólo con el pasado *–ra* sino también con el narrativo *–ša: rika-ša-y* 'he visto' (cf. Taylor 1979b).

En el sanmartinense la marca de la posesión es *–yni;* esta misma forma alterna con *–y* en las variedades del Pastaza y Ucayali (Perú). Aquí se tienen formas como: *maki-yni* 'mi mano', *ĉuku-yni* 'mi sombrero', *yawar-ni-yni* 'mi sangre'. Esta misma forma se emplea, según Quesada (1976a: 122), con el pretérito *–rqa* en el quechua de la Pampa (Baños del Inca, Cajamarca): así, *miku-rqa-yni* 'comí', etc. Lo propio ocurre en el Pastaza peruano, donde *–yni* se emplea con la forma condicional: *šamu-yni-ma* '(yo) vendría' (cf. Landerman 1976: 110). Para el empleo de *–y* en la formación del plural exclusivo, véase la sección 7.3.22.

En el quechua ecuatoriano, el ingano de Colombia, y el napeño peruano, se ha perdido la marca de la posesión para todas las personas. La relación de pertenencia se hace en estos dialectos mediante el auxilio del pronombre en el caso genitivo-benefactivo, excepto para la primera persona, pues en esta instancia la forma pronominal no lleva marca alguna. Son ejemplos del ecuatoriano:

(6)	ñuka maki	'mi mano'
	kam-*bak* maki	'tu mano'
	pay-*bak* maki	'su mano'

Nótese que la pérdida de las referencias personales afecta igualmente a las construcciones nominalizadas y subordinadas, toda vez que éstas, que exigen las marcas nominales de persona, no pueden prescindir de la frase nominal con la cual concordaban. Así se tiene *warmi-ta kuya-ška runa* 'el hombre que amó a la mujer', *ñuka rima-kpi* 'si hablo', etc., donde ya no es posible obtenerse **kuya-ška-n* o **rima-kpi-y*. En 1753 Nieto Polo todavía describe para Quito el empleo de las marcas posesivas, aunque señala que los indios "usan con mucha frecuencia" las formas pronominales, y apunta la alternancia entre *ñucapac iaia* y *ñuca iaia* 'mi padre' (cf. Nieto Polo 1753: fols. 5–6).

Ahora bien, aceptada la forma **V́-y* como la marca isomórfica de primera persona en el PQ, interesa explicar entonces el surgimiento de *–ni*. Al respecto, debe señalarse que, de los investigadores que se ocuparon en la reconstrucción del morfema involucrado, Torero, Cerrón-Palomino y Adelaar concuerdan en sostener que *–ni* no es otra cosa que el morfo vacío empleado en la formación de la persona posesora cuando el tema acaba en consonante. De igual parecer es Taylor, aunque la suya no pasa de ser una sugerencia muy tímida. Aceptando, pues, el entronque formal propuesto, conviene indagar sobre el móvil que originó la sustitución de **V́-y* por *–ni*.

Para ello es necesario recordar las consecuencias que acarreó la retracción acentual *V́CV-y* < *VCV́-y* en las formas verbales del QII. Según el reajuste mencionado, expresiones como ***purí-y*** 'camino', ****mikú-y*** 'como' y ****waqá-y*** 'lloro' devinieron en ***púri-y***, ***míku-y*** y ***wáqa-y***, respectivamente, es decir en formas homófonas de la segunda persona de imperativo (marcada por *–y*), así como también de sus correspondientes infinitivas (igualmente cifradas por *–y*). La ambigüedad resultaba seguramente muy crítica, especialmente en relación con las expresiones imperativas. Este hecho habría motivado su desambiguación mediante el doble marcamiento de la primera persona, para cuyo efecto se habría echado mano del estribo *–ni*, ahora que el tema terminaba en consonante: de esta manera se obtendrían ****puri-y-ni-y***, ****miku-yni-y*** y ****waqa-y-ni-y***, respectivamente. Cambios idiosincráticos posteriores habrían operado sobre tales secuencias para dar, finalmente, ***puri-ni***, ***miku-ni*** y ***waqa-ni***. Que semejante reducción no fue arbitraria lo podemos ver a través del tratamiento de la segunda persona *–yki*, incluso en algunos dialectos que habitualmente presentarían monoptongación con alargamiento vocálico compensatorio: así, en el huanca, ***maki-ki*** < ****maki-yki*** 'tu mano'. Con mayor razón entonces la contracción no dejó huella alguna en las variedades desconocedoras de la cantidad vocálica. Por lo demás, la absorción de la segunda *–y*, siempre tras *–ni*, resulta asimismo perfectamente plausible (hecho que no podía ocurrir con la *–y* posesora, pues al elidirla se estaría eliminando una categoría gramatical!). Todo ello contribuyó sin duda alguna a que *–ni*, de morfo vacío que era, se hinchiera de la nueva significación.

En línea con el cuadro descrito, la forma *–yni* empleada por las variedades de Cajamarca y Pastaza, en el pasado y en el condicional, respectivamente, constituiría un relicto de la etapa en que se recurrió al marcamiento doble. De otro lado, el uso de la misma forma para marcar la posesión en los dialectos de San Martín, Pastaza y Ucayali puede interpretarse como un resíduo de la propagación del señalamiento reiterativo a las formas nominales. Quedarían entonces por explicar los casos de marcamiento doble encontrados en el juninense. Como se recordará, el pasaje ***V́-y** > V́-:* no produce ninguna "homonimia peligrosa", por lo que sería inútil invocar acá la función desambiguadora del recurso mencionado. En vista de tal situación, tal vez habría que postular, con Adelaar (1984), el marcamiento reiterativo como una variante dentro de la protolengua. Del empleo de esta alternativa derivarían no sólo la forma *–ni* del QII sino también los relictos que fueron mencionados previamente, incluyendo los del juninense. Tal habría sido, en suma, la historia del surgimiento de *–ni*.

Para terminar con este punto, resta que nos refiramos una vez más al morfo vacío *–ni*. Una de las razones por las cuales Landerman (1978) descarta el entronque entre *–ni* 'primera persona actora' y el estribo *–ni* es el hecho de que, según él (intervención personal 1979), la documentación colonial distingue claramente entre la referencia personal *–ni* y el morfo vacío *–ñi* (cf., en efecto, Santa Cruz Pachacuti [1613] 1979). Sin embargo, tal parece que *–ni* 'primera persona' fue también *–ñi*, proviniendo en última instancia, tanto esta marca como el estribo, de la raíz verbal **ñi–* 'decir' (que así se la registra aún en Pacaraos). De

hecho, Pérez Bocanegra (1631: 41) proporciona la forma *I.ñiñim* para traducir 'creo' (forma proveniente de ***i,ñi-ñi-m***, literalmente 'digo sí', pues el verbo ***iñi–*** no significaba sino 'decir sí'; cf. ***huñi–*** 'aceptar' < ****hu-ñi–***, en el dominico), donde la primera persona se da como ***–ñi***. Todo indica, pues, que en algún momento se produjo la diferenciación fonética entre el estribo ***–ñi*** y la referencia personal ***–ni***, igualándose definitivamente el primero con la segunda probablemente a fines del siglo XVII o principios del XVIII. Parece obvio que la distinción fonética surgió por razones de discriminación semántica: de hecho, ello ocurrió igualmente con un uso especial de ***–ñi*** para indicar una especie de mostrativo, según lo atestigua el jesuita cacereño. En efecto, González Holguín ([1607] 1842: 44-48) nota que entre las "buenas lenguas" y "por galanía", se suele emplear la secuencia ***ni-n-ñi***, donde ***–ñi*** se traduce como 'éste, ése o aquél': así, ***muna-y-ni-n-ñi-y*** 'aquel mi amor', frente a la expresión simple ***muna-y-ni-y*** 'mi amor', etc. El empleo diacrítico de ***–ñi*** es remarcado por la advertencia del autor, quien escribe que en ***ninñiy*** "el (ñiy, ñiyqui) es con tilde, y en (niy, niyqui) la segunda [alternativa, RC-P] no hay tilde, sino (niy, niyqui) lo cual se hizo con razón, para que dos veces (nin) juntas suenen mejor, y mas distintamente, y no haya cacofonía que es mal sonancia". Por todo lo señalado, no parece haber duda de que ***–ni*** 'primera persona' estuvo directamente relacionado con el morfo vacío ****–ñi*** (que no era tan "vacío", al menos en el uso descrito por el jesuita), y ambos, a su vez, derivaban posiblemente de ****ñi–*** 'decir'.

7.3.12 ***Segunda persona.*** Tal como se vio en su momento (cf. Cap. V, sección 5.22), la gran mayoría de los dialectos marcan distintamente la segunda persona, de modo que se emplea ***–yki*** para la posesión y ***–nki*** para la actancia. Los ejemplos que siguen, correspondientes al cuzqueño, ilustran la situación mencionada:

(7)	Posesión		Actancia	
	maki-***yki***	'tu mano'	asi-***nki***	'ríes'
	čuku-***yki***	'tu sombrero'	miχu-***nki***	'comes'
	čaχra-***yki***	'tu chacra'	rima-***nki***	'hablas'
	yawar-ni-***yki***	'tu sangre'	rima-rqa-***nki***	'hablaste'
	milq^{h}ay-ni-***yki***	'tu regazo'	rima-xti-***yki***	'si hablas'

Sin embargo, en las variedades centro-norteñas, incluyendo a la pacareña (Lima) y chachapoyana (Amazonas), y excluyendo la provincia de Huancayo (Junín), la forma ***–yki*** es obligatoria en las expresiones verbales del pasado, como lo testimoniaba ya Figueredo en 1700. En efecto, en esta zona se dice ***rima-rqa-yki*** 'hablaste', ***miku-rqa-yki*** 'comiste', etc. Nótese igualmente que en Tarma (Junín), donde suele apocoparse ***–yki***, la marca de segunda persona llega a ser ***–y:*** así, ***rima-ra-y*** 'hablaste', ***miku-ra-y*** 'comiste', etc.; del mismo modo en la forma posesiva: ***maki-y*** 'tu mano', ***šilu-y*** 'tu uña, etc.

De otro lado, como se recordará, la divergencia más radical encontrada en relación con el marcamiento diferencial señalado nos la proporcionan algunas hablas de las provincias de Cajatambo y Bolognesi,

donde se da ***–yki*** tanto para la posesión como para la actancia. Asimismo, Torero (1964: 468) nos informa, para el distrito mismo de Cajatambo (Lima), el empleo de ***–y*** como forma posesora y ***–ñi*** ~ ***–ni*** ~ ***–yni***, variablemente, para la marca actancial. Lamentablemente el autor no proporciona mayores informaciones (ni siquiera ejemplos) que permitan una mejor aproximación al carácter peculiar de la situación descrita. Sin embargo, dado que en las hablas de Cajatambo está generalizado el recurso opcional al apocopamiento de ***–yki***, como en el tarmeño, creemos que el caso aparentemente anómalo reportado por el mencionado autor se explica fácilmente partiendo de una situación isomórfica: aquí también la marca única habría sido ***–yki***. Tras el apocopamiento de la sílaba ***ki*** de dicho morfema, quedó ***–y*** como señal indistinta de posesión y actancia. Es a esta forma que se le agregó posteriormente el estribo ***–ñi***, dando ***–yñi*** y variantes para codificar la actancia. Como puede verse, el recurso a ***–ni*** fue múltiple y no sólo para desambiguar la primera persona.

Por lo demás, ya vimos cómo el empleo de ***–yki*** en las expresiones del pasado, y sobre todo, el registro de hablas que aún poseen una marca única, constituyen evidencia poderosa para postular ***–yki*** como la forma isomórfica originaria de la protolengua. Queda por explicar entonces el surgimiento de ***–nki*** como marca diferencial de la persona actora. Aquí también habrá que invocar el argumento de las peligrosas homonimias, como las que, según Taylor (1979), se registran en el ferreñafano. En esta variedad, una expresión como ***rika-šã-yki*** puede significar 'tú has visto', 'aquello que tú viste', e incluso 'yo te veré'. Para desambiguar homonimias semejantes es que seguramente se recompuso la desinencia verbal tomando como base la marca de tercera persona ***–n***, que reemplazó al primer segmento del sufijo originario, para dar ***–nki***. Tal recomposición, como se vio, no alcanzó a las expresiones del pasado en los dialectos centro-norteños, e incluso el propio cuzqueño se resistía a ella todavía en plena etapa colonial, según testimonia González Holguín.

7.3.13 ***Tercera persona.*** La marca de la tercera persona es isomórfica tanto para la posesión como para la persona actora de presente, y se realiza como ***–n:*** ***maki-n*** 'su mano', ***taki-n*** '(él/ella) canta'. En el pasado la marca es cero y en el futuro tiene una forma especial: ***–nqa***, probablemente de ****–n-qa***. En algunos dialectos, sin embargo, ***–n*** se emplea también en las formas del pasado. Tal ocurre, como se vio, en el Cuzco, Cajamarca, Amazonas, San Martín, y en los dialectos centrales de Ancash, Junín (específicamente el jaujino). Así, a una forma cuzqueña ***muna-rqa-n*** 'quiso', le corresponde la ayacuchana ***muna-rxa***. Conforme argumentamos en el Capítulo V (cf. sección 5.23), no cabe duda de que la marca originaria de la tercera persona fue ****–n***, y se la empleaba sólo en las expresiones del presente. La ocurrencia de ***–n*** en las formas del pasado vendría a ser el resultado de la presión paradigmática del presente (cf. Taylor 1979b, Adelaar 1982b). Por lo demás, la historia de dicho sufijo permanece oscura, y se lo ha interpretado ya sea como un marcador aspectual (Parker 1969) o como un categorizador verbal (Landerman 1978).

7.3.2. *Número.* Como bien observa Taylor (1979), todo parece indicar que la pluralización en quechua es de data relativamente reciente. En tal sentido, la ausencia de una marca específica de pluralidad, tanto en las formas nominales como en las verbales, no implicaba necesariamente singularidad. Recordemos, al respecto, una de las "advertencias acerca de la lengua general", del Inca Garcilaso ([1609] 1963:5): "También se debe advertir, que no hay número plural en este general lenguaje, aunque hay partículas que significan pluralidad; *sírvense del singular en ambos números*" (subrayado nuestro). La situación era, pues, exactamente como la que encontramos en las lenguas aru (aimara, jacaru y cauqui). Los dialectos quechuas actuales muestran todavía, en mayor o menor grado, dicha peculiaridad, siendo en muchos casos sólo opcional el recurso a la marca del plural (sobre todo allí donde se requiere de mayor explicitación) y en unos pocos casos realmente obligatorio.

La marca nominal del plural es universalmente *–kuna* en los dialectos modernos, por lo que su empleo (opcional) en el PQ está fuera de duda. Incluso aquí, todavía Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a: Cap. II, fol. 4v.) recuerda, para el quechua general, otra posible interpretación de *–kuna.* Dice: "[...] aquel (*cona*) allende de su principal significación (que es significar pluralidad) paresce que denota en alguna manera, llamar, o pedir atenciõ como (*guarmecóna*) allende de significar en plural las mugeres: paresce q̃ denota lo que dezimos en la lengua castellana, Ola, mugeres [...]" (subrayado nuestro). En la actualidad, la monosemia de *–kuna* es obvia. En las formas pronominales, a excepción de la primera persona, dicho sufijo pluraliza regularmente a las dos restantes: *qam-kuna* 'ustedes' y *pay-kuna* 'ellos/ellas'. La primera persona, en cambio, hace la distinción entre un plural *inclusivo*, marcado por *–nčik* (*ñuqa-nčik*) y otro *exclusivo*, cifrado por *–y-ku* (*ñuqa-y-ku*), en los dialectos sureños; y por *–kuna* (es decir, *ñuqa-kuna*), en el resto de las variedades, a excepción de la colombo-ecuatoriana y la del oriente peruano, que han perdido la segunda forma. A este respecto, ya Nieto Polo (1753: fol.4) señalaba para Quito que "este *ñucaicu* está casi olvidado de los Indios de estas partes". El hecho de que las variedades norteñas del Perú, como la cajamarquina, empleen *ñuqa-y-kuna* es una clara indicación de que la forma sureña *–y-ku* refleja una abreviación de aquélla (la misma que se nota en la pluralización de la tercera persona: *–n-ku*).

En lo que respecta a las referencias personales de posesión, aparte del número inclusivo, universalmente marcado por *–n-čik*, los dialectos siguen distintas estrategias en la formación no sólo del plural exclusivo sino también de las dos restantes personas. En efecto, mientras que en el sureño *–čik* y *–ku* marcan la pluralidad de la segunda y tercera personas, respectivamente, en los dialectos centro-norteños la formación del plural se hace regularmente con *–kuna.* Es de notarse que, por regla general, este sufijo pluraliza el objeto poseído, aunque en ciertos casos puede interpretarse igualmente como pluralizador del posesor, o de ambos a la vez. Cuando se quiere pluralizar explícitamente al posesor se recurre, por un lado, a la pluralización analítica del pronombre genitivizado (como ocurre, por ejemplo, en el huanca: *pay-kuna-p wasi-n-kuna* 'las casas de ellos/ellas'); al empleo de *–žapa* en Ferreñafe y Cajamarca (verbigracia, *wasi-y-kuna-žapa* 'nuestra (excl.) casa'); o, en fin, en los dialectos sureños, a las marcas de plural respectivas (*wasi-y-ku* 'nuestra (excl.) casa', *wasi-yki-čik* 'la casa de ustedes' y *wasi-n-ku* 'la casa de ellos/ellas'). Nótese, asimismo, que en el Ecuador y Colombia *–čik* como pluralizador de la segunda persona sólo se emplea en la expresión actancial.

En relación con el plural actancial, aparte del inclusivo (que allí donde se da la oposición con el exclusivo está marcado por *–n-čik*), se recurre, en los dialectos centro-norteños, al empleo de diferentes marcas que se colocan, en un caso, antes de la referencia personal, y en otros tras de ella. La distribución dialectal que sigue responde al tipo de pluralizador empleado: (1) *–ya:* se usa en Ancash, exceptuando los distritos sureños de Bolognesi, y en algunas provincias noroccidentales de Huánuco; (2) *–rka:* y *–pa:ku*, en el sur de Huánuco, en Cajatambo y Chancay (Lima), en Pasco y en Junín; (3) *–:ri* (analizado también como *–rqa:ri*, y, por tanto, no del todo desconocido en la zona estipulada para (1)), en algunos puntos de (2), como Tarma y Junín, en el valle alto de Chancay y en Huaral (Lima, donde también se emplea *–rka:ča*, como pluralizador del durativo *–yka:*); (4) *–žapa*, en Ferreñafe y Cajamarca, y *–sapa* en San Martín; estos dos últimos siguen a las marcas de persona. En los dialectos en que coaparecen *–rka:*, *–pa:ku* y *–:ri*, se da una distribución complementaria determinada por factores contextuales y semánticos, nada ajenos a la historia de su formación. En el caso huancaíno, por ejemplo, ni *–pa:ku* ni *–:li* pueden coaparecer con el durativo *–yka:*, con el que sí es compatible *–lka:*. De otro lado, la diferencia entre *–pa:ku* y *–:li* radica en que el primero le confiere al verbo un matiz de habitualidad y de provecho personal, al par que el segundo implica una acción completiva y súbita (<**–ri* 'inceptivo'); además, distribucionalmente, *–:li* sólo puede ocurrir con los sufijos direccionales (cf. Weber 1983: 134-138, para el Alto Huallaga). Otras marcas más específicas son el empleo de *–naku*, originariamente 'recíproco', en algunas hablas orientales del Ecuador y del Perú; el de *–kuna* como pluralizador de la tercera persona en el Ecuador y Colombia, así como de la primera persona exclusiva, especialmente en las formas del tiempo perfecto, en el quechua de Huallaga (*aywa-sʼka-:-kuna* 'fuimos'; cf. Weber 1983: 134-135); y posiblemente el de *–čʼka*, en el habla yauyina de Madeán (*trabaχa-čʼka-n* 'trabajan'; cf. Taylor 1984).

En los dialectos hablados al sur de Huancavelica, la formación de las referencias actanciales sigue el patrón de la de posesión, es decir: *–čik*, para la segunda persona (*miku-nki-čik*), y *–ku* para la tercera (*miku-n-ku* 'ellos/ellas comen'). La única discrepancia la da aquí el ayacuchano, que para formar la persona exclusiva emplea como referencia personal *–ni* en lugar de *–y:* a la luz de lo discutido en 7.3.11, no cabe duda de que la última forma representa un uso en su versión genuina.

Como puede verse, aparte del empleo universal de *–nčik* y de *–kuna*, atribuibles por lo tanto a la protolengua, los dialectos han seguí-

do distintas estrategias en la formación del plural tanto posesor como actancial. Los recursos morfológicos socorridos a tal efecto han sido tomados, en unos casos, del sistema derivacional verbal, y en otros del empleo de partículas cuantitativas, que luego fueron gramaticalizadas. Lo primero ocurrió, por ejemplo, en la pluralización de las formas actanciales del quechua central; lo segundo, como pluralizador tanto posesor como actancial, en los dialectos norteño-peruanos y en parte sureños. En la primera instancia no es difícil detectar (salvo quizás en el caso de *–ya:*) los valores originarios que ostentaban los morfemas (o combinaciones de morfemas); en el segundo caso, sobre todo en el de las variedades norteño-peruanas, el origen cuantitativo de los pluralizadores resulta obvio (*–žapa* < **lapa* 'todos'; *–sapa* < **sapa* 'sólo', que también dio origen al aumentativo *–sapa(*). Nótese, asimismo, el carácter "interno" de los primeros frente a la naturaleza "externa" de los últimos: prueba, en este caso, de su reciente yuxtaposición.

En relación con los pluralizadores listados en (2-3), creemos que pueden reconstruirse como **–rku-ya, *–pu-ya-ku, *-rqu-ya-ri* y **–rku-ya-ča*, respectivamente, donde el elemento **–ya* no parece ser sino el mismo pluralizador *–ya:* presentado en (1), y, por consiguiente, homónimo o relacionado directamente con **–ya* 'durativo'. En tal sentido, los cambios que afectaron a éste dieron cuenta igualmente del primero (con los mismos resultados; cf. Cap. V, sección 5.24). De allí, tal vez, el valor modal-aspectual que aún tienen tales pluralizadores. Queda, pues, por explicar la mutación vocálica que sufren sus primeros componentes, es decir **–rku* 'direccional ascendente', **–pu* 'benefactivo' y **–rqu* 'direccional eductivo'. Como se vio en la sección 7.11, si bien para el caso de **–rqu-ya-ri* puede pensarse en *–ri* como el responsable de la inflexión, a despecho de su no-adyacencia, el resto no tiene al parecer ningún condicionante, y, sin embargo, tampoco puede decirse que las formas originarias de su primer elemento fueron **–rka* y **–pa*, existiendo abundante prueba de su realización como *–rku* y *–pu* en otros contextos. Siendo así, ¿cómo explicar la mutación vocálica? Al respecto, en vista de ciertos casos aparentemente anómalos, como el del huanca *mika-na-y* < **miku-na-ya-y* 'tener ganas de comer' (= 'estar con hambre') o el del cuzqueño colonial *paquircaya–* < **paki-rqu-ya–* 'hacer muchos pedazos', citado por González Holguín ([1607] 1842: 252), donde tampoco concurre ninguno de los sufijos controladores de la mutación, pero en los que está presente **–ya*, no cabe duda de que este sufijo ('durativo/pluralizador') también poseía capacidad inflexiva. Por consiguiente, en los pluralizadores mencionados, **–ya* debió haber sido el causante de la mutación, incluso en el caso de **–rqu-ya-ri*.

Una vez demostrado el entronque de los pluralizadores de (1-3), teniendo en común **–ya*, resta por aclarar la duración vocálica que presenta la forma ancashina *–ya:*, tal como la analiza Parker (1973: 31). Asumiendo, como parece correcto, que una de las fuentes más productivas de la cantidad vocálica fue la secuencia **aya*, resulta no obstante demasiado bizarro postular **–ya-ya* para dicha marca, a menos que aquí estemos precisamente frente a la coocurrencia de **–ya*$_1$ 'pluralizador' y **–ya*$_2$ 'durativo'. Todos estos puntos, como se ve, requieren de un estudio mucho más profundo del sistema verbal del quechua, siguiendo el ejemplo de Parker (1973b).

Ahora bien, comparada la estrategia seguida por las variedades norteñas con la de las sureñas, el paralelo resulta exacto en cuanto a su carácter "externo". En efecto, al igual que *–žapa* y *–sapa*, tanto el empleo de *–čik*, para la segunda persona, como el de *–ku* para la exclusiva y la tercera, se dan tras las referencias personales respectivas. Admitiendo que *–ku* es una versión abreviada de *–kuna* (después de todo, originariamente, de naturaleza bimorfémica), queda por averiguar el origen de *–čik*. Como se dijo, este sufijo es empleado para la forma inclusiva tanto posesora como actora: a la luz de su empleo en la segunda persona no cabe duda de que la forma *–nčik* es analizable, por lo menos históricamente, como **–n-čik*. En lo que sigue ofreceremos una hipótesis sobre el posible origen de dicho sufijo.

Al respecto, cabe señalar que González Holguín ([1607] 1848: 40-41) proporciona ejemplos que demuestran un empleo más variado de *–čik*, pudiendo "pluralizarse" mediante él no solamente los pronombres de segunda y tercera personas sino también los demostrativos: *camchic, paychic, caychic*, etc. El matiz peculiar que imprimía el uso de *–čik* en tales casos era el de "gravedad o desprecio del otro", como cuando se decía *camchic* ~ *camchiccuna* o *camchic runacuna* para significar "vosotros malos hombres que haceis esto, y esto". Nótese cómo, al no ser *camchic* una forma propiamente plural podía recibir, mediante la elisión del núcleo, *runa*, el pluralizador *–kuna*, para dar *camchiccuna*. Ahora bien, existiendo la partícula *čika*, que indica abundancia, no parece muy aventurado buscar en ésta el origen del sufijo *–čik*, previo apócope vocálico (nada infrecuente en el quechua, como se vio). Por si la evidencia documental no fuera suficiente, compárese a este respecto la alternancia en el huanca entre *čay-čika* ~ *čay-čik nuna* '¡tanta gente!'. Por lo demás, tal parece que el mismo elemento devino en enclítico corroborativo en la variedad pacareña, donde se da *–sik*, por ejemplo en *pi-m-sik sirbi-ma:-šun?* '¿quién, pues, nos servirá?' (cf. Adelaar 1982c: 80). Como se ve, la génesis del empleo de *čika* como pluralizador recuerda exactamente la de los cuantificadores **–lapa* y **–sapa*, teniendo todos ellos una historia de origen léxico. Sólo que, en el primer caso, se trata de un recurso muy antiguo, atribuible al PQ, toda vez que, como se dijo, no hay dialecto que haya dejado de emplearlo en la formación del plural inclusivo. El testimonio ofrecido por el cuzqueño colonial en la obra del jesuita cacereño, tan rica en sugerencias a partir de una lectura cuidadosa, corresponde seguramente a aquellos "modos de dezir tan exquisitos, y oscuros" que los redactores del texto quechua de la *Doctrina Christiana* le atribuian a la variedad en mención (cf. "Annotaciones", fol. 83).

Ahora bien, comparando la segunda persona plural del QII *–yki-čik/-nki-čik* con la forma del inclusivo *–n-čik*, salta a la vista el carácter bimorfémico de esta última. Se analizan de esta forma, por un lado, *–čik*, y del otro, *–n*, que podría ser el mismo protomorfema que fue interpre-

tado como 'tercera persona' (dicha *–n* se encuentra igualmente en el exhortativo *–s̈un* y en el imperativo de tercera persona *–č̈un*). Descartamos en tal sentido el entronque que suele hacerse desde antiguo entre dicha *–n* y el marcador de primera persona *–ni*, y proponemos que la historia de la formación del inclusivo debe buscarse en la combinación de *–n* y el cuantificador **č̈ika*. Posteriormente, la secuencia *–n-č̈ik* fue reinterpretada como inclusión, preservando el segundo elemento su carácter plural sólo en la segunda persona.

Como se sabe, la distinción gramatical entre inclusión y exclusión es común a por lo menos tres familias lingüísticas andinas: la aru, la quechua y la uru-chipaya. La codificación de tal rasgo, sin embargo, varía entre las mismas. A este respecto, tras un cotejo detallado entre las estrategias seguidas por el aru y el quechua para señalar tal distinción, Mannheim (1982a, 1982b) concluye que mientras en el aimara la diferencia se instala en el sistema de persona, en el quechua ella se codifica en el sistema de número. De allí que no se justificaría hablar de una "cuarta persona" en quechua sino más bien de un número inclusivo. Sin embargo, si bien es cierto que tal apreciación podría corresponder al estado sincrónico actual (aunque no se olvide que aún se dan tranquilamente formas como *ñuqa-nčik-kuna*), históricamente la situación parece haber sido diferente. En efecto, en una forma como *ñuqa-n-č̈ik* la inclusividad no estaba siendo cifrada a través de una marca de pluralidad sino por medio de **–č̈ik*, que sólo parcialmente era interpretado como plural, ya que, por ejemplo, en el pasaje citado de González Holguín, *–chic* conllevaba un matiz de "gravedad" o "desprecio", y por tanto una forma como *camchic* podía ser flexionada para plural, dando *camchiccuna*. Por lo demás, la reconstrucción que proponemos para *–nčik* supone una etapa antigua del quechua en la que la lengua no habría conocido la distinción inclusividad/exclusividad. La pregunta que surge es entonces la siguiente: ¿no será que tal distinción fue introducida como efecto de una influencia aru? Tal es la sugerencia adelantada por Hardman (1985). Ello no sería sorprendente ya que ambas familias de lenguas (la quechua y la aru) estuvieron —y aún siguen estándolo— en contacto por espacio de por lo menos dos milenios: su coterritorialidad se remonta incluso hasta la época de sus expansiones iniciales.

Para acabar con esta sección, resta decir que la terminación *–č̈ik* ha sido objeto de cambios específicos que afectaron a su consonante final. Por un lado, en varias zonas del quechua central (algunos puntos del ancashino, tarmeño y huancaíno), así como en el pacareño y en los dialectos peruanos nororientales (comprendiendo Amazonas, San Martín, Pastaza y Napo), se elimina la /k/, resultando *–nč̈i*. De otro lado, en la variedad cuzqueña, *–č̈ik* devino *–č̈is* en virtud de un cambio (del cual compartió excepcionalmente *inč̈is* < **inč̈ik* 'maní), que pudo haber sido saltatorio o, como lo sugiere Mannheim (1983: Cap. 6, 216), a través de una etapa intermedia **–č̈ič̈*, forma que sin embargo no ha sido atestiguada. La misma forma se registra en el quechua argentino; y en el boliviano, además de encontrarse dicha variante, se dan una serie de fluctuaciones bajo la apariencia de *–č̈ix* ~ *–č̈iX*, e incluso *–č̈ax* (cf. Parker 1969c: 178). Finalmente, *–nč̈ik* aparece como *–nč̈iq* en Cajamarca, es decir con una postvelar en lugar de la velar final, tal como parece que ocurrió también en el boliviano.

7.3.3 *Caso.* Como se adelantó en el capítulo V (cf. sección 5.1), el sistema casual quechua, según se presenta en la actualidad, parece de formación relativamente reciente. En efecto, fuera de las marcas del acusativo **–kta* y del instrumental/comitativo **–wan*, atribuibles a la protolengua, las demás presentan una gran variación tanto formal como semántica, sobre todo si se toma en cuenta el "microcosmo dialectal" de Yauyos (cf. Taylor 1984). Es precisamente en esta área, donde confluyen las variedades de QI y QII, que se advierte la más pasmosa diversidad. Fuera de ella, la evolución en la formación de casos corrió relativamente pareja, por un lado, en el quechua central, y por el otro, en su periferia tanto norteña como sureña.

De los sufijos ya tratados, aquí retomaremos sólo dos: el locativo y el ablativo, con el objeto de señalar la distribución geográfica de las diversas formas que adquieren. Introduciremos también dos nuevos casos a fin de ilustrar, una vez más, tanto las diferentes selecciones por las que se optan como el carácter reciente de la formación de algunas de sus marcas.

7.3.31 *El locativo.* Como se dijo, hay dos formas fundamentales de locativo empleadas: *–ĉaw* y *–pi*. La primera se registra en los departamentos de Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y Lima, exceptuando aquí a Lincha y Hongos (Yauyos). La segunda se la encuentra en el resto del territorio quechua, al norte del departamento de Ancash y al sur del de Huancavelica, alcanzando en Lima al distrito de Laraos y alrededores, donde alterna con *–ĉaw*. Una tercera variante se encuentra en el suroeste de la provincia de Yauyos (en las localidades de Chocos, Apurí, Madeán, Azángaro y Huangáscar), bajo la forma de *–pa*, es decir con reminiscencia del genitivo, presentando una situación análoga a la del aimara, donde *–na* marca ambos casos. Recuérdese, por otro lado, que Chavín de Topará (Ica) registra *–man*. Finalmente, en relación con *–ĉaw*, hay que señalar que ella adquiere las variantes *–ĉo:* ~ *ĉo* (o *–č̈o:* ~ *č̈o*, allí donde se da la derretroflexión), por un lado; y *–ĉuy* ~ *–ĉu*, por el otro. Las primeras se dan en la zona de Ancash, donde se presenta el proceso de monoptongación (cf. Cap. VI, sección 6.1.38); las segundas son propias de algunas hablas de Junín, especialmente el tarmeño y el huancaíno.

Los ejemplos que siguen ilustran la distribución general señalada:

(19)	Pacaraos	Azángaro	Ecuador	
	wayi-*ĉaw*	wasi-*pa*	wasi-*pi*	'en (la) casa'
	čakra-*ĉaw*	čakra-*pa*	čakra-*pi*	'en (la) chacra'
	hirka-*ĉaw*	urxu-*pa*	urku-*pi*	'en (el) cerro'

7.3.32 *El ablativo.* Como se recordará, dos son las formas re-

construidas para este caso: **–piqta* y **–manta*. Las formas derivadas de la primera se encuentran en las mismas áreas donde se emplea *–čaw*. Se exceptúan, pues, de esta zona el sureste de la provincia de Yauyos (el distrito de Lincha) y el distrito de Laraos de la misma provincia. En el primer punto se emplea *–paq*, que comparte parcialmente la apariencia del ablativo del quechua central, además de mostrarse semejante al benefactivo; en el segundo punto, así como en el resto del territorio, al norte de Ancash y al sur de Huancavelica, se usa *–manta* y derivados. En (20) se proporcionan algunos ejemplos ilustrativos:

(20)

Huancayo	Lincha	Cuzco	Argentina	
wasi-*piqta*	wasi-*paq*	wasi-*manta*	wasi-*manta*	'de (la) casa'
mayu-*piqta*	mayu-*paq*	mayu-*manta*	mayu-*manta*	'de(l) río'
čakla-*piqta*	čakra-*paq*	čakra-*manta*	čakra-*manta*	'de (la) chacra'

7.3.33 *El comparativo.* Comparando las formas que adquiere este sufijo se divisan dos grandes sectores: uno, correspondiente al del quechua central; y el otro, al resto de los dialectos. En el primero se encuentran los reflejos de una forma originaria **–naw:* en el segundo, los derivados de **–šina*. En el área de Yauyos, donde predomina *–hina*, Alis, Tomas (QI) y Laraos (QII) emplean *–naw*. De igual manera, Ferreñafe, al norte de la zona central, maneja una variante de la misma forma.

La marca correspondiente al quechua central varía entre *–naw* ~ *–no:* ~ *–no* y *nuy* ~ *–nu:* ~ *–nu*, del mismo modo que lo hace el locativo (cf. 7.3.31), y en las mismas áreas estipuladas. Debe agregarse, sin embargo, que Ferreñafe presenta igualmente *–no* ~ *–nu*, tal vez por influencia de la vecina variedad de Ancash. La reconstrucción de esta marca no presenta mayor problema, pues indudablemente fue **–naw*. Como quiera que el jaujino ofrece la variante *–naš́*, quitada *–na*, quedan los parciales *–w* y *–š́*, de naturaleza arcaica y enigmática, sobre todo en el caso del primero. Por lo que toca a la otra forma, se reconstruye **–šina* en vista de su registro como tal en Cajamarca, Amazonas y San Martín, así como por encontrársela en la fórmula *ima-šna* '¿cómo?' en el ecuatoriano. Por lo demás, ya se mencionó (cf. Cap. VI, sección 6.1.42.5), cómo dicha forma constituye un ejemplo del cambio */š/ > (/s/) > h*, para dar finalmente *–hina* (y su ulterior desgaste en fórmulas como *ima-yna* '¿cómo?' en las variedades sureñas).

Comparados **–naw* y **–šina*, esta última denuncia a todas luces un origen léxico. En efecto, como lexema ambivalente aún se la encuentra en expresiones como *hina kačun*, giro idiomático que se traduce por 'así sea', y que los catequizadores de la colonia emplearon como equivalente de la palabra *amén;* del mismo modo, el empleo de *hina–* como raíz verbal que significa 'hacer' es todavía corriente en muchos dialectos (así, *ama hina-y-čú* '¡no lo hagas!', en el huanca). De esta manera, el caso de **–šina* ilustra uno de los procesos de gramaticalización más socorridos por la lengua en virtud del cual formas léxicas autónomas

devienen aglutinadas. Los ejemplos que siguen muestran las opciones descritas:

(21)

Huancayo	Cajamarca	Cuzco	
piš?u-*naw*	pišqu-*šina*	pisqu-*hina*	'como pájaro'
suwa-*naw*	suwa-*šina*	suwa-*hina*	'como ladrón'
wayta-*naw*	wayta-*šina*	t'ika-*hina*	'como flor'
yaku-*naw*	yaku-*šina*	unu-*hina*	'como agua'

7.3.34 *El limitativo.* En general, la forma *–kama* es la empleada por casi todos los dialectos quechuas. Este sufijo, al igual que **–šina*, delata igualmente una "historia" léxica, debiendo relacionarse con la raíz polisémica **kama–*, que además de significar 'animar', 'disponer', también equivale a 'caber'. Creemos que éste es el matiz con el que está emparentado directamente el limitativo. Su empleo generalizado tiene en los dialectos de Ancash y del norte de Huánuco la única voz discrepante, donde se da *–yaq*. Es posible que ésta sea la marca más antigua del limitativo, perdida en los demás dialectos, hecho que a su vez se vería reforzado por el origen léxico de *–kama*. Como lo sugiere Parker (1971: 99-101), la introducción de esta última forma en el dialecto ancashino —y quizás en los dialectos centrales en general— sería el resultado de una influencia sureña. Es más, como quiera que una marca semejante se registra tanto en el jacaru como en el aimara, bien puede pensarse que dicha influencia trascendió más allá del ámbito quechua. Por lo demás, en el mismo Ancash, concretamente en la variedad huaracina, *–yaq* compite con *–kama*. Los ejemplos ofrecidos ilustran el empleo de este caso:

(22)

Ancash	Ayacucho	
quča-*yaq*	xuča-*kama*	'hasta la laguna'
mayu-*yaq*	mayu-*kama*	'hasta el río'
kanan-*yaq*	kunan-*kama*	'hasta ahora'
qanyan-*yaq*	xayna-*kama*	'hasta ayer'

7.3.4 *Subordinación.* Los dialectos usan en general dos subordinadores: uno que se emplea cuando los sujetos de las cláusulas son diferentes (llamado también *obviativo*) y el otro en caso de identidad de los mismos (denominado igualmente *aproximativo*). La marca del primero es *–pti*; la del segundo, *–špa*, en unos dialectos, y *–r* en otros. En las secciones 7.28 y 7.29 se indicaron los tipos de cambios que afectaron, respectivamente, a *–pti* y a *–špa*. Nótese que, al par que el primer subordinador lleva obligatoriamente marca de persona, el segundo no siempre requiere de tal referencia, pues en la medida en que se lo emplea cuando los sujetos son idénticos, basta con que la marca del sujeto vaya en la cláusula principal. Fuera de esos dos subordinadores, los dialectos sureños (excluyendo al puneño y al argentino), así como el huanca, el tarmeño, el cajamarquino y el chachapoyano, manejan otro subordinador que —al igual que *–špa* y *–r*— se emplea cuando los sujetos de la subordinada son idénticos: dicha forma es *–šti*.

Por lo que toca a *–špa* y *–šti*, no parece haber duda de que el elemento común (es decir *š*) no es sino el protomorfema aspectual **–š*, de significado oscuro, que también se encuentra en el participial *–šqa*, y que fuera postulado por Parker (1969b: 140-141). El mismo autor propone **–r* como otro morfema aspectual (encontrado, por ejemplo, en los direccionales **–r-ku*, **–r-pu* y **–r-qu*); por consiguiente, es posible que el subordinador *–r* esté igualmente entroncado con dicho protomorfema. Es más, la configuración peculiar de *–r*, distinta de la de los otros subordinadores, hace pensar que tal vez la forma intermedia de dicho morfema fue **–r-pa*, habiendo sufrido posteriormente el apócope de *–pa* (con retracción acentual automática de la base). Después de todo, como se vio, *–špa* también es proclive a semejante proceso de reducción. Alternativamente, podría pensarse que la forma originaria de esta marca fue igualmente **–š* (cf. con la variante *–šhin* < **–š-ni-n*, registrada por Taylor 1979a: 18, 27). Finalmente, en relación con el elemento *–ti* de *–pti* y *–šti*, no puede dejar de asociárselo con el *–ti* de *–ntin*, que indica inclusividad (v. gr. ***wasi-ntin*** 'con la casa incluida'): de hecho, tales subordinadores mantienen todavía algo de ese significado, pues indican la realización de una acción conjuntamente con otra. Por lo demás, la **–p* de **–p-ti* también pertenece a la categoría de protomorfemas aspectuales postulados por Parker.

7.3.41 Como se mencionó, *–pti* (y variantes) es empleado por todos los dialectos, al parecer sin excepción. En las descripciones tradicionales de este sufijo se establece que su empleo rige únicamente cuando los sujetos de la oración compleja no son correferentes: de allí que suela identificárselo como "subordinador de sujetos diferentes". Sin embargo, a medida que se ahondan los estudios dialectológicos se descubre que, en realidad, dicho morfema puede utilizarse igualmente cuando hay correferencia de sujetos. Tal ocurre no solamente en el huanca y en el ancashino, sino también en el Cuzco (cf. Davidson 1977: 241), en el Ecuador (cf. Carpenter 1980b), y en el argentino; y no parece que éste sea producto de un desarrollo reciente. Los ejemplos que siguen, propios del dialecto huancaíno, ilustran el empleo de *–pti*:

(23)	ŝamu-***pti***-n li-nki	'si viene, irás'
	ŝamu-***pti***-yki li-n?a	'si vienes, irá'
	ŝamu-***pti***—: li-nki	'si vengo, irás'
	ŝamu-***pti***—: u-ŝa-yki	'si vengo, te daré'
	ŝamu-***pti***-n lula-n?a	'si viene, lo hará'
	ŝamu-***pti***-yki lika-nki-ĉ	'si vienes, tal vez lo verás'

7.3.42 Cuanto a la subordinación de sujetos idénticos, las variedades hacen uso, como se dijo, de dos marcas diferentes. La forma *–r* es empleada básicamente en los departamentos de Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y norte de Lima, o sea coincidiendo casi exactamente con los dialectos que manejan la cantidad vocálica, pero incluyendo esta vez al laraosino y al ferreñafano (cf. Torero 1968: 298, Taylor 1982b, 1984). Hay, de otro lado, unos puntos de confluencia en Ancash (fundamentalmente en Huaraz y Aija) y Huánuco, donde *–r* alterna con la otra forma, es decir *–špa*. Esta variante se encuentra en el résto del territorio quechua, incluyendo el dialecto descrito por el dominico Santo Tomás, con las modificaciones pertinentes señaladas en 7.29. Es de notarse que tanto *–špa* como *–r* no admiten marca personal; sin embargo, no faltan dialectos que rompen esta regla. Así para el primer caso, se tiene el quechua del Huallaga (cf. Weber 1983: 291), donde es normal decir, por ejemplo, ***ala:pa-ta miku-špa-yki wira ka-nki-paq*** 'si comes demasiado serás gordo'. De otro lado, *–r* admite referencia personal en el ancashino (cf. Parker 1976: 143-144), pero con la condición de que se trate de una persona objeto. Los ejemplos (24) y (25) ilustran las situaciones descritas:

(24)

Huancayo	Cajamarca	Ayacucho	
miku-***l*** li-nki	miku-***špa*** ri-nki	miku-***spa*** ri-nki	'irás luego de comer'
miku-***l*** li-ŝa?	miku-***špa*** ri-šaq	miku-***spa*** ri-sax	'si como, iré'
miku-***l*** li-n?a	miku-***špa*** ri-nqa	miku-***spa*** ri-nqa	'irá luego de comer'

Ancash

(25)	rika-***r***-ni-yki aywa-ku-šaq	'si te veo me iré'
	rika-ma-***r***-ni-: aywa-ku-nki	'si me ves te irás'
	rika-šu-***r***-ni-yki aywa-ku-nqa	'si te ve se irá'

7.3.43 Las variedades que, además de *–špa* o *–r*, manejan también *–šti*, difieren en cuanto a la función asumida por éste en relación con el otro subordinador aproximativo. El común denominador en el uso de *–šti* parece ser la función adverbial que le imprime a la frase que se le agrega. En cuanto a la forma de empleo, unos dialectos permiten que se le añada la referencia personal (como el cajamarquino), mientras que otros (como el tarmeño y el huanca) no sólo no permiten dicha marca sino que el sufijo ha sido inmovilizado con una marca que recuerda la de la tercera persona: *–štin* (cf. con la forma *–ntin*). En oposición a *–r*, en el tarmeño y el huancaíno, dicho sufijo señala una acción simultánea respecto de la principal. En el cuzqueño (donde *–stin* admite aún inserción de sufijos, como en *–sti-la-n*), por el contrario, dicho subordinador marca una acción inmediatamente posterior en relación con la del verbo principal: en este sentido su valor es muy semejante al del cajamarquino. Los siguientes ejemplos ilustran el manejo del subordinador en mención:

(26)

Tarma	Huancayo	
rima-***štin*** puri-ya-:	lima-***štin*** puli-yka—:	'camino hablando'
rima-***štin*** puri-ya-nki	lima-***štin*** puli-yka-nki	'caminas hablando'
rima-***štin*** puri-ya-n	lima-***štin*** puli-yka-n	'camina hablando'

Cuzco

(27) tarpu-*sti*-ša-n čaya-ra-mu-saq 'llegaré a trabajar'
tarpu-*sti*-ša-n čaya-ra-mu-nki 'llegarás a trabajar'
tarpu-*sti*-la-n čaya-ra-mu-nqa 'llegará a trabajar'

Cajamarca

(28) puri-*šti*-y šaya-ni 'me levanto para caminar'
puri-*šti*-yki šaya-nki 'te levantas p ra caminar'
puri-*šti*-n šaya-n 'se levanta para caminar'

7.3.5 ***El narrativo.*** La marca de este morfema, que Parker (1976: 111-112) prefiere llamar "modo delegatorio" es *–ñaq* en los dialectos centrales, incluyendo Pacaraos (cf. Adelaar 1982a); en el resto de las variedades adopta una forma proveniente de **–šqa*, similar en forma al deverbativo participial y componente básico en la formación del pasado perfecto. El rótulo de "narrativo" se debe a que con dicho sufijo se indica que la acción fue realizada o bien sin la presencia del hablante o cuando el actor no tenía control en la ejecución de la misma (su empleo característico se da, por ejemplo, en el relato de sueños). Habitualmente los temas verbales marcados por *–ñaq/ –šqa* exigen el empleo del verbo auxiliar *ka–* flexionado para persona.

La forma *–ñaq* (que depalataliza no solamente en los dialectos que presentan tal fenómeno sino también en otras áreas, deviniendo *–naq*) parece haber sido bimorfémica en una etapa arcaica, es decir **-ña-q*. Esta **–q* no sería sino el agentivo *–q* (que en construcciones perifrásticas marca habitualidad), común a todos los dialectos.

Ahora bien, por lo que toca al origen de *–ñaq*, creemos que Fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a: 48-79) podría darnos una pista. En efecto, al discurrir sobre los tiempos verbales compuestos (calcados del castellano en su mayor parte por satisfacer la horma latina), el sevillano ofrece paradigmas en los que se emplea la partícula adverbial *ña* para las formas del pasado y *–ñahx* para las del futuro: así, por ejemplo, *ñá carcani* 'yo había sido' frente a *ñahx caymáncha* 'yo habré sido', etc. En ambos casos se trata indudablemente de la misma partícula, con la diferencia de que en las formaciones del futuro lleva un morfema adicional representado por el dígrafo <–hx>. ¿Cuál sería el valor fonético de tal grafía? Admitiendo que para el autor tanto la <h> como la <x> tenían normalmente el valor de /h/ y /š/ respectivamente (aunque para la primera no se descarta igualmente un grado cero, a estar por la transcripción de *hurpay ~ hurpi* 'paloma çorita', que siempre debió ser *urpay ~ urpi*; de otro lado, <x> también podía tener valor de /ks/, como en *acsso ~ axo* 'saya de mujer'), la combinación de las mismas pareciera buscar reproducir una sibilante apical casi rehilante [š̻] (cf., por ejemplo, la forma *cuchuhx* 'codo' con la forma actual huanca [kučuš̻]). De ser exacta la interpretación, estaríamos frente a una partícula adverbial **ña-š̻*, donde el segundo morfema, emparentado con toda probabilidad con la *–š̻* de **–š̻-qa* (o mejor de **–š̻-qa*, si aceptamos el protofonema */š̻/*), le confería un matiz de anterioridad. De otro lado, dicha partícula adverbial es evidentemente la misma empleada hoy por los dialectos modernos, es decir *ña* 'ya', y que, gramaticalizada como sufijo independiente, indica cambio de una situación dada (por ejemplo, *miku-n-ña* 'ya come', etc.). Por consiguiente, el narrativo *–ñaq* no parece ser sino producto de la gramaticalización del adverbio **ña* seguido de la marca agentiva **–q* en su función de habitualidad, matiz vigente aún en la noción del narrativo: *miku-ñaq* 'solía comer', etc. Por lo demás, en la ubicuidad del moderno *–ña* (cf., en el huanca, *ña-m li-ku-n-ña*, lit. 'ya se fue ya') estaría la explicación del porqué en unas variedades, como en la descrita por el dominico, dicho elemento aparece delante del verbo, al par que en otros lo hace después de él: los dialectos centrales habrían optado por la postposición.

El sufijo *–š̻qa*, como se dijo, es igualmente bimorfémico en origen, es decir **–š̻-qa*, donde **–š̻* es el protomorfema al que se hizo referencia en la sección anterior, y que parece haber sido una marca aspectual; por su parte, **–qa* fue seguramente una partícula temporal (cf. Parker 1969b: 141). Los derivados actuales de *–š̻qa*, lo dijimos ya, marcan tanto el participio de los verbos como el tiempo perfecto (cf., para el cuzqueño, *wañu-sqa* 'muerto' y *rima-sqa-ni* '(yo) había hablado', respectivamente). En las variedades que sólo conocen esta forma –básicamente las no-centrales– *–š̻qa* asumió también la función delegatoria o narrativa. Por lo demás, la historia de este morfema, de valor plurifuncional, está estrechamente relacionada con la de *–nqa* (nótese el común denominador *–qa*), también bimorfémico en su origen (< **–n-qa*). Sobre este punto puede consultarse el excurso que hace Muysken (1977: 54-75). Los ejemplos de (29) ilustran el empleo del narrativo (donde el huanca presenta las formas sintéticas para la primera y segunda personas, las mismas que alternan con *awsa-ña? ka-:* y *awsa-ña? ka-nki*, respectivamente):

	Huancayo	Cuzco	
(29)	awsa-*ña-*:	puχla-*sqa*-ni	'(yo) había jugado'
	awsa-*ña*-nki	puχla-*sqa*-nki	'había jugado'
	aswa-*ña?*	puχla-*sqa*	'(él/ella) había jugado'

7.4 ***Aspecto durativo.*** En esta sección serán examinados cuatro sufijos verbales distribuidos arealmente entre los diversos dialectos: ellos son *–yka:*, *–čka:*, *–ku* y *–šk̻i*, todos de significado aspectual. Como se recordará, los tres primeros ya fueron introducidos en el Cap. V, sección 5.24.

7.41 El durativo *–yka:* y derivados se emplea en todas las variedades centro-norteñas del Perú, incluyendo las de San Martín, Pastaza y Ucayali. Nótese que, aparte de los dialectos centrales que simplifican dicho sufijo en *–ya:* (cf. 7.21), el ferreñafano es el único que observa un cambio similar (cf. Torero 1964: 470, Taylor 1982b). Fuera de

esto, como se vio, las variedades costeña y cuzqueña, descritas por Domingo de Santo Tomás y González Holguín, respectivamente, manejaban también dicho sufijo, aunque en forma limitada (sobre todo en el segundo caso, donde *–ya* aparece soldado a otros morfemas). Sin embargo, el dominico subsume dentro de *–ya* a su homófono denominativo *–ya*, que quizás estuvo relacionado históricamente con aquél; en efecto, al lado de una expresión como ***conocuyani*** "voyme calentando", da también ***machuya–*** 'envejecer', de ***maču*** 'viejo' y *–ya* (cf. Santo Tomás [1560] 1951a: 94-95). Volviendo a *–yka:*, los ejemplos que siguen ilustrarán su empleo (obsérvese que en las variedades centrales la duración de *–yka:* se confunde con la de la primera persona):

(30)

Huancayo	Ancash	Cajamarca	San Martín	
asi-***ya***-:	asi-***yka***-:	asi-***yka***-ni	asi-***yka***-ni	'estoy riendo'
miku-***ya***-:	miku-***yka***-:	miku-***yka***-ni	miku-***yka***-ni	'estoy comiendo'
muna-***ya***-:	muna-***yka***-:	muna-***yka***-ni	muna-***yka***-ni	'estoy queriendo'

7.42 El durativo *–čka:* y derivados se emplea en todos los dialectos al sur de Huancavelica (pero nótese que Laraos también lo registra), sin el alargamiento vocálico respectivo. Como se mencionó, en algunos puntos del territorio de *–yka:*, concretamente en buena parte de Huancayo y en toda Jauja (Junín), se maneja asimismo *–čka:*, aunque su uso está restringido a las oraciones subordinadas: marca el desarrollo de una acción previa a otra, como en ***kay-la-ĉaw ka-čka-nki kuti-mu-na-:-kama*** 'aquí nomás estarás hasta que (yo) regrese'. Una expresión como ***miku-čka-:*** para significar simplemente 'como' o 'estoy comiendo', que sería correcta en los dialectos sureños (cf. con el ayacuchano ***miku-čka-ni***), no es gramatical y en lugar de ella se emplea ***miku-yka-:***. De otro lado, allí donde se emplea *–čka:* para la forma verbal subordinada, una expresión como ***kay-la-ĉaw ka-yka-nki kuti-mu-na-:-kama***, legítima en las variedades centrales que desconocen *–čka:*, resulta poco aceptable. Los siguientes ejemplos ilustran el empleo de *–čka* en las variedades sureñas:

	Ayacucho	Cuzco	Argentina	
(31)	asi-***čka***-ni	asi-***sya***-ni	asi-***ška***-ni	'estoy riendo'
	miku-***čka***-ni	miχu-***sya***-ni	miku-***ška***-ni	'estoy comiendo'
	rima-***čka***-ni	rima-***sya***-ni	rima-***ška***-ni	'estoy hablando'

7.43 La marca del durativo en los dialectos ecuatorianos, y con ellos del colombiano y del napeño peruano (cf. Mercier 1983), es *–ku* y variantes. Esta forma es evidentemente el mediopasivo **–ku*, que fue reemplazado por el inceptivo **–ri* en las mismas variedades. A estar por el empleo de *–yka* en los dialectos norteños del Perú, podría pensarse que el durativo de las variedades colombo-ecuatorianas, así como de la napeña peruana, fue igualmente **–yka*, perdido del mismo modo en que

desapareció el dinámico *–yku*, de forma fonética casi análoga (cf. Parker 1969c: 161), aunque Nieto Polo (1753: fol. 16) ya da la forma *–cu*. El hecho de que el napeño peruano registre *–ku* puede ser un indicador de que por lo menos esta variedad está más ligada históricamente al quechua ecuatoriano. Los siguientes ejemplos ilustran el empleo de este durativo:

	Ecuador (Imbabura)	Colombia	Perú (Napo)	
(32)	asi-***χu***-ni	asi-***ku***-ni	asi-***ku***-ni	'estoy riendo'
	miku-***χu***-ni	miku-***ku***-ni	miku-***ku***-ni	'estoy comiendo'
	rima-***χu***-ni	rima-***ku***-ni	rima-***ku***-ni	'estoy hablando'

7.44 En el quechua de Ferreñafe (Lambayeque), así como en el de las provincias de Ancash y Huánuco que bordean el río Marañón, se encuentra (cf. Torero 1968: 298-299) un morfema derivacional *–ški* (que cambia a *–ška*, del mismo modo que los vistos en la sección 7.11), que ocupa la misma clase posicional que *–yka:* (cf. Parker 1971: 101). Mientras que en Ferreñafe (cf. Taylor 1982b) dicho sufijo, que se realiza como *–ski* (pese a mantener el fonema /š/), parece tener el mismo valor de *–čka:* en los lugares donde también se emplea *–yka:*, es decir ir realizando una acción mientras se espera la ejecución de otra llevada a cabo por un agente diferente (calificación esta última que no es necesariamente obligatoria en el caso similar de Huancayo), en los dialectos al este de la Cordillera Blanca (Ancash) y al oeste de Huánuco, por el contrario, implica una acción consumada, o una inesperada urgencia de llevarla a efecto (cf. Snow 1972, Parker 1976: 127-128). Los ejemplos que siguen ilustran el empleo del sufijo en las dos áreas mencionadas:

Ferreñafe

(33)	miku-***ski***-n	'que vaya comiendo'
	apa-***ski***-n	'que vaya llevando'
	punu-***ski***-n	'que vaya durmiendo'

Llamellín (Ancash)

miku-***ški***-n	'(él/ella) come un rato'
apa-***ški***-n	'(él/ella) lleva rápido'
punu-***ška***-mu-n	'(él/ella) duerme un rato allá'

7.5 ***Sufijos independientes.*** Se tratarán aquí sólo dos sufijos independientes: la marca de interrogación-negación y el coordinador o aditivo.

7.51 En general, la marca tanto interrogativa (cuya respuesta exige afirmación o negación) como negativa es *–ču*. Hay, sin embargo, toda una zona en la que la interrogación se marca con *–ku*. Esta zona corresponde al departamento de Ancash, el noroeste de Huánuco y casi toda la provincia de Cajatambo, del departamento de Lima (cf.

Torero 1964: 471). En esta área se tiene entonces *–tsu* (< **–ču*) para el negativo y *–ku* para el interrogativo, sufijo éste de origen oscuro. De otro lado, en algunas localidades de la provincia huanuqueña de Dos de Mayo se encuentra un empleo isomórfico del interrogativo-negativo, aunque esta vez bajo la forma de *–ku*. Fuera de la situación ancashina, que distingue formalmente ambas marcas, es de notarse que el huancaíno diferencia también formalmente dichas categorías; aquí, *–čun* (< **–ču-m(i)?*) señala el interrogativo, al par que *–ču* codifica la negación. Seguidamente se ilustra la situación descrita:

	Ancash	Huancayo	Pacaraos	
(34)	miku-nki-***ku***	miku-nki-***čun***	miku-nki-***su***	'¿vas a comer?'
	puri-nki-***ku***	puli-nki-***čun***	puri-nki-***su***	'¿vas a caminar?'
	rima-nki-***ku***	lima-nki-***čun***	rima-nki-***su***	'¿vas a hablar?'
	miku-n-***tsu***	miku-n-***ču***	miku-n-***su***	'no come'
	puri-n-***tsu***	puli-n-***ču***	puri-n-***su***	'no camina'
	rima-n-***tsu***	lima-n-***ču***	rima-n-***su***	'no habla'

Nótese que en la ejemplificación de las formas negativas se ha omitido la partícula ***mana***, que en la mayoría de los dialectos precede obligatoriamente a la cláusula negada: ***mana miku-n-ču*** 'no come', etc. Finalmente, debe advertirse que este sufijo ha devenido prácticamente obsoleto en el argentino, quedando restos de su empleo, como interrogativo, en las preguntas alternativas del tipo ***ažqu-s o ima kusa-s-ču*** '¿serían perros o qué otras cosas?', o en la secuencia dubitativa *–čus* (< **–ču-ś*), como en ***may-pi-čus ri-spa*** '¿dónde se habrá ido?'. La interrogación normal se hace, como en castellano, con la entonación de anticadencia: ***¿yaku-ta apa-q amu-ra-nki-ϕ?*** '¿viniste a traer agua?', y la negación sólo exige el empleo de ***mana***, como en ***mana pi-pas riku-ri-n-ϕ*** 'nadie aparece', etc.

7.52 Aparte de ciertas áreas restringidas donde se encuentran formas especiales, los dialectos emplean o bien *–pis* o bien *–pas*, con ciertas zonas de confluencia, para señalar la noción de adición, inclusión y también coordinación. La distribución de dichas formas es como sigue. La variante *–pas* se encuentra en el quechua sureño, comenzando desde el departamento de Huancavelica hasta el departamento de Puno; también era empleada por el costeño descrito por Domingo de Santo Tomás. La variante *–pis* (que en el Ecuador alterna con *–piš*) se da en el resto de los dialectos quechuas, incluyendo el boliviano sureño (cf. Stark 1985a). En algunas áreas, como el Ecuador, el oriente peruano, la Argentina, e incluso en el propio cuzqueño (cf. Cusihuamán 1976a: 249), se advierte también una fluctuación entre *–pis* y *–pas*. Esta última se reduce variablemente a *–s* en el napeño peruano (cf. Mercier 1983) y es la única forma registrada en el colombiano.

Aparte de ello, las áreas excepcionales donde se encuentran distintas formas son, de un lado, la provincia de Huari (Ancash) y el distrito de Alis (Yauyos): aquí se emplea *–si*. De otro lado, en el pacareño (Huaral) se emplea *–pa*, que alterna con *–p* cuando el tema acaba en vocal (siendo muy probable que en este caso la forma provenga de ****pas***); se da aquí, como se puede apreciar, una isofonía con la marca del genitivo (cf. Adelaar 1982a). Adviértase, asimismo, que en algunas hablas del huancaíno (cf. Cerrón-Palomino 1976a: 227-229) y en el tarmeño (cf. Adelaar 1977: 68-70) se emplea también *–si*, forma que en este último alterna con *–s*, tal como ocurre en Alis. En estos casos, la diferencia semántica con *–pis* no es muy clara, aunque hay distribución complementaria, ya que *–si* solamente puede ocurrir en final de palabra o frase. Nótese que la reducción de *–si* en *–s* y la de *–pas* en *–s*, como ocurre en Colombia y en el napeño peruano, desembocan en una forma homófona, arrancando sin embargo de formas originales diferentes. Los ejemplos ofrecidos buscan ilustrar el panorama descrito:

(35)

Ayacucho	Bolivia (Sur)	Huancayo	Pacaraos	
tanta-***pas***	t'anta-***pis***	tanta-***si***	tanta-***p***	'pan también'
sara-***pas***	sara-***pis***	hala-***si***	hara-***p***	'maíz también'
rima-n-***pas***	rima-n-***pis***	lima-n-***si***	rima-n-***pa***	'habla incluso,
miku-spa-***pas***	mik^{h}u-spa-***pis***	miku-l-***si***	miku-špa-***pa***	'incluso comiendo'